
COMISIÓN DE VALORES E INTERCAMBIO DE ESTADOS UNIDOS
(UNITED STATES SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION)
Washington, D.C. 20549

FORMULARIO 20-F

(Marcar una)

DECLARACIÓN DE REGISTRO DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 12(b) O (g) DE LA LEY DEL
MERCADO DE VALORES DE 1934

O

REPORTE ANUAL DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d)
DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934
Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023

O

REPORTE DE TRANSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d)
DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934

O

REPORTE DE SOCIEDAD FICTICIA (*SHELL COMPANY*) DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d)
DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934

Fecha del evento que requiere la presentación del presente Reporte de sociedad ficticia o *shell* _____

Para el periodo de transición del ____ al ____
Número de Expediente de la Comisión 1-11414

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

(Denominación exacta del Registrante según se especifica en su pacto social)

FOREIGN TRADE BANK OF LATIN AMERICA, INC.

(Traducción al inglés del nombre del Registrante)

REPÚBLICA DE PANAMÁ

(Jurisdicción de su constitución u organización)

Torre V, Business Park
Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá
(Domicilio de las oficinas principales ejecutivas)

Ana Graciela de Méndez
Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas (CFO)
+507 210-8500

Dirección de correo electrónico: amendez@bladex.com

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Torre V, Business Park
Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá

(Nombre, teléfono, dirección electrónica y/o fax y dirección de la persona de contacto de la sociedad)

Valores registrados o por registrar de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley.

Título de cada clase	Clave de Pizarra	Nombre de cada bolsa en que están registrados
Acciones Comunes Clase E	BLX	Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE)

Valores registrados o por registrar de conformidad con la Sección 12(g) de la Ley.

Ninguno

Valores para los cuales existe la obligación de informar de conformidad con la Sección 15(d) de la Ley.

Ninguno

Indicar el número de acciones en circulación de cada una de las clases de acciones de capital o comunes del emisor al cierre del periodo cubierto por el reporte anual.

6,342,189	Acciones Comunes Clase A
2,089,075	Acciones Comunes Clase B
28,108,597	Acciones Comunes Clase E
0	Acciones Comunes Clase F
36,539,861	Total de Acciones Comunes

Marcar con una X si el registrante es un emisor acreditado y conocido, según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores.

Sí No

Si este es un reporte anual o de transición, indicar con una cruz si el registrante no está obligado a presentar reportes de acuerdo con la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934.

Sí No

Nota – Marcar la casilla anterior no exime a ningún registrante requerido a presentar reportes de conformidad con la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de sus obligaciones contraídas en virtud de dichas Secciones.

Marcar con una X si el registrante (1) ha presentado todos los reportes exigidos según lo dispuesto en la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 durante los 12 meses anteriores (o durante un periodo menor en el que el registrante estuvo obligado a presentar tales reportes) y (2) ha estado sujeto a tales requisitos de presentación en los últimos 90 días.

Sí No

Marcar con una X si el registrante ha presentado por medios electrónicos y publicado en su sitio web corporativo, si existiere alguno, todos los Archivos de Datos Interactivos que deben ser presentados y publicados de acuerdo con la Regla 405 de la Regulación S-T (§232.405 del presente capítulo) durante los 12 meses anteriores (o durante un periodo menor en el que el Registrante estaba obligado a presentar y publicar tales archivos).

Sí No

Marcar con una X si el registrante es un declarante acelerado grande, un declarante acelerado o un declarante no acelerado. Véase la definición de “declarante acelerado y declarante acelerado grande” en la Regla 12b-2 de la Ley del Mercado de Valores.

Declarante Acelerado Grande

Declarante Acelerado

Declarante No Acelerado

Empresa Crecimiento Emergente

Si es una compañía de crecimiento emergente que prepara sus estados financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAP”), indique con una X si el registrante ha optado por no utilizar el periodo de transición extendido para cumplir con las normas de contabilidad financiera nueva o revisada † proporcionadas de acuerdo con la Sección 13(a) de la Ley del Mercado de Valores.

† El término “norma de contabilidad financiera nueva o revisada” se refiere a cualquier actualización publicada por la “Financial Accounting Standards Board” de su Codificación de Normas de Contabilidad posterior al 5 de abril de 2012.

Marcar con una X si el registrante ha presentado un informe sobre y una certificación de la evaluación de la administración sobre la eficacia de su control interno sobre los informes financieros de conformidad la Sección 404(b) de la Ley Sarbanes-Oxley (15 U.S.C. 7262(b)) por parte del despacho de contadores públicos registrado que preparó o emitió su informe de auditoría.

Si los valores están registrados de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley, marcar con una X si los estados financieros del registrante incluidos en la presentación reflejan una corrección de un error a estados financieros previamente emitidos.

Marcar con una X si cualquiera de esas correcciones de errores son reformulaciones que requieran un análisis de recuperación de compensaciones basadas en incentivos por cualquiera de los directivos del registrante durante el periodo de recuperación correspondiente conforme a §240.10D-1(b).

Marcar con una X los criterios contables utilizados por el registrante en la preparación de los estados financieros incluidos en esta presentación:

U.S. GAAP

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

Otros

Si se ha marcado “Otros” en respuesta a la pregunta anterior, indique con una cruz qué partida de los estados financieros ha decidido seguir el registrante.

Punto 17

Punto 18

Si este es un reporte anual, indicar con una X si el registrante es una sociedad ficticia (según se define en la Regla 12b-2 de la Ley del Mercado de Valores).

Sí

No

(APLICABLE ÚNICAMENTE A EMISORES INVOLUCRADOS EN PROCEDIMIENTOS DE QUIEBRA DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS)

Indicar con una X si el registrante ha presentado todos los documentos y reportes requeridos por las Secciones 12, 13 o 15(d) de la Ley de Valores de 1934 con posterioridad a la distribución de valores bajo un plan aprobado por un tribunal.

Sí

No

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

ÍNDICE

Página

<u>PARTE I</u>	<u>9</u>
<u>Punto 1. Identidad de Directores, Ejecutivos Principales y Asesores</u>	<u>9</u>
<u>Punto 2. Estadísticas de la Oferta y Calendario Previsto</u>	<u>9</u>
<u>Punto 3. Información Clave</u>	<u>9</u>
A. [Reservado]	<u>9</u>
B. Capitalización y Endeudamiento	<u>9</u>
C. Razones de la Oferta y Destino de los Fondos	<u>9</u>
D. Factores de Riesgo	<u>9</u>
<u>Punto 4. Información sobre la Compañía</u>	<u>31</u>
A. Historia y Desarrollo de la Compañía	<u>31</u>
B. Panorama General del Negocio	<u>32</u>
C. Estructura Organizacional	<u>64</u>
D. Propiedad, Planta y Equipo	<u>64</u>
<u>Punto 4A. Comentarios No Resueltos del Personal</u>	<u>64</u>
<u>Punto 5. Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras</u>	<u>64</u>
A. Resultados de Operación	<u>65</u>
B. Liquidez y Recursos de Capital	<u>85</u>
C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.	<u>100</u>
D. Información sobre Tendencias	<u>100</u>
E. Estimaciones contables críticas	<u>105</u>
<u>Punto 6. Directores, Ejecutivos Principales y Empleados</u>	<u>105</u>
A. Directores y Ejecutivos Principales	<u>105</u>
B. Compensación	<u>111</u>
C. Prácticas de la Junta Directiva	<u>115</u>
D. Empleados	<u>120</u>
E. Titularidad de Acciones	<u>120</u>
F. <u>Divulgación de acciones tomadas por el registrante para recuperar compensaciones otorgadas erróneamente</u>	<u>120</u>
<u>Punto 7. Accionistas Principales y Operaciones con Partes Relacionadas</u>	<u>120</u>
A. Accionistas Principales	<u>121</u>
B. Operaciones con Partes Relacionadas	<u>123</u>
C. Intereses de Expertos y Asesores	<u>124</u>
<u>Punto 8. Información Financiera</u>	<u>124</u>
A. Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera	<u>124</u>
B. Cambios Significativos	<u>126</u>
<u>Punto 9. Oferta y Cotización</u>	<u>126</u>
A. Detalles de la Oferta y Cotización	<u>126</u>
B. Plan de Distribución	<u>126</u>

C.	<u>Mercados</u>	<u>126</u>
D.	<u>Accionistas Vendedores</u>	<u>127</u>
E.	<u>Dilución</u>	<u>127</u>
F.	<u>Gastos de la Emisión</u>	<u>127</u>
Punto 10.	<u>Información Adicional</u>	<u>127</u>
A.	<u>Capital Social</u>	<u>127</u>
B.	<u>Pacto Social y Estatutos</u>	<u>127</u>
C.	<u>Contratos Importantes</u>	<u>129</u>
D.	<u>Controles Cambiarios</u>	<u>129</u>
E.	<u>Tributación</u>	<u>129</u>
F.	<u>Dividendos y Agentes Pagadores</u>	<u>135</u>
G.	<u>Declaraciones de Expertos</u>	<u>135</u>
H.	<u>Documentos de Carácter Público</u>	<u>135</u>
I.	<u>Información de Subsidiarias</u>	<u>135</u>
J.	<u>Reporte Anual a los Tenedores de Valores</u>	<u>135</u>
Punto 11.	<u>Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgo de Mercado</u>	<u>135</u>
Punto 12.	<u>Descripción de Valores distintos de los Valores de Capital</u>	<u>141</u>
PARTE II		<u>142</u>
Punto 13.	<u>Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Morosidad</u>	<u>142</u>
Punto 14.	<u>Modificaciones Sustanciales a Derechos de Tenedores de Valores y Destino de Fondos</u>	<u>143</u>
Punto 15.	<u>Controles y Procedimientos</u>	<u>142</u>
Punto 16.	<u>[Reservado]</u>	<u>144</u>
Punto 16A.	<u>Experto en Finanzas del Comité de Auditoría</u>	<u>144</u>
Punto 16B.	<u>Código de Ética</u>	<u>145</u>
Punto 16C.	<u>Honorarios y Servicios del Contador Principal</u>	<u>145</u>
Punto 16D.	<u>Exenciones de las Normas de Cotización para los Comités de Auditoría</u>	<u>145</u>
Punto 16E.	<u>Compras de Valores de Capital por el Emisor y Compradores Afiliados</u>	<u>145</u>
Punto 16F.	<u>Cambio en el Contador de Certificación del Registrante</u>	<u>145</u>
Punto 16G.	<u>Gobierno Corporativo</u>	<u>146</u>
Punto 16H.	<u>Divulgación sobre Seguridad Minera</u>	<u>146</u>
Punto 16I.	<u>Divulgación de las jurisdicciones extranjeras que impiden las inspecciones</u>	<u>146</u>
Punto 16J.	<u>Políticas de Información Privilegiada</u>	<u>147</u>
Punto 16K.	<u>Ciberseguridad</u>	<u>148</u>
PARTE III		<u>148</u>
Punto 17.	<u>Estados Financieros</u>	<u>148</u>
Punto 18.	<u>Estados Financieros</u>	<u>148</u>
Punto 19.	<u>Anexos</u>	<u>149</u>

En el presente Reporte Anual contenido en el Formulario 20-F, o este Reporte Anual, toda referencia a “Banco” o “Bladex” corresponde al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., un banco multinacional especializado constituido de conformidad con las leyes de la República de Panamá (“Panamá”) y sus subsidiarias consolidadas (como se describe en el Punto 4.A “Información sobre la Compañía—Historia y Desarrollo de la Compañía.” Las referencias a los estados financieros consolidados de Bladex (los “Estados Financieros Consolidados”) son a los estados financieros del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., y sus subsidiarias, habiéndose eliminado todos los saldos y operaciones intercompañías para efectos de consolidación. Las referencias a las “Oficinas Principales de Bladex” son al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. a título individual. Las referencias a la cartera de préstamos (la “Cartera de Préstamos”) de Bladex son a los préstamos a costo amortizado, bruto de intereses por cobrar, reserva para pérdidas crediticias, intereses no devengados y comisiones diferidas. Las referencias a la cartera comercial de Bladex (la “Cartera Comercial”) son a la Cartera de Préstamos del Banco más obligaciones de clientes bajo aceptaciones, y compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como las cartas de crédito confirmadas y standby, y las garantías que cubren el riesgo comercial. Las referencias a la cartera de crédito (la “Cartera de Crédito”) de Bladex son a la Cartera Comercial del Banco más la cartera de inversión (la “Cartera de Inversiones”) de Bladex que consiste en títulos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (*at fair value through other comprehensive income*, “FVOCI” por sus siglas en inglés) y valores a costo amortizado, brutos de intereses por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Las referencias a “dólares”, “dólares de EE.UU.” o “\$” se refieren a dólares de los Estados Unidos de América, o EE.UU. Las referencias a la “Región” son a América Latina y el Caribe. El Banco acepta depósitos y obtiene fondos principalmente en dólares, otorga préstamos en su mayor parte en dólares y publica sus estados financieros consolidados en dólares. Los números y porcentajes presentados en este Reporte Anual han sido redondeados y, por consiguiente, los totales podrían no ser exactos.

Previa solicitud por escrito o verbal, el Banco proporcionará sin costo a cada persona a quien se entregue este Reporte Anual, una copia de todo o parte de los documentos incluidos como anexos a este Reporte Anual (distintos a los anexos a dichos documentos salvo que los anexos han sido expresamente incorporados por referencia en los documentos). Las solicitudes por escrito de copias deben dirigirse a la atención del Sr. Carlos Daniel Raad, Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas, Bladex, de la siguiente manera: (1) por correo normal, al P.O. Box 0819-08730, Panamá, República de Panamá y (2) por servicio de mensajería, a Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá. Las solicitudes por teléfono deben dirigirse al Sr. Raad al +507 366-4925 ext. 7925. Las solicitudes por escrito también se pueden enviar por correo electrónico a: craad@bladex.com o ir@bladex.com.

Resumen de los Factores de Riesgo

La actividad, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Banco están sujetos a una serie de riesgos e incertidumbres que podrían verse afectados negativamente de forma significativa, incluidos los riesgos relacionados con la naturaleza de la actividad del Banco como institución financiera y sus operaciones en la Región. La siguiente lista resume algunos de estos riesgos, pero no todos. Por favor, lea la información en la sección titulada “Factores de riesgo” para una descripción más completa de estos y otros riesgos.

Riesgos Relacionados con el Negocio del Banco

- Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico.
- Incumplimientos de una o varias instituciones financieras podría afectar negativamente los mercados financieros en general y al Banco en particular.
- Bladex está expuesta al riesgo de liquidez, y su incapacidad para administrar adecuadamente este riesgo podría dar lugar a una escasez de liquidez, lo que podría afectar negativamente a su situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo.
- La reserva para pérdidas en instrumentos financieros del Banco podría resultar inadecuada para cubrir las pérdidas crediticias relacionadas principalmente con sus préstamos, compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera.

- Las actividades del Banco están sujetas al riesgo de mercado inherente a los instrumentos financieros del Banco, ya que las fluctuaciones de las diferentes métricas pueden tener efectos adversos sobre su posición financiera.
- El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés y las fluctuaciones de las tasas de interés podrían afectar negativamente a su actividad.
- La Cartera Comercial del Banco podría disminuir o no crecer de acuerdo a lo esperado. Asimismo, el crecimiento de la Cartera Comercial del Banco, u otros factores, incluyendo aquellos fuera del control del Banco, podría exponer al Banco a incrementos en su reserva para pérdidas crediticias esperadas.
- Las reformas y la sustitución de la tasa de interés interbancaria ofertada (“Tasa IBOR”) y otras tasas o índices pueden afectar negativamente a la actividad, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.
- La Tasa SOFR difiere de la antigua Tasa de Interés Interbancaria de Londres (“Tasa LIBOR”) en una serie de aspectos importantes y tiene un historial limitado.
- El administrador de la Tasa SOFR puede realizar cambios que podrían modificar el valor de la Tasa SOFR o interrumpirlo.
- La inflación y los correspondientes aumentos de las tasas de interés de mercado pueden afectar negativamente al valor de los instrumentos financieros del Banco.
- La intensificación de la competencia y la consolidación del sector bancario podrían limitar la capacidad de crecimiento del Banco y afectar negativamente los resultados de operación.
- Los negocios del Banco dependen en gran parte de la obtención de información, administración y procesamiento, y sistemas de información, muchos de los cuales son provistos por terceros. Fallas operativas o violaciones a la seguridad con respecto a cualquiera de éstos podría afectar adversamente al Banco, incluyendo la efectividad de sus sistemas de manejo de riesgos y control interno. Además, el Banco puede experimentar ataques cibernéticos o defectos y fallas del sistema (incluyendo fallas en la actualización de los sistemas), virus, gusanos (*worms*) y otro software malicioso de “piratas informáticos” (*hackers*) u otras fuentes, que podrían interferir inesperadamente con el funcionamiento de los sistemas del Banco.
- Los problemas o errores operativos podrían tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera, reputación, resultados de operación y flujos de efectivo del Banco.
- Cualquier retraso o falta de implementación de iniciativas de negocios que pueda emprender el Banco podría impedir que el Banco logre los ingresos y beneficios previstos de estas iniciativas.
- La estrategia de cobertura del Banco puede no ser capaz de prevenir pérdidas.
- Cualquier incumplimiento de las leyes bancarias aplicables u otras regulaciones aplicables en las jurisdicciones donde opera el Banco podría perjudicar su reputación y/o hacer que quede sujeto a multas, sanciones o acciones judiciales que en forma material podrían afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.
- La percepción de Panamá por parte de ciertos organismos reguladores financieros internacionales como una jurisdicción con una mayor susceptibilidad a las deficiencias en el cumplimiento financiero puede resultar en un aumento de los requisitos regulatorios internacionales o en una publicidad adversa que puede afectar negativamente al sector financiero panameño y a la economía panameña y, en consecuencia, a la situación financiera y a los resultados de operación del Banco.
- Cualquier incumplimiento de las leyes y reglamentos contra el blanqueo de capitales, la corrupción, el soborno y el financiamiento del terrorismo podría dañar la reputación del Banco y/o exponerlo a sanciones.

- La expansión y/o cumplimiento de las sanciones económicas o financieras de los Estados Unidos, los requisitos o los embargos comerciales podrían tener un efecto adverso material en el Banco.
- Cambios en las leyes y regulaciones aplicables podrían tener un efecto sustancial adverso en el Banco.
- Cualquier falla de parte del Banco para mantener un control interno efectivo sobre los reportes financieros puede afectar negativamente la confianza del inversionista y, como resultado, el valor de las inversiones en los valores del Banco.
- El Banco realiza estimados y supuestos en relación con la preparación de sus Estados Financieros Consolidados, y cualquier cambio en esos estimados y supuestos pudiese tener efectos materiales adversos sobre los resultados operativos del Banco.
- La pérdida de miembros de la administración de alto nivel, o la capacidad del Banco para atraer y mantener personal clave, podría tener un efecto adverso importante en ella.
- Las instituciones financieras como el Banco se enfrentan a un creciente escrutinio de los gobiernos, reguladores, accionistas y otros organismos en relación con el clima y otras cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), lo que conlleva riesgos de reputación y de otro tipo.
- La capacidad del Banco de mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que ofrece a sus clientes, y de su capacidad de ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes durante todo el ciclo de vida de dichos productos y servicios. La incapacidad del Banco para gestionar los diversos riesgos a los que se enfrenta mientras expande su gama de productos y servicios, podría tener un efecto material adverso en el Banco.

Riesgos Relacionados con la Región

- Las actividades crediticias del Banco se encuentran concentradas en la Región. El Banco también enfrenta una concentración de clientes. La evolución económica adversa en la Región o en la condición de los principales deudores del Banco podrían tener un efecto negativo en el crecimiento, calidad de activos, prospectos, rentabilidad, condición y resultados financieros del Banco.
- La misión del Banco se centra en apoyar el comercio y la integración regional en toda la Región. En consecuencia, cualquier incremento de los aranceles, interrupción de la cadena de suministro u otras restricciones o impedimentos que afecten al comercio exterior, o la incertidumbre resultante que reduzca los flujos comerciales internacionales, ya sea en toda la Región o a escala mundial, podría afectar negativamente a la actividad, los resultados de operación o la cotización de las acciones del Banco.
- Las economías de la Región siguen siendo vulnerables a las presiones inflacionistas. Los niveles elevados de inflación en la Región pueden afectar negativamente al crecimiento económico de la misma y, por tanto, a los resultados de operación y la situación financiera del Banco.
- Los controles de divisas extranjeras a nivel local en los países o la devaluación de la moneda e inflación elevada, podrían perjudicar la capacidad de los deudores del Banco de pagar sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.
- Una parte importante de la Cartera de Préstamos del Banco consiste en préstamos otorgados a deudores en los sectores de petróleo/gas, y de agronegocios en la Región. Los préstamos en estos sectores presentan riesgos únicos relacionados con los precios de los *commodities*.
- Una disminución de las calificaciones crediticias del Banco puede afectar adversamente sus costos de financiamiento, acceso a capital, acceso a mercados de obligaciones y deuda, liquidez y, como resultado, su negocio y resultados de operación. El aumento de la percepción del riesgo en los países de la Región donde la exposición crediticia del Banco es alta podría tener un impacto negativo en la calificación crediticia.

- Los fenómenos climáticos y naturales como tormentas tropicales, inundaciones, derrumbes y terremotos pueden afectar negativamente al volumen de préstamos y a la calidad de la Cartera de Préstamos.

Declaraciones en Tiempo Futuro

Además de información histórica, este Reporte Anual contiene “declaraciones sobre acontecimientos futuros” en el sentido de la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995 (*Private Securities Litigation Reform Act of 1995*), la Sección 27A de la Ley de Valores de 1933 (*Securities Act of 1933*), en su forma modificada, o la Ley de Valores (*Securities Act*) y la Sección 21E de la Ley del Mercado de Valores de 1934 (*Securities Exchange Act of 1934*), en su forma modificada, o la Ley del Mercado de Valores. Además, podrán aparecer declaraciones sobre acontecimientos futuros a lo largo de este Reporte Anual. El Banco emplea palabras como “cree”, “pretende”, “espera”, “anticipa” “planea”, “puede”, “podría”, “debe”, “estima”, “potencia”, “proyecta” y expresiones similares para identificar declaraciones sobre acontecimientos futuros. Tales declaraciones incluyen, entre otras, las que se refieren al desempeño financiero esperado y los planes estratégicos y operativos del Banco, así como todo supuesto, expectativa, predicción, intención o creencia sobre futuros acontecimientos. Las declaraciones sobre acontecimientos futuros implican riesgos e incertidumbres y los resultados reales podrían diferir significativamente de lo indicado en cualquier declaración a tal efecto. Entre los factores y eventos que pudiesen causar que los resultados reales difieran significativamente de dichas declaraciones sobre acontecimientos futuros se encuentran los riesgos descritos en la sección titulada “Factores de Riesgo”. Los factores o eventos que pudiesen causar que los resultados reales del Banco difieran pueden surgir de tiempo en tiempo, y no es posible para el Banco predecir todos los factores o resultados. El Banco no asume obligación alguna de actualizar públicamente ninguna declaración sobre acontecimientos futuros, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros o cualquier otro motivo, salvo que sea requerido conforme a la ley o regulación aplicable. Las declaraciones sobre acontecimientos futuros incluyen declaraciones en relación a:

- cambios en las condiciones económicas generales de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y las jurisdicciones en las que operan el Banco o sus clientes, como recesiones nuevas, continuadas o profundizadas, presiones inflacionistas persistentes, fluctuaciones en el empleo, interrupción de las cadenas de suministro, sanciones y embargos comerciales y su impacto en los precios de las materias primas, los tipos de cambio de divisas y las incertidumbres de política monetaria (incluyendo, sin limitación, como resultado de la crisis geopolítica derivadas del conflicto entre Israel y Hamás y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, el conflicto ruso-ucraniano y la pandemia COVID-19);
- cambios en las condiciones económicas mundiales, incluyendo, entre otros, la crisis geopolítica derivada del conflicto entre Israel, Hamás e Irán, y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, el conflicto ruso-ucraniano, sus sanciones y embargos comerciales, las disrupciones del transporte marítimo global en el Mar Rojo y el Canal de Panamá, y su impacto en los precios de las materias primas, los tipos de cambio y las incertidumbres de la política monetaria;
- devaluación de las divisas y aumentos o fluctuaciones de la tasa de interés en los países en los que el Banco desarrolla su actividad y a escala mundial;
- incumplimientos de una o varias entidades financieras;
- la capacidad del Banco de incrementar su Cartera de Crédito, que se compone de la Cartera Comercial y la Cartera de Inversiones (según se define en el presente documento);
- la capacidad del Banco de incrementar su número de clientes;
- la capacidad del Banco de mantener su calificación de grado de inversión y el estatus de acreedor preferencial de facto;
- los efectos de los tipos de cambio y del entorno macroeconómico tanto en América Latina como en el Caribe (la “Región”) sobre la situación financiera del Banco;
- los riesgos relacionados con la discontinuación de otras tasas de referencia, y la correspondiente sustitución de esos tipos por otros de referencia disponibles en el mercado, como la tasa conocida como *Secured Overnight Financing*

Rate (“Tasa SOFR”), incluyendo el incremento de los gastos, los litigios y la efectividad de las estrategias de cobertura, la ejecución de las estrategias e iniciativas del Banco, incluyendo su estrategia de diversificación de ingresos;

- la implementación de las estrategias e iniciativas del Banco, incluyendo su estrategia de diversificación de ingresos;
- los ingresos anticipados y retorno sobre el promedio del capital común en periodos futuros;
- el nivel de capitalización y de deuda del Banco;
- la volatilidad implícita de la cartera de tesorería del Banco;
- los niveles de incumplimiento de los prestatarios y la adecuación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas del Banco;
- la disponibilidad y la diversificación de fuentes de fondeo para las operaciones de préstamos del Banco;
- la adecuación de las fuentes de liquidez del Banco para cubrir grandes retiros de depósitos;
- las expectativas y estimados de la Administración en relación con el futuro desempeño financiero, financiamiento, planes y programas del Banco y los efectos de la competencia;
- las regulaciones gubernamentales y leyes fiscales y sus posibles cambios;
- incrementos en las reservas y depósitos obligatorios aplicables;
- la efectividad en la administración de políticas de riesgo del Banco;
- falla o violación de los sistemas o infraestructuras operativos o de seguridad del Banco;
- regulación de las actividades y operaciones del Banco en base consolidada;
- los efectos de posibles cambios en las sanciones económicas o financieras, los requisitos o los embargos comerciales, cambios en el comercio internacional, tarifas, restricciones o políticas;
- el crédito y otros riesgos de las actividades de préstamos e inversiones; y
- la capacidad del Banco de sostener o mejorar su desempeño operativo.

Además, las declaraciones incluidas bajo los encabezados “Punto 4.B. Panorama General del Negocio—Estrategias para 2024 y Años Subsecuentes” y “Punto 5.D. Información sobre Tendencias” son declaraciones sobre acontecimientos futuros. Dados los riesgos e incertidumbres asociados a las declaraciones sobre acontecimientos futuros, no se debe depositar confianza indebida en estas declaraciones. Muchos de estos factores van más allá de la capacidad del Banco de controlar o predecir. Las declaraciones sobre acontecimientos futuros del Banco solo son válidas a la fecha de este Reporte Anual. A excepción de lo exigido por ley, el Banco no asume ninguna obligación de actualizar o revisar las declaraciones sobre acontecimientos futuros ya sea a consecuencia de nueva información, acontecimientos futuros o de cualquier otra forma.

PARTE I

Punto 1. Identidad de Directores, Ejecutivos Principales y Asesores

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 2. Estadísticas de la Oferta y Calendario Previsto

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 3. Información Clave

A. Reservado

B. Capitalización y Endeudamiento

No requerido en este Reporte Anual.

C. Razones para la Oferta y Destino de los Fondos

No requerido en este Reporte Anual.

D. Factores de Riesgo

El negocio del Banco, los resultados de operación, las condiciones financieras y los flujos de efectivo del Banco están sujetos a, y podrían verse afectados de manera adversa por, varios riesgos e incertidumbres, incluyendo, sin limitación, los indicados a continuación, cualquiera de las cuales podría causar que los resultados reales del Banco varíen materialmente de los resultados recientes o resultados futuros anticipados. Los inversores deben tener en cuenta, entre otras cosas, toda la información que figura en este Reporte Anual y en particular los factores de riesgo con respecto a Bladex y de la Región en la que Bladex opera. En general, la inversión en instrumentos financieros de emisores de países en mercados emergentes como Panamá implica un mayor grado de riesgo que invertir en instrumentos financieros de los Estados Unidos y los emisores europeos. Los riesgos e incertidumbres adicionales que no son conocidos actualmente por el Banco o que su administración actualmente considera irrelevantes también pueden perjudicar las operaciones comerciales del Banco.

Riesgos Relacionados con el Negocio del Banco

Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico.

El negocio del Banco se ve significativamente afectado por las condiciones macroeconómicas y del mercado en los países en los que opera y a escala mundial. La caída de los mercados y la debilidad de las condiciones macroeconómicas pueden verse precipitadas por diversos factores, entre ellos los acontecimientos geopolíticos, como los conflictos armados internacionales, la guerra o los actos de terrorismo, la imposición de sanciones, las perturbaciones del comercio mundial o de la cadena mundial de suministro, incluidas la escasez de energía y la inseguridad alimentaria, los cambios en la política monetaria o fiscal, los cambios en las políticas comerciales o los conflictos comerciales internacionales, variaciones significativas de los precios, inflacionistas o deflacionistas, perturbaciones en uno o más sectores económicos concentrados, el impacto actual o previsto del cambio climático, fenómenos meteorológicos extremos agudos y/o crónicos o catástrofes naturales, la aparición o continuación de emergencias sanitarias o pandemias generalizadas, ciberataques o disturbios civiles locales y regionales. Tales acontecimientos pueden tener efectos imprevisibles y desestabilizadores sobre los mercados mundiales y, en consecuencia, sobre los resultados de operación y la situación financiera del Banco.

Los cambios adversos en las tasas de interés, los márgenes de préstamos, los precios de los valores, la volatilidad y liquidez del mercado, los tipos de cambio, los precios de los *commodities*, el impago de un participante en el mercado o de una clase de contrapartes, la disponibilidad y las condiciones de mercado del financiamiento, la liquidez y otras fluctuaciones del mercado, así como los cambios en la confianza de los inversionistas, pueden afectar a nuestros beneficios y fuentes de financiamiento y

en última instancia, a nuestras posiciones financieras y de capital. Dado que los mercados financieros son globales y están muy interconectados, los acontecimientos locales y regionales pueden tener efectos generalizados mucho más allá de los países en los que se producen. Cualquiera de estos acontecimientos puede afectar negativamente a la actividad o a los resultados financieros del Banco.

Además, una caída del mercado y unas condiciones macroeconómicas débiles pueden verse precipitadas por la incertidumbre mundial en torno a las políticas fiscales y monetarias. Estos acontecimientos pueden tener efectos imprevisibles y desestabilizadores. Las medidas adoptadas por la Reserva Federal de Estados Unidos u otros bancos centrales, incluidas las modificaciones de las tasas de interés objetivo, la gestión del balance y las líneas de crédito, escapan al control del Banco y son difíciles de predecir, especialmente en un entorno de inflación elevada. Esto puede afectar a las tasas de interés y al valor de los instrumentos financieros y otros activos, como los títulos de deuda, e incidir en los prestatarios del Banco y aumentar potencialmente las tasas de morosidad, además de elevar los niveles de deuda pública, afectar negativamente a las empresas y aumentar la incertidumbre en torno a la política monetaria. La política monetaria en respuesta a la elevada inflación ha provocado un aumento significativo de las tasas de interés de mercado y un aplanamiento y/o inversión de la curva de rendimientos. Esto ha provocado y puede seguir provocando volatilidad en la renta variable y otros mercados, una mayor volatilidad del dólar estadounidense, una ampliación de los márgenes de préstamos y tasas de interés más altas y preocupaciones recesivas, y podría dar lugar a un elevado desempleo, lo que podría afectar al apetito de riesgo de los inversionistas, aumentando potencialmente las tasas de morosidad. También es posible que una inflación elevada limite el alcance del apoyo monetario, incluidos los recortes del tipo de los fondos federales, en caso de recesión económica, lo que daría lugar a un periodo más prolongado de curva de rendimiento plana y/o invertida.

Además, los cambios en las leyes y políticas reguladoras regionales vigentes y la evolución de las prioridades, incluidas las relacionadas con la regulación financiera, la fiscalidad, el comercio internacional, la política fiscal, el cambio climático (incluidos los esfuerzos para la transición a una economía con bajas emisiones de carbono) y la sanidad, pueden afectar negativamente a la actividad económica regional o mundial, a nuestros clientes y a nuestros beneficios y operaciones. Los cambios en las políticas internacionales de comercio e inversión, tanto en la Región como en el extranjero, podrían afectar negativamente a los mercados financieros. La escalada de las tensiones entre Estados Unidos y la República Popular China (China) podría dar lugar a nuevas medidas estadounidenses que afecten negativamente a los mercados financieros, perturben el comercio mundial y provoquen represalias comerciales, incluso mediante el uso de aranceles, medidas cambiarias o la venta a gran escala de bonos del Tesoro de Estados Unidos. Cualquier restricción de las actividades de las empresas también podría afectar negativamente a los mercados financieros.

Dado que los mercados financieros son globales y están muy interconectados, los acontecimientos locales y regionales pueden tener efectos generalizados mucho más allá de los países en los que se producen. Cualquiera de estos acontecimientos puede afectar negativamente a la actividad o a los resultados financieros del Banco.

Acontecimientos geopolíticos: Por ejemplo, como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022 y de las hostilidades en curso, Estados Unidos, Suiza, la Unión Europea, el Reino Unido y otros países han anunciado sanciones contra determinados bancos, empresas y particulares rusos, así como contra el Banco Central de Rusia, y han anunciado que se prohibirá a determinados bancos rusos utilizar el sistema de mensajería de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (SWIFT). Además, se calcula que más de un millón de personas han sido desplazadas dentro de Ucrania y muchos de esos desplazados han buscado refugio en Polonia y otros países vecinos, y a medida que continúe el conflicto estas cifras pueden aumentar. La magnitud del conflicto y la rapidez y el alcance sin precedentes de las sanciones han aumentado la volatilidad en los mercados mundiales y pueden producir muchos de los efectos descritos anteriormente, incluso de formas que ahora no pueden preverse. Podríamos vernos materialmente afectados si se desarrolla una crisis, a escala regional o mundial, como resultado de perturbaciones en los mercados debidas a acontecimientos macroeconómicos o políticos, o como resultado de la quiebra de un participante importante del mercado.

Desde octubre de 2023, Israel y Hamás han estado inmersos en un serio y creciente conflicto armado. Un escalamiento brusco de este conflicto podría causar que Israel entre en un conflicto directo con Irán y podría llevar a la implicación de otros países en el conflicto. Se espera que la guerra tenga un impacto material negativo en los precios del petróleo y en el crecimiento mundial, así como otras consecuencias económicas a nivel mundial, incluyendo sin limitar, la posibilidad de una severa

disminución de liquidez y disponibilidad de crédito, disminución en la confianza de los consumidores, escasez de ciertas materias primas y productos, disminución en el crecimiento económico, aumentos a las tasas de inflación e incertidumbre sobre la estabilidad económica y política mundial. Asimismo, la involucración de los Rebeldes de Houthis en Yemen ha alterado una ruta marítima mundial clave, aumentando el costo del transporte marítimo mundial. Aunque la duración y el impacto del conflicto en curso son impredecibles, el conflicto en Gaza ha creado y podría dar lugar a nuevas perturbaciones del mercado, incluyendo la volatilidad significativa de los precios de las materias primas, los mercados de deuda y capitales.

El brote y propagación de una pandemia y otros sucesos de salud pública de gran escala podrían tener un impacto negativo en el negocio del Banco: las condiciones económicas de los países en los que el Banco opera podrían verse afectadas negativamente por el brote de una enfermedad contagiosa, como lo es el COVID-19, mismo que ha trascendido a ser una pandemia tanto regional como global, y otros eventos de salud pública de gran escala. Las medidas tomadas por los gobiernos, reguladores y negocios para hacer frente a cualquier pandemia o acontecimiento de este tipo han afectado negativamente, y pueden continuar afectando negativamente en el futuro, en aspectos como el decrecimiento o lento crecimiento económico, interrupciones en la cadena de suministros y presiones inflacionarias, provocando una contracción de la economía tanto regional como mundial, una volatilidad sustancial de los mercados financieros, crisis en los mercados de bienes y servicios, así como importantes perturbaciones en determinados mercados inmobiliarios regionales, un aumento del desempleo, un incremento del riesgo crediticio y de contraparte, y dificultades operativas. Aunque en la mayoría de las jurisdicciones de la Región se han revertido las medidas gubernamentales relacionadas con la pandemia de COVID-19, el resurgimiento de cualquier otra pandemia o de variantes del COVID-19, la ineficacia de las vacunas y la continuación o imposición de nuevas medidas de control de la pandemia pueden provocar efectos adversos adicionales en la economía regional y mundial que afecten negativamente a los resultados de operación y a la situación financiera del Banco. En caso de que persistan las presiones inflacionistas u otras condiciones adversas del mercado mundial, o de que la aparición de nuevas variantes de COVID-19 o cualquier otra pandemia provoque nuevas perturbaciones económicas o del mercado, podríamos experimentar un aumento de los impagos de clientes, pérdidas crediticias y de valoración continuas y crecientes en nuestra Cartera de Crédito, compromisos de préstamo y otros activos, y pérdidas de valor de otros activos financieros. Estos factores y otras consecuencias de cualquier pandemia o epidemia, incluyendo la pandemia de COVID-19, pueden afectar negativamente a nuestra situación financiera, incluidas posibles restricciones de capital y liquidez, así como un mayor costo del capital.

La extensión en que la pandemia de COVID-19 o cualquier otra pandemia o epidemia, el conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra en curso entre Rusia y Ucrania y las actuales presiones inflacionistas y condiciones económicas adversas conexas afecten al negocio, los resultados de operación y la situación financiera del Banco, así como a sus razones regulatorias de capital y liquidez, dependerá de la evolución futura.

Incumplimientos de una o varias instituciones financieras podría afectar negativamente los mercados financieros en general y al Banco en particular.

La inquietud, los rumores o el incumplimiento real de una o más instituciones financieras podrían provocar importantes problemas de liquidez, pérdidas o incumplimientos por parte de otras instituciones, ya que la solidez comercial de muchas instituciones financieras puede estar estrechamente relacionada como resultado de las relaciones de crédito, negociación, compensación u otras relaciones entre instituciones. Este riesgo suele denominarse riesgo sistémico. La inquietud que suscitan los impagos y quiebras de numerosas instituciones financieras podría provocar pérdidas materiales o incumplimientos de instituciones financieras e intermediarios financieros con los que el Banco interactúa a diario, como agencias de compensación, cámaras de compensación, bancos, sociedades de valores y bolsas. La exposición del Banco al riesgo de crédito también aumentará sustancialmente si la garantía mantenida no puede realizarse o sólo puede liquidarse a precios insuficientes para cubrir el importe total de la exposición. Además, si otros bancos e instituciones financieras entran en suspensión de pagos o se declaran insolventes en el futuro en respuesta a las condiciones financieras que afectan al sistema bancario y a los mercados financieros, la capacidad del Banco para acceder a efectivo y equivalentes de efectivo y a inversiones en valores negociables puede verse amenazada. Cualquier disminución del financiamiento disponible o del acceso a los recursos de tesorería y liquidez del Banco podría, entre otros riesgos, afectar negativamente a su capacidad para hacer frente a sus obligaciones financieras o cumplir otras obligaciones, o dar lugar al incumplimiento de sus obligaciones financieras y/o contractuales. Estos factores, entre otros, podrían afectar negativamente a la situación financiera, los resultados de explotación y los flujos de tesorería del Banco.

Bladex está expuesta al riesgo de liquidez, y su incapacidad para administrar adecuadamente este riesgo podría dar lugar a una escasez de liquidez, lo que podría afectar negativamente a su situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo.

Bladex, como todas las instituciones financieras, está expuesta al riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco sea incapaz de mantener un flujo de tesorería adecuado para reembolsar sus depósitos y empréstitos y financiar su Cartera de Crédito a su debido tiempo. La capacidad y el costo de financiamiento del Banco pueden verse afectados por una serie de factores, como cambios en las condiciones del mercado (por ejemplo, en las tasas de interés), la oferta de crédito, cambios en las calificaciones crediticias, cambios normativos, perturbaciones sistémicas, cambios en nuestras relaciones con nuestros proveedores de financiamiento basados en cambios reales o percibidos en nuestro perfil de riesgo y en la volatilidad de los sectores bancario y financiero, y cambios en la percepción del Banco por parte del mercado, entre otros. Si no gestiona adecuadamente su riesgo de liquidez, podría producirse una escasez de fondos disponibles, lo que podría provocar que el Banco fuera incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

Además, la liquidez o el costo de los fondos del Banco pueden verse afectados negativamente por la utilización simultánea e inesperada de líneas de crédito, la ralentización de las tasas de pago de los clientes, la retirada de depósitos de clientes o la imposibilidad de captarlos (que podría deberse a la pérdida de clientes que buscan depósitos o productos de valores más rentables, al deseo de los clientes de utilizar una entidad financiera alternativa considerada más segura, a cambios en el comportamiento de gasto de los clientes debido a la inflación, al declive de la economía o a otros factores que provoquen una mayor necesidad de efectivo), el aumento de los requisitos regulatorios de liquidez, capital y márgenes, que podría dar lugar a la imposibilidad de transferir liquidez internamente o a la quiebra o incumplimiento de un participante significativo del mercado o de un tercero (incluidos agentes de compensación, custodios, bancos centrales o cámaras de compensación centrales (*central counterparty clearinghouses*, CCP)). Estos factores también tienen el potencial de aumentar el costo de financiamiento del Banco, lo que podría provocar un endurecimiento de las normas de concesión de préstamos y una ralentización del crecimiento de su Cartera de Crédito.

Varios de estos factores pueden deberse a circunstancias que escapan al control del Banco, como la volatilidad general de los mercados, perturbaciones, conmociones o estrés, la aparición o continuación de emergencias sanitarias generalizadas o pandemias como la pandemia de COVID-19, las decisiones políticas de la Reserva Federal de EE.UU. y de otros bancos centrales (incluidas las fluctuaciones de las tasas de interés), las opiniones negativas o la pérdida de confianza sobre el Banco o el sector de los servicios financieros en general o debido a un acontecimiento noticioso concreto, los cambios en el entorno regulatorio o en las políticas fiscales o monetarias gubernamentales, las actuaciones de las agencias de calificación crediticia o un problema operativo que afecte a terceros o al Banco. El impacto de estos acontecimientos potencialmente repentinos, tanto si están bajo nuestro control como si no, podría incluir la incapacidad de vender activos o reembolsar inversiones, salidas imprevistas de efectivo, la necesidad de recurrir a líneas de liquidez, la reducción de los saldos de financiamiento, recompras de deuda para apoyar el mercado secundario o satisfacer las peticiones de los clientes, la necesidad de financiamiento adicional para compromisos y contingencias y peticiones inesperadas de garantías, entre otras cosas, cuyo resultado podría ser un aumento de los costos y/o un déficit de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2023, el 39% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de bancos centrales o sus designados (es decir accionistas Clase A del Banco), el 30% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de instituciones financieras y bancos comerciales e intermediarios del sector privado, 25% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de corporaciones privadas y estatales y organizaciones internacionales, y el 6% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de bancos estatales. En consecuencia, la fuente de financiamiento de los depósitos del Banco está muy concentrada en sus principales depositantes. Cualquier interrupción o disminución material en los niveles de depósito actuales o históricos, en particular de los niveles de depósitos de los bancos centrales y sus designados (es decir, los accionistas del Banco de Clase A) o cualquiera de los principales depositantes del Banco debido, entre otros factores, a cualquier cambio en sus estrategias de liquidez en dólares estadounidenses que actualmente incluyen la colocación de depósitos en el Banco, podría tener un efecto material adverso en la liquidez del Banco, los resultados de operación y las condiciones financieras. En adición a lo anterior, si algunos bancos internacionales privados o nacionales dejan de proveer de depósitos al Banco o dejan de proporcionar financiamiento al Banco a las tasas de interés aplicables de manera histórica, el Banco tendría que buscar

financiamiento de otras fuentes, el cual podría no estar disponible y, en caso de estar disponible, podría estarlo a un costo más elevado.

Por último, Panamá basa su economía en el dólar estadounidense. Panamá no tiene un banco central, los depósitos no están asegurados por ningún organismo público y no hay un prestamista de última instancia a instituciones financieras locales en el sector bancario de Panamá en caso de dificultades financieras o interrupciones de liquidez de todo el sistema, lo que podría afectar adversamente el sistema bancario en el país.

Cualquiera de los factores antes mencionados, ya sea individualmente o en conjunto, podrían afectar negativamente a la liquidez del Banco, situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo.

La reserva para pérdidas en instrumentos financieros del Banco podría resultar inadecuada para cubrir las pérdidas crediticias relacionadas principalmente con sus préstamos, compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera.

El Banco determina el nivel apropiado de estimaciones por pérdidas crediticias esperadas basado en un proceso de acontecimientos futuros que calcula el incumplimiento probable inherente en su Cartera de Crédito, que es el resultado de un análisis estadístico avalado por el comportamiento histórico de la cartera del Banco, fuentes externas y la opinión calificada de la Administración del Banco. El nivel de provisiones del Banco refleja los supuestos y las estimaciones que se realizan en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas de la Región, incluidos, entre otros, los efectos económicos adversos derivados del aumento de la inflación y el riesgo de recesión, las perturbaciones de la actividad económica, los problemas de la cadena de suministro mundial y la escasez de mano de obra. Si los modelos, estimados y supuestos que el Banco utiliza para establecer reservas o los juicios que realiza al conceder créditos a sus prestatarios o contrapartes, que son más sensibles debido al incierto entorno macroeconómico y geopolítico actual, resultan inexactos a la hora de predecir acontecimientos futuros, el Banco podría sufrir pérdidas superiores a sus pérdidas crediticias previstas.

Además, las reservas para pérdidas del Banco podrían ser inadecuadas para cubrir las pérdidas en su Cartera de Crédito debido, entre otros factores, a la concentración de la exposición o al deterioro en determinados sectores o países, incluyendo, entre otros, el impacto de acontecimientos geopolíticos y sociales significativos como el conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra entre Rusia y Ucrania y el impacto remanente de la pandemia de COVID-19, lo que a su vez podría tener un efecto sustancial adverso sobre la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo del Banco.

Las actividades del Banco están sujetas al riesgo de mercado inherente a los instrumentos financieros del Banco, ya que las fluctuaciones de las diferentes métricas pueden tener efectos adversos sobre su posición financiera.

En general, el riesgo de mercado representa el riesgo de que los valores de los activos y pasivos o los ingresos se vean afectados negativamente por los cambios en las condiciones del mercado. El riesgo de mercado es inherente a los instrumentos financieros asociados con muchas de las operaciones y actividades del Banco, incluyendo préstamos y valores a costo amortizado, depósitos, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados (*fair value through profit or loss*, “FVTPL”) y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, obligaciones y deuda a corto y largo plazo, derivados y posiciones para negociar. Este riesgo puede derivarse de las fluctuaciones de diferentes parámetros: las tasas de interés, los tipos de cambio y las variaciones de la volatilidad implícita de los tipos de interés y las variaciones de los precios de los valores, debido a cambios en la percepción del mercado o en la calidad crediticia actual o las calificaciones de riesgo del emisor pertinente o de su país de origen. Este riesgo también puede derivarse de la agitación en los mercados financieros internacionales, incluidos, entre otros, los efectos actuales del conflicto entre Israel, Hamás e Irán, y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra entre Rusia y Ucrania y el impacto restante de la pandemia COVID-19, la volatilidad de los precios de los *commodities*, los volúmenes de comercio y otros factores. En consecuencia, dependiendo del tipo de instrumento o las actividades afectadas, los riesgos de mercado podrían resultar en un amplio espectro de complejos y adversos resultados en la situación financiera del Banco, el resultado de sus operaciones, flujo de efectivo y sus negocios.

Por otra parte, aunque la mayor parte de la Cartera de Inversiones del Banco está a costo amortizado, con la intención de mantenerla hasta su vencimiento, el Banco no puede predecir la cantidad de ganancias o pérdidas realizadas en sus instrumentos financieros para un periodo futuro. Las ganancias o pérdidas en la Cartera de Inversiones del Banco pueden no contribuir a sus

ingresos netos en el futuro o pueden dejar de contribuir a sus ingresos netos en niveles consistentes con los periodos más recientes. El Banco puede no concretar exitosamente la apreciación o depreciación existente ahora en su Cartera de Inversiones consolidada o en cualesquiera activos de dicha cartera.

El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés y las fluctuaciones de las tasas de interés podrían afectar negativamente a su actividad.

Las fluctuaciones de las tasas de interés pueden afectar negativamente a la actividad del Banco. La principal fuente de ingresos de las operaciones del Banco son los ingresos netos por intereses. El nivel de los ingresos netos por intereses depende principalmente del saldo promedio de los activos productivos, del saldo promedio de los pasivos financieros y del diferencial entre el rendimiento de dichos activos y el costo de dichos pasivos durante un periodo determinado. Estos factores se ven influidos por el volumen, los precios y la combinación de activos productivos y pasivos financieros que, a su vez, pueden verse afectados por factores externos como la economía, la demanda de los clientes y las preferencias de productos, la competencia por los préstamos y depósitos y las tasas de interés de mercado. Condiciones como la inflación, la deflación, la recesión, el desempleo, la oferta monetaria u otros factores ajenos al control del Banco también pueden afectar a las tasas de interés.

La tasa de interés pagada por una parte de los depósitos y préstamos recibidos a corto plazo del Banco puede verse influido por las tasas de interés a corto plazo, cuyo nivel depende principalmente de las medidas de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos y de otros bancos centrales, así como de los niveles de liquidez en los mercados. Sin embargo, los rendimientos generados por determinados préstamos y valores también pueden verse impulsados por las tasas de interés a mediano y largo plazo, que son fijados por el mercado y, en ocasiones, influidos por la actuación de la Reserva Federal de Estados Unidos y otros bancos centrales. Por lo tanto, el nivel de los ingresos netos por intereses se ve influido por los movimientos de dichas tasas de interés y el ritmo al que se producen dichos movimientos. Si las tasas de interés sobre los pasivos financieros del Banco aumentan más rápidamente que las tasas de interés sobre los activos productivos del Banco, los ingresos netos por intereses del Banco podrían disminuir, lo que podría dar lugar a una disminución de los beneficios del Banco. A la inversa, el rendimiento que el Banco obtiene de los activos podría disminuir más rápidamente o en mayor medida que la capacidad del Banco para reducir las tasas pagadas por los depósitos o préstamos. Varios activos y pasivos también pueden reajustarse a diferentes índices, que pueden no moverse siempre en la misma dirección o en el mismo grado. Los instrumentos financieros con opcionalidad implícita o riesgo de pago anticipado pueden afectar aún más a los ingresos netos por intereses. Si no se gestionan adecuadamente los posibles desajustes entre los pasivos financieros y los activos productivos, pueden reducirse los ingresos netos por intereses del Banco en periodos de fluctuación de las tasas de interés. Como consecuencia de ello, la actividad, los resultados de operación o la situación financiera del Banco pueden verse afectados negativamente.

Las variaciones de las tasas de interés también pueden afectar a la pendiente de la curva de rendimientos y, en consecuencia, repercutir en el margen financiero neto del Banco. En general, un desplazamiento paralelo negativo de la curva de rendimientos o periodos prolongados con una curva de rendimiento más plana o invertida podrían provocar una contracción de los ingresos netos por intereses y del margen financiero neto del Banco. Las variaciones de la curva de rendimiento también pueden afectar negativamente a la duración y a los flujos de efectivo esperados de determinados valores de inversión o préstamos rescatables, al aumentar los riesgos de ejercicio de la opción de compra o de amortización anticipada.

Un aumento de las tasas de interés de los préstamos también podría repercutir negativamente en los resultados de operación del Banco, al reducir la capacidad de los deudores para hacer frente a los pagos derivados de las obligaciones de préstamo a tasa de interés variable. Estas circunstancias no sólo podrían dar lugar a un aumento de los incumplimientos de préstamos, las ejecuciones hipotecarias y castigos, sino también requerir nuevos incrementos de la reserva para pérdidas crediticias esperadas, lo que podría afectar material y negativamente a la actividad, los resultados de explotación o la situación financiera del Banco.

La Cartera Comercial del Banco podría disminuir o no crecer de acuerdo a lo esperado. Asimismo, el crecimiento de la Cartera Comercial del Banco, u otros factores, incluyendo aquellos fuera del control del Banco, podría exponer al Banco a incrementos en su reserva para pérdidas crediticias esperadas.

La Cartera Comercial del Banco, incluida su Cartera de Préstamos, puede no crecer a los niveles previstos o disminuir en periodos futuros debido, entre otros factores potenciales, a una menor demanda de nuevos créditos y/o a prepagos voluntarios no programados por parte de los clientes. Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera Comercial del Banco aumentó un 11% hasta

\$8,521 millones, frente a los \$7,706 millones del 31 de diciembre de 2022, debido a una mayor originación de préstamos interanual y a la expansión tanto de la base de clientes como de productos como resultado de una fuerte demanda debida al aumento de la actividad económica, los flujos comerciales y los precios de los *commodities* en la Región. El aumento de la actividad crediticia del Banco provocó el correspondiente incremento de sus actividades de financiamiento, así como un aumento de las provisiones para pérdidas crediticias. En consecuencia, en 2023 el Banco centró su mayor originación de préstamos en la diversificación de la cartera y en un aumento de las iniciativas de venta cruzada, preservando la alta calidad de los deudores.

En adición a lo anterior, cualquier expansión futura de la Cartera Comercial de Bladex podría exponer al Banco a mayores niveles de pérdidas potenciales o reales y requeriría un aumento en las reservas para pérdidas crediticias esperadas que podría afectar negativamente los resultados de operación y la posición financiera del Banco. Además, la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Banco puede no ser indicativa de sus pérdidas crediticias futuras. Los préstamos con deterioro crediticio o de baja calidad crediticia también pueden aumentar las reservas para pérdidas crediticias esperadas y, por lo tanto, afectar negativamente los resultados de operación del Banco. El Banco pudiera no controlar efectivamente el nivel de créditos con deterioro sobre el total de la Cartera de Crédito. En particular, el monto de estos préstamos con deterioro crediticio podría aumentar en el futuro como resultado del crecimiento de la Cartera de Préstamos, incluyendo préstamos que el Banco pudiera adquirir en un futuro, cambios en su perfil de negocios o aquellos factores más allá del control del Banco, tales como el impacto de las tendencias económicas y los eventos políticos que afecten la Región, ciertas industrias, mercados financieros y economías globales, o el negocio de clientes en particular, todos los cuales podrían verse afectados por las condiciones geopolíticas y macroeconómicas en la Región y en el extranjero. Consulte “Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico”. Estos factores, entre otros, podrían afectar negativamente a la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de tesorería del Banco.

Las reformas y la sustitución de la tasa de interés interbancaria ofertada (“Tasa IBOR”) y otras tasas o índices pueden afectar negativamente a la actividad, la situación financiera y los resultados de operación del Banco

Los riesgos y desafíos asociados con la reforma de la tasa de referencia, incluyendo el potencial reemplazo de las tasas de referencia con tasas de referencia alternativas (“Tasas ARR”) (i.e., la suspensión prevista de la *Bloomberg Short-Term Bank Yield Index* y el esperado reemplazo en 2025 de la tasa de interés interbancaria de equilibrio o TIE en México), podrían exponer al Banco a diversos riesgos financieros, operativos, de supervisión, de conducción y legales.

El uso de las Tasas ARR para las tasas de referencia impactadas puede variar entre o dentro de las categorías de contratos, productos y servicios, lo que podría dar lugar a la fragmentación del mercado, la disminución de los volúmenes de negociación y de la liquidez, el aumento de la complejidad y de los riesgos operativos y de modelización. Las Tasas ARR pueden tener composiciones y características que difieren de las tasas de referencia sustituidas, incluyendo liquidez limitada y rendimiento menos predecible a lo largo del tiempo. Cualquier desajuste entre la adopción de Tasas ARR en los mercados de préstamos, valores y derivados puede afectar a los acuerdos de cobertura u otros acuerdos financieros que el Banco haya implementado, resultando en exposiciones de mercado imprevistas. La transición a las Tasas ARR puede afectar negativamente el rendimiento de los préstamos o valores mantenidos por el Banco, los importes pagados por los valores del Banco y los derivados recibidos y pagados que el Banco haya celebrado, el valor de dichos préstamos, valores o instrumentos derivados, el mercado de negociación de dichos productos y contratos, y el uso eficaz por parte del Banco de instrumentos de cobertura para gestionar el riesgo. No existen garantías de que las tasas de referencia afectadas vayan a transicionar a Tasas ARR sin retrasos o posibles disputas.

La transición de cualesquier productos usando tasas de referencia afectadas (“Productos Afectados”) que no incluyan cláusulas de repliegue o mecanismos de repliegue adecuados pueden requerir esfuerzos adicionales para modificar sus condiciones, y la modificación puede ser más complicada si se requiere que todas las partes involucradas den su consentimiento a dicha modificación. Pueden producirse litigios u otras disputas como resultado de la interpretación o aplicación de cualquier legislación o regulación relacionada con la transición que se adopte en EE.UU. y/o en jurisdicciones extranjeras, incluyendo en caso de que las leyes o regulación de distintas jurisdicciones se solapen.

Los Productos Afectados pueden contener una cláusula que otorgue al Banco discrecionalidad para determinar la tasa sustituta (incluyendo el ajuste de sobretasa aplicable) de la tasa de referencia existente. El Banco puede enfrentarse al riesgo de litigios, disputas u otras acciones por parte de clientes, contrapartes, inversionistas u otras personas con base en diversas reclamaciones, por ejemplo, que el Banco interpretó o aplicó incorrectamente las disposiciones contractuales, no comunicó adecuadamente los efectos de transición de las Tasas ARR a los productos existentes y futuros, trató injustamente a las partes afectadas o realizó recomendaciones de productos o inversiones inapropiadas en nombre de nuestros clientes, tuvo un comportamiento anticompetitivo o manipuló ilegalmente los mercados o los índices de referencia.

Los productos basados en Tasas ARR que el Banco desarrolla, lanza y/o respalda pueden comportarse de forma diferente a los Productos Afectados en épocas de tensión económica, condiciones de mercado adversas o volátiles y a lo largo del ciclo crediticio y económico, lo que puede repercutir en el valor, el rendimiento y la rentabilidad de nuestros activos basados en Tasas ARR. Los nuevos productos financieros vinculados a las Tasas ARR pueden entrañar riesgos adicionales de tipo jurídico, financiero, contable, fiscal, operativo, de mercado, de cumplimiento, de reputación, competitivo o de otro tipo para nosotros, nuestros clientes y otros participantes en el mercado. El escrutinio de los reguladores bancarios en EE.UU. y en todo el mundo sobre los planes de transición, los preparativos y la disposición podría dar lugar a acciones regulatorias, litigios y/o la necesidad de cambiar los productos ofrecidos por nuestros negocios.

La Tasa SOFR difiere de la Tasa LIBOR en una serie de aspectos importantes y tiene un historial limitado.

La Tasa SOFR diaria compuesta difiere de la Tasa LIBOR en una serie de aspectos importantes, incluyendo que la Tasa SOFR diario compuesto es una tasa de interés a un día libre de riesgo y orientado hacia atrás, mientras que la Tasa LIBOR se expresa sobre la base de un término orientado hacia el futuro e incluye un elemento de riesgo basado en los préstamos interbancarios. Por ello, los inversionistas deben ser conscientes de que la Tasa LIBOR y la Tasa SOFR pueden comportarse de forma muy diferente como tasas de interés de referencia para los valores del Banco. Además, la Tasa SOFR es una tasa garantizada que representa operaciones de financiamiento garantizadas a un día y, por lo tanto, se comportará de forma diferente a lo largo del tiempo que la Tasa LIBOR, que es una tasa no garantizada. Por ejemplo, desde que comenzó la publicación de la Tasa SOFR el 3 de abril de 2018, los cambios diarios de la Tasa SOFR han sido, en ocasiones, más volátiles que los cambios diarios de los índices de referencia comparables u otros tipos de mercado.

La publicación de la Tasa SOFR en su forma actual comenzó en abril de 2018 y, por lo tanto, tiene un historial limitado. Por lo tanto, el rendimiento futuro de la Tasa SOFR puede ser difícil de predecir basándose en el limitado rendimiento histórico. El nivel de la Tasa SOFR durante la vigencia de los valores del Banco puede tener poca o ninguna relación con el nivel histórico de la Tasa SOFR. Los patrones observados anteriormente, si los hay, en el comportamiento de las variables del mercado y su relación con la Tasa SOFR, como las correlaciones, pueden cambiar en el futuro.

El administrador de la Tasa SOFR puede realizar cambios que podrían modificar el valor de la Tasa SOFR o interrumpirlo.

La Reserva Federal de Nueva York (o un sucesor), como administrador de la Tasa SOFR, puede realizar cambios metodológicos o de otro tipo que podrían modificar el valor de la Tasa SOFR, incluidos los cambios relacionados con el método de cálculo de la Tasa SOFR, los criterios de elegibilidad aplicables a las operaciones utilizadas para calcular la Tasa SOFR o el calendario relacionado con la publicación de la Tasa SOFR. Además, el administrador puede alterar, interrumpir o suspender el cálculo o la difusión de la Tasa SOFR. El administrador no tiene ninguna obligación de considerar los intereses de los tenedores de cualquier deuda del Banco al calcular, ajustar, convertir, revisar o suspender la Tasa SOFR.

La inflación y los correspondientes aumentos de las tasas de interés del mercado podrían afectar negativamente el valor de los instrumentos financieros del Banco.

Aunque la tasa de interés nominal utilizada para calcular los pagos de intereses de los valores de deuda del Banco no esté vinculada a un índice de precios al consumo ni a otras medidas de inflación, el rendimiento real que recibirá un inversionista puede verse afectado por factores externos como la inflación, los impuestos o los costos de inversión. En particular, el aumento de los precios reduce inevitablemente el poder adquisitivo de los pagos de intereses que recibirán los inversionistas. La inversión en cualquier instrumento financiero con un componente de tipo fijo implica el riesgo de que, si las tasas de interés del mercado aumentan por encima de la tasa de interés pagada por tales instrumentos de vez en cuando, esto puede afectar

negativamente a su valor de mercado, ya que el rendimiento obtenido puede entonces ser menor que el rendimiento que un inversionista podría obtener de otra inversión equivalente en el momento pertinente. De este modo, las oscilaciones de las tasas de interés de mercado pueden afectar negativamente al precio de los instrumentos de deuda del Banco y, a su vez, podrían ocasionar pérdidas a los inversionistas que vendan dichos instrumentos de deuda antes de su vencimiento.

La intensificación de la competencia y la consolidación del sector bancario podrían limitar la capacidad de crecimiento del Banco y afectar negativamente los resultados de operación.

La mayor parte de la competencia que afronta Bladex en su negocio proviene de bancos nacionales e internacionales, en particular instituciones europeas, norteamericanas y asiáticas. Muchos de estos bancos internacionales disponen sustancialmente de mayores recursos que Bladex, posiblemente cuentan con mejores calificaciones crediticias y podrían tener acceso a financiamiento menos costoso que el Banco. Es difícil predecir cómo el incremento de la competencia afectará las perspectivas proyectadas de crecimiento de Bladex y el resultado de sus operaciones.

Con el paso del tiempo se ha dado una sustancial consolidación entre empresas en la industria de servicios financieros. La actividad de consolidaciones en la industria de servicios financieros ha creado empresas que son capaces de ofrecer una amplia gama de productos y servicios financieros a precios competitivos. Adicionalmente, siempre que las condiciones económicas y la percepción del riesgo mejoran en la Región, la competencia de los bancos comerciales, los mercados de valores y otros participantes nuevos generalmente aumenta.

La globalización de los mercados de capitales y del sector de servicios financieros expone al Banco a una mayor competencia. En la medida que el Banco se expanda hacia nuevas áreas de negocios y nuevos mercados, el Banco podría encontrarse con competidores de mayor experiencia y con mejores relaciones con los clientes, o los organismos reguladores y participantes en la industria en el mercado correspondiente, así como un financiamiento menos costoso, que pudiese afectar adversamente la capacidad del Banco para competir. La capacidad del Banco para hacer crecer sus negocios y, en consecuencia, sus ganancias, se podría ver afectada por estas presiones de competencia.

El Banco también se enfrenta a la creciente competencia de las instituciones financieras locales, que tienen acceso a recursos comparables o mejores que el Banco. Las instituciones financieras locales también son clientes del Banco y existe una complejidad en la gestión del saldo cuando una institución financiera local es tanto un cliente como un competidor. Además, muchas instituciones financieras locales pueden obtener acceso directo a los mercados de capital y a fuentes de financiamiento de bajo costo, lo que amenaza el papel histórico del Banco como proveedor de financiamiento en dólares estadounidenses.

Como resultado de lo anterior, la intensificación de la competencia y la consolidación del sector bancario podrían limitar la capacidad de crecimiento del Banco y afectar negativamente los resultados de operación.

El negocio del Banco depende en gran parte de la obtención de información, administración y procesamiento, y sistemas de información, muchos de los cuales son provistos por terceros. Fallas operativas o violaciones a la seguridad con respecto a cualquiera de éstos podría afectar adversamente al Banco, incluyendo la efectividad de sus sistemas de manejo de riesgos y control interno. Además, el Banco puede experimentar ataques cibernéticos o defectos y fallas del sistema (incluyendo fallas en la actualización de los sistemas), virus, gusanos “worms” y otro software malicioso de “piratas informáticos” u otras fuentes, que podrían interferir inesperadamente con el funcionamiento de los sistemas del Banco.

Todos los negocios principales del Banco son altamente dependientes de la habilidad de recaudar a tiempo y procesar una gran cantidad de información financiera y de otro tipo a lo largo de varios y diversos mercados, en un tiempo en el cual los procesos de transacción se han convertido cada vez más complejos debido al mayor volumen. El correcto funcionamiento del control financiero, contable o de cualquier otra recolección de información y de sistemas de procesamiento e información es fundamental para los negocios e integridad financiera del Banco y para su habilidad para competir efectivamente. Una falla parcial o completa de cualquiera de estos sistemas primarios podría en forma sustancial y adversamente afectar el proceso de toma de decisiones del Banco, gestión de riesgo, integridad financiera y sus sistemas de control interno, así como su capacidad para responder de manera oportuna a las condiciones cambiantes del mercado. Si el Banco no puede mantener un sistema efectivo de recolección, gestión y procesamiento de datos y sistemas de información, puede verse afectado de manera importante y adversa.

El Banco también confía en proveedores externos de tecnología para muchos de sus sistemas operativos centrales que son cruciales para sus actividades comerciales. Cualquier problema relacionado con esos proveedores puede tener un impacto significativo en la capacidad del Banco para procesar transacciones y realizar sus negocios. Además, estos proveedores tienen acceso a los principales sistemas y bases de datos del Banco, lo que expone al Banco a la vulnerabilidad de sus proveedores de tecnología. Cualquier problema de seguridad y las vulnerabilidades de seguridad de dichos terceros pueden tener un efecto adverso importante en el Banco.

El Banco también depende de los sistemas de información para operar su sitio web, procesar transacciones, responder a las consultas de los clientes de manera oportuna y mantener operaciones rentables. Aunque el Banco ha implementado políticas y procedimientos diseñados para gestionar la seguridad informática, el Banco podría experimentar ataques cibernéticos o problemas operacionales de funcionamiento con sus sistemas de información como resultado de defectos y fallas en el sistema (incluyendo incapacidades para actualizar sistemas), virus y gusanos informáticos (“worms”) así como otros programas informáticos maliciosos provenientes de “hackers” u otras fuentes, que pudieran inesperadamente interferir con el funcionamiento de los sistemas del Banco.

Además, el Banco administra y almacena cierta información propia y datos confidenciales o sensibles relacionados con sus clientes y sus operaciones. El Banco puede estar sujeto a violaciones de los sistemas de tecnología de la información que utiliza para estos fines. Además, el Banco opera en muchas ubicaciones geográficas y está expuesto a eventos fuera de su control, incluyendo la potencial proliferación de requisitos regulatorios relacionados con el almacenamiento local de datos, la utilización de servicios o tecnología locales o el intercambio de propiedad intelectual. A pesar de los planes de contingencia que el Banco tiene implementados, su capacidad para realizar negocios en cualquiera de sus ubicaciones puede verse afectada negativamente por una interrupción de la infraestructura que respalda su negocio.

Además, originalmente como respuesta a la pandemia de COVID-19, el Banco tiene y espera seguir implementado ciertas políticas de trabajo a distancia. Estos arreglos han hecho necesaria la utilización de nuevas tecnologías de la información y han generado una mayor dependencia hacia las mismas, tales como la videoconferencia y otro tipo de infraestructura. En consecuencia, el Banco se ha enfrentado y seguirá enfrentándose a nuevos retos y riesgos operativos, como el mantenimiento de los controles de supervisión y vigilancia, así como el aumento de los riesgos de fraude y seguridad de los datos. Aunque el Banco ha tomado medidas para gestionar estos riesgos, dichas medidas nunca se han puesto a prueba a la escala o con la duración que el Banco está experimentando actualmente, y existe el riesgo de que estas medidas no resulten eficaces en el actual entorno operativo sin precedentes. Debido a la naturaleza evolutiva de los riesgos de ciberseguridad y a la menor visibilidad y control del Banco a la luz del trabajo a distancia, los esfuerzos del Banco por proporcionar políticas y medidas de seguridad adecuadas pueden resultar insuficientes para mitigar todas las amenazas a la ciberseguridad y la protección de datos. Cualquier incidente de fallo o hackeo en estos y otros sistemas podría tener un impacto significativo y perjudicial en las actividades y operaciones del Banco.

La capacidad del Banco para mantener la competitividad depende en parte de su capacidad para actualizar su tecnología de la información de manera oportuna y eficiente. El Banco hace continuamente inversiones y mejoras en su infraestructura de tecnología de la información con el fin de seguir siendo competitivo, mejorar la eficiencia, reducir el riesgo de error y mejorar la experiencia del cliente. En el futuro, el Banco podría no ser capaz de mantener el nivel de gasto necesario para apoyar la mejora o modernización de su infraestructura de tecnología de la información. Cualquier falla para mejorar o actualizar eficazmente su infraestructura de tecnología de información y sistemas de manejo de la información en el momento oportuno podría tener un efecto relevante adverso en el Banco. La reputación del Banco también podría verse afectada si el Banco no puede proteger la información de sus clientes de ser utilizada por terceros con fines ilegales o inapropiados.

Para las instituciones financieras, los riesgos de ciberseguridad han aumentado debido al uso generalizado de las tecnologías digitales, la computación en la nube y los dispositivos móviles para realizar negocios y transacciones financieras. Además, los ciberataques por parte de piratas informáticos, terroristas, organizaciones criminales, estados nacionales y extremistas también han aumentado en frecuencia y sofisticación. Las tensiones geopolíticas actuales también pueden conducir a un mayor riesgo de ciberataque por parte de actores estatales extranjeros. En particular, la invasión rusa de Ucrania y la imposición de importantes sanciones a Rusia y Hamás por parte de Estados Unidos, Suiza, la Unión Europea y el Reino Unido, entre otros, pueden provocar un aumento del riesgo de ciberataques.

Los problemas o errores operativos podrían tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera, reputación, resultados de operación y flujos de efectivo del Banco.

Las fallas operativas, incluidas aquellas que resultan de errores humanos o fraudes, no solo pueden aumentar los costos del Banco y causar pérdidas, sino que también pueden generar conflictos con sus clientes, juicios, multas regulatorias, sanciones, intervenciones, reembolsos y otros costos de indemnización, todo lo cual puede tener un impacto material adverso en el negocio, la condición financiera, la reputación, los resultados de operación y los flujos de efectivo del Banco. La mala conducta ética o el incumplimiento de las leyes aplicables en los negocios del Banco o de sus empleados también podría ser perjudicial para la reputación del Banco y podría dar lugar a litigios, medidas reglamentarias o sanciones. El riesgo operacional también incluye: (i) el riesgo legal asociado con la insuficiencia o deficiencia en los contratos firmados por el Banco; (ii) sanciones debido al incumplimiento de las leyes, como el antilavado de dinero (“PLD” o “AML” por sus siglas en inglés: *Anti-Money Laundering*) y las regulaciones de bloqueo; y (iii) daños punitivos a terceros derivados de las actividades realizadas por el Banco. Además, el Banco cuenta con servicios adicionales para el correcto funcionamiento de su infraestructura de negocios y tecnología, como redes, internet y sistemas, entre otros, proporcionados por empresas externas o externas. Los impactos en el suministro de estos servicios, causados por estas compañías debido a la falta de suministro o la mala calidad de los servicios contratados, pueden afectar la conducta de los negocios del Banco y de sus clientes. Los problemas o errores operacionales como estos pueden tener un impacto material adverso en el negocio, la situación financiera, la reputación, los resultados de operación y los flujos de efectivo del Banco.

Cualquier retraso o falta de implementación de iniciativas de negocios que pueda emprender el Banco podría impedir que el Banco logre los ingresos y beneficios previstos de estas iniciativas.

Parte de la estrategia del Banco es diversificar las fuentes de ingresos a través de iniciativas de negocios, incluyendo captación de nuevos clientes y desarrollo de nuevos productos y servicios. Estas iniciativas podrían no implementarse o no estar completamente implementadas dentro del marco de tiempo que el Banco espera. Además, aun cuando dichas iniciativas se implementen completamente, podrían no generar los ingresos esperados. Cualquier retraso implementando estas iniciativas de negocios podría evitar que el Banco reciba los beneficios previstos en las iniciativas, lo que podría afectar adversamente los negocios del Banco, el resultado de sus operaciones y posibilidades de crecimiento.

La estrategia de cobertura del Banco puede no ser capaz de prevenir pérdidas.

El Banco utiliza diversos instrumentos y estrategias para cubrir sus exposiciones a una serie de riesgos asociados con su negocio, pero el Banco puede incurrir en pérdidas si dichas coberturas no son efectivas. Es posible que el Banco no pueda cubrir sus posiciones, o solo lo haga parcialmente, o que sus coberturas no tengan la efectividad deseada para mitigar la exposición del Banco a los diversos riesgos y mercados en los que está involucrado.

Cualquier incumplimiento de las leyes bancarias aplicables u otras regulaciones aplicables en las jurisdicciones donde opera el Banco podría perjudicar su reputación y/o hacer que quede sujeto a multas, sanciones o acciones judiciales que en forma material podrían afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

Bladex ha adoptado varias políticas y procedimientos diseñados para promover el cumplimiento con las leyes aplicables en cada jurisdicción donde opera, incluyendo controles internos y procedimientos de “conozca a su cliente” (*know-your-customer*), los cuales tienen el propósito de prevenir el delito de lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Sin embargo, la participación de múltiples partes en cualquier transacción dificultar o requerir de tiempo adicional en el proceso de la debida diligencia. Además, como las transacciones de financiamiento del comercio exterior pueden basarse más en la información de documentos que en otras actividades bancarias, esta actividad es susceptible al fraude documentario, que podría estar ligado al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, actividades ilícitas y/o evasión de sanciones u otras restricciones (tales como prohibiciones de exportación, requerimientos de licencias u otros controles comerciales). Si bien el Banco se mantiene alerta ante potenciales transacciones de alto riesgo, también está consciente que actos como falsificaciones, doble facturación, embarques parciales de bienes y el uso de bienes ficticios pueden ser utilizados para evadir las leyes y los reglamentos aplicables. Si las políticas y los procedimientos del Banco no son efectivos en prevenir que terceros lo utilicen como un conducto para el lavado de dinero o el financiamiento al terrorismo sin su conocimiento, la reputación del Banco pudiera afectarse y/o pudiera ser sujeto de multas, sanciones o acciones legales (incluyendo ser parte de “listas negras”, lo que prohibiría

a ciertos grupos participar en transacciones con el Banco), por lo que podría tener un efecto adverso sobre los negocios del Banco, su situación financiera y el resultado de sus operaciones. Adicionalmente, los cambios a las leyes y regulaciones aplicables en Panamá y otros países en donde el Banco opera (incluyendo los Estados Unidos) podrían ocasionar cargas adicionales al cumplimiento del Banco.

La percepción de Panamá por parte de ciertos organismos reguladores financieros internacionales como una jurisdicción con una mayor susceptibilidad a las deficiencias en el cumplimiento financiero puede resultar en un aumento de los requisitos regulatorios internacionales o en una publicidad adversa que puede afectar negativamente al sector financiero panameño y a la economía panameña y, en consecuencia, a la situación financiera y a los resultados de operación del Banco.

Los organismos supranacionales califican a las jurisdicciones en cuanto a transparencia fiscal, gobernabilidad, actividad económica real, tasa de impuesto de sociedades, prevención de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, entre otros. Dependiendo de las preocupaciones regulatorias internacionales imperantes, ciertos países que se consideran que no cooperan adecuadamente con dichas organizaciones supranacionales pueden ser incluidos en una lista “gris” o “negra”. De vez en cuando en el pasado reciente, Panamá ha sido incluido o amenazado con la inclusión en estas listas mencionadas. Por ejemplo, desde junio de 2014 hasta febrero de 2016, Panamá fue incluida en la lista “gris” del Grupo de Acción Financiera Internacional (“GAFI”). En junio de 2019, Panamá fue incluida nuevamente en la lista “gris” del GAFI y a la fecha de este informe anual continúa incluida en dicha lista. En marzo de 2022, el GAFI expresó una preocupación significativa por el hecho de que Panamá no abordó completamente las medidas restantes en su plan de acción que tenía como objetivo resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas en su régimen para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación, que expiró completamente en enero de 2021. En octubre de 2023, el GAFI anunció que Panamá ya no está bajo vigilancia reforzada, reconociendo la finalización de su plan de acción y el progreso sustancial en la mejora de su régimen PLD/FT. Sin embargo, el Banco no puede asegurar que Panamá no vuelva a ser incluida en la lista “gris” del GAFI en el futuro.

Además, en febrero de 2019 la Comisión de la Unión Europea (la “Comisión Europea”) propuso incluir a Panamá, junto con otros 22 países, en una lista negra de naciones que la Comisión Europea determinó que tenían deficiencias estratégicas en la prevención contra el financiamiento del terrorismo y/o el lavado de dinero. Aunque esa propuesta no fue aprobada inicialmente por los países miembros de la Unión Europea, la Comisión Europea anunció posteriormente, en mayo de 2020, que había añadido a Panamá a su lista negra. No obstante, en marzo de 2024, la Comisión Europea anunció la eliminación de Panamá de su lista de países de alto riesgo con deficiencias estratégicas en la prevención del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Además, durante 2017, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea, o ECOFIN, publicó una lista de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales. El objetivo declarado de esta lista, y el informe que la acompaña, era promover la buena gobernanza en todo el mundo para maximizar los esfuerzos para prevenir el fraude y la evasión fiscal. A pesar de la adhesión de Panamá a la Convención de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (“OCDE”) en 2017, el 18 de febrero de 2020 los ministros de finanzas de la Unión Europea añadieron a Panamá a su lista de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales por tener supuestamente deficiencias sobre el intercambio de información fiscal a petición, basándose en el informe del Foro Global de la OCDE sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales (“Foro Global”) publicado en noviembre de 2019. Panamá fue incluido nuevamente en esta lista en febrero de 2024. La inclusión en estas listas puede suponer un importante daño reputacional. Además, la inclusión en la lista de la Unión Europea para jurisdicciones no cooperativas permite a los estados miembros de la Unión Europea implementar medidas defensivas para proteger sus ingresos fiscales y luchar contra el fraude, la evasión y el abuso fiscal.

El gobierno de Panamá ha implementado varias iniciativas para fortalecer su marco regulatorio, como la promulgación y posterior modificación de la Ley No. 23 en 2015 para crear un marco normativo para que diversos organismos de supervisión, personas físicas y jurídicas puedan vigilar, controlar, promover y fortalecer la cooperación internacional en la prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Sin embargo, y dependiendo de las preocupaciones regulatorias internacionales, los esfuerzos continuos de Panamá para adoptar una reforma regulatoria adicional pueden no ser fácilmente aceptados por los organismos reguladores financieros internacionales.

En el caso de que Panamá sea incluida en alguna de estas listas “grises” o “negras”, incluso si dicha inclusión es rescindida posteriormente, las consecuencias reputacionales y regulatorias resultantes pueden afectar negativamente a la economía panameña y, en consecuencia, a la situación financiera y los resultados de operación del Banco. Además, las medidas impuestas por las organizaciones supranacionales contra las jurisdicciones que figuran en la lista “gris” o “negra” también pueden incluir la promulgación de leyes y reglamentos sustantivos que el Banco y otros participantes en el sector financiero panameño pueden estar obligados a cumplir. Estas leyes y reglamentos adicionales, así como cualquier norma internacional adoptada al respecto, podrían aumentar los costos regulatorios o tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

Cualquier incumplimiento de las leyes y reglamentos contra el blanqueo de capitales, la corrupción, el soborno y el financiamiento del terrorismo podría dañar la reputación del Banco y/o exponerlo a sanciones.

La delincuencia financiera evoluciona continuamente y se ha convertido en objeto de un mayor escrutinio y supervisión por parte de los reguladores de todo el mundo. Las leyes y reglamentos en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, el financiamiento al terrorismo, la corrupción, las sanciones y el “conozca a su cliente” (*know-your-customer*) son cada vez más complejos y detallados y han pasado a ser objeto de una mayor supervisión reglamentaria, lo que exige sistemas mejorados, una supervisión sofisticada y personal cualificado en materia de cumplimiento.

El Banco considera que cumple en todos los aspectos importantes las leyes y reglamentos aplicables en materia de blanqueo de capitales, financiamiento al terrorismo, anticorrupción y sanciones, y ha adoptado políticas y procedimientos, incluidos los controles internos y los procedimientos de “conozca a su cliente” (*know-your-customer*), destinados a prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento al terrorismo y delitos financieros similares. Para ello es necesario implantar e integrar en su actividad controles y vigilancia eficaces, lo que a su vez exige cambios continuos en los sistemas y actividades operativas y respuestas proactivas y adaptables por parte del Banco, de modo que éste sea capaz de disuadir eficazmente las amenazas y la delincuencia. Incluso las amenazas conocidas nunca pueden eliminarse por completo, y puede haber casos en los que el Banco podría ser utilizado por otras partes para participar en el blanqueo de dinero y otras actividades ilegales o indebidas. Además, las entidades o negocios que el Banco adquiera pueden no cumplir las mismas normas y procedimientos de control que el Banco.

Además, el Banco depende en gran medida de sus empleados para que le ayuden a identificar y denunciar dichas actividades, y sus empleados tienen distintos grados de experiencia para reconocer las tácticas delictivas y comprender el nivel de sofisticación de las organizaciones criminales. Cuando el Banco subcontrata alguna de sus operaciones de auditoría con respecto a los clientes, de selección de clientes o de lucha contra la delincuencia financiera, sigue siendo responsable del pleno cumplimiento y de cualquier infracción. Si el Banco no es capaz de aplicar el escrutinio y la supervisión necesarios, sigue existiendo el riesgo de incumplimiento de la normativa.

Si el Banco no puede cumplir plenamente con las leyes y reglamentos aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, financiamiento al terrorismo y sanciones, o con las normas de “conozca a su cliente” (*know-your-customer*) u otras normas, procedimientos o expectativas relacionadas con las mismas, sus reguladores y los organismos encargados de hacer cumplir la ley pertinentes tienen la capacidad y la autoridad para imponerle multas significativas y otras sanciones, incluyendo la exigencia de una revisión completa de sus sistemas de negocio, la supervisión diaria por parte de consultores externos y, en última instancia, la revocación de las licencias, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en el Banco.

La Superintendencia de Bancos de Panamá examina rutinariamente a los bancos para evaluar el cumplimiento de estas leyes, reglamentos y normas de procedimiento y puede proporcionar comentarios o hallazgos de deficiencias. El Banco considera que sus políticas y procedimientos en materia de PLD, financiamiento al terrorismo, sanciones, “conozca a su cliente” (*know-your-customer*) y otras políticas y procedimientos similares cumplen en todos los aspectos importantes con las disposiciones aplicables de la legislación panameña. Cualquier incumplimiento de las leyes, reglamentos, normas de procedimiento o expectativas aplicables podría causar al Banco un daño considerable a su reputación.

Además, el Banco confía en que sus contrapartes pertinentes mantengan y apliquen adecuadamente sus propias medidas de cumplimiento, procedimientos y políticas internas. Dichas medidas, procedimientos y políticas internas pueden no ser del todo eficaces para evitar que terceros utilicen los servicios del Banco (y de sus contrapartes pertinentes) como conducto para fines ilícitos (incluidas las operaciones ilegales de efectivo) sin que el Banco (o sus contrapartes pertinentes) lo sepan. Si se asocia al Banco con, o incluso se le acusa de, incumplimientos de los requisitos de lucha contra el blanqueo de capitales, el terrorismo o las sanciones, su reputación podría verse afectada y/o podría ser objeto de multas, sanciones o aplicación de la ley, incluida la inclusión en cualquier “lista negra” de las organizaciones internacionales de supervisión del GAFI que prohíba a determinadas partes realizar operaciones con el Banco, lo que podría tener un efecto adverso importante para éste. Cualquier multa gubernamental o daño a la reputación resultante, ya sea que afecte al Banco directa o indirectamente a través de sus contrapartes, podría afectar a las relaciones del Banco con las agencias de calificación, los acreedores, los clientes y los empleados y, por lo tanto, tener un efecto materialmente adverso para él.

Cualquier investigación de posibles violaciones de las leyes anticorrupción, de sanciones, antisoborno o de PLD por parte de las autoridades gubernamentales en cualquier jurisdicción en la que opere el Banco podría afectar material y negativamente a su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Además, si sus directivos, empleados, accionistas, contrapartes u otras entidades relacionadas con el Banco no cumplen con las leyes anticorrupción, de sanciones, antisoborno o de PLD aplicables, pueden ser objeto de sanciones penales, administrativas o civiles y otras medidas correctivas. Además, la publicidad adversa sobre cualquiera de estas acciones o investigaciones regulatorias o legales y las acusaciones de otras partes con respecto a las violaciones de las leyes anticorrupción, sanciones, antisoborno o PLD aplicables por parte de los ejecutivos, empleados, accionistas, contrapartes u otras entidades relacionadas con el Banco podrían dañar la reputación y la imagen de marca del Banco, impactar negativamente en la capacidad del Banco para, cuando sea aplicable, obtener contratos, asignaciones, permisos y otras autorizaciones gubernamentales, incluso si la acción regulatoria o legal es infundada o no es material para sus operaciones.

La expansión y/o cumplimiento de las sanciones económicas o financieras de los Estados Unidos, los requisitos o los embargos comerciales podrían tener un efecto adverso material en el Banco.

El Banco exige que todas las subsidiarias, sucursales, agencias y oficinas cumplan en todos los aspectos materiales con las Sanciones aplicables (como se define a continuación). El Banco continúa monitoreando las actividades relacionadas con aquellas jurisdicciones que están sujetas a Sanciones y actualiza periódicamente su política global de Sanciones para promover el cumplimiento de los diversos requisitos que resultan de estos cambios en las Sanciones.

Estados Unidos amplió las Sanciones a Nicaragua, Corea del Norte, Rusia y Venezuela, y emitió una orden ejecutiva que modifica las Sanciones con respecto a Sudán. Además, en los últimos años, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de la Tesorería de Estados Unidos (the *United States Department of the Treasury's Office of Foreign Assets Control*, “OFAC”) ha designado a algunos grupos notables o instituciones financieras en la Lista de Nacionales Especialmente Designados (*Specially Designated Nationals*, “Lista SDN”) en las regiones o jurisdicciones donde se encuentra el Banco, sus contrapartes o sus clientes, en las que los mismos operan o hacen negocios.

Por ejemplo, desde 2015 y hasta 2024, Estados Unidos ha continuado expandiendo las Sanciones con respecto al Gobierno de Venezuela y ciertos ciudadanos venezolanos, incluidos ciertos funcionarios del gobierno venezolano, bloqueando efectivamente todos los bienes y participaciones en la propiedad del Gobierno de Venezuela de acuerdo con el decreto ejecutivo 13884 del 5 de agosto de 2019. Con respecto a las Sanciones dirigidas a personas que han sido agregadas a la Lista SDN de la OFAC o cualesquiera otras personas consideradas bloqueadas por las sanciones de la OFAC, las personas de los Estados Unidos no pueden otorgarles a dichas personas, ni recibir de dichas personas enumeradas, ninguna contribución o provisión de fondos, bienes o servicios. Estas Sanciones también prohíben, con ciertas excepciones limitadas, (a) las transacciones realizadas por una persona de los Estados Unidos o dentro de los Estados Unidos en relación con nuevas deudas con vencimientos superiores a 30 días o nuevas acciones del Gobierno de Venezuela, bonos emitidos por el Gobierno de Venezuela. Venezuela antes del 25 de agosto de 2017, y pagos de dividendos u otras distribuciones de ganancias al Gobierno de Venezuela de sus entidades controladas, y (b) compras directas o indirectas por parte de un estadounidense o dentro de los Estados Unidos de valores del Gobierno de Venezuela (excepto deuda nueva con vencimiento de 30 días o menos). Estas Sanciones recientes relacionadas con Venezuela también han resultado en la designación de ciertas instituciones financieras estatales, como SDN, incluido el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (“BANDES”), Banco Bandes Uruguay SA, Banco Bicentenario del Pueblo, Clase Obrera, Mujer y Comunas, Banco Universal CA, Banco de Venezuela, SA Banco Universal y Banco Prodem SA.

A partir de 2018, los Estados Unidos también ampliaron las Sanciones con respecto al Gobierno de Nicaragua y ciertos ciudadanos nicaragüenses. Al igual que las Sanciones relacionadas con Venezuela, estas Sanciones recientes también han resultado en la designación de ciertas instituciones financieras, como SDN, incluido el Banco Corporativo S.A., una subsidiaria de Alba de Nicaragua, S.A., financiada por el gobierno venezolano.

Como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022 y de las hostilidades en curso, Estados Unidos ha anunciado sanciones contra determinados bancos, empresas y particulares rusos, así como contra el Banco Central de Rusia, y ha anunciado que se prohibirá a determinados bancos rusos utilizar el sistema de mensajería de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (SWIFT). Además, se han establecido prohibiciones y restricciones generales a la inversión, la exportación y la importación. En respuesta a estas sanciones y restricciones, así como a la fuga de activos, Rusia ha aplicado ciertas contramedidas. Estas sanciones, restricciones y contramedidas rusas pueden afectar negativamente al Banco, a sus clientes y a los mercados en los que opera, creando riesgos regulatorios, de reputación y de mercado.

Si bien el Banco no considera que sus actividades comerciales con contrapartes con las cuales las transacciones estén restringidas o prohibidas por las Sanciones de Estados Unidos sean importantes para su negocio, estos desarrollos recientes mencionados anteriormente y cualquier futura expansión de las Sanciones podrían tener un impacto material adverso en el Banco debido a, entre otras cosas, las siguientes:

- Bladex puede ser propiedad, directa o indirectamente, por, o tener accionistas que sean, bancos centrales, bancos multilaterales de desarrollo u otras personas que puedan ser el objetivo actual o futuro de las Sanciones. Cabe recalcar que ningún SDN o persona bloqueada actualmente mantiene un rol operativo o directivo en el Banco, o tiene facultades para negociar o comprometerse de forma vinculante por cuenta del Banco.
- Bladex puede mantener contrapartes que estén organizadas, ubicadas o que hagan negocios en jurisdicciones que pueden o cuyo gobierno puede ser objeto de Sanciones.

Cambios en las leyes y regulaciones aplicables podrían tener un efecto sustancial adverso en el Banco.

El Banco está sujeto a una gran cantidad de leyes y reglamentos con relación a la organización del Banco, sus operaciones, actividades de préstamo y de financiamiento, capitalización y otros aspectos. El Banco no tiene control sobre las leyes y regulaciones gubernamentales aplicables que rigen todos los aspectos de sus operaciones, incluyendo, pero sin limitarse a las regulaciones que imponen:

- Requisitos mínimos de capital;
- Requisitos obligatorios de depósitos y de reserva;
- Restricciones de financiamiento;
- Límites de préstamos, préstamos asignados y otras restricciones de crédito;
- Límites de inversiones en activos fijos;
- Requisitos de gobierno corporativo; reportes financieros y requisitos de compensación de empleados;
- Requisitos contables y estadísticos;
- Política de competitividad; y
- Otros requerimientos o limitaciones.

La estructura regulatoria que rige a las instituciones financieras, como el Banco, está en constante evolución. Las alteraciones y volatilidad en los mercados financieros globales que dan lugar a problemas de liquidez en importantes instituciones financieras internacionales podrían conducir a los gobiernos en las jurisdicciones donde opera el Banco a modificar las leyes y regulaciones aplicables a las instituciones financieras como consecuencia de estos acontecimientos internacionales.

En respuesta a la crisis financiera global que empezó a finales de 2007, las entidades regulatorias nacionales e intergubernamentales, como el Comité de Basilea sobre Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión (el “Comité de Basilea”), propusieron reformas para evitar nuevamente otra crisis similar, incluyendo el marco de Basilea III, que crea nuevos requisitos más estrictos de capital regulatorio mínimo. El 16 de diciembre de 2010 y 13 de enero 2011, el Comité de Basilea publicó su guía original (la cual se actualizó en el 2013) sobre una serie de reformas regulatorias al marco regulador del capital con el fin de reforzar los requisitos de capital mínimo, incluyendo la eliminación de los innovadores instrumentos de capital de

Nivel 1 y 2 con cláusulas de reembolso basadas en incentivos e implementando una relación de apalancamiento en las instituciones, además de los requisitos regulatorios actuales basados en riesgos. La Superintendencia de Bancos está autorizada para aumentar el porcentaje del requisito de capital mínimo en Panamá en el caso de que las normas de capitalización internacionales generalmente aceptadas (las normas establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea) se vuelvan más estrictas. El incumplimiento de este límite legal de préstamo podría resultar en la imposición de Sanciones administrativas por la Superintendencia de Bancos por dichas violaciones, teniendo en cuenta la magnitud de la infracción y cualquier suceso anterior y la magnitud de los daños y perjuicios causados a terceros. El Banco sigue los criterios de Basilea III para determinar los niveles de capitalización y determinó su razón de capital primario (“Tier 1”) (Basilea III – IRB) en 15.4% al 31 de diciembre de 2023. Además, al 31 de diciembre de 2023, el Índice de Adecuación de Capital, calculado de acuerdo con los lineamientos de la Ley Bancaria (según se define más adelante), era de 13.6%.

Basado en los índices de capital regulatorios actuales del Banco, así como los supuestos conservadores sobre los retornos esperados y crecimiento de los activos, el Banco no anticipa que se precisará más capital regulatorio para respaldar sus operaciones en un futuro próximo. No obstante, en función de los efectos de las reglas que completan la aplicación del marco de Basilea III en los bancos panameños y, en particular, en las otras operaciones del Banco, es posible que el Banco tenga que reevaluar su estrategia de financiamiento actual de capital regulatorio.

El Banco también mantiene operaciones en países fuera de Panamá, incluyendo Estados Unidos. Los cambios en las leyes o regulaciones aplicables al negocio del Banco en los países en los que opera o la adopción de nuevas leyes, como la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor (*Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act*, o la “Ley Dodd-Frank”), en Estados Unidos, y la reglamentación relacionada, podrían tener un efecto material adverso en el negocio, condiciones financieras y resultados de operación del Banco. La Ley Dodd-Frank se promulgó el 21 de julio de 2010 y tenía como objetivo principal modificar profundamente el marco regulatorio financiero en los Estados Unidos tras la crisis financiera global y podría tener un impacto sustancial en todas las instituciones financieras sujetas a esos requerimientos. Entre otras cosas, la Ley Dodd-Frank impone normas cautelares más elevadas, incluyendo requisitos más rigurosos con respecto a capital basado en riesgo, apalancamiento, liquidez y requerimientos de gestión de riesgos, estableció una Oficina de Protección Financiera del Consumidor, estableció un regulador de riesgo sistémico, consolidó ciertos reguladores bancarios federales, impone requisitos adicionales relacionados con gobierno corporativo y compensación de ejecutivos y exige que varias agencias federales de Estados Unidos adopten una amplia gama de nuevas reglas y regulaciones de implementación, para lo cual se les concede amplio margen de discreción.

En 2014, la Reserva Federal de Estados Unidos publicó una regla final que refuerza la supervisión y regulación de las grandes sociedades controladoras de carteras de bancos estadounidenses y organizaciones bancarias extranjeras, como el Banco. La regla final establece una serie de normas prudenciales mejoradas para las grandes sociedades controladoras de carteras de bancos estadounidenses y organizaciones bancarias extranjeras destinadas a aumentar la resistencia de sus operaciones. Estas normas incluyen la liquidez, gestión de riesgos y capital. La regla final fue exigida en la Sección 165 de la Ley Dodd-Frank. De acuerdo con la regla final, las organizaciones bancarias extranjeras con activos combinados de Estados Unidos de \$50 mil millones o más deberán establecer un comité de riesgos de Estados Unidos y contratar a un oficial jefe de control de riesgos de Estados Unidos para asegurar que el banco extranjero comprenda y gestione los riesgos de sus operaciones combinadas en los Estados Unidos. Se exige además que estas organizaciones bancarias extranjeras cumplan las normas mejoradas de gestión de riesgos de liquidez, realicen pruebas de estrés de liquidez y mantengan un colchón de activos de alta liquidez basado en las necesidades de financiamiento proyectadas durante un evento de prueba de estrés de 30 días. Las organizaciones bancarias extranjeras con activos consolidados totales de \$50 mil millones o más, pero con activos combinados de Estados Unidos de menos de \$50 mil millones, están sujetas a las normas prudenciales mejoradas. Sin embargo, los requisitos de capital, liquidez, gestión de riesgos y pruebas de estrés aplicables a estas organizaciones bancarias extranjeras son sustancialmente inferiores a aquellos aplicables a las organizaciones bancarias extranjeras con mayor presencia estadounidense. Además, la regla final aplica requisitos de pruebas de estrés a las organizaciones bancarias extranjeras con activos consolidados totales de más de \$10 mil millones y requisitos de comité de riesgos a las organizaciones bancarias extranjeras que cumplen el límite de activos y cotizan públicamente en bolsa. Aunque la mayoría de estas normas prudenciales mejoradas no son aplicables actualmente al Banco, podrían ser aplicables en última instancia a medida que aumenten los activos o presencia estadounidense del Banco o si la Ley Dodd-Frank se enmienda, modifique o reemplace posteriormente con nuevas legislaciones.

El 10 de diciembre de 2013, de conformidad con la Ley Dodd-Frank, los reguladores federales de banca y de valores emitieron las reglas finales para implementar la Sección 619 de la Ley Dodd-Frank (“la Regla de Volcker”). Generalmente, sujeto a ciertas excepciones, la Regla de Volcker prohíbe en términos generales a los bancos: (i) negociar por cuenta propia a corto plazo, actuando como principal, en valores y otros instrumentos financieros y (ii) auspiciar, adquirir o conservar una participación en valores privados y fondos de cobertura. Las prohibiciones y las restricciones de la Regla de Volcker generalmente se aplicarán a las entidades bancarias, entre las que se incluye el Banco, salvo que aplique alguna excepción. Basado en el análisis de las regulaciones aplicables y las actividades de inversión del Banco, el Banco ha determinado que sus actuales actividades de inversión no están sujetas a las restricciones de la Regla de Volcker.

La Ley Dodd-Frank también afectará las actividades de derivados de Bladex si se celebran swaps o valores basados en swaps con personas estadounidenses (*United States persons*). En particular, Bladex podría estar sujeto a la ejecución obligatoria de órdenes bursátiles, la compensación y el establecimiento obligatorios de márgenes asociados con sus swaps o valores basados en swaps con personas estadounidenses.

El 18 de marzo de 2010, la Ley de Incentivos por Contratación para Restaurar el Empleo (*Hiring Incentives to Restore Employment Act*) de 2010, Pub. L. 111-147 (H.R. 2847) añadió las secciones 1471 a 1474 (en su conjunto, “FATCA”) al Subtítulo A del Código de Impuestos Internos (*Internal Revenue Code*) de 1986, en su forma enmendada (el “Código”). FATCA exige que los agentes de retención, incluidas las instituciones financieras extranjeras (*foreign financial institution*, “FFI”), retengan el treinta por ciento (30%) de ciertos pagos a una FFI a menos que dicha FFI haya celebrado un acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos (*Internal Revenue Service*, “IRS”) para, entre otras cosas, reportar cierta información relacionada con cuentas de personas naturales estadounidenses. FATCA impone igualmente a ciertos agentes de retención ciertos requisitos de retención, documentación e información en relación con ciertos pagos realizados a ciertas entidades extranjeras no financieras.

El 27 de abril de 2016, Panamá firmó un contrato intergubernamental (“Panamá IGA”) vigente con Estados Unidos para efectos de FATCA. En virtud del IGA, la mayoría de las instituciones financieras panameñas deben registrarse ante el IRS y cumplir los requisitos del Panamá IGA, incluso con respecto a la debida diligencia, presentación de reportes y retención.

A tal fin, el Banco se registró ante el IRS el 23 de abril de 2014 como Institución Financiera Registrada Considerada en Cumplimiento (*Registered Deemed-Compliant Financial Institution*) (inclusive como Institución Financiera Sujeta a Reportar o *Reporting Financial Institution* en virtud del Modelo 1 IGA) y requiere de acuerdo a lo dispuesto en el *Panamá IGA*, identificar a las personas estadounidenses y reportar cierta información requerida por el IRS a través de las autoridades fiscales en Panamá.

Cualquier cambio en las leyes y regulaciones aplicables, así como el volumen y la complejidad de las leyes y regulaciones aplicables al Banco, pudiera tener un efecto material adverso en el Banco.

Cualquier falla de parte del Banco para mantener un control interno efectivo sobre los reportes financieros puede afectar negativamente la confianza del inversionista y, como resultado, el valor de las inversiones en los valores del Banco.

El Banco está obligado por la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 a producir un reporte emitido por la gerencia del Banco sobre la efectividad de los controles internos del Banco relacionados a los reportes financieros e incluir un reporte por nuestros auditores independientes certificando dicha efectividad. Cualquier falla de parte del Banco de mantener los controles internos sobre sus reportes financieros podría afectar adversamente la habilidad de reportar de forma fehaciente la situación financiera o el resultado de las operaciones del Banco. El Banco podría perder la confianza de los inversionistas respecto a la veracidad y suficiencia de sus reportes financieros si el Banco es incapaz de concluir que sus controles internos de los reportes financieros, o si sus auditores independientes determinan que el Banco tiene deficiencias materiales o significativas en sus controles internos respecto a los reportes financieros. El precio de mercado de las acciones del Banco se reduciría y el Banco podría estar sujeto a sanciones o investigaciones por parte de la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*, “SEC”) u otro ente regulatorio. Se puede reducir el acceso futuro del Banco a los mercados, si el Banco no puede remediar cualquier debilidad material relacionada con sus controles internos sobre los reportes financieros, o implementar sistemas efectivos de control requeridos para compañías públicas sujetas a la regulación de la SEC.

El Banco realiza estimados y supuestos en relación con la preparación de sus Estados Financieros Consolidados, y cualquier cambio en esos estimados y supuestos pudiese tener efectos materiales adversos sobre los resultados operativos del Banco.

En relación con la preparación de los Estados Financieros Consolidados, el Banco utiliza ciertos estimados y supuestos basados en experiencia histórica y otros factores. Mientras que la administración del Banco considera que estos estimados y supuestos son razonables bajo las circunstancias actuales, los mismos están sujetos a incertidumbres significativas, algunas fuera de su control. Si estos estimados o supuestos cambian o prueban ser incorrectos, los resultados operativos reportados del Banco podrían verse materialmente afectados de forma adversa.

La pérdida de miembros de la administración de alto nivel, o la capacidad del Banco para atraer y mantener personal clave, podría tener un efecto adverso importante en ella.

La capacidad del Banco para mantener su posición competitiva e implementar su estrategia depende de su alta gerencia. La pérdida de algunos de los miembros de la alta gerencia del Banco, o la incapacidad del Banco para mantener y atraer personal adicional, podría tener un efecto adverso material en sus operaciones y la capacidad de implementar su estrategia. El desempeño y el éxito del Banco dependen en gran medida de los talentos y esfuerzos de personas altamente calificadas. La atracción y retención de talentos es uno de los pilares clave para respaldar los resultados de Bladex, que se centra en la satisfacción del cliente y el desempeño sostenible. La capacidad del Banco para atraer, desarrollar, motivar y retener el número correcto de personas calificadas apropiadamente es fundamental para su desempeño y capacidad para prosperar en toda la Región. Al mismo tiempo, el Banco enfrenta el desafío de brindar una nueva experiencia a los empleados, de modo que el Banco pueda atraer y retener a profesionales altamente calificados que valoran los entornos que ofrecen igualdad de oportunidades y desean desarrollar sus carreras en lugares de trabajo dinámicos y cooperativos, que fomentan diversidad y meritocracia y están al día con nuevos modelos de trabajo.

El desempeño del Banco podría verse afectado negativamente si no pudiera atraer, retener y motivar a talentos clave. Como el Banco depende en gran medida de las habilidades técnicas de su personal, incluidos los sucesores de posiciones de liderazgo cruciales, así como de sus relaciones con los clientes, la pérdida de los componentes clave de la fuerza laboral del Banco podría dificultar la competencia, el crecimiento y la gestión del negocio. La pérdida de dicha experiencia podría tener un efecto adverso material en el desempeño financiero, las perspectivas de futuro y la posición competitiva del Banco.

Las instituciones financieras como el Banco se enfrentan a un creciente escrutinio de los gobiernos, reguladores, accionistas y otros organismos en relación con el clima y otras cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), lo que conlleva riesgos de reputación y de otro tipo.

Las instituciones financieras se enfrentan a un escrutinio cada vez mayor de los gobiernos, los reguladores, los accionistas y otros organismos en relación con el clima y otras cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (“ASG”), lo que conlleva riesgos de reputación y de otro tipo si no se considera que el Banco apoya la transición a una economía con menos emisiones de carbono y protege la biodiversidad y los derechos humanos. Además, hoy en día se carece en general de datos y metodologías coherentes y exhaustivos en materia de ASG, lo que significa que el Banco puede depender de estimaciones y enfoques cualitativos a la hora de evaluar los riesgos relacionados con ASG para su negocio, lo que puede, entre otras cosas, introducir un grado de incertidumbre en cualquiera de las divulgaciones del Banco relacionadas con el clima.

Aunque el Banco tiene la intención de desarrollar y aplicar su enfoque de evaluación y gestión de los riesgos medioambientales para promover la integración de los factores relacionados con el medio ambiente en todas sus actividades empresariales, tanto la rápida evolución de la normativa como las exigencias de las partes interesadas, combinadas con una creciente atención por parte de éstas, pueden afectar materialmente a la actividad del Banco si no adopta dichas exigencias o no aplica adecuadamente los planes estratégicos para abordarlas.

La capacidad del Banco de mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que ofrece a sus clientes, y de su capacidad de ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes durante todo el ciclo de vida de dichos productos y servicios. La incapacidad del Banco para gestionar los diversos riesgos

a los que se enfrenta mientras expande su gama de productos y servicios, podría tener un efecto material adverso en el Banco.

El éxito de las operaciones y rentabilidad del Banco depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que este ofrece a sus clientes, así como de su capacidad para ofrecer productos y servicios que solventen las necesidades del cliente durante la totalidad de su ciclo de vida. Sin embargo, las necesidades o deseos de los clientes del Banco pueden cambiar con el paso del tiempo, y estos cambios pueden representar que dichos productos y servicios se vuelvan obsoletos, no actualizados o no atractivos, lo que podría causar que el Banco pueda no ser capaz de desarrollar nuevos productos que solventen las necesidades cambiantes de los clientes. El éxito del Banco también depende de su capacidad para anticipar y aprovechar las nuevas tecnologías que pueden tener un impacto en productos y servicios de la industria bancaria. Los cambios tecnológicos pueden intensificarse en el futuro y complicar el escenario de competencia e influencia sobre el comportamiento del cliente. En caso de que el Banco no pueda responder rápidamente a los cambios de las necesidades de los clientes, podría perder posibles clientes o aquellos que ya lo son, lo que podría traducirse en afectaciones materiales y adversidades para el Banco. Adicionalmente, es probable que el costo del desarrollo de los productos afecte los resultados de operaciones del Banco.

Mientras el Banco amplía su gama de productos y servicios, algunos de los cuales pueden estar en una etapa temprana de desarrollo en los mercados de ciertas regiones donde el Banco opera, este podría ser expuesto a nuevos riesgos y posiblemente de complejidad creciente, como la conducción de riesgo en la relación con los clientes, y los gastos de desarrollo de productos y servicios. Los empleados del Banco y sus sistemas de control de riesgo, así como la mera experiencia del Banco, podrían no resultar suficiente para permitirle al Banco manejar dichos riesgos. Cualquiera o todos estos factores, tanto individual como colectivamente, podrían proyectar efectos materialmente negativos en el Banco.

Riesgos Relacionados con la Región

Las actividades de crédito del Banco están concentradas en la Región. El Banco también enfrenta una concentración de deudores. La evolución económica adversa en la Región o en la condición de los principales deudores del Banco podrían tener un efecto negativo en el crecimiento, calidad de activos, prospectos, rentabilidad, condición y resultados financieros del Banco.

Como reflejo de la misión y estrategia del Banco, las actividades de crédito y otras actividades del Banco están concentradas en la Región, y por lo tanto están altamente susceptibles a factores macroeconómicos regionales, además de aquellos particulares a los países que la conforman. Las economías de los países de la Región han experimentado de vez en cuando una volatilidad significativa evidenciada en algunos casos por incertidumbre política, crecimiento económico lento o recesiones, incremento del desempleo con la resultante reducción del poder de compra, disminución de las inversiones, fluctuaciones en las tasas de interés y los mercados de capitales, impagos y reestructuraciones de deuda del sector público y privado e inflación significativa y/o devaluación de la moneda. Además, las repercusiones de largo alcance de la guerra en curso en Ucrania, como los costos persistentemente elevados de la energía y los alimentos, han debilitado aún más una economía mundial que ya se enfrenta a los retos económicos pendientes de la pandemia COVID-19. Es probable que este debilitamiento de la actividad económica mundial reduzca las perspectivas de crecimiento de la Región. Además, un endurecimiento monetario agresivo en las principales economías para disminuir la inflación podría acarrear importantes dificultades económicas para la Región, principalmente por los efectos de unos costos de endeudamiento más elevados y un dólar estadounidense más caro. Esto último podría agravar aún más el aumento de la inflación en la Región. Consulte “—Riesgos Relacionados con el Negocio del Banco— Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico.”

Los cambios económicos mundiales, incluidos los efectos persistentes de la pandemia del COVID-19, el conflicto en curso entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra en Ucrania y los efectos indirectos de cada uno de estos factores sobre la economía y los mercados mundiales, la presión inflacionista, la volatilidad de los precios de los *commodities*, los precios del petróleo y la energía, las tasas de interés del dólar estadounidense y los tipos de cambio del dólar estadounidense, y cualquier muestra de desaceleración económica en los países industrializados, han tenido y podrían seguir teniendo efectos adversos sobre la situación económica de los países de la Región en la que opera el Banco. Los cambios adversos que afectan a las economías de la Región podrían tener un impacto negativo significativo en la calidad de las exposiciones crediticias del Banco, incluyendo un aumento de la reserva para pérdidas, reestructuraciones de deuda y pérdidas

de préstamos. A su vez, estos efectos también podrían repercutir negativamente en el crecimiento de los activos, la calidad de los mismos, las perspectivas, la rentabilidad y la situación financiera del Banco.

Los bancos, incluido Bladex, que operan en países considerados como mercados emergentes pueden ser particularmente susceptibles a interrupciones y reducciones en la disponibilidad de crédito o aumentos en los costos de financiamiento, que pueden tener un impacto material adverso en sus operaciones. En particular, la disponibilidad de crédito para las instituciones financieras que operan en mercados emergentes está significativamente influida por una aversión al riesgo global. Además, cualquier factor que pueda afectar la confianza de los inversionistas, como una baja en la calificación crediticia de un país en particular o una intervención de un gobierno o autoridad monetaria en cualquiera de estos mercados, puede afectar el precio o la disponibilidad de recursos para las instituciones financieras en estos mercados, lo cual puede afectar al Banco.

El Banco también enfrenta una concentración del financiamiento, ya que sus actividades crediticias están en algunos países. Los cambios adversos que afectan las economías de uno o más de esos países podrían tener un impacto negativo material en la Cartera de Crédito del Banco y, como resultado, en su situación financiera, crecimiento, prospectos, resultados de operación y situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023, el 49% de la Cartera de Crédito del Banco corresponde a créditos de deudores en los siguientes cinco países: Brasil (\$1,124 millones o 12%), Colombia (\$1,030 millones u 11%), México (\$984 millones o 10%), Guatemala (\$804 millones, u 8%) y República Dominicana (\$800 millones, u 8%).

Además, al 31 de diciembre de 2023, del total de saldos de la Cartera de Crédito del Banco, el 6% correspondía a cinco deudores en Colombia, el 6% a cinco deudores en Guatemala, el 5% a cinco deudores en República Dominicana, el 5% a cinco deudores en Brasil y el 4% a cinco deudores en México. Un deterioro significativo en la situación financiera o económica de cualquiera de estos países o deudores podría tener un impacto material adverso en la Cartera de Crédito del Banco, y posiblemente requeriría crear reservas adicionales para pérdidas crediticias esperadas o sufrir pérdidas crediticias, acentuando el efecto a causa de esta concentración.

La misión del Banco se centra en apoyar el comercio y la integración en toda la Región. En consecuencia, cualquier incremento de los aranceles, interrupción de la cadena de suministro u otras restricciones o impedimentos que afecten al comercio exterior, o la incertidumbre resultante que reduzca los flujos comerciales internacionales, ya sea en toda la Región o a escala mundial, podría afectar negativamente a la actividad, los resultados de operación o la cotización de las acciones del Banco.

La misión del Banco se enfoca en apoyar el comercio y la integración en toda la Región, y una parte significativa de las operaciones del Banco se deriva del financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio internacional. Como resultado, los aumentos en los aranceles, los cambios en las condiciones políticas, regulatorias y económicas en los Estados Unidos o en la Región, o en las políticas que rigen la infraestructura, el comercio internacional y la inversión extranjera en los Estados Unidos, u otras restricciones al comercio exterior en toda la Región o a nivel mundial podrían afectar negativamente al negocio y los resultados de operación del Banco. Por ejemplo, Estados Unidos ha impuesto aranceles a diversas importaciones de países de todo el mundo, incluyendo en la Región, incluyendo ciertos aranceles al acero y al aluminio. Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Europea, Canadá y otros países también han impuesto diversas sanciones y restricciones comerciales sobre las personas y empresas chinas. En respuesta, China también ha impuesto aranceles a ciertos productos estadounidenses.

Además, Estados Unidos, Reino Unido, la Unión Europea, Suiza y otros países de la Región y del mundo han impuesto severas sanciones y restricciones comerciales contra Rusia, determinadas personas y empresas en respuesta al ataque militar contra Ucrania. El gobierno ruso también ha impuesto ciertas contramedidas, que incluyen restricciones relacionadas con las cuentas en divisas y las operaciones de valores. La política del Banco consiste en cumplir todas las leyes aplicables, incluidas las sanciones y los controles a la exportación, en las jurisdicciones en las que opera. En la actualidad, numerosos regímenes complejos se están desarrollando rápidamente en respuesta a la escalada del conflicto y el Banco está trabajando cuidadosamente para cumplir todos los requisitos pertinentes y hacer frente a sus posibles consecuencias. No puede garantizarse que Estados Unidos, China, Rusia u otros países, incluidos los de la Región, no vayan a aplicar nuevos aranceles o restricciones al comercio, ni cuál podría ser el alcance y los efectos de tales restricciones. Cualquiera de estos aranceles o restricciones, o la incertidumbre que rodea a cualquier restricción futura, podría afectar negativamente a los flujos comerciales internacionales, que es un sector básico en el que se basa el modelo de negocio del Banco.

Además, el entorno macroeconómico, comercial y normativo se ha vuelto cada vez más fragmentado, con la guerra en curso en Ucrania, el conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, los efectos relacionados con la pandemia COVID-19, el aumento de las presiones inflacionistas, junto con otros factores, que siguen perturbando las cadenas de suministro en varias industrias a nivel mundial y en la Región. Queda por ver cómo seguirán afectando a las cadenas de suministro las nuevas variantes o los brotes localizados de COVID-19. El desajuste entre la oferta y la demanda ha hecho subir los precios de los *commodities* y otros productos, especialmente en el sector energético, creando nuevos retos para las autoridades monetarias y los clientes del Banco. Además, los mercados internacionales, los precios de los *commodities* y las cadenas de suministro siguen viéndose perturbados de forma significativa por el creciente conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, así como la invasión de Ucrania por parte de Rusia, y las consiguientes sanciones y otras medidas impuestas a Rusia y a determinadas entidades y personas rusas. Se espera que estos acontecimientos sigan afectando negativamente a las economías de la Región, y sigue siendo incierto cuándo y cómo se recuperarán los flujos comerciales internacionales de estas y otras perturbaciones actuales.

Cualquier perturbación de este tipo en los flujos comerciales internacionales podría afectar sustancial y negativamente a la demanda y a la fijación de precios de las actividades de préstamo relacionadas con el comercio del Banco y, por lo tanto, tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados de operación y el precio de las acciones del Banco.

Las economías de la Región siguen siendo vulnerables a las presiones inflacionistas. Los elevados niveles de inflación en la Región pueden afectar negativamente al crecimiento económico de la misma y, por tanto, a los resultados de operación y la situación financiera del Banco.

La guerra en curso en Ucrania, el conflicto entre Israel, Hamas e Iran y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, un persistente nivel elevado de la inflación, la devaluación de las divisas frente al dólar estadounidense, el endurecimiento de las condiciones financieras, la desaceleración económica de los principales socios comerciales y el descontento social son algunos de los factores macroeconómicos que han llevado a la desaceleración del crecimiento económico para la Región en 2023. El temprano y rápido ajuste monetario en toda la Región desde 2021, junto con el retiro de la mayor parte del estímulo fiscal pandémico y la reversión de presiones externas sobre los precios, han contribuido a un descenso de la inflación subyacente. La inflación subyacente también ha empezado a remitir, ya que las presiones sobre los precios son cada vez menos generalizadas, aunque sigue siendo elevada en un contexto de fortaleza de los mercados laborales y brechas de producción positivas en algunos países. A pesar de la moderación de la inflación mundial, las principales economías desarrolladas no han reducido las tasas de interés. En consecuencia, los costos de financiación han sido elevados a lo largo del año y se espera que lo sigan siendo en los próximos años. Aumentos significativos adicionales en las tasas de interés seguirán afectando las condiciones financieras globales y conllevan el riesgo de desencadenar una recesión. Si las tasas de interés de la política monetaria aumentaran sustancialmente por encima de las expectativas actuales, un reajuste de las expectativas del mercado podría provocar turbulencias en los precios de los activos financieros. El aumento de los costos de financiamiento a nivel mundial y nacional puede acelerar las salidas de capital y representar un reto para la Región, dadas las grandes necesidades de financiamiento público y externo de algunos países y los limitados recursos para financiar la inversión en la Región. Además, el efecto combinado de la invasión rusa de Ucrania y el conflicto entre Israel, Hamas e Iran y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, es tanto recesivo como inflacionario, lo que podría provocar riesgos de estanflación en la Región.

Aunque las condiciones económicas varían de un país a otro, la economía de la Región sigue siendo vulnerable a las presiones inflacionarias y el decrecimiento económico. Aunque las presiones inflacionarias se desaceleraron durante el 2023 como resultado de una variedad de factores, incluyendo menores precios de comida y energía como resultado de los ajustes reduccionistas a la política monetaria, existe una considerable incertidumbre respecto del ritmo y alcance de la reducción inflacionaria en la Región. Mercados laborales más ajustados, presiones salariales y una historia de indexación regresiva continúa creando incertidumbre alrededor de la reducción inflacionaria, tal como los posibles efectos de las condiciones de El Niño, mismo que podría perturbar los resultados agrícolas en la Región. Las recientes revocaciones de subsidios y recortes fiscales que se habían introducido en 2022 también siguen lastrando los esfuerzos de reducción de la inflación. La inflación subyacente (es decir, excluidos los alimentos y la energía) en la Región sigue siendo elevada.

En medio de estas incertidumbres, los mercados financieros han seguido experimentando volatilidad. El Banco no puede predecir las decisiones y políticas que los gobiernos de los principales mercados mundiales y de la Región adoptarán en el futuro para combatir el aumento de la inflación, lo que podría generar incertidumbre en los mercados internacionales y repercutir negativamente en las economías de la Región. La persistencia de la inflación en la Región puede afectar negativamente al crecimiento económico de la misma y, por ende, a los resultados de operación y la situación financiera del Banco.

Los controles de divisas extranjeras a nivel local en los países o la devaluación de la moneda y la elevada inflación, podrían perjudicar la capacidad de los deudores del Banco de pagar sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

El Banco realiza en su mayor parte préstamos e inversiones denominados en dólares. Por consiguiente, el Banco enfrenta el riesgo de que los controles cambiarios a nivel local en los países posiblemente limiten la capacidad de los deudores del Banco, incluso si son exportadores, de adquirir dólares para pagar los préstamos de manera oportuna y/o que puedan producirse importantes devaluaciones de moneda que podrían incrementar el costo, en términos de moneda local, de los deudores del Banco de adquirir dólares para pagar los préstamos. Los riesgos de activos podrían aumentar por los bancos que conceden préstamos a los exportadores o fabricantes de alto valor agregado, en particular en los sectores de tecnología y proveedores automotrices de la Región. Cualquiera de estos factores podría afectar la capacidad de los deudores para pagar sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses, lo que podría afectar adversamente los negocios y los resultados de operación del Banco.

Una parte importante de la Cartera de Préstamos del Banco consiste en préstamos otorgados a deudores en los sectores de petróleo/gas, y de agronegocios en la Región. Los préstamos en estos sectores presentan riesgos únicos relacionados con los precios de los commodities.

Al 31 de diciembre de 2023, \$1,331 millones, o el 18% de la Cartera de Préstamos del Banco, estaba compuesto por préstamos relacionados con el petróleo/gas, y \$239 millones, o el 3% de la Cartera de Préstamos del Banco, estaba compuesto por préstamos para agronegocios. La amortización de estos préstamos depende sustancialmente, en algunos casos, de la producción, exploración y exportación, así como de la comercialización del petróleo/gas u otros *commodities*. La mayoría de estos préstamos no están garantizados y las garantías que avalan algunos de ellos pueden carecer de liquidez. Además, la finalidad limitada de algunas garantías relacionadas con la agricultura afecta al riesgo de crédito porque dichas garantías pueden tener usos limitados o carecer de otros usos para respaldar los valores cuando surgen problemas de reembolso de los préstamos. Son muchos los factores externos que pueden afectar a la capacidad de los prestatarios del Banco para amortizar sus préstamos, entre ellos la volatilidad de los precios de los *commodities* (p. ej, petróleo y el azúcar), el aumento en los costos del transporte marítimo global derivado de tensiones en el Mar Rojo y una ralentización del tráfico en el Canal de Panamá por la sequía, enfermedades como la COVID-19, la guerra tal como el conflicto entre Israel, Hamás e Irán, y el ampliado conflicto del Medio Oriente o la guerra en Ucrania y las sanciones aplicadas como consecuencia de ello, el impacto de las interrupciones de la cadena de suministro, la inflación y la subida de las tasas de interés, las condiciones meteorológicas adversas, los problemas relacionados con el agua, el valor de la tierra, los costos de producción, los cambios en la normativa gubernamental y los programas de subsidios, los cambios en el tratamiento fiscal, los cambios tecnológicos, la escasez de mano de obra/el aumento de los salarios y los cambios en las preferencias de los consumidores, sobre los que los prestatarios del Banco pueden no tener ningún control. Estos factores, así como la volatilidad de los precios de ciertas *commodities*, incluido el precio del petróleo, que ha aumentado significativamente en los últimos tiempos, podrían afectar negativamente a la capacidad de aquellos a quienes el Banco ha otorgado préstamos para cumplir las condiciones de sus contratos de préstamo con el Banco, lo que a su vez podría dar lugar a pérdidas crediticias y afectar negativamente a la actividad, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

Una disminución de las calificaciones crediticias del Banco puede afectar adversamente sus costos de financiamiento, acceso a capital, acceso a mercados de obligaciones y deuda, liquidez y, como resultado, su negocio y resultados de operación. El aumento de la percepción del riesgo en los países de la Región donde la exposición crediticia del Banco es alta podría tener un impacto negativo en la calificación crediticia.

Las calificaciones crediticias representan las opiniones de las agencias de calificación independientes con respecto a la capacidad del Banco para pagar su deuda, y afectan el costo y otros términos sobre los cuales puede obtener financiamiento.

Laura Pizarro Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Cada una de las agencias de calificación revisa sus calificaciones y metodologías de calificación de forma periódica y puede decidir un cambio de calificación en cualquier momento, en función de los factores que afectan la fortaleza financiera del Banco, como la liquidez, la capitalización, la calidad de los activos y la rentabilidad. Las calificaciones crediticias son esenciales para la capacidad del Banco de reunir capital y financiamiento a través de la emisión de deuda, transacciones de préstamos, así como para el costo de dicho financiamiento.

Entre otros factores, el aumento de la percepción de riesgo en cualquier país donde el Banco tiene grandes exposiciones podría generar una baja en las calificaciones crediticias del Banco. Esta percepción de mayor riesgo podría deberse a eventos que están fuera del control del Banco, como las crisis económicas o políticas o el deterioro macroeconómico de ciertos sectores económicos clave, entre otros factores. Una baja en la calificación crediticia probablemente aumentaría los costos de financiamiento del Banco y podría crear un riesgo de liquidez, reducir su base de depósitos y el acceso a los mercados de préstamos y capital de deuda, generar garantías adicionales o requisitos de financiamiento o disminuir el número de inversionistas y contrapartes dispuestos o permitidos, contractualmente u otros motivos, para hacer negocios con o para prestar al Banco. Como resultado, la capacidad del Banco para obtener los fondos necesarios para llevar a cabo sus actividades de financiamiento en la Región a niveles atractivos podría verse afectada negativamente, lo que podría tener un efecto negativo en su negocio y en los resultados de operación.

Los fenómenos climáticos y naturales como las tormentas tropicales, las inundaciones, los deslizamientos de tierra y los terremotos pueden afectar negativamente al volumen de préstamos y a la calidad de la Cartera de Préstamos.

El Banco está expuesto a desastres naturales en Panamá, como terremotos, inundaciones y deslizamientos de tierra. Aunque los terremotos en Panamá no son comunes, el país está ubicado en una zona sísmica. El país también es vulnerable al fenómeno de El Niño, que provoca inundaciones y deslizamientos de tierra en las regiones andinas del norte y el centro. Asimismo, recientes condiciones de sequía han ralentizado el tráfico del transporte marítimo en el Canal de Panamá. Este fenómeno meteorológico afectó negativamente al PIB de Panamá y a la situación financiera de algunos clientes del Banco.

Una catástrofe natural de esta naturaleza o cualquier otro tipo de desastre podría perjudicar la capacidad operativa del Banco. Los planes de continuidad del negocio del Banco incluyen la respuesta a emergencias, la recuperación de desastres, la continuidad de las operaciones, la gestión de crisis, la protección y recuperación de datos y la redundancia de sistemas críticos. Aunque el Banco pone a prueba anualmente sus planes de continuidad de la actividad, estos planes pueden resultar ineficaces, lo que podría tener un efecto adverso importante en la capacidad del Banco para llevar a cabo sus actividades, especialmente si una incidencia o desastre afecta a los sistemas de datos informáticos o daña los datos de los clientes u otros. Además, si un número significativo de empleados del Banco se viera afectado por la catástrofe natural, la capacidad del Banco para llevar a cabo sus actividades podría verse afectada.

Punto 4. Información sobre la Compañía

A. Historia y Desarrollo de la Compañía

El Banco, constituido como una sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá con sede en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, originalmente establecido por los bancos centrales de los países de América Latina y el Caribe para promover el financiamiento de comercio exterior e integración económica en la Región. El nombre legal del Banco es Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. También es conocido por su traducción al inglés como registrante como *Foreign Trade Bank of Latin-America, Inc.* El nombre comercial del Banco es Bladex.

El Banco fue establecido en mayo de 1975 de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento de comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 como sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá e inició oficialmente sus operaciones el 2 de enero de 1979. Panamá fue seleccionada para albergar la sede del Banco dada la importancia del país como centro bancario en la Región, los beneficios de una economía totalmente basada en el dólar estadounidense, la ausencia de controles cambiarios, su ubicación geográfica y la calidad de sus instalaciones de comunicaciones. Mediante el contrato ley firmado en 1978 entre la República de Panamá y

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Bladex, el Gobierno de Panamá otorgó al Banco ciertos privilegios, incluyendo una exención del pago del impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco ofrece sus servicios a través de su oficina principal en la Ciudad de Panamá, su agencia en Nueva York (la “Agencia de Nueva York”), su subsidiaria en São Paulo, Brasil, sus oficinas de representación en Buenos Aires, Argentina; Ciudad de México, México; y Bogotá, Colombia, y su licencia de representación en Perú, así como a través de una red mundial de bancos corresponsales.

Las oficinas de la sede de Bladex están ubicadas en Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá y su número de teléfono es +507 210-8500.

La Agencia de Nueva York, que comenzó a operar el 27 de marzo de 1989, está ubicada en 10 Bank Street, Suite 1220, White Plains, NY 10606, y su número de teléfono es +1 (914) 328-6640. La Agencia de Nueva York se dedica principalmente a financiar transacciones relacionadas con el comercio internacional, principalmente la confirmación y el financiamiento de cartas de crédito para clientes en la Región. La Agencia de Nueva York está también autorizada para registrar transacciones a través de una Entidad Bancaria Internacional (International Banking Facility, “IBF”).

Las acciones comunes Clase E de Bladex se cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange, “NYSE”) bajo el símbolo “BLX”.

A continuación, la descripción de las subsidiarias del Banco:

- Bladex Holdings Inc. (“Bladex Holdings”) es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000 bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos. Bladex Holdings mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada de conformidad con las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp. (“Bladex Development”) fue incorporada de conformidad con las leyes de la República de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietario del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”) fue incorporada de conformidad con las leyes de México el 13 de junio de 2014 y suspendió sus operaciones el 28 de julio de 2021. BLX Soluciones se especializaba en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (leasing) y otros productos como préstamos y factoraje.

La SEC mantiene un sitio de Internet que contiene reportes, declaraciones de poder e información, y otra información relacionada con los emisores que archivan electrónicamente con la SEC en <http://www.sec.gov>. La información también está disponible en el sitio web del Banco en: <http://www.bladex.com>.

B. Panorama General del Negocio

Panorama General

La misión de Bladex es ofrecer soluciones financieras a las instituciones financieras, corporaciones e inversionistas que hacen negocios en América Latina, apoyando al comercio exterior y la integración de toda la Región.

Como banco multinacional especializado con un histórico y sólido compromiso con América Latina, Bladex posee un amplio conocimiento de las prácticas de negocios, riesgos y entornos regulatorios, acumulado durante cuarenta años haciendo negocios a lo largo de toda la Región. Bladex ofrece soluciones de comercio exterior a una selecta base de clientes compuesta por las principales instituciones financieras y corporaciones latinoamericanas, desarrollando una extensa red de instituciones bancarias corresponsales con acceso a los mercados de capitales internacionales. El Banco goza de un estatus de acreedor preferente en ciertas jurisdicciones, siendo reconocido por su fuerte capitalización, prudente gestión de riesgos y sólidos estándares de Gobierno Corporativo. Bladex fomenta una relación a largo plazo con los clientes, desarrollando a través de los años una reputación de excelencia a la hora de responder a las necesidades de sus clientes. Además, cuenta con una sólida trayectoria

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

financiera, que ha reforzado su reconocimiento de marca y el valor de su franquicia en la Región, contribuyendo con ello a lograr su visión de ser reconocido como una institución líder que apoya el comercio exterior y la integración regional en América Latina.

Las actividades del Banco son financiadas por depósitos interbancarios, principalmente de los bancos centrales e instituciones financieras de la Región, por préstamos de bancos comerciales internacionales y por las colocaciones de los títulos de deuda del Banco a instituciones financieras e inversionistas de Asia, Europa, Norte América y la Región. El Banco no brinda servicios bancarios al por menor al público en general, como cuentas de ahorros o cuentas corrientes y no recibe depósitos minoristas.

Bladex participa en los mercados de capitales y financieros de la Región, a través de dos segmentos de negocios:

El Segmento de Negocio de Comercial abarca la actividad principal del Banco en intermediación financiera y actividades generadoras de comisiones desarrolladas para atender a corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en América Latina. La gama de productos y servicios incluye el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como, cartas de crédito emitidas, confirmadas y “stand-by”, garantías que cubren riesgo comercial, y otros activos que consisten en obligaciones de clientes bajo aceptaciones. La mayoría de los préstamos a corto plazo otorgados por el Banco guardan relación con transacciones de comercio exterior específicamente identificadas. Mediante su estrategia de diversificación de ingresos, el Segmento de Negocio Comercial del Banco ha introducido una gama más amplia de productos, servicios y soluciones relacionados con el comercio exterior, incluyendo acuerdos de cofinanciamiento, suscripción de líneas de crédito sindicado, financiaciones estructuradas de comercio exterior (en forma de factoraje y financiamiento a proveedores) y arrendamiento financiero.

El Segmento de Negocio de Tesorería se centra en la gestión de la Cartera de Inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el balance, tales como: tasas de interés, liquidez, precios y riesgos de divisas del Banco. Los activos productivos administrados por el Segmento de Negocio de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativa de alta liquidez con calificación “A-” o superior (calificación crediticia de escala internacional), e instrumentos financieros relacionados con la gestión de actividades de inversión del Banco, que consisten en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado. El Segmento de Negocio de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, obligaciones y deuda a corto y largo plazo.

Históricamente, el financiamiento del comercio exterior ha recibido un trato favorable dentro del contexto de reestructuraciones de la deuda de los clientes en América Latina. Esto ha sido debido, en parte, a la implícita importancia que los gobiernos y otros prestatarios en la Región le han atribuido a mantener acceso al financiamiento de comercio exterior. El Banco considera que, en el pasado, la combinación de su enfoque en el financiamiento del comercio exterior y la composición de sus accionistas Clase A ha sido instrumental para la obtención de algunas excepciones relacionadas con la convertibilidad estadounidenses y las limitaciones de transferencias impuestas al servicio de las obligaciones externas, o status de acreedor preferencial. Aunque el Banco mantiene tanto su enfoque en el financiamiento del comercio exterior como la participación de sus accionistas Clase A, no puede garantizar que dichas excepciones le serán otorgadas en todas las reestructuraciones de deuda futuras.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco contaba con 93 empleados, o 35% del total de sus empleados, en sus oficinas responsables de la comercialización de sus productos y servicios financieros a clientes existentes y nuevos clientes potenciales.

Acontecimientos Recientes

Los riesgos de una recesión global en 2023 se moderaron a medida que avanzaba el año, volviéndose más probable un escenario de aterrizaje suave (*soft landing*) de la economía. Las débiles e incluso negativas predicciones de crecimiento proyectadas durante la primera parte del año, experimentaron recurrentes revisiones al alza conforme fue avanzando el 2023. A pesar de la intensificación y el resurgimiento de algunos conflictos geopolíticos, la actividad se mostró resiliente, con una evolución positiva tanto en términos de demanda como de oferta. Según la información publicada por el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) en enero de 2024, la economía mundial creció un 3.1% en 2023.

En Estados Unidos y varios mercados emergentes y economías en desarrollo importantes, las estimaciones de crecimiento económico fueron más fuertes de lo previsto en el segundo semestre de 2023. En varios casos, el gasto público y privado contribuyeron al repunte, con aumentos de la renta real disponible que apoyaron al consumo en medio de mercados laborales que continuaban ajustados y hogares que recurrían a sus ahorros acumulados de la era de la pandemia. También se afianzó una expansión de la oferta, con un aumento generalizado de la participación en la población activa y la resolución de ciertos problemas de la cadena de suministro de la época de la pandemia, como la disminución de los plazos de entrega. Sin embargo, este impulso positivo no se sintió en todas partes, con un crecimiento notablemente moderado en la zona europea, reflejando la confianza débil de los consumidores, los efectos persistentes de los elevados precios de la energía y la debilidad de la industria manufacturera y la inversión empresarial, sensibles a las tasas de interés.

La Región experimentó una recesión económica relevante en 2023, con un crecimiento de solo 2.5% basado en estimaciones del FMI. Esta recesión ocurrió en el contexto de inflación elevada, condiciones monetarias restrictivas, comercio global debilitado y fenómenos meteorológicos adversos. Aunque estos resultados regionales quedaron rezagados en comparación con los resultados globales, estos reflejan la resiliencia de la Región de cara a la volatilidad en el contexto global, que se caracterizó por aumentos recurrentes en las tasas de interés en economías avanzadas y factores geopolíticos.

A pesar de estas dificultades, el crecimiento en Brasil y México superó las previsiones anteriores. Los resultados positivos de Brasil se debieron a que la producción agrícola fue mayor de lo esperado, el consumo privado fue más fuerte y las exportaciones aumentaron en los primeros tres trimestres del año. Similarmente, México registró un crecimiento más alto de lo esperado tanto en la parte de consumo como en inversiones.

En contraste, el crecimiento fue menor al esperado en otras grandes economías Regionales, incluyendo Argentina, Colombia y Perú, con recientes encuestas empresariales apuntando a una seguridad y actividad manufacturera débil. La inflación en la Región ha seguido disminuyendo en el 2023, siendo Argentina una excepción importante. La inflación general de los precios de consumo se ha acercado recientemente a los objetivos de la mayoría de los bancos centrales, en parte como reflejo de la moderación de los precios de la energía. La desaceleración de la inflación subyacente en la mayor parte de la Región probablemente refleja los resultados de las primeras medidas de restricción monetaria iniciadas en 2021. Como consecuencia, las tasas de interés reales han subido en el último año a medida que la inflación ha descendido, lo que también pone de manifiesto la voluntad de la mayoría de los bancos centrales de la Región que optaron por una política monetaria restrictiva, con el fin de contener las presiones inflacionarias y anclar sus expectativas, ponderando los riesgos que generaría sobre el consumo y la inversión.

Sin embargo, las tasas de interés más altas han afectado el costo del servicio de deuda, aumentando el imperativo de consolidación fiscal. El ritmo del ajuste fiscal ha dependido de diversos factores, incluyendo el nivel de la deuda pública, el impacto de los precios de materias primas en las finanzas públicas, en los que los exportadores de materias primas de Sudamérica tienen ventaja sobre los importadores de materias primas de Centroamérica y el Caribe, y la voluntad política de los gobiernos para implementar medidas de austeridad y consolidación. Tomando en cuenta estos diversos factores, en países como Argentina, Bolivia, Ecuador y El Salvador, han persistido preocupaciones respecto de la solvencia.

La evolución de la relación de intercambio ha seguido variando en la Región. Los exportadores de energía han continuado beneficiándose de los altos precios de combustibles, mientras que la ralentización del crecimiento exterior, particularmente en China, ha impactado en los precios de metales y los ingresos de exportación de los productores metalúrgicos. Los precios de las materias primas agrícolas siguen siendo elevados en comparación con el periodo anterior a la pandemia. Sin embargo, las diferentes condiciones climáticas han provocado que algunos exportadores se beneficien más que otros, ya que las condiciones han sido favorables para la cosecha del grano de soya de Brasil, en comparación con una reducción en la producción de cereales en Argentina debido a la prolongada sequía.

Ambiental, Social y Gobernanza (ASG)

El compromiso del Banco con los ASG

La Junta Directiva y el Comité Ejecutivo del Banco reconocen que una gobernanza sólida, la gestión medioambiental y la responsabilidad social son fundamentales para lograr el éxito empresarial a largo plazo. El Banco está comprometido con las

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

prácticas empresariales sostenibles y ha implementado la supervisión y los procesos en todas sus operaciones para gestionar eficazmente las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relevantes para su negocio a lo largo del tiempo. A través de diversas iniciativas, el Banco pretende tener un impacto positivo en las comunidades en las que operamos, integrar las consideraciones sociales y ambientales en sus decisiones de negocio e inversión, proporcionar un entorno de trabajo solidario e inclusivo, y actuar con conciencia ambiental.

El Banco percibe la implantación de prácticas ASG como una oportunidad para hacer más sólidos sus procesos de gestión de riesgos e identificar nuevas áreas de crecimiento dentro de su negocio. Aunque el Banco no pretende reducir el número de fuentes de financiamiento a su disposición ni limitar el financiamiento de determinados sectores, sí espera integrar las consideraciones ASG en su actividad con el fin de generar valor para sus accionistas y las comunidades en las que opera.

En 2023, el Banco comenzó la implementación de la estrategia de ASG, previamente diseñada en colaboración con consultores de ASG durante el 2022. Esta iniciativa buscaba definir una estrategia de sostenibilidad y ASG vinculada al objetivo y la estrategia empresarial del Banco. A través de este trabajo, el Banco ha delineado las políticas y procesos fundamentales y una hoja de ruta clara para comenzar a institucionalizar el programa de sostenibilidad y ASG en Bladex. Los pasos propuestos se diseñaron de acuerdo con las mejores prácticas, en consonancia tanto con las normas reconocidas de la industria como con la estrategia corporativa del Banco.

Este proyecto con el consultor pretende abordar los requisitos bancarios de conformidad con los estándares del mercado, mandatos regulatorios y la alineación con la estrategia corporativa del Banco. El proyecto comprende elementos clave como la definición de temas relevantes, el establecimiento de metodologías de riesgo sólidas, la exploración de productos sustentables para nuestros clientes y la implementación de estrategias efectivas de medición y divulgación de la huella de carbono. El enfoque del Banco va más allá del cumplimiento regulatorio para alinearse proactivamente con las expectativas del mercado, consolidando el compromiso del Banco con prácticas bancarias transparentes y sustentables.

Bladex se compromete a informar de forma transparente a sus grupos de interés sobre los progresos realizados. El Banco es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011 y publica un informe anual sobre sus esfuerzos de responsabilidad social corporativa en su sitio web <https://www.bladex.com/en/sustainability>.

Gobernanza

Supervisión de los ASG

Como supervisor del riesgo y administrador del valor a largo plazo para los accionistas, la Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad última de supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con los ASG que afectan a la actividad del Banco. Durante 2023, el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad se encargó de la supervisión principal de las iniciativas y programas ASG del Banco. Este Comité está mejor posicionado para supervisar los aspectos ASG debido a la experiencia y la composición de sus directores, y a la fuerte atención que se presta a los temas de gobernanza y cumplimiento que son fundamentales para el negocio del Banco. Otros comités también desempeñarán un papel relevante y recibirán actualizaciones periódicas sobre los progresos y objetivos en materia de ASG.

La estrategia, las políticas y los informes de ASG serán gestionados por un Grupo de Trabajo ASG, presidido por el Presidente Ejecutivo del Banco como patrocinador ejecutivo. El grupo de trabajo está formado por líderes de distintos departamentos de la organización del Banco, incluidos los de riesgos, planeación estratégica, comunicaciones, finanzas, jurídico y relaciones con los inversionistas. Este grupo continuará trabajando con expertos en la materia para garantizar la aplicación de los flujos de trabajo y la recopilación de datos e información con fines informativos.

Gestión de Riesgo Empresarial

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos (el “CPER”) es responsable de revisar todas las políticas relacionadas con la gestión prudente de los riesgos empresariales. El Comité CPER también revisa y evalúa la exposición a los riesgos a los que se enfrenta la empresa, incluidos los factores de riesgo ASG, como la continuidad del negocio, la ciberseguridad y los riesgos

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

relacionados con el clima. El Comité CPER desempeña sus funciones basándose en los informes que recibe regularmente de la administración y a través de sus interacciones con el área de Gestión de Riesgos Empresariales y otros miembros de la administración del Banco. El equipo de gestión de riesgos de Bladex es responsable de garantizar la existencia de políticas y procedimientos adecuados para la escalada en caso de emergencia u otro evento que pueda perturbar las prácticas comerciales.

Ética Empresarial

El Código de Ética del Banco describe sus expectativas en materia de ética empresarial y cumplimiento, y se aplica a todos los directores, ejecutivos y empleados. El Código de Ética exige que cada persona se esfuerce por tratar de forma justa, honesta y constructiva con los organismos gubernamentales y reguladores, los clientes y los proveedores, y prohíbe que cualquier persona se aproveche de forma injusta mediante la manipulación, la ocultación, el abuso de información privilegiada o la tergiversación de hechos materiales. Además, impone a todos los directores, ejecutivos y empleados la obligación expresa de actuar en el mejor interés del Banco.

Todos los directores, ejecutivos y empleados del Banco están obligados a evitar cualquier situación que pueda causar un conflicto de intereses. Cualquier asunto debe ser reportado rápidamente usando la Línea de Ética de Bladex. La información sobre cómo presentar un informe o una queja se comunica en la formación anual a todos los empleados de Bladex, y está disponible en el sitio web del Banco.

El Código de Ética también impone requisitos adicionales con respecto al Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y el Vicepresidente Senior - Contador, incluyendo la obligación de adherirse a altos estándares éticos de negocios y ser sensible sobre situaciones que podrían resultar en conflictos de interés reales o aparentes. Cualquier violación del Código Ético constituye un motivo de acción disciplinaria, incluyendo el despido y posibles acciones legales. En las situaciones en las que esté implicado uno de los ejecutivos mencionados, en las que exista la apariencia o el potencial de un conflicto de intereses, pero en las que el ejecutivo no crea que exista un conflicto de intereses significativo, el ejecutivo debe obtener la aprobación del Comité de Auditoría antes de involucrarse en esa situación.

Los directores, ejecutivos y empleados deben evitar cualquier transacción, inversión, interés o asociación que compita con los negocios del Banco en beneficio personal y deben abstenerse de malversar las oportunidades corporativas del Banco, mediante el uso de la información del Banco o mediante el uso de la posición de dicha persona en el Banco. Los directores, ejecutivos y empleados deben abstenerse de comprar o vender acciones o valores del Banco basándose en información confidencial o privilegiada de importancia material para el Banco y sus negocios.

ASG en el Análisis de Riesgo de Crédito

Por lo que respecta a sus procesos de gobernanza, el Banco tiene previsto centrarse en la implantación de nuevos mecanismos para promover una gobernanza corporativa eficaz, además de garantizar la pericia y supervisión de la junta en materia de ASG, así como en otros temas descritos en su Política de Sostenibilidad. Durante 2021, Bladex desarrolló una Política de Riesgos Sociales y Ambientales basada en los marcos de la CFI y otras entidades reconocidas, que permite la integración de las cuestiones ambientales y sociales en las consideraciones y determinaciones de evaluación de riesgos del Banco. El Banco asignó una Calificación Ambiental y Social a su cartera e inició el proceso de revisión e identificación de las empresas existentes con basta información ASG públicamente disponible. Durante 2023, el Banco completó la evaluación de toda su cartera, centrándose principalmente en los clientes de alto riesgo. Para 2024, el Banco se propone mantener los servicios de una firma de consultoría para medir la huella de carbono de la Cartera Comercial del Banco, así como a definir la exposición potencial de los clientes del Banco al riesgo climático.

Social

Gestión de Capital Humano

El Banco considera que el capital humano es la columna vertebral de todas sus actividades empresariales y, como tal, el bienestar de los empleados es la base para alcanzar los objetivos del Banco. La estrategia de capital humano del Banco se basa en un compromiso inquebrantable con sus valores de compromiso, humildad, excelencia, respeto e integridad. El Banco adopta

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

un enfoque holístico que evalúa la experiencia completa de los empleados, desde la contratación, la selección e incorporación, hasta las prestaciones, la formación y el desarrollo profesional, el compromiso y el voluntariado.

La evaluación de resultados de los empleados del Banco tiene dos componentes: el rendimiento corporativo, medido a través del ingreso neto del Banco, y el rendimiento individual, medido por la contribución del empleado a los objetivos del Banco, para lo cual hemos establecido Cuadros de Mando Integrales (“*Balance Scorecards*”), Cuadros de Mando Comerciales (“*Commercial Scorecards*”) y Cuadros de Mando Funcionales (“*Functional Scorecards*”). Todos ellos determinan la compensación variable de los empleados. En el caso de los altos directivos y algunos otros cargos ejecutivos, una parte relevante de la compensación variable en forma de Unidades de Acciones Restringidas se difiere durante un periodo de tres años.

Hemos posicionado a Bladex como una compañía atractiva para que los empleados construyan una carrera. La mayoría de las vacantes del Banco o nuevas posiciones son ofrecidas internamente priorizando el crecimiento profesional de nuestros colaboradores. Los dotamos de herramientas, recursos y oportunidades diseñadas para construir habilidades críticas y mejorar su camino profesional dentro de nuestra organización. Solicitamos regularmente las opiniones de los colaboradores, evolucionamos y nos adaptamos continuamente para satisfacer las necesidades cambiantes de la organización. Adicionalmente, luego de la pandemia mantuvimos la posibilidad de un modelo híbrido de trabajo desde casa cuando sea necesario. Además, para abordar el bienestar de los empleados, patrocinamos la participación de los empleados en eventos deportivos, ofrecemos una aplicación de bienestar con clases de ejercicio preordenadas y proporcionamos actividades como charlas de café, una red social interna y un calendario de eventos para mantener a los colaboradores conectados y comprometidos.

Nos aseguramos de estar en cumplimiento pleno con las normas de salud y seguridad y nos sometemos a exhaustivos procesos de auditoría interna para cubrir cualquier vacío en nuestro sistema de gestión. Mantenemos un programa de bienestar basado en seis pilares clave centrados en la salud física, mental, financiera, ambiental, nutricional y salud social del colaborador.

Diversidad, Equidad e Inclusión

La diversidad es uno de los factores que tiene en cuenta el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones de la Junta Directiva al evaluar a los candidatos a puestos en la Junta Directiva del Banco. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones en general considera y valora la diversidad desde la perspectiva de las experiencias profesionales y vitales y reconoce que la diversidad en las experiencias profesionales y vitales puede incluir consideraciones de género, raza, origen nacional u otras características que puedan contribuir a la visión estratégica y a la misión del Banco. La diversidad de género se ha visto reforzada por el hecho de contar con cuatro Directores mujeres en la Junta Directiva de diez miembros, con el reciente nombramiento de la Sra. Tarciana Paula Gomes Medeiros como Directora representante de los accionistas de Clase A desde el 17 de abril de 2024 y el nombramiento de la Sra. Angélica Ruiz Celis como Directora de Clase E desde el 30 de marzo de 2023. Además, el hecho de que siete nacionalidades diferentes estén representadas en la Junta Directiva de diez miembros refleja la importancia que ésta concede a la diversidad.

La presencia de diferentes nacionalidades y culturas entre nuestros empleados realza la marca del Banco y lo convierte en un empleador atractivo para la adquisición de talento. Contar con un entorno de trabajo multicultural es una de las principales fortalezas del Banco que facilita la gestión empresarial en toda la Región. El objetivo del Banco es que todos los empleados, independientemente de su raza, etnia, religión, edad, género, origen nacional u otras características, se sientan valorados, respetados y aceptados por sus características únicas y sus contribuciones al Banco.

El Banco cuenta con una política de Diversidad, Equidad e Inclusión (la “Política de Diversidad”) que define funciones y responsabilidades con el objetivo de promover en todas las operaciones del Banco un entorno de respeto y protección que reconozca el valor de la diversidad. La Política de Diversidad reconoce la meritocracia como el componente clave que impulsa el desarrollo profesional de cada empleado dentro del Banco.

Al 16 de abril de 2024	Alexandra M. Aguirre	Ricardo Manuel Arango	Silvina Batakis	Isela Constantini	Mario Covo	José Alberto Garzón	Miguel Heras Castro	Roland Host	Fausto de Andrade Ribeiro	Angélica Ruiz
Habilidades y Conocimientos										
Gobierno Corporativo	•	•		•		•			•	
Experiencia en Juntas Directivas	•	•		•	•	•	•	•	•	
Experiencia en Administración Ejecutiva		•	•	•		•	•	•	•	
Experiencia Financiera		•			•	•	•	•	•	
Legal	•	•				•			•	
Experiencia Regulatoria y Gubernamental		•			•	•	•	•	•	
Administración de Riesgo		•			•	•	•	•	•	
Internacional	•	•		•	•		•	•	•	•
ASG	•			•		•				
Género										
Masculino		•			•	•	•	•	•	
Femenino	•		•	•						•
Raza / Etnia										
Afroamericano o Negro										
Nativo de Alaska o Indio Americano										
Asiático										
Hispano o Latino	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Nativo de Hawái u otras Islas del Pacífico										
Blanco	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
LGBTQ										

Donaciones a la Comunidad

Fundación Crece Latinoamérica – Gonzalo Menéndez Duque (la “Fundación”) es el vehículo estratégico de inversión social del Banco que contribuye al desarrollo sostenible de la Región a nivel comunitario. En alianza con organizaciones sin fines de lucro y con el apoyo de los voluntarios corporativos del Banco, la Fundación ha desempeñado un importante papel promoviendo un impacto social y medioambiental positivo durante 2023. El Banco enfoca sus esfuerzos especialmente en iniciativas educativas y medioambientales. En el frente educativo, el Banco ha apoyado escuelas poco privilegiadas, actuando como benefactores de los comedores escolares, realizando mejoras en infraestructuras y proporcionando becas para estudios superiores. En el frente medioambiental, el Banco ha establecido asociaciones con instituciones para promover la conciencia ambiental en la comunidad, promocionando activamente el reciclaje. Como consecuencia, en 2023 Bladex participó en la reconstrucción de un puente rural usando plástico reciclado y activamente promocionando el reciclaje. Para mayor información, favor de visitar nuestra página web de Responsabilidad Social Corporativa: <https://www.bladex.com/en/sustainability>.

Ambiental

Riesgo Climático

Múltiples acontecimientos han incrementado rápidamente la atención prestada al papel del sector de los servicios financieros en el cambio climático. A medida que la evolución de las condiciones políticas, reglamentarias y de mercado incentiva y acelera la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, el Banco tiene previsto supervisar activamente los canales a través de los cuales deben identificarse, evaluarse y mitigarse los riesgos físicos y de transición. El Banco reconoce que una serie de riesgos financieros relacionados con el clima pueden manifestarse a largo plazo, así como la posibilidad de que los acontecimientos o desarrollos puedan provocar un impacto más inmediato. El Banco está llevando a cabo una evaluación inicial de los canales de transmisión más probables del riesgo climático y, a continuación, seguirá creando capacidades para evaluar, supervisar y responder a los posibles riesgos a corto y largo plazo que plantea el cambio climático.

El Banco ha decidido no financiar ciertas operaciones por su potencial impacto negativo sobre el medio ambiente. Entre ellas se encuentran la producción o el comercio de sustancias que agotan la capa de ozono, el comercio de fauna y flora silvestres o de sus productos, las operaciones o equipos de tala comercial y la producción de pesticidas y herbicidas sujetos a restricciones o prohibiciones internacionales.

Gestión Ambiental

La huella operativa del Banco es relativamente pequeña, sin embargo, el Banco sigue tomando iniciativas para reducir el impacto ambiental negativo en las áreas donde tiene cierto grado de control para hacerlo. El Banco mantiene una cultura sin papel que promueve la reducción del consumo de papel y tinta. La sede del Banco en Panamá cuenta con la certificación LEED desde 2013 y está construida para lograr una eficiencia energética óptima. El Banco practica el reciclaje in situ, incluyendo los residuos electrónicos que son recogidos, reciclados y eliminados adecuadamente por un tercero certificado.

Estrategias para 2024 y Años Subsecuentes

Seguir reforzando el modelo de negocio del Banco, seguir aprovechando las ventajas competitivas, ampliar la base de clientes y mejorar la propuesta de valor a los clientes.

La Junta Directiva y la administración del Banco, asistidas por una firma de consultoría estratégica global, han elaborado un plan estratégico quinquenal para el periodo 2022-2026 (el “Plan Estratégico”). Los componentes fundamentales del Plan Estratégico a mediano plazo incluyen el fortalecimiento del modelo de negocio del Banco, un mejor aprovechamiento de sus ventajas competitivas, la ampliación de su base de clientes y la mejora de la propuesta de valor ofrecida a los clientes del Banco. Un nuevo plan de compensación de los ejecutivos del Banco con indicadores clave de rendimiento vinculados a los resultados del plan y una compensación individual variable vinculada al éxito de los proyectos relacionados con el mismo, son medidas concretas que el Banco ha adoptado con vistas a garantizar el éxito de la aplicación del Plan Estratégico a mediano plazo. La Administración considera que cuenta con los pilares adecuados para apoyar la consecución de este plan y que su aplicación mejorará la rentabilidad del negocio del Banco, al tiempo que garantizará que éste se mantenga fiel a su misión de promover el comercio exterior y la integración Regional de forma sostenible, sin modificar el modelo de negocio del Banco.

Optimización de los procesos de originación de préstamos del Banco

Optimizar la eficiencia comercial del Banco para reforzar la originación de créditos es uno de los objetivos clave del Plan Estratégico a mediano plazo. Con este fin, desde la puesta en marcha del Plan Estratégico hace dos años, el Banco ha racionalizado con éxito los procesos clave para garantizar una incorporación más rápida de los clientes y mejorar las capacidades operativas, así como optimizar el capital. El Banco tiene previsto seguir centrándose en el otorgamiento de préstamos a su base de clientes de primer orden, formada por bancos y empresas de toda la Región, favoreciendo a los sectores estratégicos y aprovechando las oportunidades de negocio que surjan de la esperada recuperación económica regional, de un ciclo positivo de los *commodities* y de la continuación de una tendencia al alza de los flujos comerciales en la Región.

La experiencia del Banco en la gestión de riesgos y capital y su amplio conocimiento de la Región le permiten identificar y enfocarse estratégicamente en mercados estables y orientados al crecimiento, incluyendo países con grado de inversión en la

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Región. Bladex mantiene oficinas de representación, y su subsidiaria en Brasil, estratégicamente ubicadas para ofrecer productos y servicios focalizados en mercados que el Banco considera clave para su crecimiento continuo.

Crecimiento dirigido a ampliar y diversificar la oferta de productos y servicios del Banco, así como la exposición a su base de clientes.

La estrategia del Banco es participar en actividades asociadas con el comercio exterior y la cadena de suministro, así como también en la integración económica en América Latina, captando clientes que ofrecen potencial para una relación de larga duración y una presencia más amplia en la Región, tal como instituciones financieras, corporaciones, gobiernos y entidades estatales. El Banco busca alcanzarlo mediante la participación en transacciones bilaterales y cofinanciadas y el fortalecimiento de los servicios de comercio exterior a corto y mediano plazo, así como el financiamiento no relacionado al comercio exterior que ofrece. El Banco tiene la intención de seguir mejorando las relaciones con clientes actuales y establecer nuevas relaciones a través de su especialización en toda la Región, sus conocimientos de productos, su calidad de servicio, ágil proceso de toma de decisiones con enfoque en el cliente, y dirigido estratégicamente a industrias y participantes en la cadena de valor del comercio internacional por país en la Región, sin cambiar la clientela objetivo del Banco ni aumentar sustancialmente el riesgo de crédito.

El Banco planea enfocar sus esfuerzos a futuro en crecer el negocio con un mayor número de clientes corporativos a lo largo de la cadena de valor de comercio exterior, los cuales la administración confía en que reforzarán el modelo de negocio del Banco, mejorarán su capacidad de originación y su funcionamiento en general, con el fin de lograr un eficiente uso del capital. El Banco también pretende seguir diversificando el perfil de su riesgo de crédito, con el propósito de mitigar el impacto de posibles pérdidas en caso de que ocurran. La efectividad de la fase de optimización del Plan Estratégico le ha permitido al Banco tanto aumentar significativamente su base de clientes en mercados estratégicos como incrementar los márgenes de préstamo mediante una política de precios eficiente sobre una base de clientes amplia.

La fase de expansión del Plan Estratégico estará enfocada en ampliar los productos ofrecidos por el Banco. Como resultado de las relaciones del Banco en toda la Región, la administración cree que está bien posicionado para identificar estratégicamente los productos y servicios clave que ofrecer a los clientes. Los estatutos del Banco permiten un amplio abanico de actividades potenciales, que abarcan todo tipo de negocios bancarios, de inversión, financieros y de otro tipo que apoyan los flujos de comercio exterior y el desarrollo del comercio y la integración en la Región. Esto respalda la estrategia actual del Banco de desarrollar y ampliar productos y servicios que complementen la experiencia del Banco en el financiamiento del comercio exterior y la administración de riesgo, en los cuales creemos hay potencial alcista significativo, como por ejemplo: (i) la diversificación de la base de clientes de cartas de crédito, (ii) el financiamiento de proveedores centrada en el financiamiento de la cadena de suministro a través de plataformas electrónicas, (iii) financiamiento oportunista de proyectos, así como el financiamiento de adquisiciones desde la mesa de negocios de estructuración y sindicación del Banco, así como las operaciones de administración de pasivos, iv) la complementación de los préstamos comerciales bilaterales a corto plazo con soluciones de capital circulante para empresas, y v) la incorporación de productos de tesorería para satisfacer mejor las necesidades de nuestros clientes.

Además, el Banco ha reforzado su fuerza de ventas comerciales, en concreto el equipo de atención al cliente, no sólo aumentando su tamaño sino también sus capacidades mediante la introducción de miembros del equipo con diversos antecedentes y conjuntos de aptitudes necesarios para desarrollar, gestionar y comercializar los nuevos productos y servicios que el Banco espera ofrecer. El Banco sigue considerando la incorporación de nuevos talentos como fundamental para mejorar sus resultados operativos y ejecutar el Plan Estratégico a mediano plazo, y ha puesto en marcha una estrategia de gestión del talento centrada en atraer a empleados altamente cualificados para mejorar la competencia de su plantilla de personal actual.

Racionalizar el modelo operativo del Banco y los procesos de apoyo a la ejecución de su estrategia para lograr una mayor eficiencia.

El Banco pretende mejorar sus procesos clave, centrándose principalmente en el servicio al cliente y el desarrollo de nuevos productos. El principal objetivo es reducir las ineficiencias de los procesos, para permitir la introducción de nuevos productos en curso y aumentar el número de operaciones, mejorando la eficiencia y la productividad en toda su organización y reforzando al mismo tiempo la capacidad del Banco para mitigar posibles riesgos operativos. Por ejemplo, el Banco se encuentra en la fase

inicial de un proceso de selección de proveedores para su software de tesorería, y la dirección prevé que durante los próximos años el Banco trabajará en estrecha colaboración con los principales proveedores estratégicos de TI con el fin de garantizar que la expansión del conjunto de productos del Banco cuente con un servidor (*backend*) robusto y escalable. Adicionalmente, al dedicar importantes recursos humanos y financieros a modernizar su infraestructura tecnológica, el Banco pretende respaldar la estrategia de negocio e impulsar su rendimiento en las nuevas plataformas digitales, que la administración considera que aumentarán y agilizarán su capacidad de procesamiento y mejorarán los servicios y la experiencia centrados en el cliente. Además, como parte de la implementación de las fases restantes del Plan Estratégico a mediano plazo, el Banco busca apalancarse en una mayor digitalización y automatización de sus procesos internos como parte de sus esfuerzos por ampliar su oferta de servicios y productos, tanto en el segmento comercial como en el de tesorería, al tiempo que se enfoca en el escalamiento del negocio.

Políticas de Préstamos

El Banco otorga préstamos directamente a instituciones financieras y corporaciones en la Región. El Banco financia operaciones de importación y exportación para todo tipo de bienes y productos, con la excepción de ciertos artículos restringidos tales como armas, municiones, equipo militar y drogas alucinógenas o narcóticos que no sean de uso médico. Las importaciones y las exportaciones financiadas por el Banco están destinadas para compradores y vendedores en países que están tanto dentro como fuera de la Región. El Banco analiza las solicitudes de crédito de prestatarios elegibles tomando en cuenta el criterio de riesgo de crédito, incluyendo las condiciones económicas y de mercado. El Banco mantiene una política de préstamo consistente y aplica el mismo criterio de crédito a todos los tipos de prestatarios potenciales al evaluar la calidad crediticia.

Debido a la naturaleza del financiamiento de comercio exterior, los préstamos del Banco generalmente no están respaldados por alguna garantía. Sin embargo, en algunos casos, basado en el análisis de crédito del prestatario y de la situación política y económica y las tendencias en el país sede del prestatario, el Banco puede determinar que el nivel de riesgo involucrado puede necesitar que el préstamo sea garantizado por colateral.

Límites de Crédito por País

El Banco mantiene una revisión continua de la evolución del perfil de riesgo de cada país, respaldando su análisis con diversos factores, tanto cuantitativos como cualitativos, los cuales incluyen los siguientes principales factores impulsores: la evolución de políticas macroeconómicas (política cambiaria, fiscal y monetaria), desempeño fiscal y externo, estabilidad de precios, nivel de liquidez en moneda extranjera, cambios al marco jurídico e institucional y acontecimientos sociales y políticos pertinentes, entre otros, incluyendo análisis de la industria relevantes a las actividades de negocio del Banco.

Bladex tiene una metodología para la asignación de capital por país y su peso de riesgo para los activos. El Comité de Política y Evaluación de Riesgos (el “CPER”) de la Junta Directiva del Banco (la “Junta Directiva”) aprueba un nivel de “capital asignado” para cada país, además de los límites de exposición nocional. Estos límites de capital por país se revisan por lo menos una vez al año por el CPER y más veces en caso de ser necesario. La metodología ayuda a establecer el capital equivalente de cada transacción, basado en la clasificación numérica interna asignada a cada país, que es revisada y aprobada por el CPER.

Los montos de capital asignados para una transacción se basan en el tipo de cliente (soberano, corporaciones estatales o privadas, o instituciones financieras), el tipo de transacción (de comercio exterior o de financiamiento) y el tiempo promedio remanente para el vencimiento de la transacción (de uno a 180 días, de 181 días a un año, entre uno y tres años, o más de tres años). La utilización del capital por las unidades de negocio no puede exceder el total de patrimonio reportado del Banco.

Límites de Crédito para Prestatarios

El Banco generalmente establece líneas de crédito para cada prestatario de acuerdo con los resultados de su análisis de riesgo y las posibles perspectivas de negocio; no obstante, el Banco no está obligado a prestar bajo estas líneas de crédito. Una vez establecida la línea de crédito, el crédito generalmente se concede tras recibir una solicitud de financiamiento del prestatario. Los precios de los préstamos se determinan en función de las condiciones imperantes en el mercado y la solvencia del prestatario.

Dependiendo del monto propuesto, las líneas de crédito se aprueban por diferentes comités de crédito. El comité de crédito del Banco está facultado para aprobar líneas de crédito por hasta \$30 millones, bajo los términos y condiciones permitidos que han sido aprobados para cada país por los comités de crédito de la Junta Directiva. Las líneas de crédito que exceden dicho monto y/o condiciones, debe ser aprobados por otros comités de crédito compuestos por ciertos miembros de la Junta Directiva. Todas las líneas de crédito deben cumplir a cabalidad con el Límite Legal de Préstamo establecido por el Regulador Panameño. La legislación panameña establece ciertos límites de concentración que son aplicables y respetados rigurosamente por el Banco, incluyendo un límite de 30% como porcentaje del capital y las reservas para cualquier prestatario y grupo de prestatarios en el caso de ciertas instituciones financieras y un límite de 25% como porcentaje del capital y las reservas para cualquier prestatario y grupo de prestatarios en el caso de corporaciones y entidades soberanas. Al 31 de diciembre de 2023, el límite legal de préstamo del Banco establecido por la ley de Panamá para prestatarios corporativos, entidades soberanas y empresas medianas asciende a \$301 millones y para instituciones y grupos financieros a \$361 millones. La ley de Panamá también establece límites de préstamos con transacciones de partes relacionadas, descritas en mayor detalle en la sección “Ley de Bancos de Panamá”. El incumplimiento del límite legal de préstamos establecido en la ley de Panamá podría dar lugar a la imposición de sanciones administrativas por la Superintendencia del Banco por dichas infracciones, tomando en cuenta la magnitud de la falta y de cualquier ocurrencia previa y la magnitud de los daños y perjuicios ocasionados a terceros. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco se encuentra en cumplimiento con el límite legal de préstamos regulatorio.

Cartera de Crédito

La Cartera de Crédito del Banco consiste en la Cartera Comercial y la Cartera de Inversiones. La Cartera Comercial del Banco incluye: (i) préstamos brutos a costo amortizado excluyendo los intereses por cobrar, reserva para pérdidas en préstamos, intereses descontados no ganados y comisiones diferidas (la “Cartera de Préstamos”), (ii) obligaciones de clientes bajo aceptaciones, y (iii) compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como cartas de crédito confirmadas y “stand-by”, y garantías que cubren el riesgo comercial. La Cartera de Inversiones del Banco consiste en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado, excluyendo intereses por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera de Crédito ascendía a \$9,532 millones, frente a \$8,726 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$7,365 millones al 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$806 millones, o 9% durante 2023 en comparación con 2022, se debió en gran parte a la mayor originación de préstamos del Banco y al crecimiento de la base de clientes del Banco ya que la captación (*onboarding*) de nuevos clientes y los esfuerzos continuos de venta cruzada permitieron aumentar los volúmenes del negocio.

Cartera Comercial

La Cartera Comercial del Banco ascendió a \$8,521 millones al 31 de diciembre de 2023, en comparación con los \$7,706 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$6,540 millones al 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$815 millones, o 11% durante 2023 en comparación con el 2022, se debió al enfoque del Banco en expandir su base de clientes y productos con la captación de nuevos clientes y esfuerzos continuos de venta cruzada, que aumentaron los volúmenes del negocio durante el año.

Al 31 de diciembre de 2023, el 69% del perfil de plazo remanente de la Cartera Comercial del Banco estaba programado para vencer dentro de un año, en comparación con el 72% al 31 de diciembre de 2022 y el 75% al 31 de diciembre de 2021, lo que refleja la predominantemente naturaleza a corto plazo de la originación de préstamos del Banco. A esas mismas fechas, las operaciones de financiamiento de comercio exterior representaron el 46%, 42% y 46%, respectivamente, de la Cartera Comercial del Banco, mientras que las operaciones de financiamiento de comercio exterior representaron el 66%, 60% y 64%, respectivamente, de la originación a corto plazo del Banco. Consulte “Descripción del Negocio de Bladex—Actividades Comerciales—Cartera de Préstamos.”

Al 31 de diciembre de 2023, la exposición de la Cartera Comercial se centró en preservar una sólida calidad crediticia a través de exposiciones bien diversificadas a clientes de primer nivel en toda la Región. La base de clientes tradicional del Banco, compuesta por instituciones financieras, representaba el 38% del total de la Cartera Comercial, y las corporaciones representaban el 62% del total de la Cartera Comercial, de las cuales el 36% y el 64% de dichos porcentajes eran financiaciones

relacionadas con el comercio exterior, respectivamente. Además, la Cartera Comercial continuó estando bien diversificada entre sectores corporativos, con niveles de concentración de la industria del 5% o menos sobre el total de la Cartera Comercial al 31 de diciembre de 2023, excepto por ciertos sectores, como petróleo/gas (*downstream*) en un 8%, alimentos y bebidas, energía eléctrica y petróleo/gas (integrados), cada uno en un 7%, y manufactura de metal en un 6% de la Cartera Comercial al 31 de diciembre de 2023.

Geográficamente, el 41% de la Cartera Comercial permaneció distribuida en países con grado de inversión al 31 de diciembre de 2023, un aumento del 2% desde el 31 de diciembre de 2022. Sobre una base de riesgo país, Brasil continuó representando la mayor exposición de riesgo país con un 13 % del total de la Cartera Comercial, seguido por Colombia con 12%, México con 11% y Guatemala, República Dominicana y Perú, cada uno con 9% del total de la Cartera Comercial. Los créditos a clientes en países mejor calificados fuera de América Latina, donde dichos créditos se relacionan con transacciones finalmente realizadas dentro de la Región, representaron el 7% del total de la Cartera Comercial.

La siguiente tabla presenta la distribución de la Cartera Comercial del Banco por categoría de productos al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de			
	2023	%	2022	%
	(en \$ millones, excepto porcentajes)			
Préstamos a costo amortizado	\$ 7,196	84.4	\$ 6,763	87.8
	1,064			10.1
Compromisos de crédito y contratos de garantía financiera		12.5	779	
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	261	32.1	164	2.1
Total	\$ 8,521	100.0	\$ 7,706	100.0

Cartera de Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera de Préstamos del Banco fue de \$7,196 millones, en comparación con los \$6,763 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$5,735 millones al 31 de diciembre de 2021. El aumento de la Cartera de Préstamos de \$433 millones, o 6% durante 2023 se debió principalmente a una mayor originación de préstamos durante el año, ya que el Banco se centró en ampliar sus bases de clientes y productos con la captación de nuevos clientes y esfuerzos de venta cruzada. Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera de Préstamos tuvo un plazo promedio de vencimiento remanente de 424 días, y el 56% de la Cartera de Préstamos del Banco estaba programada para vencer en un año o menos, en comparación con un plazo promedio de vencimiento remanente de 398 días, o el 59% con vencimiento en un año o menos al 31 de diciembre de 2022, y 372 días, o el 59% con vencimiento en un año o menos al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos con deterioro crediticio del Banco sumaron \$10 millones (o 0.14% de la Cartera de Préstamos), en comparación con los \$30 millones (o 0.45% de la Cartera de Préstamos) al 31 de diciembre de 2022 y \$11 millones (o 0.18% de la Cartera de Préstamos) al 31 de diciembre de 2021. Los préstamos con deterioro crediticio disminuyeron en 2023 principalmente debido al castigo por el Banco en 2023 de una exposición única con deterioro crediticio de un intermediario financiero no bancario clasificado como Etapa 3 (según la norma contable NIIF 9) en 2022. Al 31 de diciembre de 2023, \$10 millones en préstamos con deterioro crediticio estaban relacionados con un único crédito en el sector del comercio minorista, que dio lugar a reservas para pérdidas crediticias asignadas individualmente de \$6.9 millones, lo que representa el 68% de la exposición nacional.

Los préstamos clasificados como Etapa 1 según la NIIF 9, con condiciones crediticias sin cambios desde su origen, aumentaron 4% durante 2023, como resultado del crecimiento de la Cartera de Préstamos durante el año, mientras que los préstamos clasificados como Etapa 2 según la NIIF 9, que representan exposiciones de préstamos cuyas condiciones crediticias se han deteriorado desde su origen, aumentaron un 211% en el año, representando el 4% del total de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2023.

Cartera de Préstamos por País

La siguiente tabla presenta la distribución de la Cartera de Préstamos del Banco por riesgo país en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	2023	% de Préstamos Totales	2022	% de Préstamos Totales	2021	% de Préstamos Totales
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
Argentina	\$ 52	0.7	\$ 56	0.8	\$ 74	1.3
Bélgica	14	0.2	25	0.4	17	0.3
Bolivia	0	0.0	0	0.0	3	0.1
Brasil	1,009	14.0	980	14.5	1,102	19.2
Canadá	23	0.3	0	0.0	0	0.0
Chile	455	6.3	417	6.2	625	10.9
Colombia	939	13.0	702	10.4	795	13.9
Costa Rica	285	4.0	261	3.9	181	3.2
República Dominicana	637	8.9	580	8.6	275	4.8
Ecuador	191	2.7	111	1.6	38	0.7
El Salvador	83	1.2	30	0.4	73	1.3
Francia	27	0.4	127	1.9	179	3.1
Guatemala	704	9.8	746	11.0	432	7.5
Honduras	222	3.1	176	2.6	32	0.6
Hong Kong	15	0.2	3	0.0	18	0.3
Jamaica	102	1.4	14	0.2	5	0.1
Japón	12	0.2	15	0.2	0	0.0
Luxemburgo	90	1.3	115	1.7	118	2.1
México	838	11.6	823	12.2	727	12.7
Panamá	374	5.2	533	7.9	203	3.5
Paraguay	187	2.6	151	2.2	99	1.7
Perú	536	7.4	479	7.1	344	6.0
Singapur	146	2.0	152	2.2	58	1.0
Trinidad y Tobago	133	1.8	129	1.9	141	2.4
Reino Unido	37	0.5	51	0.8	42	0.7
Estados Unidos de América	74	1.0	53	0.8	19	0.3
Uruguay	11	0.2	34	0.5	135	2.3
Total	\$ 7,196	100.0	\$ 6,763	100.0	\$ 5,735	100.0

El riesgo relacionado con los países de fuera de la Región corresponde a operaciones realizadas en la Región, con riesgo de crédito transferido fuera de la Región por medio de garantías corporativas jurídicamente vinculantes y pagaderas a primer requerimiento. Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera de Préstamos combinada del Banco asociada con riesgo país europeo representó \$168 millones, o 2.4% de la Cartera de Préstamos total, en comparación con los \$318 millones, o 4.7% de la Cartera de Préstamos total al 31 de diciembre de 2022 y los \$357 millones, o 6.2% al 31 de diciembre de 2021.

Cartera de Préstamos por Tipo de Prestatario

La siguiente tabla presenta los montos de la Cartera de Préstamos del Banco por tipo de prestatario en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	% de Préstamos Totales		% de Préstamos Totales		% de Préstamos Totales	
	2023	2022	2023	2022	2021	2020
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado	\$ 2,248	31.2	\$ 2,245	33.2	\$ 2,124	37.0
Bancos comerciales estatales	465	6.5	720	10.7	568	9.9
Organizaciones estatales	1,205	16.7	1,116	16.5	1,085	18.9
Corporaciones privadas	3,192	44.4	2,553	37.7	1,934	33.8
Soberanos	86	1.2	129	1.9	24	0.4
Total	\$ 7,196	100.0	\$ 6,763	100.0	\$ 5,735	100.0

Al 31 de diciembre de 2023, la exposición por industrias de la Cartera de Préstamos del Banco incluyó principalmente: (i) 38% en el sector de las instituciones financieras; (ii) 23% en el sector industrial, compuesto en su mayor parte por alimentos y bebidas (7%), energía eléctrica (5%), fabricación de metales (5%), otras industrias manufactureras (2%), plásticos y envases (1%), petroquímica (1%), manufactureras misceláneas (1%) y papel (1%); y (iii) el 19% en el sector del petróleo/gas, que a su vez se dividía en *downstream* (10%), integrados (7%) y *upstream* (2%). Ningún otro sector industrial superó el 7% de exposición de la Cartera de Préstamos.

Vencimiento y Sensibilidad de la Cartera de Préstamos a Cambios en Tasas de Interés

La siguiente tabla muestra el plazo restante del perfil de vencimientos de la Cartera de Préstamos del Banco por un monto bruto en libros al 31 de diciembre de 2023, por tipo de tasa y tipo de prestatario:

	Al 31 de diciembre de 2023			
	(en \$ millones)			
	Vencimiento en 1 año o menos	Vencimiento después de 1 año a 5 años	Vencimiento después de 5 años	Total
TASA FIJA				
Bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado	\$ 1,173	\$ 0	\$ 0	\$ 1,173
Bancos comerciales estatales	401	0	0	401
Organizaciones estatales	656	49	0	705
Corporaciones privadas	1,393	67	4	1,464
Soberanos	31	55	0	86
Subtotal	\$ 3,654	\$ 171	\$ 4	\$ 3,829
TASA VARIABLE				
Bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado	\$ 405	\$ 640	30	\$ 1,075
Bancos comerciales estatales	55	9	0	64
Organizaciones estatales	47	412	40	499
Corporaciones privadas	573	1,133	23	1,729
Soberanos	0	0	0	0
Subtotal	\$ 1,080	\$ 2,194	\$ 93	\$ 3,367
Total	\$ 4,734	\$ 2,365	\$ 97	\$ 7,196

Nota: Las amortizaciones programadas se clasifican en la categoría de vencimiento en la que corresponde el pago, en lugar de vencimiento final del préstamo.

Compromisos de Préstamo y Contratos de Garantía Financiera

El Banco confirma y avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que el banco emisor pagará y que si el banco emisor no honra la letra girada contra el crédito, el Banco lo hará. El Banco emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son emitidas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento entre los clientes y terceros, sujeto al cumplimiento de los clientes de las condiciones suspensivas habituales. Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas al otorgamiento de préstamos, y una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la fecha de vencimiento. El riesgo de crédito surge de la obligación del Banco de efectuar el pago en caso de que los terceros no cumplan lo contratado.

Los compromisos de crédito y contratos de garantía financiera sumaron \$1,064 millones, o 12% de la Cartera Comercial total, al 31 de diciembre de 2023, en comparación con los \$779 millones, o 10% de la Cartera Comercial total, al 31 de diciembre de 2022 y \$604 millones, o 9% de la Cartera Comercial total, al 31 de diciembre de 2021. Las cartas de crédito confirmadas y *stand-by*, y las garantías que cubren el riesgo comercial representaban el 79% del total de compromisos de crédito y contratos de garantía financiera al 31 de diciembre de 2023, en comparación con el 84% y 80% al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

La siguiente tabla presenta la distribución de los compromisos de crédito y contratos de garantía financiera del Banco por país de riesgo al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Monto	% del total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	Monto	% del total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	Monto	% del total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Compromisos de crédito y contratos de garantía financiera						
Bolivia	\$ 4	0.4	\$ 4	0.5	\$ 3	0.5
Brasil	84	7.9	55	7.0	0	0.0
Canadá	25	2.3	0	0.0	0	0.0
Chile	16	1.5	45	5.8	42	6.9
Colombia	68	6.3	54	7.0	51	8.4
Costa Rica	52	4.9	56	7.2	83	13.7
Dinamarca	0	0.0	12	1.5	0	0.0
República Dominicana	158	14.9	21	2.7	17	2.7
Ecuador	164	15.4	196	25.1	128	21.2
El Salvador	0	0.0	0	0.0	5	0.9
Francia	51	4.8	67	8.6	48	7.9
Alemania	15	1.4	10	1.3	7	1.2
Guatemala	98	9.2	55	7.0	58	9.6
Honduras	1	0.1	4	0.5	18	3.0
México	84	7.9	69	8.9	4	0.7
Holanda	1	0.1	0	0.0	0	0.0
Panamá	28	2.7	19	2.5	67	11.1
Paraguay	0	0.0	3	0.4	9	1.6
Perú	106	10.0	81	10.4	39	6.5
Singapur	7	0.7	24	3.1	11	1.8
Estados Unidos de América	0	0.0	3	0.4	0	0.0
Uruguay	102	9.5	1	0.1	14	2.3
Total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	\$ 1,064	100.0	\$ 779	100.0	\$ 604	100.0

Cartera de Inversiones

Como parte de su Cartera de Crédito, el Banco mantiene una Cartera de Inversiones, tanto en forma de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como de inversiones a costo amortizado, que consistieron títulos de deuda corporativa de alta liquidez con calificaciones de A- o mejores, e inversiones en valores emitidos por entidades en América Latina relacionadas con las actividades de administración de inversiones del Banco.

La siguiente tabla presenta la información relativa al valor en libros de la Cartera de Inversiones del Banco, en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones)		
Inversiones a costo amortizado	\$ 999	\$ 942	\$ 631
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados	12	78	194
Cartera de Inversiones	\$ 1,011	\$ 1,020	\$ 825
Intereses por cobrar	13	12	9
Subsidio	(2)	(8)	(2)
Total de inversiones, neto	\$ 1,022	\$ 1,024	\$ 832

Durante los periodos indicados anteriormente, el Banco no mantuvo instrumentos de inversión de obligaciones del Tesoro de Estados Unidos o cualquier otra agencia gubernamental de Estados Unidos, de sus estados americanos o sus municipalidades.

Las siguientes tablas muestran la distribución de la Cartera de Inversiones del Banco, presentada en valor principal, por riesgo país, tipo de deudor y vencimiento contractual en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
Australia	\$ 5	0.5	\$ 9	0.9	\$ 10	1.2
Brasil	31	3.1	70	6.8	99	12.0
Canadá	38	3.8	13	1.3	14	1.7
Chile	79	7.8	113	11.0	106	12.8
Colombia	24	2.3	54	5.3	38	4.6
Costa Rica	8	0.8	10	1.0	2	0.2
República Dominicana	5	0.5	5	0.5	5	0.6
Alemania	15	1.5	0	0.0	0	0.0
Guatemala	0	0.0	0	0.0	3	0.4
Irlanda	15	1.5	9	0.9	0	0.0
Israel	5	0.5	5	0.5	5	0.6
Italia	14	1.3	0	0.0	0	0.0
Japón	38	3.8	4	0.4	0	0.0
México	62	6.2	101	10.0	56	6.7
Organizaciones Multilaterales	12	1.2	35	3.4	105	12.8
Noruega	10	1.0	0	0.0	0	0.0
Panamá	34	3.3	29	2.8	23	2.8
Perú	31	3.0	61	5.9	64	7.8
Corea del Sur	2	0.3	0	0.0	0	0.0
Reino Unido	43	4.3	0	0.0	0	0.0
Estados Unidos de América	540	53.3	502	49.3	295	35.8
Total	\$ 1,011	100.0	\$ 1,020	100.0	\$ 825	100.0

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
Bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado	\$ 312	30.8	\$ 251	24.6	\$ 128	15.5
Bancos comerciales e instituciones financieras estatales	47	4.6	85	8.3	181	21.9
Deuda soberana	49	4.9	64	6.3	52	6.3
Organizaciones estatales	21	2.0	52	5.1	43	5.2
Corporaciones privadas	582	57.7	568	55.7	421	51.1
Total	\$ 1,011	100.0	\$ 1,020	100.0	\$ 825	100.0

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
En 1 año o menos	\$ 157	15.6	\$ 301	29.5	\$ 178	21.5
Después de 1 año a 5 años	846	83.6	711	69.7	647	78.5
Después de 5 años a 10 años	8	0.8	8	0.8	0	0.0
Total	\$ 1,011	100.0	\$ 1,020	100.0	\$ 825	100.0

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, ninguna de las inversiones mantenidas por el Banco emitidos por un mismo emisor excedió el 10% del capital del Banco.

Inversiones a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a costo amortizado del Banco aumentaron a \$999 millones, de \$942 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$57 millones o 6% durante el año en las inversiones a costo amortizado se debió principalmente a \$435 millones de valores de inversión adquiridos en 2023 para aumentar las actividades de administración de inversiones de Tesorería para complementar las actividades comerciales del Banco y como herramienta para optimizar oportunidades de riesgo-retorno y exposiciones de países, que fue parcialmente compensado por \$298 millones en ingresos recibidos de la amortización de valores de inversión y \$59 millones en ingresos derivados de la venta de valores de inversión. Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a costo amortizado con un valor en libros de \$310 millones fueron otorgados en prenda para garantizar las operaciones de recompra contabilizadas como financiamiento garantizado.

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones a costo amortizado del Banco aumentaron a \$942 millones, desde \$631 millones al 31 de diciembre de 2021. El incremento de \$311 millones, o 49%, durante el año en las inversiones a costo amortizado fue en su gran mayoría atribuible a \$459 millones en inversiones en valores adquiridos en 2022 como parte de la estrategia para incrementar las actividades de administración de inversiones de la Tesorería, para complementar las actividades comerciales del Banco y como una herramienta para optimizar las oportunidades de riesgo-rendimiento y la exposición a los países, mismo que fue parcialmente compensado por \$133 millones en ingresos recibidos de la redención de valores de inversión. Al 31 de diciembre de 2022, los valores a costo amortizado con un valor en libros de \$300 millones estaban pignorados para garantizar las operaciones de recompra contabilizadas como financiaciones garantizadas.

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales del Banco disminuyeron a \$12 millones, de \$78 millones al 31 de diciembre de 2022. La disminución de \$66 millones durante el año en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se debió principalmente fondos por \$79 millones recibidos de la amortización de valores de inversión durante 2023, que fue parcialmente compensado por \$12 millones de valores de inversión adquiridos en 2023. Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales del Banco, consistían en títulos de deuda corporativa clasificados como activos líquidos de alta calidad (*high quality liquid assets*, "HQLA") de acuerdo con las especificaciones del Comité de Basilea.

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales del Banco disminuyeron a \$78 millones, de \$194 millones al 31 de diciembre de 2021. La disminución de \$116 millones durante el año en las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales fue principalmente atribuible a \$113 millones en ingresos recibidos de la redención de valores de inversión durante 2022. Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales consistían en títulos de deuda corporativa clasificados como activos líquidos de alta calidad ("HQLA") de acuerdo con las especificaciones del Comité de Basilea.

Saldos Totales Brutos Adeudados por País

La siguiente tabla muestra el monto bruto total de los montos adeudados en el extranjero del Banco que consisten en efectivo y depósitos a la vista en bancos, depósitos en bancos que devengan intereses, inversiones a valor razonable con cambios en

otros resultados integrales, inversiones y préstamos a costo amortizado e intereses devengados por cobrar, al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Monto	% del Total Adeudado	Monto	% del Total Adeudado	Monto	% del Total Adeudado
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
Argentina	\$ 55	0.5	\$ 58	0.6	\$ 76	1.0
Brasil	1,057	10.2	1,062	11.7	1,207	15.4
Chile	541	5.2	534	5.9	734	9.4
Colombia	982	9.5	764	8.4	836	10.7
Costa Rica	296	2.9	273	3.0	184	2.3
República Dominicana	657	6.4	591	6.5	281	3.6
Ecuador	196	1.9	112	1.2	38	0.5
Francia	28	0.3	128	1.4	185	2.4
Guatemala	717	6.9	754	8.3	437	5.6
Honduras	224	2.2	178	2.0	33	0.4
Jamaica	102	1.0	14	0.2	5	0.1
Luxemburgo	91	0.9	116	1.3	118	1.5
México	909	8.8	938	10.3	790	10.1
Organizaciones Multilaterales	87	0.8	60	0.7	106	1.4
Panamá	419	4.0	579	6.4	234	3.0
Paraguay	189	1.8	154	1.7	98	1.3
Perú	573	5.5	545	6.0	409	5.2
Singapur	147	1.4	153	1.7	58	0.7
Trinidad y Tobago	133	1.3	129	1.4	141	1.8
Estados Unidos de América	2,528	24.4	1,713	18.8	1,523	19.4
Uruguay	12	0.1	34	0.4	135	1.7
Otros países ⁽¹⁾	415	4.0	221	2.3	212	2.6
Total ⁽²⁾	\$ 10,358	100.0	\$ 9,096	100.0	\$ 7,835	100.0

⁽¹⁾ “Otros países” comprende los saldos transfronterizos con países en los que los saldos transfronterizos no superaron el 1% en ninguno de los periodos indicados. “Otros países” en 2023 estaba compuesto por El Salvador (\$83 millones), Reino Unido (\$83 millones), Japón (\$66 millones), Canadá (\$62 millones), Alemania (\$21 millones), Irlanda (\$15 millones), Hong Kong (\$15 millones), Italia (\$15 millones), Bélgica (\$14 millones), Suiza (\$14 millones), Noruega (\$10 millones), España (\$5 millones), Australia (\$5 millones), Israel (\$5 millones) y Corea del Sur (\$2 millones). “Otros países” en 2022 estaba compuesto por, Reino Unido (\$56 millones), El Salvador (\$30 millones), Bélgica (\$25 millones), Japón (\$19 millones), Suiza (\$17 millones), Canadá (\$14 millones), España (\$13 millones), Australia (\$10 millones), Irlanda (\$10 millones), Alemania (\$5 millones), Israel (\$5 millones) y Hong Kong (\$3 millones). “Otros países” en 2021 estaba compuesto por El Salvador (\$74 millones), Reino Unido (\$43 millones), Hong Kong (\$18 millones), Bélgica (\$18 millones), Canadá (\$14 millones), Australia (\$10 millones), Suiza (\$10 millones), Israel (\$5 millones), España (\$4 millones), Países Bajos (\$4 millones), Japón (\$4 millones) y Bolivia (\$3 millones).

⁽²⁾ Los importes pendientes por país no incluyen los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, ni otros activos. Consulte el Punto 4.B. “Panorama General del Negocio—Compromisos de Préstamo y Contratos de Garantía Financiera”.

Al asignar los límites de riesgo país, el Banco aplica un enfoque de gestión de cartera que toma en consideración diversos factores entre los que se incluyen la percepción del Banco de los niveles de riesgo país, las oportunidades de negocio y el análisis de riesgo económico y político.

Al 31 de diciembre de 2023, los montos globales adeudados en el extranjero sumaron \$10,358 millones, un aumento de \$1,262 millones o 14% en comparación con los \$9,096 millones al 31 de diciembre de 2022, principalmente como resultado de

crecimiento de la Cartera de Préstamos del Banco durante el año, como parte de las iniciativas comerciales del Banco enfocadas en la captación de nuevos clientes y los esfuerzos de ventas cruzadas.

Al 31 de diciembre de 2022, los montos globales adeudados en el extranjero totalizaron \$9,096 millones, un aumento de \$1,261 millones o 16%, con respecto a \$7,835 millones al 31 de diciembre de 2021, principalmente como resultado del crecimiento de la Cartera de Préstamos del Banco durante el año, incluyendo el crecimiento de la Cartera de Inversiones como parte de la estrategia del Banco de incrementar las actividades de gestión de inversiones de la Tesorería para complementar las iniciativas comerciales del Banco.

Los montos adeudados en el extranjero en países fuera de la Región corresponden en su mayor parte a colocaciones de liquidez del Banco y créditos otorgados a subsidiarias de corporaciones multinacionales establecidas en la Región con las garantías de préstamo de sus respectivas casas matrices. Consulte el Punto 5, “Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Liquidez y Recursos de Capital—Liquidez”.

La siguiente tabla muestra los montos adeudados en el extranjero al Banco por tipo de institución al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones)		
Bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado	\$ 2,675	\$ 2,586	\$ 2,300
Bancos comerciales e instituciones financieras estatales	607	844	756
Bancos centrales	1,884	1,145	1,201
Deuda soberana	136	195	76
Organizaciones estatales	1,240	1,177	1,131
Corporaciones privadas	3,816	3,149	2,371
Total	\$ 10,358	\$ 9,096	\$ 7,835

Total de Ingresos por País

La siguiente tabla muestra información relacionada con el total de ingresos por país del Banco en las fechas indicadas, con el total de ingresos calculados como la suma de los ingresos netos por intereses más otros ingresos netos – que incluyen honorarios y comisiones netos, ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto, y otros ingresos, netos:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones)		
Argentina	\$ 4.7	\$ 4.7	\$ 5.5
Brasil	25.6	15.1	9.8
Chile	11.3	8.1	3.2
Colombia	32.6	16.2	12.1
Costa Rica	10.4	9.2	7.7
República Dominicana	20.2	9.3	3.4
Ecuador	15.1	12.6	9.0
El Salvador	2.2	2.3	1.2
Guatemala	24.1	17.0	10.9
Honduras	6.3	6.1	0.8
Jamaica	3.3	2.5	1.6
México	35.4	24.8	17.3
Panamá	6.8	6.0	5.9
Paraguay	2.7	2.5	1.5
Perú	20.5	8.7	3.3
Trinidad y Tobago	6.8	6.3	7.2
Uruguay	1.2	1.5	0.5
Otros países ⁽¹⁾	36.9	13.8	3.3
Total ingresos	\$ 266.1	\$ 166.7	\$ 104.2

⁽¹⁾ Otros países se componen de los ingresos totales por país de la Región en los que los ingresos totales no superaron el millón en ninguno de los periodos indicados anteriormente y de los países de primera categoría fuera de América Latina.

La tabla anterior presenta una conciliación entre el total de ingresos por país tal como es presentado en los Estados Financieros Consolidados del Banco, los cuales son generados por los Segmentos de Negocio de Comercial y Tesorería del Banco.

Ingresos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró unos ingresos totales de \$266.1 millones, lo que representa un aumento de \$99.4 millones o del 60% en comparación con 2022. El principal factor de este incremento fue el efecto positivo neto de la subida de las tasas de mercado y el aumento de los saldos promedio, así como el incremento de los ingresos por comisiones y honorarios procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco y de la actividad de estructuración y sindicación basada en operaciones, fomentada por la exitosa ejecución de la estrategia del Banco y condiciones favorables de mercado.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco registró ingresos por un total de \$166.7 millones, lo que representa un aumento de \$62.5 millones o del 60% en comparación con 2021. El principal impulsor de este aumento fue el impacto positivo neto de mayores tasas de mercado y el aumento de los saldos promedio y de los ingresos por honorarios y comisiones procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco y de la actividad de estructuración y sindicación basada en operaciones.

Competencia

El Banco opera en un entorno altamente competitivo en gran parte de sus mercados y se enfrenta a competencia principalmente de bancos internacionales, la mayoría de los cuales son europeos, norteamericanos, o asiáticos, así como bancos regionales latinoamericanos, al realizar préstamos y prestar servicios que generan comisiones. El Banco compite en sus actividades de préstamos y captación de depósitos con otros bancos e instituciones financieras internacionales, muchos con mayores recursos financieros y acceso a financiamiento menos costoso que ofrecen servicios bancarios sofisticados. Al mejorar las condiciones económicas y percepción del riesgo en la Región, en general aumenta la competencia de los bancos comerciales, los mercados de valores y otros participantes nuevos. La competencia puede tener el efecto de reducir los márgenes de las tasas de préstamos del Banco sobre sus costos de financiamiento y limitar su rentabilidad.

El Banco también se enfrenta a una mayor competencia por parte de instituciones financieras locales que tienen acceso a recursos similares o mejores que el Banco. Las instituciones financieras locales también son clientes del Banco y existe una complejidad en la gestión del saldo cuando una institución financiera local es tanto un cliente como un competidor. Además, muchas instituciones financieras locales pueden obtener acceso directo a los mercados de capital y a fuentes de financiamiento de bajo costo, lo que amenaza el papel histórico del Banco como proveedor de financiamiento en dólares estadounidenses.

El aumento de las exportaciones en cuenta abierta y nuevos requisitos de financiamiento de las corporaciones multinacionales están cambiando la manera en que los bancos realizan la intermediación del financiamiento de comercio exterior. Los volúmenes de financiamiento de comercio exterior también dependen de las condiciones económicas mundiales.

El Banco también enfrenta competencia de los bancos de inversión y los mercados de valores locales e internacionales que proporcionan liquidez a los sistemas financieros en algunos países de la Región, así como de instituciones financieras especializadas no bancarias. El Banco compite principalmente sobre la base de agilidad, precios y calidad de servicio. Consulte el Punto 3.D., “Información Clave–Factores de Riesgo.”

Supervisión y Regulación

Aspectos Generales

La Superintendencia de Bancos regula, supervisa y audita al Banco en forma consolidada. La oficina de representación de Nueva York es regulada, supervisada y auditada por el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (*New York State Department of Financial Services*) y el Consejo de Gobernadores de la Reserva Federal (*Board of Governors of the Federal Reserve System*) o el Consejo del Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos (*United States Federal Reserve Board*). Las empresas subsidiarias no bancarias directas e indirectas del Banco que hacen negocios en los Estados Unidos están sujetas a las regulaciones de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal. El Banco está sujeto a regulaciones en cada una de las jurisdicciones en donde mantiene presencia física. La regulación panameña aplicable al Banco difiere de la regulación estatal y federal de Estados Unidos aplicable a los bancos locales y extranjeros de Estados Unidos.

La Superintendencia de Bancos ha firmado y ejecutado acuerdos o cartas de entendimiento con 28 autoridades supervisoras extranjeras con respecto a compartir información de las supervisiones siguiendo los principios de reciprocidad, de lo apropiado, de acuerdos nacionales y confidencialidad. Estas entidades supervisoras incluyen a la Junta de Gobernadores del Sistema de Reserva Federal (*Board of the Governors of the Federal Reserve System*), la Oficina del Contralor de Moneda del Departamento del Tesoro (*Office of the Comptroller of Currency of the Treasury Department* conocido también como “OCC” por su siglas en inglés) y la Institución de Seguros de los Depósitos Federales (*Federal Deposit Insurance Corporation*). Adicionalmente, el Acuerdo de Cooperación entre los EE.UU. y Panamá promueve la cooperación entre los reguladores de la banca panameños y estadounidenses y demuestra el compromiso que tienen los reguladores de EE.UU. y la Superintendencia de Bancos de cumplir con los principios de una supervisión integral y consolidada.

Los Bancos en Panamá están sujetos al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998, según enmendado, así como las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos (la “Ley Bancaria”).

Ley Panameña

El Banco opera en Panamá bajo una Licencia Bancaria General emitida por la Comisión Bancaria Nacional, predecesora de la Superintendencia de Bancos. Los bancos que operan bajo una Licencia Bancaria General (“Bancos de Licencia General”) pueden participar en todas las ramas del negocio de la banca en Panamá, inclusive recibir depósitos locales y del extranjero, así como hacer préstamos locales e internacionales.

Capital

Los Bancos con Licencia General deben mantener en todo momento: (i) un capital social pagado de al menos \$10 millones y (ii) un capital ajustado de al menos 8% del total de los activos ponderados por riesgo (Índice de Adecuación de Capital). La Superintendencia de Bancos tiene el poder de imponer requisitos de adecuación de capital adicionales no contemplados aquí a cualquier institución financiera con el fin de asegurar el sistema financiero panameño.

El índice de adecuación de capital está compuesto por la suma de: (i) capital primario (Tier 1), (ii) capital secundario (Tier 11), (iii) saldo de las reservas dinámicas. El capital primario está conformado por capital primario ordinario y capital primario adicional. A partir de julio de 2024, se exigirá a los bancos que añadan progresivamente un colchón de conservación de capital compuesto por capital ordinario Tier 1, que está diseñado para garantizar que los bancos acumulen colchones de capital fuera de los periodos de estrés que puedan utilizarse a medida que se incurra en pérdidas.

Capital Primario

- (i) El capital primario ordinario se compone por el capital social pagado en acciones, capital pagado en exceso, las reservas declaradas, las utilidades retenidas, las participaciones representativas de los intereses minoritarios en cuentas de capital de subsidiarias que consolidan, otras partidas del resultado integral acumulados, y otras reservas autorizadas por la Superintendencia de Bancos.
- (ii) El capital primario adicional se compone por instrumentos emitidos por el banco que cumplen con los criterios para ser clasificados como capital primario ordinario pero que no son clasificados como capital primario ordinario, primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital primario adicional, instrumentos emitidos por subsidiarias consolidadas del banco que se encuentren en poder de terceros, los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital primario adicional.
- (iii) El Colchón de Conservación de Capital incluye un colchón de capital adicional del 2.5% de capital primario ordinario sobre los activos ponderados por riesgo que se establece por encima del requisito del capital mínimo regulatorio establecido en el Acuerdo 1-2015.

Capital Secundario

El capital secundario se compone de: (i) instrumentos emitidos por el banco que cumplen con los criterios para su clasificación como capital secundario señalados en el Acuerdo 1-2015, (ii) primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital secundario, (iii) instrumentos emitidos por subsidiarias consolidadas del banco en poder de terceros, (iv) reservas constituidas para pérdidas futuras (excluyendo las provisiones asignadas al deterioro de activos concretos evaluados individual y colectivamente de hasta 1.25% de activos ponderados por riesgo de crédito).

Reservas Dinámicas

La reserva dinámica debe estar entre 1.25% y 2.50% de los activos ponderados por riesgos correspondientes a las líneas de crédito clasificadas en la categoría Normal y no puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior salvo que dicha disminución esté motivada por la conversión a provisiones específicas.

Los Bancos de Licencia General deben mantener un índice de capital primario ordinario sobre activos ponderados por riesgo de 4.50% y un colchón de conservación de capital primario ordinario sobre activos ponderados por riesgo de

2.5%. La Superintendencia de Bancos ha adoptado una aplicación acumulativa progresiva del colchón de conservación de capital, comenzando con un mínimo del 0.50% al 1 de julio de 2024, y aumentando en un 0.75% al 1 de julio de 2025 y en un 1.25% al 1 de julio de 2026. Adicionalmente, los Bancos de Licencia General deben mantener un índice de capital primario sobre activos ponderados por riesgo de 6.00%.

Clasificación de Cartera y Reserva para Pérdidas Crediticias

La regulación exige que los bancos dispongan de reservas para pérdidas crediticias. El cálculo de la reserva específica depende de la clasificación de la Cartera de Préstamos basada en los parámetros establecidos en la regulación. La regulación establece unos requisitos claros destinados a lograr una clasificación crediticia consistente de los préstamos en función del tipo de cartera bancaria en la que se encuadran (es decir, consumo, empresas, etc.) y también establece normas para calcular las provisiones específicas y generales para pérdidas crediticias. Existen cinco categorías para la clasificación de los préstamos: Normal, Mención Especial, Subnormal, Dudoso e Irrecuperable. La regulación bancaria requiere que los bancos suspendan la acumulación de los intereses en los préstamos con deterioro crediticio.

Las reservas específicas están basadas en la clasificación de cada préstamo. Son creadas para las líneas de crédito individuales así como para las líneas de crédito de un grupo consolidado. Los requisitos mínimos de reservas específicas basadas en la clasificación de los préstamos son: 0% para los préstamos con clasificación Normal; 2% para los préstamos con clasificación Mención Especial; 15% para los préstamos con clasificación Subnormal; 50% para los préstamos con clasificación Dudoso y 100% para los préstamos clasificados como Irrecuperables. Los requisitos para determinar la reserva específica toman en cuenta la clasificación de la cartera y las garantías otorgadas por los clientes para garantizar dichos créditos. Las garantías se calculan al valor presente de acuerdo a los parámetros establecidos por las regulaciones bancarias.

Previo aprobación de la Superintendencia de Bancos, los bancos pueden crear sus propios modelos financieros para determinar el monto de la reserva específica a aplicar. En cualquier caso, los modelos financieros internos deben cumplir con los requisitos mínimos para la reserva específica listados anteriormente y los siguientes requisitos mínimos: préstamos Mención Especial 2%; préstamos Subnormales 15%; préstamos Dudosos 50%; y préstamos Irrecuperables 100%. El cumplimiento de la regulación de provisiones y reservas es monitoreado por la Superintendencia de Bancos por medio de reportes, supervisión, y revisiones en sitio.

Liquidez

Los Bancos de Licencia General deben mantener el 30% de sus depósitos en activos líquidos (incluyen obligaciones interbancarias a corto plazo y otros activos líquidos). Los activos líquidos autorizados deben estar libres de enajenaciones, gravámenes y restricciones de transferencias. La Superintendencia de Bancos podrá imponer límites de concentración, requisitos de efectivo disponible, al igual que ponderaciones por tipo de activo líquido.

La Superintendencia de Bancos requiere que los Bancos con Licencia General monitoreen su liquidez e identifiquen potenciales eventos de riesgo de liquidez que puedan afectar al banco. Los bancos deben llevar a cabo pruebas de estrés y un monitoreo activo de su liquidez diaria. Las pruebas de tensión realizadas por el banco deben incluir al menos: (a) el agotamiento simultáneo de la liquidez en varios mercados previamente líquidos; (b) la existencia de restricciones de acceso al financiamiento garantizado y no garantizado; (c) limitaciones a la convertibilidad de monedas extranjeras o dificultades en la liquidación de transacciones en monedas extranjeras; (d) un análisis de los posibles efectos de los escenarios de grave tensión.

Los bancos deben tener un plan de financiamiento contingente el cual debe incluir: (i) un conjunto diversificado de posibles medidas de financiamiento contingente; (ii) expresar las fuentes de financiamiento contingente potencialmente disponibles; (iii) procedimientos claros y orden de prioridades de las fuentes de financiamiento; (iv) un marco flexible que permita al banco reaccionar con rapidez en diversas situaciones.

Los Bancos con Licencia General tienen que calcular y cumplir con el índice de cobertura de liquidez (“LCR”, por sus siglas en inglés) establecido por la Superintendencia de Bancos. La regulación establece dos bandas de ratios que pueden ser aplicables a los bancos en Panamá. La Superintendencia de Bancos determina, de acuerdo con criterios internos, la banda aplicable a cada banco. Se requiere que los bancos de la banda 1 alcancen gradualmente el 50% del índice, mientras que los

bancos de la banda 2 alcancen gradualmente el 100% del índice, ambas bandas hasta diciembre de 2022. La Superintendencia de Bancos ha confirmado que la banda 2 es la aplicable para Bladex. La Superintendencia de Bancos define el LCR como los fondos de activos líquidos de alta calidad sobre las salidas netas de efectivo en treinta días. Esta definición está basada en el indicador de cobertura de liquidez de Basilea III y las herramientas de monitoreo de liquidez publicadas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (*Basel Committee on Banking Supervision*) y adecuadas por la Superintendencia de Bancos.

Límites de Préstamos

De conformidad con la Ley Bancaria, los bancos no pueden otorgar préstamos o emitir garantías o cualquier otra obligación (“Líneas de Crédito”), a persona alguna o grupo de personas emparentadas superiores al 25% del capital total del banco. Esta limitación también aplica a las Líneas de Crédito otorgadas a partes relacionadas con la matriz final del grupo bancario. Sin embargo, la Ley Bancaria establece que, en caso de las Líneas de Crédito otorgadas por bancos de capital mixto con oficinas centrales en Panamá, cuyo negocio principal sea el otorgamiento de préstamos a otros bancos, el límite será 30% de los fondos de capital del banco. Tal como lo confirma la Superintendencia de Bancos, el Banco actualmente aplica el límite de 30% del capital total del Banco respecto a las Líneas de Crédito del Banco a favor de instituciones financieras y el límite de 25% del capital total del Banco respecto a las Líneas de Crédito del Banco a favor de corporaciones y prestatarios soberanos.

Según la Ley Bancaria, un banco y la controladora final del grupo bancario no pueden otorgar préstamos o emitir garantías o cualquier otra obligación a “partes relacionadas” que excedan (1) del 5% de su capital total en el caso de transacciones sin garantía, y (2) del 10% de su capital total, en caso de transacciones con garantía (excepto préstamos garantizados por depósitos en el banco). Para estos efectos, una “parte relacionada” es (a) uno o varios directores del banco, (b) cualquier accionista del banco que directa o indirectamente sea dueño del 5% o más de las acciones de capital del banco emitidas y en circulación, (c) cualquier empresa de la que uno o más directores del banco sean directores o ejecutivos o en la que uno o más directores del banco sean garantes del préstamo o línea de crédito, (d) cualquier empresa o entidad en donde el banco o cualquiera de sus directores o ejecutivos puedan ejercer influencia y control, (e) cualquier empresa o entidad en donde el banco o cualquiera de sus directores o ejecutivos sea dueño del 20% o más de las acciones de capital de la compañía o entidad, emitidas y en circulación, y (f) ejecutivos, oficiales y empleados del banco, o sus respectivos cónyuges (excepto préstamos hipotecarios residenciales o préstamos personales garantizados bajos programas generales aprobados por el banco para empleados). La Superintendencia de Bancos actualmente limita el monto total de las Líneas de Crédito garantizadas y no garantizadas (excepto las Líneas de Crédito garantizadas por depósitos en el banco) otorgadas por un banco o la controladora final de un grupo bancario a una “parte relacionada” al 25% del capital total del banco.

La Superintendencia de Bancos puede autorizar la exención total o parcial de préstamos o créditos de la aplicación de estas limitaciones en los casos de préstamos no garantizados y otros créditos concedidos por los bancos de capital mixto con sede en Panamá, cuya principal actividad sea la concesión de préstamos a otros bancos, que es el caso del Banco. Esta autorización está sujeta a las siguientes condiciones: (1) la titularidad de acciones en el banco deudor, directa o indirectamente, por el director o ejecutivo en conflicto de intereses, no podrá ser superior al 5% del capital del banco, o no puede equivaler a cualquier suma que garantizaría su control mayoritario sobre las decisiones del banco; (2) la titularidad de las acciones en el banco deudor, directa o indirectamente, por el director o ejecutivo en conflicto de intereses, no podrá ser superior al 5% de las acciones en circulación del banco acreedor, o no podrá ser igual a cualquier suma que garantizaría su control mayoritario sobre las decisiones del banco; (3) el director o ejecutivo en conflicto de intereses deberá abstenerse de participar en las deliberaciones y las sesiones de votación celebradas por el banco acreedor con respecto a la solicitud de préstamo o crédito; y (4) el préstamo o crédito debe cumplir estrictamente con las normas acostumbradas de discreción establecidas en la política de crédito del banco otorgante. La Superintendencia de Bancos determinará el importe de la exclusión en el caso de cada préstamo o crédito presentado para su consideración.

La Ley Bancaria contiene limitaciones y restricciones adicionales con respecto a préstamos y Líneas de Crédito con una parte relacionada. Por ejemplo, conforme a la Ley Bancaria, los bancos no podrán conceder Líneas de Crédito a cualquier empleado en una cantidad que supere el paquete de compensación anual del empleado y todas las Líneas de Crédito a los directores, ejecutivos, empleados o accionistas que son dueños de 5% o más de las acciones de capital emitidas y en circulación del capital del banco acreedor o del pariente final del grupo bancario, se realizará en términos y condiciones similares a las que el banco le da a sus clientes en operaciones con independencia y que reflejen las condiciones del mercado para un tipo de operación

similar. Las acciones de un banco no pueden darse en prenda u ofrecerse como garantía para préstamos o Líneas de Crédito emitidos por el banco.

Gobierno Corporativo

La junta directiva de un banco debe estar compuesta por lo menos de siete miembros, con conocimiento y experiencia en el negocio bancario, incluyendo al menos dos directores independientes. La mayoría de los miembros de la junta directiva no puede ser parte de la gerencia del banco ni tener conflictos de interés materiales. El Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones o Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas no pueden presidir sobre la junta directiva. Los miembros de la junta directiva que participen en comités establecidos por la junta deberán tener conocimientos especializados y experiencia en las áreas asignadas a los comités en que participen. La Junta Directiva se reunirá por lo menos cada tres meses. La Junta Directiva mantendrá minutas detalladas de todas las sesiones.

Los requisitos mínimos de gobierno corporativo que deben cumplir las instituciones bancarias son: (a) documentos que establezcan claramente los valores corporativos, objetivos estratégicos, códigos de conducta y otros estándares apropiados de comportamiento; (b) documentos que evidencien el cumplimiento de lo indicado en el ordinal anterior y su comunicación a todos los niveles de la organización; (c) una estrategia corporativa equilibrada frente a la cual el desempeño global del banco y la contribución de cada nivel de la estructura de gobierno corporativo pueda ser medida; (d) una clara asignación de responsabilidades y de las autoridades que adoptan las decisiones, incorporando los requisitos de competencias individuales necesarias para ejercer las mismas y una línea jerárquica de aprobaciones requeridas en todos los niveles de la estructura de gobierno corporativo, hasta la junta directiva; (e) el establecimiento de un mecanismo para la interacción y cooperación entre la junta directiva, la gerencia superior y los auditores internos y externos; (f) sistemas de controles adecuados que incluyan a las funciones de gestión de riesgos independientes de las líneas de negocios y otros pesos y contrapesos; (g) aprobación previa, supervisión y verificación de los riesgos de las líneas de crédito con conflictos de intereses existentes; (h) documentos que contengan la política aprobada de reclutamiento, inducción, capacitación continua y actualizada del personal, los incentivos financieros y administrativos; (i) la existencia de flujos apropiados de información interna y hacia el público, que garanticen la transparencia del sistema de gobierno corporativo; (j) sistema de supervisión directa por cada componente de los niveles jerárquicos de la estructura de la organización al componente inmediatamente inferior jerárquicamente, incluyendo a las funciones no involucradas en la gestión diaria del banco; (k) auditorías internas independientes de la administración del banco; (l) auditorías internas no vinculadas con la gerencia superior.

La Superintendencia de Bancos ha adoptado nuevas regulaciones respecto del gobierno corporativo de los bancos. A partir de diciembre de 2023, se exigirá a los bancos adoptar políticas internas para revisar y asegurar que sus accionistas, miembros de las juntas directivas, los altos directivos, y los ejecutivos principales cuenten con reconocida competencia, reputación, solvencia moral y económica en todo momento, sin importar la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de la entidad. Las políticas internas requieren incluir la revisión, identificación y monitoreo de estas características con el propósito de mitigar cualquier riesgo que pueda afectar las operaciones de un banco, así como su estabilidad, reputación y sostenibilidad.

Gestión Integral de Riesgos

Las regulaciones bancarias panameñas contienen parámetros para la gestión integral de riesgo de instituciones financieras. La gestión integral de riesgo es un proceso para identificar eventos potenciales que pudiesen afectar a los bancos y administrar aquellos eventos de acuerdo a su naturaleza y nivel de riesgo. Estos parámetros cubren los distintos riesgos que pudiesen afectar las operaciones bancarias, como: (i) riesgo de crédito; (ii) riesgo de contraparte; (iii) riesgo de liquidez; (iv) riesgo de mercado; (v) riesgo operacional; (vi) riesgo de reputación; (vii) riesgo país; (viii) riesgo de contagio; (ix) riesgo estratégico; (x) riesgo de tecnología de la información; y (xi) riesgo de concentración. Los Bancos están requeridos a tener políticas para la gestión y mitigación de todos los riesgos a los cuales están expuestos. La junta directiva, gerencia y el comité de riesgo de la junta directiva son responsables por el cumplimiento de las políticas de gestión integral de riesgo creadas para mitigar la exposición del banco a dichos riesgos.

Requerimientos Regulatorios Adicionales

Además de los requisitos anteriores, existen ciertos requisitos aplicables a los bancos de Licencia Bancaria General, incluyendo: (1) el requisito de que un banco debe notificar a la Superintendencia de Bancos antes de abrir o cerrar una sucursal u oficina en Panamá y obtener la autorización de la Superintendencia de Bancos antes de abrir o cerrar una sucursal o empresa filial fuera de Panamá, (2) el requisito de que un banco obtenga autorización de la Superintendencia de Bancos antes de que liquide sus operaciones, se fusione o consolide con otro banco o venda todos o casi todos sus activos, (3) el requisito de que un banco debe designar a la firma de contadores públicos certificados que desea contratar con la obligación de llevar a cabo una auditoría externa para el nuevo periodo fiscal, dentro de los tres primeros meses de cada año fiscal, y notificar a la Superintendencia de Bancos dentro de los siete días siguientes a tal designación, y (4) el requisito de que el banco obtenga aprobación previa de la Superintendencia de Bancos de la agencia calificadora que desea contratar para llevar a cabo el análisis y calificación de riesgo del banco, (5) el requisito de que el banco debe publicar en un periódico local la calificación de riesgo emitida por la agencia calificadora y cualquiera actualización de dicha calificación, y (6) el requisito de que el banco debe entregar testimonio escrito de los estados financieros auditados del Banco, firmado por el Presidente de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo (*CEO*) y el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas del Banco (*CFO*), (7) un requisito de que un banco notifique a la Superintendencia de Bancos en caso de cualquier cambio en la propiedad de un banco o grupo económico al que pertenezca un banco (independientemente de que dicho cambio en la propiedad resulte o no en un cambio de control), y (8) un requisito de que un banco notifique a la Superintendencia de Bancos en caso de que constituya cualquier prenda o garantía sobre las acciones ordinarias del banco o sobre las acciones ordinarias de cualquier entidad que directa o indirectamente sea el principal accionista o ejerza control sobre el banco. Las empresas subsidiarias de bancos panameños establecidas en jurisdicciones extranjeras deben cumplir con las disposiciones legales y regulatorias aplicables en Panamá en lo que atañe a suficiencia de capital, como lo obliga la Ley Bancaria.

Supervisión, Inspección y Reportes

La Ley Bancaria regula a los bancos y al “grupo bancario” entero al que cada banco pertenece. A un grupo bancario se le define como la sociedad controladora de cartera y todas las empresas subsidiarias directas o indirectas de la sociedad controladora de cartera, incluyendo al banco en cuestión. Los grupos bancarios deben cumplir con las normas de auditoría y varias limitaciones establecidas en la Ley Bancaria, además de cumplir con todas las reglamentaciones requeridas del Banco en cuestión. La Ley Bancaria establece que los bancos y los grupos bancarios en Panamá están sujetos a inspección por parte de la Superintendencia de Bancos, que debe llevarse a cabo al menos una vez cada dos años. La Superintendencia de Bancos está facultada para solicitar los documentos e informes relacionados con sus operaciones y actividades a cualquier banco o cualquier empresa que pertenezca al grupo económico del cual un banco en Panamá es miembro. Los bancos están obligados a presentar a la Superintendencia de Bancos información semanal, mensual, trimestral y anual, incluyendo los estados financieros, un análisis de sus Líneas de Crédito y cualquier otra información solicitada por la Superintendencia de Bancos. Asimismo, los bancos están obligados a permitir la inspección de cualquier informe o documento que sea necesario para que la Superintendencia de Bancos pueda garantizar el cumplimiento de las leyes bancarias panameñas y sus reglamentos. Los bancos sujetos a supervisión pueden ser multados por la Superintendencia de Bancos por violaciones de leyes bancarias panameñas y sus reglamentos.

Leyes y regulaciones de Panamá para Prevenir el Lavado de Dinero, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Panamá adoptó legislación y regulaciones extensivas para prevenir y luchar contra actividades de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y armas de destrucción masiva por instituciones financieras y otros negocios.

Los sujetos obligados financieros y no financieros están sujetos a los requisitos de supervisión, reportes y cumplimiento impuestos por varias agencias gubernamentales. Las siguientes entidades se consideran “sujetos obligados financieros”: (i) bancos; (ii) grupos bancarios; (iii) empresas fiduciarias; (iv) empresas de arrendamiento financiero o leasing; (v) empresas de factoraje; (vi) emisores o procesadores de tarjetas de débito, crédito y prepagadas; (vii) entidades emisoras de medios de pago y dinero electrónico; y (viii) compañías que presten servicios relacionados a las empresas fiduciarias. Estas entidades deben cumplir con las medidas para prevenir que sus operaciones y/o transacciones sean utilizadas para operaciones de blanqueo de capitales, financiamiento de terrorismo o cualquier otra actividad ilícita. Bancos y compañías fiduciarias están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

Las leyes y regulaciones requieren que los sujetos obligados realicen investigaciones de debida diligencia sobre sus clientes y sus transacciones. La verificación de información y documentación dependerá del perfil de riesgo del cliente. Los sujetos obligados tienen la obligación de asegurar que la información suministrada por los clientes esté actualizada. Además, los bancos están obligados a conocer y mantener información sobre el último beneficiario de sus clientes. A los clientes clasificados como clientes de alto riesgo se les requiere actualizar su información más frecuentemente, como una medida de análisis extendida y reforzada. Los sujetos obligados tienen la obligación adicional de implementar un sistema de clasificación de clientes basado en perfiles de riesgo, basado en factores como nacionalidad, país de origen o incorporación, domicilio, profesión o negocio, región geográfica de las actividades comerciales del cliente, estructura corporativa, tipo, monto y frecuencia de transacciones, fuente de fondos, personas expuestas políticamente, productos, servicios y medios. La divulgación de los beneficiarios finales se limita a un máximo del 10% de la propiedad si el propietario es una persona física; en caso contrario, se requiere una mayor divulgación. Este requisito no se aplica a las entidades que cotizan en bolsa. Los clientes extranjeros de los bancos también deben proporcionar al banco el número de identificación fiscal del país en el que el cliente es contribuyente y una declaración jurada en la que se afirme que los flujos de los depósitos y desembolsos mantenidos o emitidos por el banco cumplirán con todas las obligaciones fiscales en el país o países en los que dicho cliente extranjero tiene residencia fiscal.

Los bancos deben cumplir con medidas de supervisión y monitoreo básicas a fin de prevenir y evitar el uso de sus operaciones y/o transacciones bancarias para operaciones de lavado de dinero. Estas medidas básicas incluyen: (i) cumplimiento de políticas “Conoce tu cliente”; (ii) supervisión de actividades de empleados; (iii) monitorear el movimiento de las cuentas de cada cliente y tener presente sus actividades regulares para identificar transacciones inusuales; (iv) mantener un registro de operaciones sospechosas y notificar a la Unidad de Análisis Financiero (agencia gubernamental bajo el Ministerio de la Presidencia); (v) realizar auditorías internas por lo menos cada seis meses a cuentas con fondos por encima de \$10,000, con el propósito de identificar si transacciones hechas en estas cuentas son consistentes con el comportamiento usual del cuentahabiente; y (vi) monitorear cuentas de clientes identificados como personas expuestas políticamente.

Adicionalmente, los bancos que presten servicios de corresponsalía a bancos extranjeros deberán evaluar, revisar y monitorear las políticas y controles internos de dichos bancos extranjeros para prevenir el lavado de dinero, el financiamiento de terrorismo, o cualquier otra actividad ilícita.

Leves de los Estados Unidos

El Banco presta servicios en Nueva York a través de su agencia con licencia del Estado de Nueva York ubicada en White Plains, Nueva York, y mantiene una filial no bancaria, de la cual es propietaria completamente, en Delaware, Bladex Holdings, la cual no ejecuta actividad bancaria alguna.

El sector bancario de Estados Unidos está altamente regulado por la ley federal y estatal. Esta reglamentación afecta las operaciones del Banco en los Estados Unidos. A continuación, se presenta una breve descripción del marco regulatorio bancario aplicable o que será aplicable a la Agencia de Nueva York. Esta descripción no tiene por objeto describir todas las leyes y reglamentos aplicables a la Agencia de Nueva York. Los estatutos, reglamentos y políticas bancarios están continuamente bajo revisión por el Congreso, las legislaturas estatales y las agencias reguladoras federales y estatales, incluyendo cambios en cómo son interpretados o aplicados, lo que podría incidir negativamente en forma significativa en la Agencia de Nueva York y sus operaciones. Además de las leyes y reglamentos, las agencias reguladoras bancarias estatales y federales (incluyendo el Consejo Federal de Reserva de Estados Unidos) pueden emitir declaraciones políticas, cartas interpretativas y directrices escritas similares aplicables a la Agencia de Nueva York (incluyendo el Banco). Estas disposiciones también podrían afectar el giro del negocio de la Agencia de Nueva York o imponer obligaciones regulatorias adicionales. La breve descripción a continuación se califica en su totalidad en referencia al texto completo de los estatutos, reglamentos, políticas, cartas interpretativas y otras directrices escritas que están descritos.

Ley Federal de los Estados Unidos

Además de estar sujeta a las leyes y los reglamentos estatales de Nueva York, la Agencia de Nueva York está sujeta a la regulación federal, primordialmente bajo la Ley Internacional de Bancos de 1978 (*International Banking Act of 1978*, “IBA”), según ha sido reformada. La Agencia de Nueva York está sujeta a ser auditada y supervisada por el Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos. La IBA generalmente extiende la supervisión y regulación bancaria federal a las oficinas de bancos

extranjeros en Estados Unidos y al banco extranjero también. Bajo la IBA, las sucursales y las agencias de bancos extranjeros en Estados Unidos, incluyendo la Agencia de Nueva York, están sujetas a requisitos de reserva sobre ciertos depósitos. Actualmente, la Agencia de Nueva York no tiene depósitos sujetos a dichos requisitos. La Agencia de Nueva York también está sujeta a la presentación de reportes y a los requisitos de auditoría impuestos por el Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos, similares a los impuestos a los bancos locales que son miembros del Sistema de Reserva General de los Estados Unidos (*United States Federal Reserve System*). La Ley para Mejorar la Supervisión de los Bancos Extranjeros de 1991 (*Foreign Bank Supervision Enhancement Act of 1991*, “FBSEA”) reformó la IBA para aumentar la facultad del Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos para supervisar las operaciones de bancos extranjeros en los Estados Unidos. En particular, la FBSEA amplió la facultad del Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos para regular la entrada de bancos extranjeros a Estados Unidos, supervisar sus operaciones cotidianas, realizar y coordinar las inspecciones de sus oficinas en Estados Unidos con las autoridades bancarias del estado, y terminar sus actividades en Estados Unidos por violaciones a la ley o por prácticas bancarias poco serias o inseguras.

Además, según la FBSEA, las sucursales y las agencias de bancos extranjeros con licencia de un estado no pueden participar en actividad alguna que no se encuentre permitida para una “sucursal federal” (es decir, una sucursal de un banco extranjero autorizado por el gobierno federal a través de la OCC, en lugar de un estado), a menos que el Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos haya determinado que esa actividad es coherente con sanas prácticas bancarias.

La Agencia de Nueva York no participa en la recepción de dinero del público en general en los Estados Unidos. Según la FBSEA, la Agencia de Nueva York no puede obtener seguros de la Institución de Seguros de Depósitos Federales (*Federal Deposit Insurance Corporation*, “FDIC”) y en general no puede aceptar depósitos de personas en los Estados Unidos, pero puede aceptar saldos acreedores relacionados con sus facultades legales, de personas en los Estados Unidos, y aceptar depósitos de ciudadanos no estadounidenses que no sean residentes de los Estados Unidos, pero que deben informar a cada cliente que los depósitos no están asegurados por la FDIC.

La IBA también restringe la capacidad de los bancos extranjeros con una sucursal o agencia en los Estados Unidos para participar en actividades no bancarias en los Estados Unidos, de la misma forma que a una sociedad controladora de cartera de un banco estadounidense. Bladex está sujeto a ciertas disposiciones de la Ley Federal para Sociedades Controladoras de Bancos de 1956 (*Federal Bank Holding Company Act of 1956*, “BHCA”, por sus siglas en inglés), porque mantiene una agencia en los Estados Unidos. Generalmente, cualquier actividad no bancaria que Bladex ejecute directamente o a través de una subsidiaria en Estados Unidos está sujeta a ciertas limitaciones de conformidad con lo dispuesto por la BHCA. Entre otras limitaciones, las disposiciones de la BHCA incluyen la denominada “Regla de Volcker” que puede restringir las propias actividades de negociación llevadas a cabo por Bladex y sus subsidiarias con contrapartes o clientes estadounidenses, así como ciertas actividades relacionadas con fondos privados de nexo estadounidense. Conforme a la Ley Gramm-Leach-Bliley de Modernización Financiera de 1999 (*Gramm-Leach-Bliley Financial Modernization Act of 1999*, “Ley GLB”, por sus siglas en inglés), un banco extranjero con una sucursal o agencia en los Estados Unidos puede participar en una gama más amplia de actividades financieras no bancarias, siempre que esté calificado y haya presentado una declaración ante el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU. de ser una “sociedad controladora financiera” (*financial holding company*, “FHC”, por sus siglas en inglés). El Banco presentó una solicitud al Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos para obtener el status de una sociedad controladora financiera el 29 de enero de 2008, y fue retirada con efectos a partir del 2 de marzo de 2012, debido a que el Banco ya no considera el estatus de sociedad controladora financiera como requisito necesario para lograr sus objetivos y metas estratégicas a largo plazo. Actualmente, el Banco tiene una subsidiaria de la cual es propietario en su totalidad en los Estados Unidos, Bladex Holdings, una compañía constituida bajo las leyes de Delaware que actualmente no ejerce ninguna actividad.

Asimismo, de conformidad con la Ley que Regula la Ayuda de Servicios Bancarios de 2006 (*Financial Services Regulatory Relief Act of 2006*), la Comisión de Bolsa y Valores de los EE.UU. (SEC) y el Consejo del Sistema de Reserva Federal de EE.UU. terminaron la Regulación R. La Regulación R define el alcance de las excepciones dispuestas en la Ley GLB para las actividades de intermediarios de valores que los bancos pueden realizar sin tener que registrarse en la SEC como intermediarios de valores ni tener que transferir dichas actividades a una filial corredor-agente de valores. Las excepciones “*push out*” a las reglas contenidas en el Regulación R permiten a los bancos, sujeto a ciertas condiciones, a seguir efectuando transacciones de valores para sus clientes como parte de las funciones de fidecomiso y fiduciarias, de custodia y funciones de depósitos “*sweep*”

del banco y a referir a los clientes con un corredor-agente de valores de conformidad con un acuerdo de red de contactos con el corredor-agente. La Agencia de Nueva York está sujeta a la Regulación R respecto a sus actividades de valores.

Ley del Estado de Nueva York

La Agencia de Nueva York, establecida en 1989, está autorizada para operar por el Superintendente de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (el “Superintendente”, por sus siglas en inglés: *Superintendent of Financial Services of the State of New York*) de acuerdo con la Ley Bancaria de Nueva York. La Agencia de Nueva York opera una entidad bancaria internacional que también es regulada por el Superintendente y el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU. La Agencia de Nueva York es inspeccionada por el Departamento de Servicios Financieros y está sujeta a las leyes y las regulaciones bancarias aplicables a los bancos extranjeros que operan una agencia en Nueva York. Las agencias en Nueva York de los bancos extranjeros están reguladas sustancialmente de la misma manera, y tienen facultades similares, que los bancos en Nueva York autorizados por el estado, sujeto a ciertas excepciones que incluyen respecto a los requisitos de capital y actividades de captación de depósitos.

El Superintendente está autorizado por ley para requerirle a cualquier sucursal o agencia de un banco extranjero que mantenga en Nueva York activos específicos igual a un porcentaje de los pasivos de la sucursal o la agencia, según lo designe el Superintendente. Bajo el requisito actual, la Agencia de Nueva York tiene que mantener un aval de \$2 millones como mínimo con relación a sus pasivos de terceros y dicho aval puede ser hasta el 1% de los pasivos de terceros de la agencia o, si cumple con los criterios de elegibilidad, hasta un monto máximo de \$100 millones. Al 31 de diciembre de 2022, la Agencia de Nueva York mantiene un depósito en prenda con el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York, cumpliendo con el monto mínimo requerido. Además, el Superintendente retiene la facultad para imponer a agencias individuales de bancos extranjeros requerimientos específicos para el mantenimiento de activos en función a cada caso.

La Ley Bancaria de Nueva York generalmente limita la cantidad de préstamos a una persona a 15% del capital, fondos excedentes y ganancias no repartidas de un banco. Para las agencias de bancos extranjeros, los límites para los préstamos se basan en el capital del banco extranjero y no el de la agencia.

El Superintendente está autorizado para tomar posesión del negocio y las propiedades de una agencia de un banco extranjero que opere en Nueva York cuando suceda un evento que le permitiría al Superintendente tomar posesión del negocio y las propiedades de un banco establecido en el estado. Estos eventos incluyen la violación de cualquier ley, el manejo inseguro del negocio, deficiencia de capital y la suspensión de pago de obligaciones. Al liquidar o tratar con el negocio de una agencia después de haber tomado posesión de la misma, la Ley Bancaria de Nueva York prevé que a los reclamos de los acreedores que resulten de las transacciones con la agencia, se les podrá conceder prioridad con respecto a los activos de la agencia por encima de otros acreedores del banco extranjero.

Leyes de Estados Unidos contra el Lavado de Dinero

Las leyes de Estados Unidos contra el lavado de dinero, incluyendo la ley de mantenimiento de registros financieros y notificación de operaciones en moneda y en el extranjero de 1970 (*Financial Recordkeeping and Reporting of Currency and Foreign Transactions Act of 1970*), (comúnmente conocida como Ley de Secreto Bancario), enmendada por la Ley Patriota de EE.UU. del 2001 (comúnmente referido como “Patriot Act” por sus siglas en inglés: *Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act of 2001*), imponen importantes obligaciones de cumplimiento y auditoría a las instituciones financieras que hacen negocios en los Estados Unidos, incluyendo, entre otras cosas, la obligación de estas instituciones financieras de mantener registros adecuados, presentar ciertos reportes relacionados con operaciones en monedas, realizar cierta auditoría con respecto a sus clientes y establecer programas de cumplimiento en contra del lavado de dinero diseñados para detectar y reportar actividades sospechosas o inusuales.

El 1 de enero de 2020, la Ley de Prevención de Lavado de Dinero de 2020 (*Anti-Money Laundering Act of 2020* o “*AMLA 2020*”, por sus siglas en inglés) entró en vigor cuando el Congreso de Estados Unidos anuló el veto del expresidente Donald Trump a la Ley de Autorización de Defensa Nacional (*National Defense Authorization Act*). La AMLA 2020 es la legislación antilavado de dinero más importante aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en décadas. Entre sus diversas disposiciones, la AMLA 2020 establece recompensas y protecciones más altas a los denunciantes (*whistleblowers*); la creación de una base de datos de registro de últimos beneficiarios, la cual será implementada por la Red de Ejecución de los Delitos

Financieros (*Financial Crimes Enforcement Network*, “FinCEN”, por sus siglas en inglés); nuevas infracciones a la Ley del Secreto Bancario (*Bank Secrecy Act*) y el aumento en las sanciones para los infractores reincidentes y flagrantes. La AMLA 2020 requiere que varias agencias reguladoras estadounidenses (como la FinCEN) promulguen regulaciones que implementen los requisitos de la AMLA 2020.

La Agencia de Nueva York es una “institución financiera” para efectos de la Ley del Secreto Bancario y debe cumplir con las leyes y regulaciones en materia de antilavado de dinero mencionadas anteriormente. El incumplimiento por parte de una institución financiera en los requisitos de estas leyes y regulaciones podría conllevar graves consecuencias legales, reputacionales y financieras para dicha institución. La Agencia de Nueva York ha adoptado políticas y procedimientos basados en riesgos razonablemente diseñados para promover el cumplimiento en todos los aspectos significativos de estas leyes y sus reglamentaciones, pero los cambios en la Ley del Secreto Bancario realizados a través de la AMLA 2020 podrían exponer a la Agencia de Nueva York a mayores requisitos y obligaciones en materia de antilavado de dinero o a incertidumbre regulatoria a medida que se desarrollen e implementen requisitos adicionales en materia de antilavado de dinero.

Sanciones Económicas o Financieras, Requisitos o Embargos Comerciales de los Estados Unidos

Las sanciones económicas o financieras, requisitos o embargos comerciales (de manera colectiva, las “Sanciones”) impuestos, administrados o ejecutados de tiempo en tiempo por la OFAC, por sus siglas en inglés: *Office of Foreign Asset Control* del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (*United States Department of the Treasury*) y otras autoridades gubernamentales de los Estados Unidos, exigen que todas las personas de Estados Unidos, incluyendo las sucursales o agencias de bancos extranjeros que operan en los Estados Unidos (como la Agencia de Nueva York), cumplan estas sanciones y obligan a las instituciones financieras de Estados Unidos a bloquear las cuentas y otras propiedades o rechazar las transacciones comerciales y financieras no autorizadas con determinados países, entidades e individuos. El incumplimiento de las Sanciones aplicables podría conllevar graves consecuencias legales, reputacionales y financieras para una institución sujeta a estos requisitos y las Sanciones, en general, podrían tener efectos adversos directos o indirectos en los negocios u operaciones de las partes comprometidas al financiamiento de comercio exterior o comercio internacional. La Agencia de Nueva York ha adoptado políticas y procedimientos y políticas basados en riesgos razonablemente diseñados para promover el cumplimiento en todos los aspectos significativos de las Sanciones aplicables.

Sin embargo, a pesar de los controles internos y los intentos de buena fe por parte del Banco por cumplir con las Sanciones, es posible que, de tiempo en tiempo el Banco procese o realice transacciones que sean objeto de Sanciones, o que tengan un interés para una persona sujeta a Sanciones, en virtud de la naturaleza de las actividades del Banco, la ubicación geográfica de las contrapartes y la base de clientes del Banco, o los intentos de estas partes por ocultar o disimular la verdadera naturaleza de su participación en estas operaciones.

Otras Leyes y Regulaciones de los Estados Unidos

Las operaciones de la Agencia de Nueva York también están sujetas a las leyes y regulaciones federales y estatales aplicables a las instituciones financieras que guardan relación con transacciones de crédito y privacidad financiera. Estas leyes incluyen, entre otros, lo siguiente:

- Las leyes estatales contra la usura y las leyes federales en materia de tasas de interés y otros cargos cobrados o contraídos por la Agencia de Nueva York;
- La Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito (*Equal Credit Opportunity Act*), que prohíbe la discriminación por motivos de raza, credo u otros factores prohibidos al otorgar créditos;
- La Ley de Compensación de Cheques para el Siglo 21 (*Check Clearing for the 21st Century Act*) (también conocida como “Check 21”, por sus siglas en inglés), que otorga el mismo carácter legal a los “cheques sustitutos”, tales como imágenes digitales de cheques y copias de esas imágenes, que al cheque impreso original; y
- Las normas y regulaciones de las diversas agencias estatales y federales encargadas de aplicar tales leyes estatales o federales.

Estacionalidad

El negocio del Banco no se ve afectado significativamente por la estacionalidad.

Materias Primas

El Banco no depende de la disponibilidad o fuentes de materias primas.

C. Estructura Organizacional

Para información sobre la estructura organizacional del Banco, consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 1.

D. Propiedad, Planta y Equipo

El Banco arrienda sus oficinas principales, que comprenden 4,187 metros cuadrados de espacio de oficina, ubicada en Business Park - Torre V, Costa del Este, Ciudad de Panamá, Panamá. El Banco arrienda espacios para equipos de cómputo ubicados en la calle Gavilán Balboa, Ciudad de Panamá, Panamá y 21 metros cuadrados de oficinas y acceso a internet, como contingencia, ubicados en la calle San Francisco 75E, Ciudad de Panamá, Panamá.

Además, el Banco arrienda espacio de oficinas para sus oficinas de representación en Ciudad de México (México), Buenos Aires (Argentina), Bogotá (Colombia), São Paulo (Brasil) y su Agencia de Nueva York en White Plains (Nueva York).

Punto 4A. Comentarios No Resueltos del Personal

Ninguno.

Punto 5. Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras

En esta sección se analizarán de forma general la situación financiera y resultados de operación del Banco al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, que incluye comparaciones anuales de dichos resultados debe leerse en conjunto con los Estados Financieros del Banco y las notas a los mismos incluidas en otras partes de este Reporte Anual. Consulte el Punto 18, “Estados Financieros”. La situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021 debe leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados auditados del Banco incluidos en el Reporte Anual del Banco en el Formulario 20-F para el año 2022 presentado ante el SEC el 28 de abril de 2023. El objetivo de este análisis es proporcionar al lector información que le ayude a comprender los estados financieros del Banco, los cambios en determinadas piezas clave de dichos estados financieros de un periodo a otro y los principales factores que explican dichos cambios. También se analizan ciertos parámetros de rendimiento que la administración utiliza para evaluar el rendimiento del Banco. Además, el análisis de esta sección ofrece información sobre los resultados financieros de cada uno de los segmentos de negocio del Banco, con el fin de proporcionar una mejor comprensión de cómo cada uno de esos segmentos y sus resultados de operación afectan a la situación financiera y los resultados de operación del Banco en su conjunto. Esta discusión podría contener declaraciones sobre acontecimientos futuros basadas en expectativas actuales que implican riesgos e incertidumbres. Los resultados reales del Banco podrían diferir significativamente de los anticipados en estas declaraciones sobre acontecimientos futuros como resultado de diversos factores, incluyendo los indicados en el “Punto 3. Información Clave—D. Factores de Riesgo” o en otras partes de este Reporte Anual.

Los Estados Financieros Consolidados del Banco y la información financiera que se expone a continuación se han elaborado y presentado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“CNIC”).

Naturaleza de las Utilidades

El Banco genera ingresos de los ingresos netos por intereses y otros ingresos netos – que incluyen honorarios y comisiones netos, ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, netos, y otros ingresos netos. Los ingresos netos por intereses o la diferencia entre los ingresos por intereses recibidos por el Banco por sus activos productivos y los intereses que paga el Banco por sus pasivos financieros son generados principalmente por sus actividades de otorgamiento de préstamos. El Banco genera

honorarios y comisiones principalmente mediante la emisión, confirmación y negociación de cartas de crédito, garantías y compromisos de crédito, y a través de las actividades de estructuración y sindicación de préstamos.

A. Resultados de Operación

La siguiente tabla resume los cambios en los componentes de la utilidad del año y desempeño del Banco para los periodos indicados. Los resultados de operación en cualquier periodo no son indicativos de los resultados que se pueden esperar para cualquier periodo futuro.

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles, excepto montos por acción y porcentajes)		
Total ingresos por intereses	\$ 679,260	\$ 332,621	\$ 140,883
Total gastos por intereses	(446,077)	(184,610)	(54,101)
Ingresos netos por intereses	233,183	148,011	86,782
Otros ingresos (gastos):			
Honorarios y comisiones, neto	32,519	19,791	18,298
Pérdida en instrumentos financieros, neto	(45)	(1,410)	(1,296)
Otros ingresos, neto	462	280	422
Total de otros ingresos, neto	32,936	18,661	17,424
Total de ingresos	266,119	166,672	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(27,463)	(19,521)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	0	0	742
Gastos de operaciones:			
Salarios y otros gastos de personal	(47,232)	(34,219)	(21,652)
Depreciación de equipo, mejoras a la propiedad arrendada y propiedad de inversión	(2,280)	(2,154)	(2,749)
Amortización de activos intangibles	(814)	(561)	(742)
Otros gastos	(22,172)	(18,177)	(14,780)
Total gastos de operaciones	(72,498)	(55,111)	(39,923)
Utilidad del año	\$ 166,158	\$ 92,040	\$ 62,697
Utilidad básica por acción (en Dólares EE.UU.)	\$ 4.55	\$ 2.54	\$ 1.62
Utilidad diluida por acción (en Dólares EE.UU.)	\$ 4.55	\$ 2.54	\$ 1.62
Promedio ponderado de acciones básicas (en miles de acciones)	36,481	36,304	38,796
Promedio ponderado de acciones diluidas (en miles de acciones)	36,481	36,304	38,796
Retorno sobre el total de activos promedio ⁽¹⁾	1.69 %	1.03 %	0.93 %
Retorno sobre el total de patrimonio promedio ⁽²⁾	14.68 %	8.95 %	6.10 %

⁽¹⁾ Para los años 2023, 2022 y 2021, retorno sobre el total de activos promedio se calcula como la utilidad del año dividida entre el total de activos promedio. Los activos totales promedio para 2023, 2022 y 2021 se calculan con base en los saldos promedio diarios.

⁽²⁾ Para los años 2023, 2022 y 2021, retorno sobre el capital total promedio se calcula como la utilidad del año dividida entre el total de activos promedio. Los activos totales promedio para 2023, 2022 y 2021 se calculan con base en los saldos promedio diarios.

Utilidad del año

La utilidad de Bladex para el año 2023 ascendió a \$166.2 millones, o \$4.55 por acción, en comparación con los \$92.0 millones, o \$2.54 por acción para el año 2022. El aumento de las utilidades de \$74.1 millones, o 81%, se debió principalmente a (i) el aumento de los ingresos netos por intereses de \$85.2 millones, o 58%, derivado principalmente de la mejora de los márgenes de préstamos, el impacto positivo continuado de la subida de las tasas promedio de mercado y el aumento de los saldos promedio

de créditos y (ii) el aumento de \$14.3 millones, o 76%, en el total de otros ingresos derivado principalmente de mayor actividad de comisiones de estructuración y sindicación y aumento de las comisiones procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco. Estos efectos combinados se vieron compensados parcialmente por (i) un aumento de \$7.9 millones, o 41%, en los cargos de las provisiones para pérdidas crediticias, debido principalmente (a) al crecimiento de la Cartera de Crédito del Banco y (b) a la asignación de provisión de crédito evaluada individualmente sobre ciertos instrumentos financieros deteriorados clasificados en la Etapa 2, y (ii) un aumento de \$17.4 millones o 32% en los gastos de operación se debió principalmente a mayores gastos de personal alineados con el enfoque prestado por el Banco al fortalecimiento de sus capacidades de ejecución y a una mayor compensación variable basada en los resultados, en cada caso resultante de la ejecución de la estrategia del Banco.

La utilidad de Bladex para el año 2022 ascendió a \$92.0 millones, o \$2.54 dólares por acción, en comparación con \$62.7 millones, o \$1.62 dólares por acción, para el año 2021. El aumento de la utilidad en \$29.3 millones, o un 47%, se le atribuye principalmente a (i) el incremento de los ingresos netos por intereses en \$61.2 millones, o un 71%, derivado principalmente de la mejora de los márgenes de préstamo, al efecto positivo continuado de las tasas de mercado más altas y al aumento de los saldos de crédito promedio y (ii) el incremento de \$1.2 millones, o 7% del total de otros ingresos, derivado principalmente del aumento de los honorarios y comisiones de los negocios de estructuración, sindicación y cartas de crédito del Banco. Estos efectos combinados se vieron compensados en su mayoría por (i) el aumento de \$17.2 millones, o un 739% de las provisiones para pérdidas por créditos, debido principalmente al crecimiento de la Cartera de Crédito del Banco y a las asignaciones de provisiones para créditos evaluadas individualmente sobre instrumentos financieros deteriorados clasificados en Etapa 3, y (ii) un aumento de \$15.2 millones, o un 38%, de gastos de operación, asociados principalmente con el enfoque del Banco de reforzar sus capacidades de ejecución, incluyendo nuevas contrataciones resultando en un incremento en la base salarial, una nueva política de compensación variable por rendimiento implementada en 2022, que se alinea estrechamente con la implementación de la estrategia, el rendimiento financiero e ingresos, en conjunto con otros gastos relacionados en cada caso con la implementación de la estrategia del Banco, incluyendo una evaluación destinada a mejorar los procesos internos y la tecnología del Banco.

Ingreso Neto por Intereses y Márgenes

La siguiente tabla muestra información relacionada con los ingresos netos por intereses del Banco, el margen financiero neto (ingreso neto de intereses dividido entre el saldo promedio de los activos productivos) y el margen de interés neto (rendimiento promedio ganado de los activos productivos menos el rendimiento promedio pagado en los pasivos financieros) para los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Ingreso neto por intereses por segmentos de negocio			
Comercial	\$ 203.8	\$ 133.3	\$ 83.8
Tesorería	29.4	14.7	3.0
Total Ingreso Neto por Intereses	\$ 233.2	\$ 148.0	\$ 86.8
Margen financiero neto	2.49 %	1.71 %	1.32 %
Margen de interés neto	1.84 %	1.39 %	1.15 %

Cambios en el Ingreso Neto por Intereses — Análisis de Volumen y Tasa

El ingreso neto por intereses se ve afectado por los cambios en el volumen y en las tasas de interés. Los cambios en el volumen son causados por las diferencias en el nivel de activos productivos y pasivos financieros. Los cambios en las tasas son el resultado de las diferencias en los rendimientos obtenidos de los activos productivos y las tasas pagadas para los pasivos financieros. La siguiente tabla muestra un resumen de los cambios en el ingreso neto por intereses del Banco como resultado de los cambios en el volumen promedio de los activos productivos y pasivos financieros y los cambios en las tasas de interés promedio en 2023 en comparación con 2022 y 2022 comparado con 2021. Las variaciones de volumen y tasa se calcularon en función de los saldos y tasas de interés promedios en los periodos presentados. Las tasas anuales incluyen el impacto de las variaciones de las tasas de mercado, así como el impacto de cualquier cambio en la composición de los distintos productos.

dentro de cada categoría de activo o pasivo. Este análisis se calcula por separado para cada producto y, en consecuencia, los cambios en la granularidad o en las agrupaciones consideradas en este análisis producirían un resultado de atribución diferente, y debido a las complejidades implicadas, la asignación precisa de los cambios en las tasas de interés entre el volumen y las tasas es intrínsecamente compleja y subjetiva.

	2023 vs. 2022			2022 vs. 2021		
	Volumen(*)	Tasa(*)	Cambio Neto	Volumen(*)	Tasa(*)	Cambio Neto
(en miles)						
Aumento (disminución) en ingresos por intereses						
Depósitos en bancos que devengan intereses	\$ 14,153	\$ 47,633	\$ 61,786	\$ 358	\$ 17,292	\$ 17,650
Inversiones en valores	(1,617)	10,043	8,426	10,191	3,870	14,061
Préstamos	9,318	267,109	276,427	42,880	117,147	160,027
Total aumento (disminución)	\$ 21,854	\$ 324,785	\$ 346,639	\$ 53,429	\$ 138,309	\$ 191,738
(Aumento) disminución en gastos por intereses						
Depósitos a la vista	(3,676)	(15,009)	(18,685)	(65)	(5,791)	(5,856)
Depósitos a plazo	(11,854)	(120,459)	(132,313)	(105)	(47,236)	(47,341)
Total depósitos	(15,530)	(135,468)	(150,998)	(170)	(53,027)	(53,197)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra, obligaciones y deuda a corto plazo	7,777	(62,641)	(54,764)	(25,260)	(16,065)	(41,325)
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto	(12,909)	(42,796)	(55,705)	(14,534)	(21,452)	(35,986)
Total (aumento) disminución	\$ (20,662)	\$ (240,805)	\$ (261,467)	\$ (39,964)	\$ (90,544)	\$ (130,508)
Aumento (disminución) en el ingreso neto por intereses	\$ 1,192	\$ 83,980	\$ 85,172	\$ 13,465	\$ 47,765	\$ 61,230

(*) El efecto de la variación del volumen se calcula multiplicando la diferencia de los volúmenes promedios por el rendimiento promedio del año anterior. El efecto de la variación de tasas se calcula multiplicando la diferencia de rendimiento promedio por el volumen promedio del año anterior. El efecto de la variación de la mezcla se calcula multiplicando la diferencia de los volúmenes promedios por la diferencia de las tasas promedios y se asigna proporcionalmente a los efectos absolutos de la variación del volumen y de las tasas.

Variación en Ingresos por Intereses

2023 vs. 2022

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los ingresos por intereses del Banco ascendieron a \$679.3 millones, comparación con los \$332.6 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$346.6 millones, o 104%, de los ingresos por intereses durante 2023 se debió principalmente al efecto combinado de (i) el aumento de \$324.8 millones de los ingresos por intereses para el total de activos productivos, que fue principalmente asociado a un incremento de 386 puntos base de las tasas de interés promedio de los préstamos, al 8.19%, atribuible al aumento de los márgenes de los préstamos y al impacto mayores tasas de mercado en 2023, y (ii) el aumento de \$21.8 millones de los ingresos por intereses, impulsado por el volumen, asociado al incremento de los saldos promedio de los activos productivos. En general, la tasa de interés promedio percibida por razón de los activos generadores de intereses aumentó al 7.15% en 2023 en comparación con 3.78% en 2022.

2022 vs. 2021

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos por intereses del Banco ascendieron a \$332.6 millones, comparado con \$140.9 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$191.7 millones, o 136%, en los ingresos por intereses durante 2022 se atribuyó principalmente a un efecto combinado de (i) el aumento de \$138.3 millones en los ingresos por intereses para el total de activos productivos, asociada principalmente a un aumento de 186 puntos básicos en las tasas de préstamo promedio a 4.33%, atribuible al aumento de márgenes de crédito y el impacto de tasas de

mercado más altas en 2022, y (ii) el aumento por volumen a \$53.4 millones de ingresos por intereses asociado con el aumento de los saldos promedio de los activos generadores de intereses.

Variación en Gastos por Intereses

2023 vs. 2022

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró un gasto por intereses de \$446.1 millones, un aumento anual de \$261.5 millones, o 142% comparación con los \$184.6 millones en 2022. Este incremento anual se debió principalmente (i) al aumento de \$240.8 millones en los gastos por intereses del total de pasivos financieros, atribuible al impacto de tasas de mercado más elevadas en 2023 y (ii) al aumento de \$20.7 millones en los gastos por intereses debido al incremento del saldo promedio de pasivos financieros del Banco en 2023. En conjunto, la tasa promedio de interés pagada por los pasivos financieros aumentó a 5.30% en 2023 del 2.39% en 2022.

2022 vs. 2021

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco registró gastos por intereses de \$184.6 millones, lo que supone un aumento anual de \$130.5 millones, o del 241%, en comparación con los \$54.1 millones de 2021. Este aumento anual fue principalmente el resultado de (i) un aumento de \$90.5 millones impulsado por tasas en los gastos de intereses para el total de pasivos financieros, atribuible al impacto de tasas de mercado más altas en 2022, y (ii) un aumento por volumen de \$40.0 millones en gastos por intereses que fue resultado del aumento en el saldo promedio de pasivos financieros en 2022. En general, la tasa de interés promedio pagada sobre pasivos financieros aumentó a 2.39% en 2022 del 0.96% en 2021.

Variación en el Ingreso Neto por Intereses

2023 vs. 2022

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los ingresos netos por intereses del Banco ascendieron a \$233.2 millones, comparación con los \$148.0 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$85.2 millones, o 58% en los ingresos netos por intereses durante 2023 fue el resultado del efecto combinado del continuo aumento de los márgenes de préstamo, el aumento de tasas de activos, misma que mejoró el rendimiento de los fondos propios que financian dichos activos, un mayor diferencial de tasas de mercado entre activos y pasivos y el impacto de las tasas de mercado más altas en 2023, que repercutieron positivamente en los ingresos netos por intereses en \$84.0 millones interanual. Este aumento también fue resultado de un incremento en los saldos promedio de los activos productivos tanto de la Cartera de Préstamos como de la Cartera de Inversiones del Banco, que resultó en un incremento neto de volumen de \$1.2 millones en 2023 en comparación con 2022.

2022 vs. 2021

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos netos por intereses del Banco ascendieron a \$148.0 millones, frente a los \$86.8 millones del año terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$61.2 millones, o del 71%, en los ingresos netos por intereses durante 2022 fue el resultado del efecto combinado del aumento márgenes de préstamo y el impacto de tasas de mercado más altas en 2022, que repercutió positivamente en los ingresos netos por intereses en \$47.8 millones de un año a otro. Este aumento fue también resultado de un aumento en los saldos promedio de los activos productivos promedio tanto en la Cartera de Préstamos como en la de Inversiones del Banco, que dio lugar a un aumento del volumen neto de \$13.5 millones en 2022 en comparación con 2021.

Distribución de Activos, Pasivos y Patrimonio de los accionistas; Tasas de Interés y Diferenciales

La siguiente tabla presenta la distribución de los activos, pasivos y patrimonio de los accionistas consolidados promedio, así como los montos totales en dólares del ingreso de intereses de los activos productivos promedio y los rendimientos resultantes,

los montos en dólares de los gastos por intereses y pasivos financieros promedio y la información correspondiente sobre tasas. Los saldos promedio se han calculado sobre la base de los saldos promedio diarios:

Descripción	Para el año terminado el 31 de diciembre de								
	2023			2022			2021		
	Saldo promedio	Intereses	Tasa/rendimiento promedio	Saldo promedio	Intereses	Tasa/rendimiento promedio	Saldo promedio	Intereses	Tasa/rendimiento promedio
(en \$ millones, excepto porcentajes)									
Activos productivos									
Depósitos en bancos que devengan intereses	\$ 1,584	\$ 80.6	5.02 %	\$ 1,033	\$ 18.8	1.80 %	\$ 831	\$ 1.2	0.14 %
Inversiones en valores ⁽¹⁾	974	32.5	3.28 %	1,039	24.0	2.28 %	566	9.9	1.73 %
Préstamos	6,816	566.2	8.19 %	6,606	289.8	4.33 %	5,181	129.8	2.47 %
Total activos productivos	\$ 9,374	\$ 679.3	7.15 %	\$ 8,678	\$ 332.6	3.78 %	\$ 6,578	\$ 140.9	2.11 %
Reserva para pérdidas crediticias	(51)			(51)			(41)		
Activos que no devengan intereses y otros activos	498			274			176		
Total activos	\$ 9,821			\$ 8,901			\$ 6,713		
Pasivos financieros									
Depósitos a la vista	\$ 505	25.3	4.94 %	\$ 356	6.6	1.82 %	\$ 328	1.0	0.30 %
Depósitos a plazo	3,514	191.8	5.38 %	2,997	59.4	1.96 %	2,972	11.9	0.39 %
Depósitos ⁽²⁾	4,019	217.1	5.33 %	3,353	66.0	1.94 %	3,300	12.9	0.38 %
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra y obligaciones y deuda a corto plazo	1,893	103.4	5.39 %	2,212	48.1	2.14 %	695	5.9	0.84 %
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto ⁽³⁾	2,383	125.6	5.20 %	2,052	70.5	3.39 %	1,540	35.3	2.26 %
Total pasivos financieros	\$ 8,295	\$ 446.1	5.30 %	\$ 7,617	\$ 184.6	2.39 %	\$ 5,535	\$ 54.1	0.96 %
Pasivos que no devengan intereses y otros pasivos	394			255			151		
Total pasivos	\$ 8,689			\$ 7,872			\$ 5,686		
Total patrimonio	1,132			1,029			1,027		
Total pasivos y patrimonio	\$ 9,821			\$ 8,901			\$ 6,713		
Margen de interés neto			1.84 %			1.39 %			1.15 %
Ingreso neto de intereses y margen financiero neto		\$ 233.2	2.49 %		\$ 148.0	1.71 %		\$ 86.8	1.32 %

(1) Las inversiones en valores pertenecen a la Cartera de Inversiones del Banco, que consisten en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado, ambas exentas de impuestos. El rendimiento promedio que usa saldos promedios basados en costos hubiera sido 3.29%, 2.34% y 1.80%, para 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

(2) El Banco obtiene fondos a través de depósitos a la vista y depósitos a plazo de los bancos centrales accionistas, bancos comerciales y corporaciones.

(3) Incluye deudas derivadas de arrendamientos, y el saldo promedio se presenta neto de comisiones prepagadas.

Nota: Ingresos por intereses y/o gastos por intereses incluye el efecto de instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura.

Honorarios y comisiones, neto

El Banco genera ingresos por honorarios y comisiones principalmente de confirmaciones de cartas de crédito, la emisión de garantías que cubren el riesgo comercial, compromisos de crédito y actividades de otorgamiento, estructuración y sindicación

de préstamos. La siguiente tabla muestra los componentes de los honorarios y comisiones del Banco, neto, para los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles)		
Préstamos estructurados	\$ 7,427	\$ 4,926	\$ 4,269
Cartas de crédito documentarias y standby	20,844	14,033	12,120
Otras comisiones, neta	4,248	832	1,909
Honorarios y comisiones, neto	\$ 32,519	\$ 19,791	\$ 18,298

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los honorarios y comisiones sumaron \$32.5 millones, en comparación con los \$19.8 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$12.7 millones, o 64% en honorarios y comisiones se debió principalmente: (i) a un aumento de \$6.8 millones, o 49% interanual en comisiones procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco, debido a la mayor actividad económica y al aumento de los flujos comerciales en América Latina, y (ii) al aumento de \$2.5 millones interanual en las actividades de estructuración y sindicación de operaciones del Banco, ya que el Banco pudo cerrar cuatro operaciones estructuradas bajo mandato durante 2023, por un importe total de principal de \$1,787 millones, en comparación con siete operaciones cerradas durante 2022, por un importe total de principal de \$1,232 millones. En otras comisiones, neto, que se componen principalmente de la apertura y confirmación de compromisos de crédito y contratos de garantía, neto de gastos de comisiones, se registró un aumento interanual del 410% en 2023.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los honorarios y comisiones ascendieron a \$19.8 millones, en comparación con \$18.3 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$1.5 millones, o del 8%, en los honorarios y comisiones fue atribuible principalmente a: (i) un aumento interanual de \$1.9 millones, o de 16%, en las comisiones del negocio de cartas de crédito del Banco, debido a mayor actividad económica y un aumento en los flujos comerciales en Latinoamérica, y (ii) el aumento de \$0.7 millones en el año en el negocio de estructuración y sindicación basado en transacciones del Banco, ya que el Banco pudo cerrar siete transacciones estructuradas por mandato durante 2022, por un monto principal total de \$1,232 millones, en comparación con cuatro transacciones cerradas durante 2021, por un monto principal total de \$629 millones. Otras comisiones, netas, que se componen principalmente de la apertura y confirmación de compromisos de crédito y contratos de garantía, netas de gastos de comisiones, registraron una disminución interanual del 56% en 2022.

Pérdida en instrumentos financieros, neto

La siguiente tabla detalla las ganancias (pérdidas) del Banco en instrumentos financieros, neto, para los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles)		
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	\$ 3,813	\$ (1,920)	\$ (1,870)
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	0	510	0
(Pérdida) ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	(3,858)	0	333
Ganancias no realizadas de instrumentos financieros a FVTPL	0	0	227
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	0	0	14
Pérdida en instrumentos financieros, neto	\$ (45)	\$ (1,410)	\$ (1,296)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró una pérdida en instrumentos financieros, neto, de \$0.05 millones, en comparación con una pérdida en instrumentos financieros, neto, de \$1.4 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, y una pérdida en instrumentos financieros, neto, de \$1.3 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2021. La pérdida de \$0.05 millones en instrumentos financieros, neto, durante 2023 se atribuyó principalmente a una pérdida de \$3.9 millones generada por la venta de instrumentos financieros a costo amortizado, compensada por una ganancia de \$3.8

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

millones por la ineficacia de la posición del Banco en derivados de divisas para cubrir el riesgo, principalmente asociada a una parte de los bonos emitidos en el marco del programa mexicano de certificados bursátiles de corto y largo plazo (el “Programa México”).

Como parte de la gestión del riesgo de tasa de interés y por divisa, el Banco podría, de tiempo en tiempo, celebrar contratos a plazo de divisas, contratos cruzados de divisas y permutas de tasas de interés para cubrir el riesgo asociado con una parte de los certificados emitidos al amparo de sus diversos programas de financiamiento.

El Banco compra instrumentos de deuda con la intención de venderlos previo a su vencimiento, con la ganancia (pérdida) realizada en la venta de valores registrados en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Estos instrumentos de deuda se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y se incluyen como parte de la Cartera de Crédito del Banco.

La ganancia (pérdida) en venta de préstamos a costo amortizado corresponde a los ingresos derivados de los flujos de negocio de las actividades de venta de préstamos. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Banco no declaró ningún resultado por venta de préstamos.

Otros ingresos, neto

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró otros ingresos, neto de \$0.5 millones, en comparación con \$0.3 millones y \$0.4 millones para cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Esta partida está relacionada en su mayor parte con los ingresos varios, y las variaciones anuales son en parte atribuibles a los cambios en los ingresos relacionados con el costo de financiamiento de la ruptura cargado a los clientes en los pagos anticipados de préstamos, entre otros.

Provisión para pérdidas crediticias

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, las provisiones para pérdidas crediticias del Banco ascendieron a un total de \$27.5 millones en comparación con provisiones para pérdidas crediticias de \$19.5 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento en los cargos por provisiones para pérdidas crediticias en 2023 se relacionó principalmente con (i) el crecimiento de la Cartera de Crédito, ya que los saldos aumentaron un 9% año tras año al cierre de 2023 en comparación con 2022 y (ii) asignaciones de provisiones de crédito en instrumentos financieros de la Etapa 2 con aumento de riesgo desde su originación, ya que los saldos aumentaron durante el año a \$364 millones, en comparación con los \$147 millones en 2022.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, las provisiones para pérdidas crediticias del Banco ascendieron a \$19.5 millones, en comparación con las provisiones de pérdidas crediticias de \$2.3 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento en los gastos por provisiones para pérdidas crediticias en 2022 se relacionó principalmente con (i) el crecimiento de la Cartera de Crédito, ya que los saldos aumentaron un 18% interanual a finales de 2022 en comparación con 2021, y (ii) las asignaciones de provisiones de crédito evaluadas individualmente sobre instrumentos financieros deteriorados de la Etapa 3, ya que los saldos aumentaron durante el año a \$35 millones, frente a los \$11 millones de 2021.

Ganancia en activos no financieros, neto

Para cada uno de los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco obtuvo cero ganancias en activos no financieros, en comparación con \$0.7 millones de ganancias en 2021. El Banco no tuvo propiedades de inversión medidas a valor razonable con cambios en resultados durante 2023 y 2022. En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, el Banco realizó la venta de propiedades de inversión medidas a valor razonable con cambios en resultados, lo que supuso una ganancia de \$0.7 millones.

Gastos de Operaciones

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los gastos de operación del Banco totalizaron \$72.5 millones, en comparación con los \$55.1 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$17.4 millones o 32% en los gastos de operación durante 2023 se debió principalmente a mayores gastos de personal en línea con el enfoque prestado

por el Banco al fortalecimiento de sus capacidades de ejecución y compensaciones variables basadas en el desempeño más altas, en cada caso resultando de la ejecución de la estrategia del Banco.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los gastos de operaciones del Banco totalizaron \$55.1 millones, en comparación con los \$39.9 millones del año terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$15.2 millones, o del 38%, en los gastos de operaciones durante 2022 se asociaron en su mayoría con el enfoque en fortalecer las capacidades de ejecución del Banco, incluyendo nuevas contrataciones resultando en un aumento en la base salarial, una nueva política de compensación variable basada en el desempeño implementada en 2022, que alinea estrechamente la compensación con la implementación de estrategia y el rendimiento financiero e ingresos, en conjunto con otros gastos relacionados con la implementación de la estrategia del Banco, incluyendo una evaluación dirigida a mejorar los procesos internos del Banco y su tecnología.

Análisis por Segmentos de Negocio

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos de negocio, Comercial y Tesorería.

Los resultados de los segmentos de negocio se determinan sobre la base del proceso de contabilidad administrativa del Banco según se define en la NIIF 8 – Segmentos de Operación, el cual distribuye los activos, pasivos, ingresos y gastos a cada uno de los segmentos de negocio a través de una base sistemática.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal indicativo de la utilidad del año. El ingreso por intereses es generado por los activos productivos que incluyen depósitos en bancos que devengan intereses, préstamos e inversiones en valores. Los gastos por intereses son asignados a los activos productivos sobre la base de fondos de contrapartidas, netos de capital de riesgo ajustado por segmento de negocio. La metodología de asignación de gastos de operación asigna los gastos

generales sobre la base del consumo de recursos por segmento de negocio. La siguiente tabla resume cierta información de las operaciones del Banco por segmento de negocios para los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles, excepto porcentajes)		
COMERCIAL:			
Ingresos netos por intereses	\$ 203,748	\$ 133,354	\$ 83,792
Otros ingresos, neto	33,792	20,809	19,188
Total de ingresos	237,540	154,163	102,980
Provisión para pérdidas crediticias	(26,785)	(13,376)	(1,050)
Ganancia en activos no financieros, neto	0	0	742
Gastos de operaciones	(57,324)	(43,156)	(30,751)
Utilidad del segmento	\$ 153,431	\$ 97,631	\$ 71,921
TESORERÍA:			
Ingresos netos por intereses	\$ 29,435	\$ 14,657	\$ 2,990
Otros gastos, neto	(856)	(2,148)	(1,764)
Total de ingresos	28,579	12,509	1,226
Provisión para pérdidas crediticias	(678)	(6,145)	(1,278)
Gastos de operaciones	(15,174)	(11,955)	(9,172)
Ganancia (pérdida) del segmento	\$ 12,727	\$ (5,591)	\$ (9,224)
TOTAL:			
Ingresos netos por intereses	\$ 233,183	\$ 148,011	\$ 86,782
Otros ingresos, neto	32,936	18,661	17,424
Total ingresos	266,119	166,672	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(27,463)	(19,521)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	0	0	742
Gastos de operaciones	(72,498)	(55,111)	(39,923)
Total utilidad de segmentos reportados	\$ 166,158	\$ 92,040	\$ 62,697

El Segmento de Negocio Comercial

El Segmento de Negocio Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades generadoras de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen el otorgamiento de préstamos bilaterales, préstamos a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como cartas de crédito emitidas y confirmadas, cartas de crédito “stand-by”, y garantías que cubren riesgo comercial, y otros activos que consisten en obligaciones de clientes bajo aceptaciones. Consulte el Punto 4. “Información sobre la Compañía—Panorama General del Negocio—Cartera Comercial”.

La Utilidad del Segmento de Negocio Comercial incluye (i) los ingresos netos por intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por la emisión, confirmación y negociación de cartas de crédito, garantías y compromisos de crédito y por las actividades de estructuración y sindicación de préstamos; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por actividades de intermediación financiera como ventas y distribución en el mercado primario; (iv) ganancia (pérdida) en la venta de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados; (v) reversión (provisiones) por pérdidas crediticias; (vi) ganancia (pérdida) en otros activos no financieros, netos; y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

Año 2023 vs. Año 2022

La utilidad del Banco del Segmento de Negocio Comercial ascendió a \$153.4 millones para 2023, un aumento de \$55.8 millones, o 57% de los \$97.6 millones en 2022. Esto se debió principalmente a (i) un aumento de \$70.4 millones, o 53% en ingresos por intereses, neto, principalmente como resultado del impacto positivo de la subida de volúmenes de préstamo promedio y la expansión sostenida de los márgenes y (ii) un aumento de \$13.0 millones, o 62% en otros ingresos, principalmente como resultado del aumento de los ingresos procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco (que aumentó en \$6.8 millones o 49%) y mayores ingresos por honorarios y comisiones de las actividades de estructuración y sindicación del Banco basadas en operaciones (que aumentó en \$2.5 millones). Estos resultados fueron parcialmente compensados por (i) un cargo de \$13.4 millones, o en 100% de aumento en provisiones para pérdidas crediticias como resultado de mayores requerimientos de provisiones asociados con mayores saldos de la Cartera Comercial durante 2023 y colocación de reservas de instrumentos financieros en Etapa 2 con aumento de riesgo desde su originación, y (ii) un aumento de \$14.2 millones, o 33%, en gastos de operación asociados principalmente con un aumento en los costos de personal y otros gastos relacionados con la implementación de la estrategia del Banco.

Año 2022 vs. Año 2021

La utilidad del Banco del Segmento de Negocio Comercial ascendió a \$97.6 millones para 2022, un aumento de \$25.7 millones, o 36% de los \$71.9 millones en 2021. Esto se debió principalmente a (i) un aumento de \$49.6 millones, o 59% en ingresos por intereses, neto, principalmente como resultado del impacto positivo continuado de la subida de las tasas de mercado y el aumento de los saldos promedio de los préstamos y (ii) un aumento de \$1.6 millones, o 8% en otros resultados, principalmente como resultado del aumento de los ingresos procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco (que aumentó en \$1.9 millones o 16%) y mayores ingresos por honorarios y comisiones de la mejora de las actividades de estructuración y sindicación del Banco basadas en operaciones (que aumentó en \$0.7 millones). Estos resultados fueron parcialmente compensados por (i) un cargo de \$12.3 millones en provisiones para pérdidas crediticias como resultado de mayores requerimientos de provisiones asociados con mayores saldos de la Cartera Comercial durante 2022 y reservas individuales asignadas a préstamos deteriorados, ya que los saldos de préstamos deteriorados aumentaron durante 2022 a \$30 millones de \$11 millones en 2021, y (ii) un aumento de \$12.4 millones, o 40%, en gastos de operación asociados principalmente con el enfoque del Banco en fortalecer sus capacidades de ejecución, una nueva política de compensación variable basada en desempeño implementada en 2022, junto con otros gastos relacionados con la implementación de la estrategia del Banco.

El Segmento de Negocio de Tesorería

El Segmento de Negocio de Tesorería se centra en la gestión de la Cartera de Inversiones del Banco, así como en la estructura general de nuestros activos y pasivos con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el balance, tales como: tasas de interés, liquidez, precios y riesgos de divisas. Los activos productivos administrados por el Segmento de Negocio de Tesorería incluyen posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativa de alta liquidez con calificación “A-” o superior, e instrumentos financieros relacionados con el manejo de actividades de inversión, que consisten en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado. El Segmento de Negocio de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, obligaciones y deuda a corto y largo plazo.

La Utilidad del Segmento de Negocio de Tesorería incluye los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, así como otros ingresos netos relacionados (los resultados netos de los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, la ganancia (pérdida) de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y otros ingresos), provisión (reversión) para pérdidas crediticias y gastos de operaciones directos y asignados.

Año 2023 vs. Año 2022

El Segmento del Negocio de Tesorería registró una ganancia de \$12.7 millones para 2023, comparación con una pérdida de \$5.6 millones para 2022. El aumento de \$18.3 millones, o 328% en ganancias del Segmento del Negocio de Tesorería se debió

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

principalmente a un aumento de \$16.1 millones, o 128% en ingresos totales derivado principalmente del efecto neto del impacto positivo continuado de la subida de las tasas de mercado y mayores saldos promedio de liquidez y cartera de inversiones. Estos resultados se vieron compensados por (i) las provisiones para pérdidas crediticias de \$0.7 millones para 2023, comparado con \$6.1 millones para 2022, representando una disminución de \$5.5 millones, u 89%, en las provisiones para pérdidas crediticias asociadas principalmente a \$4.9 millones de reservas individuales asignadas a valores deteriorados clasificados como Etapa 3 durante 2022, y (ii) mayores gastos operativos de \$15.2 millones para 2023, comparado con \$12.0 millones para 2022, principalmente asociado con el aumento de costos de personal y otros gastos relacionados con la implementación de la estrategia del Banco.

Año 2022 vs. Año 2021

El Segmento del Negocio de Tesorería registró una pérdida de \$5.6 millones para 2022, comparación con una pérdida de \$9.2 millones para 2021. La disminución de \$3.6 millones, o 39% en pérdidas del Segmento del Negocio de Tesorería se debió principalmente a un aumento de \$11.3 millones, o 920% en ingresos totales derivado principalmente del efecto neto del impacto positivo continuado de la subida de las tasas de mercado, de un nivel promedio de liquidez optimizado y del aumento de los saldos promedio de la cartera de inversiones. Estos resultados se vieron compensados por un aumento de \$4.9 millones, o un 381%, en las provisiones para pérdidas crediticias derivadas de las reservas individuales asignadas a valores deteriorados de la Cartera de Inversiones del Banco clasificados en la Etapa 3 durante 2022, junto con un aumento de los gastos de operación de \$12.0 millones para 2022, en comparación con los \$9.2 millones de 2021, debido a que el Banco reforzó su fuerza laboral, a una nueva estructura de compensación variable basada en rendimiento implementada en 2022 y a otros gastos relacionados principalmente con la implementación de la estrategia.

Información sobre Cambios en la Situación Financiera

La siguiente tabla presenta los componentes de los estados consolidados de situación financiera del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	(en miles)	
Activos		
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 2,047,452	\$ 1,241,586
Inversiones, netas	1,022,131	1,023,632
Préstamos, neto	7,220,520	6,760,434
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	261,428	163,345
Instrumentos financieros derivados activos	157,267	68,159
Equipo y mejoras a las propiedades arrendadas, neto	16,794	17,282
Activos intangibles, neto	2,605	2,104
Otros activos	15,595	7,368
Total de activos	\$ 10,743,792	\$ 9,283,910
Pasivos y Patrimonio		
Depósitos a la vista	\$ 510,195	\$ 233,757
Depósitos a plazo	3,897,954	2,956,959
Intereses por pagar	4,408,149	3,190,716
Total de depósitos	4,416,303	3,205,386
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	310,197	300,498
Obligaciones y deuda, neto	4,351,988	4,416,511
Intereses por pagar	49,217	47,878
Pasivos por Arrendamiento	16,707	16,745

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Aceptaciones pendientes	261,428	163,345
Instrumentos financieros derivados pasivos	40,613	33,761
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	5,059	3,628
Otros pasivos	53,734	26,811
Total de pasivos	\$ 9,539,968	\$ 8,214,563
Patrimonio		
Acciones comunes	\$ 279,980	\$ 279,980
Acciones en tesorería	(110,174)	(114,097)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	122,046	120,498
Reservas de capital	95,210	95,210
Reservas regulatorias	136,019	136,019
Utilidades retenidas	673,281	543,612
Otros resultados integrales	7,462	8,125
Total de patrimonio	\$ 1,203,824	\$ 1,069,347
Total de pasivos y patrimonio	\$ 10,743,792	\$ 9,283,910

2023 vs. 2022

Al 31 de diciembre de 2023, el total de activos ascendió a \$10,744 millones, un aumento el 16% en comparación con los \$9,284 millones al 31 de diciembre de 2022, que se atribuyó principalmente a un aumento general de los activos productivos del Banco, particularmente el efectivo (caja) y depósitos de Bancos, según se describe más adelante.

El monto de efectivo y depósitos en bancos del Banco ascendía a \$2,047 millones al 31 de diciembre de 2023, lo que supone un aumento de \$806 millones, o el 65%, en comparación con los \$1,242 millones al 31 de diciembre de 2022, como resultado del manejo proactivo y prudente de liquidez del Banco.

Inversiones, neta, que se componen principalmente de la Cartera de Inversiones del Banco, en forma tanto de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como inversiones a costo amortizado, que consiste en títulos de crédito con grado de inversión, títulos de deuda corporativa de gran liquidez con calificación "A-" o superior, e inversiones en títulos emitidos por entidades latinoamericanas relacionadas con las actividades de administración de inversiones del Banco, ascendieron a \$1,022 millones, o 10% de los activos totales al 31 de diciembre de 2023, lo que supone un ligero decremento del 0.1% en comparación con los \$1,024 millones, o el 11% de los activos totales al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos a costo amortizado del Banco, o la Cartera de Préstamos, sumaron \$7,196 millones, en comparación con los \$6,763 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$433 millones, o 6% de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2023 se debió principalmente a un mayor volumen de originación de préstamos interanual, ya que el Banco se centró en ampliar su base de clientes y productos con la captación de nuevos clientes y esfuerzos de venta cruzada.

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos totales sumaron \$9,540 millones, un aumento de \$1,325 millones o 16%, en comparación con los \$8,215 millones al 31 de diciembre de 2022, que se debió principalmente al aumento de las fuentes de financiamiento en forma de saldos de depósitos que resultaron en \$4,408 millones al 31 de diciembre de 2023, un aumento de \$1,217 millones, o 38%, en comparación con \$3,191 millones al 31 de diciembre de 2022, principalmente asociado con la estrategia de venta cruzada del Banco y un aumento en su programa Yankee CD que ascendió a la cantidad principal de más de \$1 mil millones, complementando la estructura de financiamiento de corto plazo y un aumento en los saldos de depósitos de los bancos centrales y otras instituciones financieras. Como resultado, los saldos de depósitos como porcentaje del pasivo total aumentaron al 46% al 31 de diciembre de 2023, en comparación con 39% del pasivo total al 31 de diciembre de 2022. La mayoría de los depósitos son colocados por bancos centrales o personas designadas (es decir, accionistas de Clase A del Banco), con el 39% y el 45% de los depósitos totales a finales de 2023 y 2022, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, obligaciones y deuda, neto, ascendieron a \$4,352 millones, una disminución de \$65 millones, o 1%, en comparación con \$4,417

millones al 31 de diciembre de 2022, toda vez que el Banco dependía más en el crecimiento de su base de depósitos para financiamiento de corto plazo, como resultado de la estrategia de venta cruzada del Banco.

El patrimonio del Banco se compone de acciones comunes emitidas y totalmente desembolsadas y de utilidades retenidas. El patrimonio total aumentó en 13% a \$1,204 millones al 31 de diciembre de 2023, en comparación con los \$1,069 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento del nivel de patrimonio durante 2023 se debió principalmente al efecto neto de las utilidades que suman \$166.2 millones en 2023, neto de \$36 millones en dividendos en efectivo declarados, impulsados por mayores ingresos totales en la ejecución exitosa de la estrategia del Banco y condiciones favorables de mercado.

2022 vs. 2021

Al 31 de diciembre de 2022, el total de activos ascendió a \$9,284 millones, un aumento el 15% en comparación con los \$8,038 millones al 31 de diciembre de 2021, que se atribuyó principalmente a un aumento general de los activos productivos del Banco, particularmente la Cartera de Préstamos y la Cartera de Inversiones, según se describe más adelante.

El monto de efectivo y depósitos en bancos del Banco ascendía a \$1,242 millones al 31 de diciembre de 2022, lo que supone una ligera disminución de \$11 millones, o el 1%, en comparación con los \$1,253 millones al 31 de diciembre de 2021.

Inversiones, neta, que se componen principalmente de la Cartera de Inversiones del Banco, en forma tanto de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como inversiones a costo amortizado, que consiste en títulos de deuda corporativa de gran liquidez con calificación “A-” o superior, e inversiones en títulos emitidos por entidades latinoamericanas relacionadas con las actividades de administración de inversiones del Banco, ascendieron a \$1,024 millones, o 11% de los activos totales al 31 de diciembre de 2022, lo que supone un incremento del 23% en comparación con los \$832 millones, o el 10% de los activos totales al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos a costo amortizado del Banco, o la Cartera de Préstamos, sumaron \$6,763 millones, en comparación con los \$5,735 millones al 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$1,028 millones, o 18% de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2022 se debió principalmente a un mayor volumen de originación de préstamos interanual, ya que el Banco se centró en ampliar su base de clientes y productos con un enfoque proactivo de originación y potenciación de la venta cruzada, dado el aumento de la actividad económica en la Región y de la subida de los precios de los *commodities* y los flujos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2022, los pasivos totales sumaron \$8,215 millones, un aumento de \$1,168 millones o 17%, en comparación con los \$7,046 millones al 31 de diciembre de 2021, que se debió principalmente al aumento de las fuentes de financiamiento en forma obligaciones y deuda, que sumaron \$4,417 millones o un aumento de 34% al 31 de diciembre de 2022, en comparación con el 31 de diciembre de 2021, ya que el Banco siguió dependiendo de las obligaciones a corto plazo, respaldados por emisiones en los mercados de capitales. Los saldos de depósitos sumaron \$3,191 millones al 31 de diciembre de 2022, un aumento de \$155 millones o 5% en comparación con los \$3,036 millones al 31 de diciembre de 2021, asociados principalmente a las fluctuaciones típicas de fin de año en los saldos de depósitos de los bancos centrales y otras instituciones financieras. Como resultado, los saldos de depósitos como porcentaje del pasivo total disminuyeron al 39% al 31 de diciembre de 2022, en comparación con los 43% del pasivo total al 31 de diciembre de 2021. La mayoría de los depósitos son colocados por bancos centrales o personas designadas (es decir, accionistas de Clase A del Banco), con el 45% y el 49% de los depósitos totales a finales de 2022 y 2021, respectivamente.

El patrimonio del Banco se compone de acciones comunes emitidas y totalmente desembolsadas y de utilidades retenidas. El patrimonio total aumentó en 8% a \$1,069 millones al 31 de diciembre de 2022, en comparación con los \$992 millones al 31 de diciembre de 2021. El aumento del nivel de patrimonio durante 2022 se debió principalmente al efecto neto de las utilidades que suman \$92 millones en 2022, neto de \$36 millones en dividendos en efectivo declarados, impulsados por los sólidos ingresos básicos procedentes principalmente de la tendencia continuada de mayores ingresos por intereses, netos y mayores honorarios y comisiones.

Calidad de Activos

El Banco considera que su fundamental calidad de activos es una función de su sólida base de clientes, la importancia atribuida tanto de gobiernos como de prestatarios al mantenimiento de un continuo acceso al financiamiento de comercio, su estatus de acreedor preferencial y su estricto cumplimiento con los criterios comerciales en sus actividades de crédito. La Administración del Banco y el CPER revisan periódicamente el reporte del total de morosidad. Las políticas de cobro del Banco incluyen una rápida notificación interna de cualquier morosidad y la pronta iniciación de esfuerzos de cobro, usualmente con la participación de los ejecutivos principales.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario. A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta. La siguiente tabla ofrece una comparación de los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco contra calificaciones externas:

Calificación interna	Promedio de 12 meses de Probabilidad de incumplimiento (PI)	Calificación externa ⁽²⁾	Descripción
1 a 4	0.09	Aaa – Ba1	Exposiciones a clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 a 6	2.28	Ba2 – B3	Exposiciones a clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 – Caa3	Exposiciones a clientes cuya fuente primaria de pago (flujo de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8-9	34.52	Ca	Exposiciones a clientes cuyo flujo de efectivo operativo muestra en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones a clientes que presentan un flujo de efectivo operativo que no cubre sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

⁽¹⁾ PI se refiere a probabilidad de incumplimiento.

⁽²⁾ Calificación crediticia de acuerdo a Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia de tiempo que oscila entre los tres y doce meses, dependiendo de la calificación de riesgo.

El proceso de reconocimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se analiza en la Nota 3 - Principales políticas contables de los Estados Financieros Consolidados.

La siguiente tabla muestra la información relacionada de los activos, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera con deterioro crediticio del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Préstamos con deterioro crediticio	\$ 10	\$ 30	\$ 11
Inversiones con deterioro crediticio	0	5	0
Créditos deteriorados	\$ 10	\$ 35	\$ 11
Asignación específica de activos de la reserva para pérdidas crediticias	7	26	5
Préstamos con deterioro crediticio como porcentaje de la Cartera de Préstamos	0.1 %	0.4 %	0.2 %
Créditos deteriorados como porcentaje de la Cartera de Créditos	0.1 %	0.4 %	0.1 %

El Banco no mantenía préstamos con deterioro crediticio sin reservas en su Cartera de Préstamos al final de cada periodo reportado.

La siguiente tabla muestra la distribución de los préstamos castigados a valor registrado bruto contra la reserva para pérdidas en préstamos por país del Banco en los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de					
	2023	%	2022	%	2021	%
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
México	\$ 21	100 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %
Panamá	0	0 %	1	100 %	0	0 %
Total	\$ 21	100 %	\$ 1	100 %	\$ 0	0 %

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco había realizado castigos contra la reserva para pérdidas crediticias por un total de \$21.1 millones, lo que representa el 0.31% de la Cartera de Préstamos promedio de ese año, en comparación con \$0.9 millones, representando 0.01% del promedio de la Cartera de Préstamos de ese año en el 2022, y en comparación con cero castigos en 2021. El aumento interanual de los castigos en 2023 se debió a un crédito deteriorado de un único acreditado intermediario financiero no bancario, que se tradujo en castigos por \$21.1 millones contra su reserva para pérdidas crediticias asignadas individualmente.

Además, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco tuvo un total de \$7 millones de castigos de valores de inversión contra reservas para pérdidas crediticias esperadas. El Banco no tuvo castigos de valores de inversión contra reservas para pérdidas crediticias esperadas en 2022 y 2021.

En el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco desembolsó \$53,458 millones en créditos y tuvo castigos de instrumentos financieros por \$29 millones, lo que representa el 0.05% del total de créditos desembolsados.

La siguiente tabla resume la información sobre saldo pendiente de créditos con deterioro en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles)		
Préstamos con deterioro crediticio:			
México:			
Intermediarios financieros no bancarios	\$ 0	\$ 20,000	\$ 0
Panamá:			
Corporaciones privadas	10,107	10,107	10,593
Total de préstamos con deterioro crediticio	\$ 10,107	\$ 30,107	\$ 10,593
Inversiones con deterioro crediticio:			
México:			
Intermediarios financieros no bancarios	\$ 0	\$ 4,995	\$ 0
Total de inversiones con deterioro crediticio	\$ 0	\$ 4,995	\$ 0
Total de créditos deteriorados	\$ 10,107	\$ 35,102	\$ 10,593

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tenía créditos deteriorados de \$10 millones (o 0.11% de la Cartera de Crédito), en comparación con los \$35 millones (o 0.40% de la Cartera de Crédito) al 31 de diciembre de 2022 y \$11 millones (o 0.14% de la Cartera de Crédito) al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2023, los créditos deteriorados pendientes, en un monto total de \$10 millones estaban relacionados con un único prestatario en el sector del comercio minorista, que representa el 100% del total de los préstamos deteriorados del Banco clasificados en la Etapa 3 (de conformidad con la norma contable NIIF 9), con una reserva para pérdidas crediticias asignada individualmente de \$6.9 millones, lo que representa el 68% de la exposición notional.

Al final de cada periodo reportado, el Banco no tenía, salvo los especificados anteriormente, préstamos con pagos a capital o intereses contractualmente vencidos por 90 días o más.

Posibles préstamos problemáticos

Para monitorear cuidadosamente el riesgo crediticio asociado con los clientes, el Banco ha establecido reportes trimestrales para identificar posibles préstamos problemáticos, que luego se incluyen en una lista de monitoreo. En general, se trata de préstamos adeudados por clientes que podrían enfrentar dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago, pero que de otro modo han tenido un buen historial de pagos. Estas posibles dificultades podrían estar relacionadas con factores como la disminución de la actividad económica, la debilidad financiera o cualquier otro evento que pueda afectar el negocio del cliente. Los posibles préstamos problemáticos son principalmente aquellos calificados como “7” o “8” según la calificación de riesgo interna del Banco y clasificados como Etapa 2 conforme a la NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2023, la exposición de cuatro clientes por un total de \$69.6 millones, o el 1.0% de la Cartera de Préstamos, se consideró como posibles préstamos problemáticos de acuerdo con estos lineamientos, en comparación con dos clientes por un total de \$48.1 millones, o el 0.7% de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2022.

Reserva para pérdidas en instrumentos financieros

La siguiente tabla cuadro contiene información relativa a la reserva para pérdidas del Banco con respecto al total de la Cartera de Crédito vigente al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
(en \$ millones, excepto porcentajes)			
Componentes de la reserva para pérdidas crediticias esperadas			
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos:			
Saldo al inicio del año	\$ 55.2	\$ 41.5	\$ 41.2
Provisiones (reversiones)	25.3	13.5	0.1
Recuperaciones	0.0	1.1	0.2
Castigos	(21.1)	(0.9)	0.0
Saldo al final del año	\$ 59.4	\$ 55.2	\$ 41.5
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera			
Saldo al inicio del año	\$ 3.6	\$ 3.8	\$ 2.9
Provisiones (reversiones)	1.5	(0.2)	0.9
Saldo al final del año	\$ 5.1	\$ 3.6	\$ 3.8
Reserva para pérdidas crediticias esperadas de Cartera de Inversiones			
Saldo al inicio del año	\$ 8.0	\$ 1.8	\$ 0.5
Provisiones (reversiones)	0.6	6.2	1.3
Castigos	(7.0)	0.0	0.0
Saldo al final del año	\$ 1.6	\$ 8.0	\$ 1.8
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas	\$ 66.1	\$ 66.8	\$ 47.1
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas a la Cartera de Crédito total	0.69 %	0.77 %	0.64 %

La reserva para pérdidas crediticias total fue de \$66.1 millones al 31 de diciembre de 2023, lo que representa 0.69% de la Cartera de Crédito total, en comparación con los \$66.8 millones y 0.77%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022, y \$47.1 millones y 0.64%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021. La disminución interanual de \$0.7 millones en 2023 fue asociados principalmente con los \$28.1 millones de castigos de créditos contra asignaciones de provisiones crediticias evaluadas individualmente, parcialmente compensados por \$27.4 millones en provisiones para pérdidas crediticias esperadas asociadas con el crecimiento de la Cartera de Crédito, ya que los saldos aumentaron un 9% interanual a finales de 2023 en comparación con 2022 y las asignaciones de provisiones de crédito sobre instrumentos financieros de Etapa 2 para instrumentos financieros con un aumento de riesgo desde su originación.

El total de las provisiones para pérdidas crediticias ascendió a \$66.8 millones al 31 de diciembre de 2022, lo que representa el 0.77% del total de la Cartera de Crédito, en comparación con \$47.1 millones y el 0.64%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021, y \$44.6 millones y el 0.75%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. El aumento interanual de \$19.7 millones en 2022 se asoció principalmente con (i) el crecimiento de la Cartera de Crédito, toda vez que los saldos incrementaron al 18% interanualmente al término del ejercicio 2022 en comparación con 2021, y (ii) las asignaciones de provisiones de crédito evaluadas individualmente sobre instrumentos financieros deteriorados en Etapa 3, ya que los saldos aumentaron durante el año a \$35 millones, de \$11 millones de 2021.

La siguiente tabla muestra la información relacionada con la reserva para pérdidas del Banco asignada por país de exposición en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Total	%	Total	%	Total	%
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos						
Argentina	\$ 3.4	5.7	\$ 3.9	7.1	\$ 12.5	30.1
Brasil	4.4	7.4	3.9	7.1	4.5	10.8
Canadá	1.7	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Chile	1.0	1.7	0.4	0.7	0.8	1.9
Colombia	4.0	6.7	2.4	4.2	3.7	8.9
Costa Rica	1.0	1.7	2.9	5.3	3.0	7.2
República Dominicana	2.7	4.5	2.1	3.8	0.5	1.2
Ecuador	6.6	11.2	3.4	6.2	0.6	1.4
El Salvador	1.8	3.0	0.5	0.9	2.6	6.3
Guatemala	3.4	5.7	3.4	6.2	2.2	5.3
Honduras	5.9	9.9	3.8	6.9	1.2	2.9
Jamaica	1.7	2.9	0.1	0.2	0.1	0.2
México	4.2	7.1	19.1	34.6	2.4	5.8
Panamá	9.2	15.5	6.6	12.0	5.5	13.3
Perú	6.2	10.4	0.3	0.5	0.1	0.3
Otros ⁽¹⁾	2.2	3.7	2.4	4.3	1.8	4.4
Total de reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	\$ 59.4	100.0 %	\$ 55.2	100.0 %	\$ 41.5	100.0 %
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera						
Canadá	\$ 1.1	21.6	\$ 0.0	0.0	\$ 0.0	0.0
Ecuador	1.9	37.3	2.1	58.3	1.9	50.0
Otros ⁽¹⁾	2.1	41.1	1.5	41.7	1.9	50.0
Total de reserva para pérdidas crediticias esperadas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	\$ 5.1	100.0 %	\$ 3.6	100.0 %	\$ 3.8	100.0 %
Reserva para pérdidas crediticias esperadas de la Cartera de Inversiones						
México	0.1	6.3	4.4	55.0	0.1	5.6
Estados Unidos de América	0.8	49.9	2.4	29.9	0.6	33.2
Otros ⁽¹⁾	0.7	43.8	1.2	15.1	1.1	61.2
Total de reserva para pérdidas crediticias esperadas de la Cartera de Inversiones	\$ 1.6	100.0 %	\$ 8.0	100.0 %	\$ 1.8	100.0 %

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Total	%	Total	%	Total	%
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas						
Argentina	\$ 3.4	5.1	\$ 3.9	5.8	\$ 12.5	26.5
Brasil	5.2	7.9	4.8	7.2	5.2	11.0
Canadá	2.8	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Chile	1.2	1.8	0.5	0.7	0.9	2.0
Colombia	4.4	6.7	2.7	4.0	4.0	8.5
Costa Rica	1.2	1.8	3.5	5.2	4.0	8.5
República Dominicana	3.1	4.7	2.1	3.1	0.5	1.1
Ecuador	8.5	12.9	5.5	8.2	2.5	5.3
El Salvador	1.8	2.7	0.5	0.7	2.8	5.9
Guatemala	3.7	5.6	3.6	5.4	2.4	5.1
Honduras	5.9	8.9	3.8	5.7	1.4	3.0
Jamaica	1.7	2.6	0.1	0.2	0.1	0.2
México	4.5	6.8	23.6	35.3	2.5	5.3
Panamá	9.3	14.1	6.7	10.0	5.7	12.1
Perú	6.3	9.5	0.4	0.7	0.2	0.4
Estados Unidos de América	1.0	1.5	2.6	3.9	0.6	1.3
Otros ⁽¹⁾	2.1	3.2	2.5	3.9	1.8	3.8
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas	\$ 66.1	100.0 %	\$ 66.8	100.0 %	\$ 47.1	100.0 %

⁽¹⁾ Otros consisten en estimaciones preventivas para pérdidas crediticias asignadas a los países donde las estimaciones preventivas totales para pérdidas crediticias no exceden de \$1 millón en cualquiera de los periodos.

La siguiente tabla muestra la información relacionada con la reserva para pérdidas crediticias, compromisos de crédito, contratos de garantía financiera y en la Cartera de Inversiones del Banco por tipo de prestatario en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Total	%	Total	%	Total	%
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Instituciones financieras y bancos comerciales del sector privado	\$ 15.6	23.6	\$ 32.8	49.1	\$ 11.0	23.4
Bancos comerciales estatales	3.5	5.3	4.0	6.0	4.2	8.9
Organizaciones estatales	5.3	8.0	4.7	7.0	4.0	8.5
Corporaciones privadas	40.1	60.7	23.1	34.6	27.7	58.8
Soberanos	1.6	2.4	2.2	3.3	0.2	0.4
Total	\$ 66.1	100.0 %	\$ 66.8	100.0 %	\$ 47.1	100.0 %

Razones de Crédito

La siguiente tabla contiene información sobre determinadas razones de crédito, junto con cada uno de los componentes utilizados en su cálculo, en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Total reserva para pérdidas crediticias a los créditos deteriorados⁽¹⁾	654 %	190 %	445 %
Reserva para pérdidas crediticias	\$ 66.1	\$ 66.8	\$ 47.1
Créditos deteriorados	\$ 10	\$ 35	\$ 11
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas a la Cartera de Crédito total	0.69 %	0.77 %	0.64 %
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	\$ 66.1	\$ 66.8	\$ 47.1
Cartera de Crédito	\$ 9,532	\$ 8,726	\$ 7,365
Créditos deteriorados a la Cartera de Crédito	0.11 %	0.40 %	0.14 %

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Créditos deteriorados	\$ 10	\$ 35	\$ 11
Cartera de Crédito	\$ 9,532	\$ 8,726	\$ 7,365
Total reserva para pérdidas crediticias a préstamos con deterioro crediticio ⁽¹⁾	588%	183 %	392 %
Reserva para pérdidas crediticias	\$ 59.4	\$ 55.2	\$ 41.5
Préstamos con deterioro crediticio	\$ 10	\$ 30	\$ 11
Total reserva para pérdidas crediticias a la Cartera de Crédito	0.83%	0.82%	0.72 %
Reserva para pérdidas crediticias	\$ 59.4	\$ 55.2	\$ 41.5
Cartera de Crédito	\$ 7,196	\$ 6,763	\$ 5,735
Préstamos con deterioro crediticio a la Cartera de Crédito	0.14%	0.45%	0.18 %
Préstamos con deterioro crediticio	\$ 10	\$ 30	\$ 11
Cartera de Crédito	\$ 7,196	\$ 6,763	\$ 5,735
Castigos sobre la Cartera de Crédito promedio⁽²⁾	0.31%	0.01 %	0.00 %
Corporaciones privadas	\$ 0	\$ 1	\$ 0
Intermediarios financieros no bancarios	\$ 21	\$ 0	\$ 0
Total de castigos	\$ 21	\$ 1	\$ 0
Cartera de Crédito promedio	\$ 6,816	\$ 6,601	\$ 5,177

(1) Total de créditos deteriorados consiste en préstamos con deterioro crediticio y valores de inversión de préstamos con deterioro crediticio. Los factores de deterioro considerados por la administración del Banco incluyen el estado de los cobros, el valor de las garantías, la probabilidad de cobrar los pagos programados de principal e intereses a su vencimiento y las condiciones económicas del país de residencia del prestatario.

(2) La cartera promedio de crédito para 2023, 2022 y 2021 se calcula sobre la base de los saldos promedios diarios.

Índices Financieros Seleccionados

	Al y para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles, excepto datos por acción e índices)		
Promedio ponderado de acciones básicas	36,481	36,304	38,796
Promedio ponderado de acciones diluidas	36,481	36,304	38,796
Acciones básicas fin de periodo	36,540	36,325	36,231
Información por acción común:			
Utilidad básica por acción	4.55	2.54	1.62
Utilidad diluida por acción	4.55	2.54	1.62
Valor en libros por acción (final del periodo) ⁽¹⁾	32.95	29.44	27.37
Dividendos regulares en efectivo pagados por acción	1.00	1.00	1.00
Índices Financieros Seleccionados:			
<i>Índices de Rentabilidad:</i>			
Retorno sobre el total de activos promedio ⁽²⁾	1.69 %	1.03 %	0.93 %
Retorno sobre el capital total promedio ⁽³⁾	14.68 %	8.95 %	6.10 %
Margen financiero neto ⁽⁴⁾	2.49 %	1.71 %	1.32 %
Margen de interés neto ⁽⁴⁾	1.84 %	1.39 %	1.15 %
Índice de eficiencia ⁽⁵⁾	27.2 %	33.1 %	38.3 %
Total de gastos de operación al total de activos promedio	0.74 %	0.62 %	0.59 %
Índice de pago de dividendos regulares en efectivo ⁽⁶⁾	22.0 %	39.4 %	61.9 %
<i>Índices de liquidez:</i>			
Activos líquidos ⁽⁷⁾ / activos totales	18.61 %	13.67 %	17.47 %
Activos líquidos ⁽⁷⁾ / depósitos totales ⁽⁸⁾	45.35 %	39.77 %	46.26 %
<i>Índices de capital:</i>			
Total de capital al total de activos	11.20 %	11.52 %	12.34 %
Total de capital promedio al total de activos promedios ⁽⁹⁾	11.53 %	11.56 %	15.30 %
Total de activos al total de capital	8.9x	8.7x	8.1x
Capital primario ("Tier 1") al total de activos ponderados por riesgo (Basilea III - IRB) ⁽⁹⁾	15.4 %	15.3 %	19.1 %
Activos ponderados por riesgo (Basilea III - IRB) ⁽¹⁰⁾	\$ 7,805,982	\$ 6,995,827	\$ 5,188,610
Índice de adecuación del capital (Regulatorio) ⁽¹¹⁾	13.6 %	13.2 %	15.6 %
Activos ponderados por riesgo (Regulatorio) ⁽¹¹⁾	\$ 8,898,408	\$ 8,117,913	\$ 6,513,267
Índice de apalancamiento (Regulatorio) ⁽¹²⁾	9.7 %	9.7 %	10.8 %

(1) El valor en libros por acción se refiere al patrimonio total del Banco dividido entre las acciones comunes básicas en circulación del Banco al final del periodo.

(2) Para los años 2023, 2022 y 2021, el retorno sobre el total de activos promedio se calcula como la utilidad del año dividida por el promedio de los activos totales. El total de activos promedio para 2023, 2022 y 2021, se calculan sobre la base de los saldos promedios diarios.

- (3) Para los años 2023, 2022 y 2021, el retorno sobre el capital total promedio se calcula como la utilidad del año dividida por el total de patrimonio promedio. El total de patrimonio promedio para los años 2023, 2022 y 2021, se calculan sobre la base de los saldos promedios diarios.
- (4) Para los años 2023, 2022 y 2021, el margen financiero neto se calcula como el ingreso neto por intereses dividido por el saldo de los activos productivos promedio. El de los activos productivos promedio para 2023, 2022 y 2021, se calcula sobre la base de los saldos promedios diarios. El margen de interés neto se calcula como el rendimiento promedio obtenido de los activos productivos, menos el rendimiento promedio pagado sobre los pasivos financieros. Para más información sobre el cálculo del margen de interés neto y el diferencial de interés neto, consulte el Punto 5.A., “Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Resultados Operativos— Ingreso Neto por Intereses y Márgenes”.
- (5) El índice de eficiencia se refiere al total de gastos de operaciones como porcentaje del total de ingresos.
- (6) El Banco calcula el índice de pago de dividendos regulares en efectivo como los dividendos regulares en efectivo declarados por acción durante el periodo de que se trate dividido entre el beneficio básico por acción.
- (7) Los activos líquidos consisten en el total de efectivo y depósitos de bancos, depósitos de menos tiempo con un vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos, así como títulos de deuda corporativa con calificación de A- o superior. Consulte el Punto 5.B. “Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Liquidez y Recursos de Capital—Liquidez” y Punto 18, “Estados Financieros”, nota 5.
- (8) Total de depósitos se refiere a los depósitos a la vista y depósitos a plazo, excluyendo intereses por pagar.
- (9) Para los años 2023, 2022 y 2021, el total de activos promedio y el total de patrimonio promedio se calculan con base de los saldos promedio diarios.
- (9) Capital primario (“Tier 1”) es calculado conforme a los lineamientos de adecuación de capital de Basilea III, y equivale al total del patrimonio, excluyendo ciertos efectos tales como otros resultados integrales de la cartera de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La razón de capital primario (“Tier 1”) se calcula como porcentaje de los activos ponderados por riesgo. A su vez, el cálculo de los activos ponderados por riesgo está estimado en los lineamientos de adecuación de capital de Basilea III, utilizando un enfoque basado en ratings internos (*internal-ratings based approach* o “IRB” para riesgo crediticio y un enfoque estandarizado para riesgo operativo.
- (10) Según lo define la Superintendencia de Bancos de Panamá en las Reglas No. 01-2015 y 03-2016, con base en un enfoque estandarizado bajo Basilea III.
- (11) Según lo define la Superintendencia de Bancos de Panamá en el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 01-2015 que establece el índice de apalancamiento de una entidad regulada por medio del cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total a activos no ponderados por riesgo dentro y fuera de los estados consolidados de posición financiera.

B. Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez

La liquidez se refiere a la capacidad del Banco de mantener los flujos de efectivo suficientes para financiar las operaciones y cumplir con las obligaciones y otros compromisos en forma oportuna.

Según lo establecido por la política de liquidez del Banco, los activos líquidos del Banco comprenden depósitos “overnight” con el Banco de la Reserva Federal de Nueva York o depósitos interbancarios con bancos internacionales de prestigio que tienen de calificaciones A1, P1, o F1 de dos de las principales agencias de calificación reconocidas a nivel internacional - y que principalmente se encuentran fuera de la Región. Además, la política de liquidez del Banco permite invertir en instrumentos del mercado a corto plazo, incluidos los certificados de depósito en euros, papeles comerciales, instrumentos de deuda corporativa y otros instrumentos líquidos con vencimientos de hasta tres años. Estos instrumentos deben ser de calidad de grado de inversión “A” o mejor, tener un mercado secundario líquido y ser considerado como tal de acuerdo con las normas de Basilea III.

El Banco realiza revisiones diarias, controles y pruebas de tensión periódicas en su posición de liquidez, incluyendo la aplicación de una serie de límites para restringir su riesgo global de liquidez y para controlar el nivel de liquidez de acuerdo con el entorno macroeconómico. El Banco determina el nivel de activos líquidos que se realizará sobre una base diaria, la adopción de una metodología LCR haciendo referencia a las directrices del Comité de Basilea y tal como se requiere por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Adicionalmente, el Banco monitorea la estabilidad de su estructura de fondeo con la utilización del índice Neto de Fondeo Estable (*Net Stable Funding Ratio* o “NSFR”).

Además, el Banco sigue las “brechas” de vencimiento acumuladas entre activos y pasivos, para cada clasificación de vencimiento presentada en los informes internos de liquidez del Banco y mantiene límites para las concentraciones de depósitos tomados de cualquier cliente o grupo económico y el total máximo de depósitos con vencimiento en un día.

El Banco sigue un Plan de Liquidez Contingente para asegurar una posición de liquidez sólida a fin de responder ante cualquier impacto potencial a la disponibilidad de recursos. El plan contempla el seguimiento periódico de varias referencias cuantitativas internas y externas (tales como el nivel de depósito, los mercados emergentes “Bonds Index Plus”, la distribución SOFR-OIS

y las tasas de interés de mercado), que en los casos de alta volatilidad daría lugar a la aplicación de una serie de medidas preventivas para reforzar la posición de liquidez del Banco.

La capacidad del Banco para mantener niveles sólidos de liquidez, incluso en un contexto de mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados, es atribuible a las fuentes de financiamiento históricamente diversificadas y estables, incluidos los depósitos de los bancos centrales de América Latina y el Caribe, que también son accionistas de clase A del Banco. Además, el Banco ha mantenido un acceso fluido a una importante base de bancos corresponsales e Inversionistas de los mercados de capital de deuda de todo el mundo, que han mantenido e incluso aumentado su disponibilidad de financiamiento para el Banco. Adicionalmente, Bladex, a través de su Agencia de Nueva York, ha mantenido y, recientemente, probó con éxito su acceso a la ventana de descuentos de la FED. El Banco planea mantener una cartera de activos de alta calidad elegibles para ser presentados en la ventana de descuento de la FED, como prestador de último recurso para enfrentar cualquier posible situación de disrupción del mercado.

En opinión del Banco, su posición de liquidez es adecuada para las necesidades actuales del Banco.

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por región de riesgo geográfica principal al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones)		
Estados Unidos de América	\$ 1,904	\$ 1,194	\$ 1,292
Otros países OCDE	1	0	0
Organizaciones Multilaterales	87	60	105
América Latina	7	15	8
Total	\$ 1,999	\$ 1,269	\$ 1,405

Los activos líquidos del Banco, en forma de efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda empresarial de alta calificación (superior a “A”), ascendían a \$1,999 millones al 31 de diciembre de 2023, en comparación con los \$1,269 millones al 31 de diciembre de 2022, como resultado del enfoque proactivo y prudente del Banco de gestión de liquidez, que sigue la metodología de Basilea para el LCR, según lo requerido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El LCR del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 205.8% y 167%, respectivamente. El índice de activos líquidos sobre activos totales ascendía al 19% al 31 de diciembre de 2023, en comparación con el 14% al 31 de diciembre de 2022, mientras que en esas mismas fechas los índices de activos líquidos sobre depósitos totales eran del 45% y el 40%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, \$1,884 millones, o el 94% de los activos líquidos del Banco, se mantenían en depósitos en el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, en comparación con los \$1,145 millones de dólares, o el 90%, al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, \$12 millones, o el 1% del total de activos líquidos, representaban títulos de deuda corporativa clasificados como HQLA de acuerdo con las especificaciones del Comité de Basilea, en comparación con \$78 millones, o 6%, al 31 de diciembre de 2022.

Los activos líquidos del Banco satisfacían la necesidad de liquidez resultante de los vencimientos de los depósitos a 24 horas de los clientes del Banco (depósitos a la vista y a un día), que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendían a \$748 millones y \$583 millones, respectivamente, lo que representa el 17% y el 18% de los depósitos totales del Banco, excluyendo los intereses por pagar, respectivamente.

Aunque los pasivos del Banco vencen generalmente en periodos algo más cortos que sus activos, el riesgo de liquidez asociado disminuye por la naturaleza a corto plazo de la Cartera de Crédito, ya que el Banco se dedica principalmente al financiamiento de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos a corto plazo y los títulos de inversión del Banco (con vencimiento inferior a un año según el plazo contractual original) ascendían a \$4,087 millones y \$4,008 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos instrumentos combinados tenían un plazo de vencimiento original promedio de 197 y 200 días, respectivamente, y un plazo de vencimiento remanente promedio de 143 y 124 días, respectivamente.

Los activos a mediano plazo (préstamos y valores de inversión con vencimiento superior a un año según el plazo contractual original) ascendieron a \$4,119 millones y \$3,775 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos activos a mediano plazo tenían un vencimiento original promedio de 3 años, 9 meses (1,381 días) y 3 años y 9 meses (1,367 días), respectivamente, y un vencimiento residual promedio de 2 años y 8 meses (970 días) y 2 años y 8 meses (991 días), respectivamente.

Calificaciones de Crédito

El costo y la disponibilidad de financiamiento para el Banco dependen, entre otros factores, de su calificación crediticia. Las calificaciones crediticias del Banco en la fecha del presente informe anual eran las siguientes:

	Fitch	Moody's	S&P
Corto Plazo	F2	P-2	A-2
Largo Plazo	BBB	Baa2	BBB
Perspectiva de la calificación	Estable	Estable	Estable

Calificación Crediticia de Standard & Poor's Global Ratings ("S&P")

Las calificaciones crediticias de S&P se han mantenido sin cambios en "BBB/A-2" desde el 13 de mayo de 2008, con la confirmación más reciente de las calificaciones crediticias del Banco el 31 de mayo de 2023. La perspectiva se mantiene estable.

Calificación Crediticia de Moody's Investors Service, Inc. ("Moody's")

Las calificaciones crediticias del Banco por parte de Moody's se han mantenido sin cambios en "Baa2/P-2" desde el 19 de diciembre de 2007, con la última confirmación de las calificaciones crediticias del Banco el 28 de noviembre de 2023. La perspectiva se ha modificado de negativa a estable.

Calificación Crediticia de Fitch Ratings Ltd. ("Fitch")

Fitch confirmó la calificación crediticia del Banco en "BBB/F2" el 17 de agosto de 2023. La perspectiva se mantuvo estable.

Los factores críticos que respaldan las calificaciones crediticias de grado de inversión del Banco principalmente incluyen su sólida capitalización de capital primario, prudente gestión de riesgos, su calidad de activos y desempeño financiero históricamente sólidos, y su estructura de fondeo estable. Aunque el Banco sigue de cerca y gestiona los factores que influyen en sus calificaciones crediticias, no se puede asegurar que no se reducirán estas calificaciones en el futuro.

Fuentes de Financiamiento

Las principales fuentes de fondos del Banco son los depósitos y en menor medida; préstamos recibidos y colocaciones de títulos de deuda a tasa fija y tasa variable. Si bien se espera que estas fuentes continúen proporcionando la mayor parte de los fondos necesarios por el Banco en el futuro, la composición exacta de las fuentes de financiamiento del Banco, así como el posible uso de otras fuentes de fondos, dependerá de las condiciones futuras económicas y del mercado. La siguiente tabla muestra la distribución del financiamiento del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en porcentajes)		
Depósitos	48.6 %	40.3 %	44.9 %
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	3.4	3.8	6.3
Obligaciones y deuda a corto plazo, neto	19.0	27.8	23.4
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto	29.0	28.1	25.4
Total de pasivos financieros	100.0 %	100.0 %	100.0 %

El Banco ha emitido deuda pública en México, Panamá y Japón. Además, ha colocado emisiones privadas de deuda en diversos mercados, principalmente en Asia, Europa y América Latina.

Depósitos

La base principal y estable de depósitos del Banco es proporcionada por bancos centrales y comerciales localizados principalmente en la Región. Al 31 de diciembre de 2023, el 42% de los depósitos mantenidos por el Banco fueron depósitos recibidos de los bancos centrales y bancos estatales en la Región. El plazo promedio remanente hasta el vencimiento de los depósitos de los bancos centrales y estatales de la Región al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fue de 47, 38 y 40 días, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos de los cinco mayores depositantes del Banco, todos los cuales, menos dos, eran bancos centrales y estatales en la Región, representaban el 33% del total de depósitos del Banco, comparado con el 38% al 31 de diciembre de 2022. Todos los depósitos del banco no son asegurados.

En la siguiente tabla se analizan los depósitos del Banco por país, excluyendo el interés pagadero, en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones)		
Argentina	\$ 154	\$ 156	\$ 161
Bahamás	15	2	5
Barbados	0	3	5
Bolivia	3	0	0
Brasil	495	361	294
Canadá	0	2	0
Islas Caimán	50	0	0
Chile	83	78	265
Colombia	145	73	104
Costa Rica	381	118	122
Curazao	14	0	0
República Dominicana	178	86	183
Ecuador	514	288	291
El Salvador	37	25	35
Francia	38	5	21
Alemania	147	5	160
Guatemala	129	116	70
Haití	78	74	95
Honduras	227	261	168
Japón	0	4	0
Luxemburgo	50	50	40
México	103	41	0
Multilateral	210	220	150
Países Bajos	12	1	0
Antillas Neerlandesas	0	0	5
Nicaragua	0	1	1
Panamá	765	775	513
Paraguay	118	115	195
Perú	40	71	0
Singapur	32	30	0
Corea del Sur	20	0	0
España	82	29	0
Trinidad y Tobago	25	24	20
Reino Unido	82	0	0
Estados Unidos de América	172	132	128
Uruguay	9	45	5
Total	\$ 4,408	\$ 3,191	\$ 3,036

Recompras

El Banco de cuando en cuando celebra acuerdos de recompra o “Repos” con bancos internacionales, utilizando su Cartera de Inversiones en Valores como colateral para garantizar mejores costos de financiamiento. Los Repos se contabilizan en los Estados Financieros como financiamientos garantizados. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tenía Repos vigentes por \$310

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

millones, en comparación con Repos vigentes por \$300 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$428 millones al 31 de diciembre de 2021.

Obligaciones y Deuda

Los fondos tomados en préstamo y la deuda a corto y largo plazo proporcionan una diversificación global de las fuentes de financiamiento del Banco. El Banco utiliza estos fondos y colocaciones, que generalmente tienen vencimientos más largos que los depósitos, para administrar sus posiciones de activos y pasivos.

Obligaciones y deuda a corto plazo

Las obligaciones y deuda a corto plazo del Banco consisten en obligaciones bancarias e instrumentos de deuda de bonos emitidos bajo el Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (*Euro Medium-Term Note Program*, “EMTN”) del Banco con vencimientos de hasta 365 días.

Estas obligaciones recibidas a corto plazo se ponen a disposición del Banco sin compromiso para financiar préstamos relacionados con el comercio exterior, así como para fines de capital de trabajo. Las obligaciones a corto y mediano plazo del Banco provienen principalmente de bancos corresponsales internacionales de Estados Unidos, Japón, Canadá, Europa y organizaciones multilaterales.

Al 31 de diciembre de 2023, obligaciones y deuda a corto plazo sumaron \$1,725 millones, una disminución del 21% en comparación con los \$2,196 millones al 31 de diciembre de 2022, ya que el Banco recurrió más al crecimiento de su base de depósitos para financiamientos de corto plazo, como resultado de la estrategia de venta cruzada del Banco. El plazo promedio remanente hasta el vencimiento de las obligaciones y deuda a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 era de 137 días, frente a los 155 días al 31 de diciembre de 2022.

La siguiente tabla muestra la información de los saldos adeudados y las tasas de interés sobre, obligaciones y deuda a corto plazo del Banco en las fechas y durante los periodos indicados:

	Al y para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Obligaciones a corto plazo, deuda (*)			
Monto adeudado al final del año	\$ 1,725	\$ 2,196	\$ 1,582
Monto máximo adeudado en cualquier fin de mes	\$ 1,810	\$ 2,196	\$ 1,582
Monto promedio adeudado durante el año	\$ 1,621	\$ 1,826	\$ 487
Tasa de interés promedio ponderado del monto promedio adeudado	5.73 %	2.20 %	1.01 %
Tasa de interés promedio ponderado del monto adeudado al final del año	6.12 %	4.54 %	0.71 %

(*) Bruto de costos de operación de \$0.3 millones al 31 de diciembre de 2023, \$1.4 millones al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Obligaciones y deuda a largo plazo

Obligaciones a largo plazo consisten en préstamos bilaterales y sindicados a largo plazo obtenidos de bancos internacionales. Los instrumentos de deuda actualmente consisten en emisiones privadas bajo el programa EMTN del Banco, así como emisiones públicas en México.

Las tasas de interés de la mayoría de los préstamos recibidos a largo plazo y emisiones a largo plazo se ajustan mensual, trimestral o semestralmente sobre la base de tasas SOFR a corto plazo más un diferencial crediticio (*credit spread*). El diferencial crediticio se define de acuerdo con varios factores, incluyendo calificaciones crediticias, percepción de riesgo y el plazo contractual original de vencimiento. El Banco utiliza estos fondos para financiar principalmente su Cartera de Préstamos a mediano y largo plazo, como también para mejorar la estabilidad de sus fuentes de financiamiento en general. Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones y deuda a largo plazo brutos aumentaron un 18% a \$2,636 millones de \$2,231 millones al 31 de diciembre de 2022, como resultado de las actividades de originación de préstamos comerciales del Banco y su gestión de posición de la liquidez. Al 31 de diciembre de 2023, el plazo promedio remanente hasta el vencimiento de los préstamos

recibidos y deuda a mediano y largo plazo del Banco era de 1 año y 11 meses (710 días), en comparación con 2 años con 5 meses (905 días) al 31 de diciembre de 2022.

La siguiente tabla presenta información sobre los montos brutos adeudados y las tasas de interés sobre las obligaciones y deuda a largo plazo del Banco en las fechas y durante los periodos indicados:

	Al y para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Obligaciones y deuda a largo plazo (*)			
Monto adeudado al final del año	\$ 2,636	\$ 2,231	\$ 1,728
Monto máximo adeudado en cualquier fin de mes	\$ 2,636	\$ 2,234	\$ 1,728
Monto promedio adeudado durante el año	\$ 2,383	\$ 2,052	\$ 1,539
Tasa de interés promedio ponderado del monto promedio adeudado	5.20 %	3.39 %	2.26 %
Tasa de interés promedio ponderado del monto adeudado al final del año	5.32 %	4.72 %	2.22 %

(*) Bruto de costos de operación de \$8.2 millones, \$8.7 millones y \$6.0 millones al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

Los préstamos sindicados globales siguen proporcionando un vehículo para acceder a nuevas fuentes de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tenía dos préstamos sindicados vigentes por un monto de principal total de \$423 millones:

- En marzo de 2022, el Banco cerró un préstamo sindicado de \$300 millones en el que Wells Fargo Bank, N.A. y Sumitomo Mitsui Banking Corporation actuaron como Estructuradores Conjuntos (*Joint Lead Arrangers y Bookrunners*). Los acreditantes eran una mezcla de bancos que habían participado en sindicaciones anteriores y nuevos acreditantes de Estados Unidos, Asia y Europa.
- Además, en noviembre de 2022, el Banco cerró un préstamo sindicado de \$123 millones con Mizuho Bank, LTD como Estructurador Conjunto (*Lead Arranger y Bookrunner*).

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, otorgamiento de gravámenes adicionales y ventas de activos, así como, otras restricciones normales, declaraciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

Mercados de Deuda de Capital

Programa en México

En 2021 el Registro Nacional de Valores de México autorizó incrementar el monto agregado del Programa México de MXN10 mil millones a MXN25 mil millones o su equivalente en Unidades de Inversión, dólares estadounidenses o euros y con vencimientos desde un día hasta 30 años.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto total de principal en circulación de las emisiones de certificados bursátiles en los mercados de capitales mexicanos bajo este Programa México era de MXN21.80 mil millones (veintiún mil millones, ochocientos millones de pesos mexicanos), equivalente a \$1,279 millones.

Hay siete emisiones (series) a mediano plazo vigentes bajo el Programa México: Serie Bladex 20-2 por un monto de principal de MXN4,085,000,000 (cuatro mil ochenta y cinco millones de pesos mexicanos) con vencimiento en mayo de 2025; Serie Bladex 21 por un monto de principal de MXN6,000,000,000 (seis mil millones de pesos mexicanos) con vencimiento en noviembre de 2024; Serie Bladex 22 por un monto de principal de MXN1,256,222,200 (mil doscientos cincuenta y seis millones doscientos veintidós mil doscientos de pesos mexicanos) con vencimiento en febrero de 2026; Serie Bladex 22-2 por un monto de principal de MXN4,237,142,400 (cuatro mil doscientos treinta y siete millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos de pesos mexicanos) con vencimiento en agosto de 2027; Serie Bladex 23 por un monto principal de MXN\$3,500,000,000 (tres mil quinientos millones de pesos mexicanos) con vencimiento en agosto de 2027; Serie Bladex 23-2 por un monto principal de MXN\$1,500,000,000 (mil quinientos millones de pesos mexicanos) con vencimiento en agosto de 2027; y Serie Bladex 23-3

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

por un monto principal de MXN\$475,000,000 (cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos mexicanos) con vencimiento en octubre de 2029.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, existían tres emisiones vigentes de corto plazo bajo el Programa México: Serie 00223 por un monto de principal de MXN250,000,000 (doscientos cincuenta millones de pesos mexicanos) con vencimiento en marzo de 2024; Serie 00323 por un monto de principal de MXN\$312,250,000 (trecientos doce millones doscientos cincuenta mil pesos mexicanos) con vencimiento en abril de 2024 y Serie 00423 por un monto de principal de MXN\$ MXN\$181,818,100 (ciento ochenta y un millones ochocientos dieciocho mil cien pesos mexicanos) con vencimiento en junio de 2024.

Programa en Panamá

En marzo de 2023, Bladex completó con éxito el registro de su Programa Revolvente de Bonos Corporativos en Panamá (el "Programa de Panamá"). Este programa, con un monto máximo de \$300 millones para la emisión de certificados de corto y largo plazo, es un componente clave de la estrategia del Banco para diversificar su base de inversionistas. Permite la participación de nuevos inversionistas no sólo de Panamá sino de toda la región centroamericana.

Al 31 de diciembre de 2023, existen 21 emisiones (series) en circulación bajo el Programa de Panamá. El monto total de principal de emisiones en circulación bajo este programa fue de \$125 millones con un plazo promedio de tres años.

Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo

El Banco renovó el 21 de julio de 2021 su Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo, dirigido principalmente a inversionistas institucionales no bancarios y que incluye múltiples colocaciones a corto, mediano y largo plazo.

Durante 2023, el Banco emitió \$92 millones en nuevas colocaciones privadas; y al 31 de diciembre de 2023, las emisiones privadas a través de su Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo ascendían a \$381 millones, colocados principalmente en Asia, Europa y América Latina. Además, el Banco tiene un bono en circulación que vence en septiembre de 2025 y que fue emitido en 2020 de conformidad con la Norma 144A/Regulación S con un monto de principal total de \$400 millones al 31 de diciembre de 2023.

Costo y Perfil de Vencimiento

La siguiente tabla presenta cierta información relacionada con el promedio ponderado de costo y los vencimientos restantes de los fondos brutos tomados en préstamo, incluyendo acuerdos de recompra, y las colocaciones con tasa de interés fija y variable del Banco al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Monto (*)</u>	<u>Costo Promedio Ponderado</u>
	(en \$ millones, excepto porcentajes)	
Recompras y obligaciones a corto plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 0 a 30 días	\$ 30	6.21 %
Vencimiento de 31 a 90 días	409	5.84 %
Vencimiento de 91 a 180 días	282	6.16 %
Vencimiento de 181 a 365 días	217	6.14 %
Total	\$ 938	6.02 %
Obligaciones a corto plazo a tasa de interés variable		
Vencimiento de 0 a 30 días	\$ 48	10.16 %
Vencimiento de 31 a 90 días	426	10.48 %
Vencimiento de 91 a 180 días	187	8.55 %
Vencimiento de 181 a 365 días	245	8.03 %
Total	\$ 906	9.41 %
Colocaciones a corto plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 181 a 365 días	1	6.00 %
Total	\$ 1	6.00 %
Colocaciones a corto plazo a tasa de interés variable		
Vencimiento de 31 a 90 días	\$ 15	11.78 %
Vencimiento de 91 a 180 días	70	11.91 %
Total	\$ 85	\$ 11.89 %
Obligaciones a mediano y largo plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 31 a 90 días	105	2.51 %
Total	\$ 105	2.51 %
Obligaciones a mediano y largo plazo a tasa de interés variable		
Vencimiento de 91 a 180 días	75	6.32 %
Vencimiento de 1 a 6 años	463	6.70 %
Total	\$ 538	6.64 %
Colocaciones de mediano y largo plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 31 a 90 días	55	3.77 %
Vencimiento de 91 a 180 días	73	1.72 %
Vencimiento de 181 a 365 días	81	2.76 %
Vencimiento de 1 a 6 años	\$ 1,247	5.59 %
Total	\$ 1,456	5.17 %
Colocaciones de mediano y largo plazo a tasa de interés variable		
Vencimiento de 181 a 365 días	354	11.70 %
Vencimiento de 1 a 6 años	\$ 288	11.78 %
Total	\$ 642	11.74 %
Grand Total	\$ 4,671	7.30 %

(*) Bruto de comisiones prepagadas de \$8.5 millones al 31 de diciembre de 2023.

Consulte el Punto 3.D., “Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con el Negocio del Banco—Los efectos de la pandemia de COVID-19 han afectado adversamente, y se espera que sigan afectando adversamente, los negocios y resultados de operación del Banco, y su duración y futuros impactos en la economía en la Región y en sus negocios, resultados de operación y situación financiera siguen siendo inciertos”, y el Punto 5.D. “Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Información sobre Tendencias”.

Flujos de efectivo

La Administración considera que los flujos de efectivo de las operaciones, considerando los niveles adecuados de cobertura de reserva del Banco y su capacidad de generar efectivo a través de sus actividades de financiamiento, tales como préstamos recibidos y deuda a corto y largo plazo, son suficientes para financiar sus principales actividades de inversión y préstamos, así como las necesidades de liquidez del Banco.

La siguiente discusión resalta algunas de las principales actividades y transacciones que afectaron el flujo de efectivo del Banco durante los años 2023, 2022 y 2021.

Flujos de efectivo de actividades de operación

Las actividades de operación incluyen principalmente el efectivo generado por la utilidad del año, las partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto provisto o utilizado en las actividades de operación, los cambios netos en los activos operativos que mayormente incluye la originación de préstamos del Banco, y los cambios netos en los pasivos operativos, principalmente de la captación de depósitos de bancos centrales así como también de bancas y corporaciones privadas y estatales de la Región. Las actividades de operaciones pueden variar significativamente en el curso normal de los negocios debido a la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo, que se ven afectados por las actividades y la demanda impulsadas por los clientes, las condiciones del mercado y las estrategias comerciales.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el efectivo neto proporcionado en actividades de operación fue de \$1,062 millones, atribuible principalmente a un aumento neto de \$1,217 millones en pasivos de operación debidos a depositantes y un aumento neto de \$406 millones en préstamos.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el efectivo neto utilizado en actividades de operación fue de \$770 millones, atribuibles principalmente a un aumento neto de \$1,054 millones en préstamos y a un aumento neto de \$154 millones en pasivos de operación debidos a depositantes.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el efectivo neto usado en actividades de operación fue de \$872 millones, atribuibles principalmente a un aumento neto de \$822 millones en préstamos y a una disminución neta de \$103 millones en pasivos de operación debidos a depositantes.

Flujos de efectivo de actividades de inversión

Las actividades de inversión incluyen la cartera de valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a costo amortizado, así como también el efectivo utilizado en la adquisición o provisto producto de la baja del equipo y mejoras a la propiedad arrendada y activos intangibles. Las actividades de inversión pueden tener una variación significativa en el giro normal del negocio debido al monto y el tiempo de los flujos de efectivo que son principalmente afectados por las condiciones del mercado y las estrategias de negocios.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el efectivo neto usado en actividades de inversión fue de \$13 millones, principalmente como resultado de los \$435 millones en compras de inversiones a costo amortizado, que fue parcialmente compensado por \$298 millones en fondos obtenidos de la amortización de inversiones a costo amortizado y \$79 millones en fondos obtenidos de la amortización de valores a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el efectivo neto utilizado en actividades de inversión fue de \$167 millones, principalmente como resultado de los \$459 millones en adquisiciones a costo amortizado, que se compensaron parcialmente con \$133 millones en ingresos por la redención de valores a costo amortizado y \$113 millones en ingresos de la amortización de valores a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el efectivo neto utilizado actividades de inversión fue de \$446 millones, principalmente como resultado de \$618 millones en adquisiciones de valores a precio amortizado, que fue parcialmente compensado por \$123 millones en ingresos de la amortización de valores a costo amortizado.

Flujos de efectivo de actividades de financiamiento

Las actividades de financiamiento del Banco reflejan principalmente los flujos de efectivo relacionados con la captación de fondos procedentes de obligaciones y deuda a corto plazo de bancos corresponsales internacionales, y los ingresos y amortizaciones de obligaciones y deuda a largo plazo a través de préstamos bilaterales o sindicados, así como emisiones en los mercados de capitales.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el efectivo neto usado por las actividades de financiamiento fue de \$253 millones, resultado principalmente de los \$496 millones de ingresos por obligaciones y deuda a largo plazo, junto con un aumento de \$10 millones del aumento en valores vendidos bajo contratos de recompra, que fue parcialmente compensado por un decremento netos de \$501 millones en obligaciones y deuda de corto plazo, en conjunto con la recompra de \$221 millones en obligaciones y deuda de largo plazo, y un pago de \$36 millones de dividendos en efectivo.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el efectivo neto proporcionado por las actividades de financiamiento fue de \$916 millones, lo cual fue resultado principalmente de un aumento de \$1,038 millones en ingresos de obligaciones y deuda de largo plazo, en conjunto con un aumento neto de \$579 millones en obligaciones y deuda de corto plazo, que fue parcialmente compensado por una recompra de \$537 millones en obligaciones y deuda de largo plazo, en conjunto con un decremento de \$127 millones en valores vendidos bajo contratos de recompra y un pago de \$36 millones de dividendos en efectivo.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el efectivo neto proporcionado por las actividades de financiamiento fue de \$1,683 millones, lo cual fue resultado principalmente de un aumento de \$1,197 millones en obligaciones y deuda, en conjunto con \$417 millones del aumento en valores vendidos bajo contratos de recompra y \$267 millones de ingresos de obligaciones y deuda a largo plazo, \$60 millones pagados por razón de recompras de acciones ordinarias y un pago de \$39 millones de dividendos en efectivo.

Gestión de Activos y Pasivos

El Banco procura gestionar sus activos y pasivos a fin de reducir potenciales efectos adversos en los ingresos netos por intereses que podrían resultar de los cambios en las tasas de interés. El Banco controla el riesgo de tasa de interés a través de un seguimiento sistemático de desajustes de los plazos de vencimiento. La toma de decisiones de inversión del Banco toma en cuenta no solo las tasas de rendimiento y los respectivos grados subyacentes de riesgo, sino también los requisitos de liquidez incluyendo las reservas mínimas de efectivo, los retiros y vencimientos de los depósitos y la demanda adicional de fondos. En cualquier periodo determinado, existe una estructura de precios apareados al actualizar los precios de un monto igual de activos y pasivos. El excedente de activos o pasivos sobre estas partidas apareadas da como resultado una brecha o desajuste tal como se muestra en la siguiente tabla en la sección de “Sensibilidad de Tasas de Interés”. Una brecha negativa denota sensibilidad de los pasivos y normalmente significa que una disminución en las tasas de interés tendría un efecto positivo sobre los ingresos netos por intereses, mientras que un aumento en las tasas de interés tendría un efecto negativo sobre los ingresos netos por intereses. La mayor parte de los activos del Banco y la mayor parte de sus pasivos están denominados en dólares estadounidenses, por lo que el Banco no tiene un riesgo de cambio importante, ni mantiene posiciones abiertas significativas en divisas. El riesgo de tipo de cambio se mitiga mediante el uso de derivados que, aunque están cubiertos económicamente, pueden dar lugar a cierta volatilidad contable.

Sensibilidad de Tasas de Interés

El Banco utiliza activamente swaps de tasas de interés como parte de su gestión del riesgo de tasas de interés. Los swaps de tasas de interés son contratados ya sea en una sola divisa o en divisas cruzadas por un periodo determinado a fin de intercambiar una serie de flujos de pagos de intereses, o cubrir el riesgo asociado a una porción de las notas emitidas bajo varios programas de financiamiento y los fondos tomados a través de préstamos bilaterales y sindicaciones.

La siguiente tabla presenta los vencimientos proyectados y los periodos de ajuste de tasas de interés del total de activos, pasivos y patrimonio de los accionistas del Banco basados en los vencimientos contractuales y fechas de ajuste de tasas al 31 de

diciembre de 2023. Los activos productivos y pasivos financieros del Banco y la brecha de sensibilidad de tasas de interés relacionada que se presenta en la siguiente tabla pueden no reflejar las posiciones en periodos subsecuentes.

	Total	0-30 Días	31-90 Días	91-180 Días	181-365 Días	Más de 365 días	No Sensibles a Tasas de Interés / sin vencimiento
(en \$ millones, excepto porcentajes)							
Activos productivos							
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 2,047	\$ 2,044	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3
Cartera de Inversiones ⁽¹⁾	1,011	10	4	60	83	854	0
Préstamos ⁽¹⁾	7,196	1,703	2,589	1,699	915	290	0
Total de activos productivos	10,254	3,757	2,593	1,759	998	1,144	3
Activos no productivos, reserva para pérdidas crediticias esperadas y otros activos	490	0	0	0	0	0	490
Total activos	\$ 10,744	\$ 3,757	\$ 2,593	\$ 1,759	\$ 998	\$ 1,144	\$ 493
Pasivos financieros							
Depósitos	\$ 4,408	\$ 2,692	\$ 862	\$ 442	\$ 343	\$ 59	\$ 10
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	310	0	310	0	0	0	0
Obligaciones y deuda ⁽²⁾	4,352	1,260	1,393	382	484	833	0
Total pasivos financieros	9,070	3,952	2,565	824	827	892	10
Pasivos no financieros y otros pasivos	470	0	0	0	0	0	470
Total pasivos	\$ 9,540	3,952	2,565	824	827	892	480
Total patrimonio	1,204	0	0	0	0	0	1,204
Total pasivos y patrimonio	\$ 10,744	\$ 3,952	\$ 2,565	\$ 824	\$ 827	\$ 892	\$ 1,684
Brecha de sensibilidad de tasas de interés	—	(195)	28	935	171	252	(1,191)
Brecha acumulada de sensibilidad de tasas de interés	—	(195)	(167)	768	939	1,191	0
Brecha acumulada como % del total de activos productivos	—	-2 %	-2 %	7 %	9 %	12 %	0 %

(1) Excluye los intereses por cobrar, provisión para pérdidas e intereses no ganados y honorarios diferidos.

(2) Excluye las comisiones prepagadas.

El riesgo de tasas de interés del Banco es la exposición de las utilidades (actual y potencial) y del capital a cambios en las tasas de interés. Debido a que la gran mayoría de los activos productivos y de los pasivos financieros del Banco es de naturaleza de corto plazo, o se basa en las tasas de mercado a corto plazo con calendarios contractuales de ajustes de precios, el Banco tiene una exposición relativamente baja a la volatilidad de las tasas de interés, mientras que la sensibilidad de la mayoría de las tasas de interés es por naturaleza de muy corto plazo (de seis meses hasta un año). A través de una estrategia activa de gestión de tasas de interés, el Banco ha alineado esta exposición moderada para beneficiarse de un aumento en las tasas con base en mercado a corto plazo. La política del Banco con respecto al riesgo de tasas de interés prevé que el Banco establezca límites en relación con: (1) cambios en los ingresos netos por intereses debido a un impacto potencial, dado ciertos movimientos de las tasas de interés y (2) cambios en el monto de fondos de capital disponibles del Banco, con el movimiento de un punto básico en las tasas de interés.

Consulte el Punto 11, “Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgo de Mercado”.

Patrimonio

La siguiente tabla presenta información relativa a la posición de capital del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles)		
Acciones comunes	\$ 279,980	\$ 279,980	\$ 279,980
Acciones de tesorería	(110,174)	(114,097)	(115,799)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	122,046	120,498	120,043
Reservas de capital	95,210	95,210	95,210
Reservas regulatorias	136,019	136,019	136,019
Utilidades retenidas	673,281	543,612	487,885
Otro resultado (pérdida) integral	7,462	8,125	(11,548)
Total patrimonio	\$ 1,203,824	\$ 1,069,347	\$ 991,790

El patrimonio neto del Banco consiste en acciones comunes ordinarias emitidas e íntegramente pagadas y utilidades retenidas. Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio total aumentó a \$1,204 millones, en comparación con los \$1,069 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$992 millones al 31 de diciembre de 2021. El patrimonio total aumentó \$135 millones, o un 13% durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, debido principalmente a utilidades que sumaron \$166 millones, dando lugar a un aumento de las utilidades retenidas sobre las utilidades de 2023 por \$130 millones netos de dividendos en efectivo declarados por \$36 millones, lo que representa \$1.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio total aumentó a \$1,069 millones, en comparación con los \$992 millones al 31 de diciembre de 2021 y \$1,038 millones al 31 de diciembre de 2020. El patrimonio total aumentó \$78 millones, u 8% durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, principalmente debido a utilidades que suman \$92 millones, dando lugar a un aumento de las utilidades retenidas sobre las utilidades de 2022 por \$544 millones neto de dividendos en efectivo declarados por \$36 millones, lo que representa \$1.00 por acción.

Las reservas de capital se establecen como una asignación de utilidades retenidas y, como tales, son una forma de utilidades retenidas. Las reservas de capital tienen por objeto reforzar la posición de capital del Banco. Las reducciones de estas reservas para fines tales como el pago de dividendos requieren la aprobación de la Junta Directiva y de la Superintendencia de Bancos.

Para las reservas crediticias esperadas del Banco, el rubro “Reservas Regulatorias” establecido por la Superintendencia de Bancos presenta la diferencia entre la aplicación de la norma contable bajo NIIF 9 y la normativa prudencial de la Superintendencia de Bancos para cumplir con los requerimientos de la Regla No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el monto total de las reservas regulatorias calculadas según los lineamientos de la Regla No. 4-2013 de la Superintendencia de Bancos era de \$136.0 millones, reservados de las utilidades retenidas para efectos de cumplir con los requerimientos regulatorios locales. Esta reserva está restringida a la distribución de dividendos para cumplir con las regulaciones locales.

Al 31 de diciembre de 2023, la razón de capital del total del capital total sobre el total de activos fue del 11.2%, y la razón de capital de Nivel 1 del Banco calculada con arreglo a los lineamientos de adecuación del capital de Basilea III (utilizando el método IRB para el riesgo de crédito) fue del 15.4%, en comparación con 11.5% y el 15.3%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022. En 2023, la razón de activos totales entre patrimonio total era de 8.9 veces, frente a 8.7 veces en el 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, el Índice de Adecuación de Capital regulatorio del Banco, calculado según los lineamientos de la Superintendencia de Bancos, fue del 13.6%, frente al 13.2% del 31 de diciembre de 2022.

Consulte el Punto 4, “Información sobre la Compañía—Panorama General del Negocio—Supervisión y Regulación”.

Acuerdos fuera del balance general

En el curso normal del negocio, para satisfacer las necesidades de financiamiento de sus clientes, el Banco es parte de compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera. Estos instrumentos implican, en diversos grados, elementos de riesgo de crédito y de mercado por encima del importe reconocido en el estado de situación financiera consolidado. El riesgo de crédito representa la posibilidad de pérdida resultante del incumplimiento de un cliente de acuerdo con los términos de un contrato. El importe contractual de estos instrumentos representa el máximo riesgo de crédito posible en caso de que la contraparte haga efectivo el compromiso o el Banco cumpla la obligación en virtud de la garantía, y la contraparte incumpla posteriormente los términos del contrato. La mayoría de estos compromisos y garantías expiran sin que la contraparte recurra a la línea de crédito o se produzca un incumplimiento. En consecuencia, el importe contractual total de estos instrumentos no representa la exposición crediticia futura del Banco ni sus necesidades de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2023, los acuerdos fuera de balance del Banco, tal y como se definen en las instrucciones del Punto 5.E. del Formulario 20-F, incluían cartas de crédito documentarias, cartas de crédito stand-by y garantías (que cubren el riesgo comercial). Estos acuerdos se mantienen fuera de balance mientras el Banco no incurra en una obligación relacionada con ellos ni tenga derecho a un activo.

Los acuerdos vigentes del Banco fuera de balance y el total de compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles)		
Cartas de crédito documentarias	\$ 345,608	\$ 304,789	\$ 214,230
Cartas de crédito stand-by y garantías – riesgo comercial	490,626	351,625	268,196
Total de acuerdos fuera de balance	\$ 836,234	\$ 656,414	\$ 482,426
Compromisos de crédito	227,472	122,960	121,333
Total de compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	\$ 1,063,706	\$ 779,374	\$ 603,759

Los ingresos por honorarios y comisiones procedentes de acuerdos fuera de balance ascendieron a \$25 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2023, frente a los \$15 y \$14 millones de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

La reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera refleja las estimaciones de la administración sobre las pérdidas crediticias esperadas en las partidas fuera de balance, y se reconoce en el estado de situación financiera consolidado, registrándose la recuperación o pérdida de valor resultante en el estado de pérdidas y ganancias consolidado. Al 31 de diciembre de 2023, el total de la reserva para pérdidas por compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera ascendía a \$5 millones, en comparación con los \$4 millones al 31 de diciembre de 2022 y en comparación con los \$4 millones al 31 de diciembre de 2021.

Obligaciones contractuales importantes

Los siguientes cuadros contienen información sobre las obligaciones contractuales y los compromisos comerciales del Banco al 31 de diciembre de 2023.

Obligaciones contractuales	Pagos por periodo				
	Total	Menos de 1 año	1 – 3 años	3 – 5 años	Más de 5 años
	(en \$ millones)				
Depósitos	\$4,408	\$ 4,329	\$ 79	\$ 0	\$ 0
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	310	310	0	0	0
Obligaciones y deuda a corto plazo ⁽¹⁾	1,725	1,725	0	0	0
Obligaciones y deuda a largo plazo ⁽¹⁾	2,636	638	1,833	155	10
Intereses devengados por pagar	92	92	0	0	0
Intereses contractuales futuros por pagar, aún no devengados ⁽²⁾	377	120	210	39	8
Pasivos por arrendamientos	17	1	16	0	0
Total obligaciones contractuales	\$9,565	\$ 7,215	\$ 2,138	\$ 194	\$ 18

(1) Bruto de comisiones prepagadas de \$8.5 millones al 31 de diciembre de 2023. Algunas obligaciones de deuda están sujetas a pactos que podrían acelerar el pago de estas obligaciones.

(2) Consiste en los intereses futuros a pagar por las obligaciones que devengan intereses y sus coberturas, calculados sobre la base de sus respectivas tasas de interés al 31 de diciembre de 2023 para los días que quedan hasta el vencimiento. Algunas de estas obligaciones tienen tasas de interés variables que podrían fluctuar en el futuro y, por tanto, modificar el valor de los intereses a pagar en consecuencia.

Otros Compromisos Comerciales	Monto del vencimiento de los compromisos por periodo				
	Total	Menos de 1 año	1 – 3 años	3 – 5 años	Más de 5 años
	(en \$ millones)				
Cartas de crédito ⁽³⁾	\$ 607	\$ 590	\$ 17	\$ 0	\$ 0
Cartas de crédito stand-by	422	422	0	0	0
Garantías	69	54	15	0	0
Otros compromisos comerciales	227	97	129	1	0
Total compromisos comerciales	\$ 1,325	\$ 1,163	\$ 161	\$ 1	\$ 0

(3) Incluye los pasivos de los clientes en virtud de las aceptaciones pendientes (activos del balance) por un importe total de \$261 millones al 31 de diciembre de 2023.

Las obligaciones incluidas en algunos de los contratos de pasivo del Banco son cláusulas estándar del mercado. Bladex ha cumplido y espera seguir cumpliendo con estas obligaciones.

C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.

No aplicable.

D. Información sobre Tendencias

A continuación, se exponen las tendencias, incertidumbres y acontecimientos más importantes que la administración del Banco considera que pueden afectar materialmente al Banco o que podrían hacer que la información financiera aquí expuesta no sea indicativa de los futuros resultados de explotación o de la situación financiera del Banco.

- Las perspectivas están sujetas a varios riesgos a la baja. Entre ellos cabe citar tensiones relacionadas con financiamiento y deuda, las perturbaciones derivadas de cualquier pandemia, fenómenos meteorológicos extremos, las catástrofes naturales

y los acontecimientos geopolíticos. A mediano plazo, el fracaso en la aplicación de las reformas que mejoran la productividad y otras necesarias obstaculizará el crecimiento.

- La posibilidad de una desaceleración mundial más brusca de lo previsto -o de una auténtica recesión mundial- representa un importante riesgo a la baja para la Región, en particular para los exportadores de *commodities*. La ralentización del crecimiento mundial y la débil demanda de China ya han provocado una caída sustancial de los precios de los productos agrícolas y metales desde mediados de 2022. Si el crecimiento disminuye más de lo previsto en 2024, los precios de la energía y de *commodities* agrícolas también podrían debilitarse más significativamente, lo que provocaría un deterioro de los términos de intercambio en gran parte de Sudamérica. Los términos comerciales en América Latina y el Caribe están estrechamente correlacionados con el crecimiento de la inversión, que podría volverse profundamente negativo debido a la reducción de la inversión en la producción de *commodities* y a que la disminución de los ingresos de exportación frenaría la demanda interna en general. Como a mediados de la década de 2010, el resultado podría ser un periodo prolongado de débil crecimiento, potencialmente reforzado por una tendencia a la prociclicidad fiscal en los exportadores de *commodities*.
- La persistencia inesperada de la inflación y las subidas adicionales de las tasas de interés en las economías avanzadas pueden provocar un grave choque de financiamiento exterior. Un endurecimiento monetario mayor del previsto en Estados Unidos, en particular, podría precipitar una repentina aceleración de las salidas de capital. Esto podría conducir a la ampliación de los márgenes de préstamo y a la depreciación de las monedas, o a un mayor agotamiento de las reservas en los países que intervienen para estabilizar los tipos de cambio. Algunas grandes economías regionales, tales como Colombia, actualmente tienen déficits por cuenta corriente y podrían volverse vulnerables a los cambios en la confianza del mercado. Entre las economías más pequeñas de América Latina y el Caribe, especialmente algunas del Caribe y América Central que están muy endeudadas, las necesidades de financiamiento exterior parecen grandes en relación con el PIB. Un mayor endurecimiento de las condiciones financieras mundiales podría provocar tensiones en la balanza de pagos de estas economías, lo que podría desencadenar crisis financieras.
- Los resultados del Banco pueden verse afectados por los cambios en las condiciones económicas mundiales, incluidos los precios del petróleo y otros *commodities*, la incertidumbre sobre las políticas estadounidenses que afectan al tipo de cambio del dólar, el acceso a la liquidez, las tasas de interés, la ralentización del crecimiento económico en los países desarrollados y los socios comerciales, y el efecto que estos cambios puedan tener en la situación económica de los países de la Región, incluido el crecimiento del comercio exterior de la Región y, por tanto, el crecimiento del negocio de financiamiento del comercio del Banco.
- La Región puede verse afectada por la debilidad de las divisas frente al dólar estadounidense, dada la preocupación por las continuas subidas de tipos. Cualquier endurecimiento monetario de Estados Unidos, junto con el aumento de la inflación, podría llevar a muchos bancos centrales de la Región a endurecer su política monetaria. El consiguiente aumento de las tasas de interés podría provocar un deterioro de la calidad de los activos, ya que la capacidad de reembolso de los prestatarios podría reducirse, lo que probablemente provocaría un aumento de la morosidad.
- Las presiones inflacionistas en Estados Unidos y en toda la Región, que podrían exigir una retirada aún más rápida de la acomodación monetaria, el posible cambio en el sentimiento de riesgo de los inversionistas y el consiguiente endurecimiento de las condiciones financieras mundiales y nacionales también representan riesgos importantes para la recuperación. Cualquier aumento de las tasas de interés a largo plazo en Estados Unidos podría restringir las condiciones financieras mundiales y ejercer presión sobre los mercados financieros de las economías emergentes. El exceso de liquidez en los mercados internacionales podría revertirse de forma desordenada.
- Existen vulnerabilidades asociadas a un aumento de los niveles de deuda pública, en parte derivadas de los estímulos fiscales concedidos en varios países y su impacto en la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- Las posibles distorsiones en la valoración de algunos activos financieros podrían llevar a una corrección brusca de sus precios. Como consecuencia, los flujos de capital hacia la Región podrían verse significativamente reducidos. Una desaceleración de los flujos de capital podría desestabilizar las tasas de cambio y el financiamiento de las balanzas por cuenta corriente, lo que podría provocar presiones inflacionistas y un endurecimiento de las políticas monetarias. Una desaceleración económica resultante o los acontecimientos políticos relacionados con ella en la Región podrían tener un

efecto material adverso sobre las perspectivas de crecimiento en la Región, y sobre la calidad de los activos y las operaciones del Banco.

- Los cambios en la percepción del riesgo en los mercados en los que opera el Banco podrían provocar un aumento o una disminución de la competencia y afectar a la disponibilidad de liquidez en dólares estadounidenses, lo que podría afectar a los márgenes sobre el costo de los fondos de la Cartera de Préstamos del Banco y, en consecuencia, a los márgenes de interés neto del Banco.
- La materialización de estos riesgos podría generar nuevos episodios de volatilidad, mayor aversión al riesgo y endurecimiento de las condiciones financieras globales, lo que en un entorno de elevado endeudamiento podría traducirse en riesgos para la estabilidad financiera en algunas de las economías más vulnerables.
- En vista de un entorno político dividido y de las próximas elecciones en varios países de la Región, la trayectoria de la política económica es incierta. La falta de consenso político sobre el ajuste fiscal y la agenda de reformas estructurales podría tener efectos perjudiciales sobre el crecimiento a través de un deterioro del sentimiento de los consumidores, las empresas o los Inversionistas.
- Las perturbaciones relacionadas con las condiciones meteorológicas extremas, relacionadas en parte con el cambio climático, y otras catástrofes naturales son una fuente significativa de riesgo a la baja para las perspectivas regionales, y para las vidas y los medios de subsistencia de las personas. Los países insulares del Caribe, junto con los países centroamericanos y las zonas costeras de otros lugares, se enfrentan a la subida del nivel del mar, a tormentas extremas más frecuentes, a inundaciones costeras y a la erosión en el futuro, mientras que algunas partes de Sudamérica, incluidas las zonas agrícolas, se enfrentan a un riesgo creciente de sequía. Además, una amplia franja de la Región es propensa a los terremotos. Mejorar la resistencia y la preparación para los fenómenos climáticos y meteorológicos es fundamental para limitar su impacto económico, especialmente en los países donde la vulnerabilidad al cambio climático es elevada.

Año 2023

La utilidad de Bladex para 2023 totalizó \$166.2 millones, o \$4.55 por acción, en comparación con los \$92.0 millones, o \$2.54 por acción de 2022. El aumento de \$74.1 millones o 81% en las utilidades se atribuyó principalmente (i) al aumento de \$85.2 millones o 58% en los ingresos netos por intereses, como resultado principalmente de la mejora de los márgenes de préstamos, el impacto positivo continuo del aumento de las tasas de mercado promedio y mayores saldos de préstamos promedio y (ii) el aumento de \$14.3 millones, o 76% en el total de otros ingresos derivado principalmente de mayor actividad de honorarios por estructuraciones y sindicaciones y el aumento en comisiones del negocio de cartas de crédito del Banco. Estos efectos combinados fueron parcialmente compensados por (i) un aumento de \$7.9 millones, o 41% en los cargos por provisiones para pérdidas crediticias, impulsado principalmente por (a) el crecimiento en la Cartera de Crédito del Banco y (b) por asignaciones de provisiones de crédito evaluadas individualmente sobre ciertos instrumentos financieros deteriorados clasificados como Etapa 2, y (ii) un aumento de \$17.4 millones o 32% en los gastos de operaciones, principalmente asociado con mayores gastos de personal en línea con el enfoque del Banco en fortalecer sus capacidades de ejecución y una política de compensación variable más alta basada en el desempeño, en cada caso derivado de la ejecución de la estrategia del Banco.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los ingresos netos por intereses del Banco totalizaron \$233.2 millones, en comparación con los \$148.0 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$85.2 millones, o 58% en los ingresos netos por intereses durante 2023 fue el resultado del efecto combinado del aumento continuado de los márgenes de préstamos, el aumento de las tasas de interés de los activos, que mejoró la rentabilidad de los fondos propios que los financiaban, el aumento del diferencial de las tasas base de mercado entre los activos y los pasivos y el impacto de las tasas de mercado más altas en 2023, que impactaron positivamente los ingresos netos por intereses en \$84.0 millones de un año a otro. Este aumento también fue resultado de un incremento en los saldos promedio de los activos productivos tanto en la Cartera de Préstamos como en la Cartera de Inversiones del Banco, que resultaron en un aumento neto de volumen de \$1.2 millones en 2023 en comparación con 2022.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los honorarios y comisiones totalizaron \$32.5 millones, en comparación con los \$19.8 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$12.7 millones, o 64%, en honorarios y comisiones se debió principalmente: (i) a un aumento de \$6.8 millones, o 49% año contra año, en las comisiones del negocio

de cartas de crédito del Banco, debido a una mayor actividad económica y al aumento de flujos comerciales en América Latina, y (ii) al aumento interanual de \$2.5 millones en el negocio de estructuración y sindicación basado en operaciones del Banco, ya que el Banco pudo cerrar cuatro mandatos de operaciones estructuradas durante 2023, por un monto de principal total de \$1,787 millones, en comparación con siete operaciones cerradas durante 2022, por un monto total de principal de \$1,232 millones. Otras comisiones, neto, que se componen principalmente de la apertura y confirmación de compromisos de crédito y contratos de garantía, netas de gastos de comisiones, registraron un aumento interanual del 410% en 2023.

El retorno sobre el capital total promedio ("ROAE"), calculado como utilidad del año dividida por el patrimonio total promedio, se sitúa en 14.7% para 2023, frente a 8.9% para 2022, debido sobre todo a un aumento del 81% de las utilidades del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023, el coeficiente de capital primario (Tier 1) del Banco calculado con arreglo a los lineamientos de adecuación del capital de Basilea III (utilizando el método IRB para el riesgo de crédito) era del 15.4%, frente al 15.3% al 31 de diciembre de 2022. La razón Activo entre capital de 2023 fue de 8.9x, frente a 8.7x en 2022. Además, al 31 de diciembre de 2023, el Índice de Adecuación de Capital del Banco, calculado según los lineamientos de la Superintendencia de Bancos, era del 13.6%, comparado con 13.2% al 31 de diciembre de 2022.

El índice de eficiencia del Banco para 2023 alcanzó el 27%, en comparación con el 33% de 2022, ya que el aumento del 60% en los ingresos totales más que compensó los mayores gastos operativos. El aumento del 32% de los gastos de operación del Banco se debió principalmente a mayores gastos de personal en línea con el enfoque del Banco de fortalecer sus capacidades de ejecución y compensaciones variables más altas basadas en el desempeño, derivado de la ejecución de la estrategia del Banco. La relación entre los gastos operativos y el activo promedio del Banco fue de 74 puntos básicos en 2023, en comparación con 62 puntos básicos en 2022.

El costo de fondeo promedio ponderado para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de 5.30%, en comparación con 2.39% para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, un aumento de 291 puntos base, atribuible al impacto de tasas de mercado más altas en 2023.

Año 2022

La utilidad de Bladex para 2022 ascendió a \$92.0 millones, o \$2.54 por acción, en comparación con \$62.7 millones, o \$1.62 por acción para 2021. El aumento de \$29.3 millones, o 47%, en las utilidades se atribuyó principalmente a (i) el aumento de \$61.2 millones, o 71%, en los ingresos netos por intereses, principalmente como resultado de la mejora de los márgenes de préstamos, el impacto positivo continuo de las tasas de mercado más altas y el aumento de los saldos de crédito promedio y (ii) el aumento de \$1.2 millones, o 7%, en el total de otros ingresos, principalmente derivados del aumento de los honorarios y comisiones del negocio de estructuración, sindicación y cartas de crédito del Banco. Estos efectos combinados se vieron contrarrestados en su mayor parte por (i) un aumento de \$17.2 millones, o un 739%, de las provisiones para pérdidas por créditos, debido principalmente al crecimiento de la cartera de créditos del Banco y a las asignaciones de provisiones para créditos evaluadas individualmente sobre instrumentos financieros deteriorados clasificados en la Etapa 3, y (ii) un aumento de \$15.2 millones, o un 38%, de las provisiones para pérdidas por créditos. \$2 millones, es decir, un aumento del 38%, en los gastos de operaciones, asociados principalmente al enfoque prestado por el Banco al fortalecimiento de sus capacidades de ejecución, incluidas nuevas contrataciones que dieron lugar a un aumento de la base salarial, una nueva política de remuneración variable basada en los resultados aplicada en 2022, que alinea estrechamente la remuneración con la aplicación de la estrategia y los resultados y rendimientos financieros, junto con otros gastos relacionados en cada caso con la aplicación de la estrategia del Banco, incluida una evaluación destinada a mejorar los procesos internos y la tecnología del Banco.

Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos netos por intereses del Banco ascendieron a \$148.0 millones, en comparación con \$86.8 millones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$61.2 millones, o 71%, en los ingresos netos por intereses durante 2022 fue el resultado del efecto combinado del aumento de los márgenes de préstamo y el impacto de las tasas de mercado más altas en 2022, que tuvieron un impacto positivo en los ingresos netos por intereses de \$47.8 millones en comparación con el año anterior. Este aumento también fue resultado de un incremento en los

saldos promedio de los activos productivos tanto en la Cartera de Préstamos como en la Cartera de Inversiones del Banco, que se tradujo en un aumento del volumen neto de \$13.5 millones en 2022 en comparación con 2021.

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, los honorarios y comisiones ascendieron a \$19.8 millones, frente a los \$18.3 millones del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$1.5 millones, o del 8%, en honorarios y comisiones se atribuyó principalmente a: (i) un aumento interanual de \$1.9 millones, o 16%, en las comisiones del negocio de cartas de crédito del Banco, debido a la mayor actividad económica y el aumento de los flujos comerciales en América Latina, y (ii) el aumento interanual de \$0.7 millones en el negocio basado en operaciones de estructuración y sindicación del Banco, ya que el Banco pudo cerrar siete mandatos de operaciones estructuradas durante 2022, por un monto principal total de \$1,232 millones, en comparación con cuatro operaciones cerradas durante 2021, por un monto principal total de \$629 millones. Otras comisiones, netas, que se componen principalmente de la apertura y confirmación de compromisos de crédito y contratos de garantía, netas de gastos de comisiones, registraron un descenso interanual del 56% en 2022.

El ROAE se situó en el 8.9% en 2022, frente a un nivel similar del 6.1% en 2021, debido principalmente a un aumento del 47% de los beneficios del ejercicio. A 31 de diciembre de 2022, el coeficiente de capital de Tier 1 del Banco, calculado con arreglo a las directrices de adecuación del capital de Basilea III (utilizando el método IRB para el riesgo de crédito), era del 15.3%, frente al 19.1% a 31 de diciembre de 2021. En 2022, la razón de activo entre capital era de 8.7 veces, frente a 8.1 veces en 2021. Además, al 31 de diciembre de 2022, el Índice de Adecuación de Capital del Banco, calculado según las directrices de la Superintendencia de Bancos, era del 13.2%, frente al 15.6% al 31 de diciembre de 2021.

El índice de eficiencia del Banco en 2022 alcanzó el 33%, frente al 38% de 2021, ya que el aumento del 60% de los ingresos totales compensó con creces el incremento de los gastos de operación. El aumento del 38 % de los gastos de operación del Banco se debió principalmente a que el Banco se centró en reforzar sus capacidades de ejecución, incluidas nuevas contrataciones que dieron lugar a un aumento de la base salarial, una nueva estructura de remuneración variable basada en el rendimiento implantada en 2022, estrechamente vinculada a la ejecución de la estrategia y a los resultados y rendimientos financieros, junto con otros gastos relacionados con la implantación de la estrategia del Banco, incluida una evaluación destinada a mejorar los procesos y la tecnología del Banco. El índice gastos de operación a activos promedio del Banco fue de 62 puntos básicos en 2022, frente a 59 puntos básicos en 2021.

El costo promedio ponderado del financiamiento para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fue del 2.39%, frente al 0.96% del año terminado el 31 de diciembre de 2021, lo que supone un aumento de 143 puntos básicos, beneficiándose del impacto de un aumento en las tasas de mercado en 2022.

E. Estimaciones contables críticas

El Banco elabora sus estados financieros de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB.

Los Estados Financieros Consolidados se han elaborado sobre la base del costo histórico, excepto para las siguientes partidas que se valoran mayoritariamente sobre la base del valor razonable: (i) valores y otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI), (ii) otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (iii) activos financieros y financieros designados como partidas cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable cualificadas, (iv) propiedades de inversión, y (v) pagos basados en acciones. Los valores contables de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos que se designan como partidas cubiertas en relaciones de cobertura del valor razonable que cumplen los requisitos se valoran al costo amortizado ajustado por los componentes de riesgo de cobertura asociados con la relación de cobertura.

La elaboración de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan a los importes de los activos y pasivos y a la divulgación de los pasivos contingentes en la fecha de presentación de los estados financieros, así como a los importes de los ingresos y gastos registrados durante el ejercicio. Las estimaciones significativas que son particularmente susceptibles de cambios significativos se refieren a la determinación de las provisiones para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones si las condiciones o las circunstancias subyacentes cambian.

Consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 3.22 “Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos” para un análisis relacionado con las estimaciones contables críticas del Banco. Además, las siguientes políticas contables significativas que implican estimaciones contables críticas pueden encontrarse en:

- Provisiones para pérdidas en instrumentos financieros y valoración de las pérdidas crediticias esperadas (Consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, notas 3.4, 5, y 6).
- Valor razonable de instrumentos financieros y su medición (Consulte el Punto 18, “Estados Financieros” notas 3.4, 7 y 13).
- Evaluación del modelo de negocio (Consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 3.4).

Punto 6. Directores, Ejecutivos Principales y Empleados

A. Directores y Ejecutivos Principales

Directores

La siguiente tabla y biografías se presenta cierta información relacionada con los Directores del Banco a la fecha del presente, incluyendo información respecto al cargo que actualmente ocupa cada director en el Banco y en otras instituciones, clase de acciones a la que representa cada director, país de nacionalidad, año en que expira el periodo de cada director y edad.

Nombre	País de Nacionalidad	Cargo que ocupa en el Banco	Año en que expira su periodo	Director desde	Edad
CLASE A					
Tarciana Paula Gomes Medeiros Presidente Ejecutiva Banco do Brasil	Brasil	Director	2025	2024	45
José Alberto Garzón Gaitán					

Vicepresidente Legal y Secretario General Banco de Comercio Exterior de Colombia	Colombia	Director	2026	2017	53
---	----------	----------	------	------	----

CLASE E

Ricardo Manuel Arango Socio					
Arias, Fábrega & Fábrega	Panamá	Director	2025	2016	63
Miguel Heras Castro Socio Gerente y Fundador		Presidente de la Junta Directiva			
MKH Capital Partners	Panamá		2027	2015	55
Roland Holst Miembro de la Junta Directiva					
Sudameris Bank	Paraguay	Director	2025	2017	54
Mario Covo Socio Fundador					
DanaMar LLC, United States	Estados Unidos	Director	2026	1999	66
Angelica Ruiz Celis Vicepresidente Senior					
BP México	México	Director	2025	2023	50

TODAS LAS CLASES DE ACCIONES**COMUNES ⁽¹⁾**

Isela Costantini Presidente Ejecutiva					
GST Financial Services	Argentina	Director	2027	2019	52
Alexandra M. Aguirre Socia					
Holland and Knight LLP	Estados	Director	2027	2020	47

(1) Indica la(s) clase(s) de acciones comunes del Banco que eligen a los directores listados.

Tarciana Paula Gomes Medeiros, ha sido elegida miembro de la Junta Directiva el 17 de abril de 2024, para el mandato restante del Sr. Fausto de Andrade Ribeiro. La Sra. Gomes Medeiros ha sido Presidente Ejecutiva del Banco do Brasil desde 2023 y es miembro de la Junta Directiva de Brasilprev Seguros e Previdencia S.A. (una compañía privada de pensiones y seguros), Elo Participações, Federación Brasileña de Asociaciones Bancarias (FEBRABAN) y Fundação Banco do Brasil. Ha trabajado en el Banco do Brasil en diversos puestos desde el 2000, ocupando los cargos de Directora de Relaciones, Directora Ejecutiva de la Oficina de Soluciones de Préstamos para Particulares, Directora Comercial, Jefa de la Superintendencia Comercial de BB Seguros y Directora Ejecutiva de Atención al Cliente en la Oficina de Negocios Minoristas. La Sra. Medeiros es licenciada en Administración de Empresas por la Facultad de AIEC, tiene un MBA en Liderazgo, Innovación y Gestión por la PUC-RS, un MBA en *BI and Analytics* por la USP/Esalq y ha participado en varios programas de gestión y liderazgo en el Banco do Brasil. La experiencia profesional de la Sra. Medeiros en y relacionada con el sector bancario y como directora la acreditan para formar parte del junta directiva.

José Alberto Garzón es miembro de la Junta Directiva desde 2017. El Sr. Garzón se ha desempeñado como Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex) en Colombia desde 2003, Vicepresidente Administrativo de 2016 a 2017 y en diversas otras funciones en Bancoldex desde 1995, ocupando los cargos de Director del Departamento Jurídico y Abogado del Departamento Jurídico. El Sr. Garzón preside la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y preside el Comité de Entidades de Redescuento y Banca Pública de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia - Asobancaria desde 2021, y se ha desempeñado como miembro de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Administración de Riesgos de Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A. (Fiducoldex) en Colombia desde 2016, Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento en Colombia desde 2015 y Segurexpo de Colombia, S.A. Aseguradora de Crédito, Colombia entre 2000 y

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

2021. Anteriormente el Sr. Garzón fue Abogado de Legis Editores en Colombia y Gerente General de Servibolsa Ltda. Servicios Inmobiliarios en Colombia. El Sr. Garzón fue Profesor de Seguro de Crédito en el Programa de Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana en Colombia y de Historia de las Ideas Políticas y del Seguro en la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano en Colombia. El Sr. Garzón es Licenciado en Derecho y tiene una maestría en Derecho Financiero por la Universidad del Rosario de Colombia. El Sr. Garzón también cursó una maestría en Derecho Mercantil y Estudios de Financiación de Proyectos por la Universidad de Los Andes de Colombia y en Derecho de Seguros por la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. El Sr. Garzón es licenciado en Liderazgo Empresarial Transformador por el Centro de Liderazgo y Gestión y en Liderazgo del Crecimiento Económico por la Kennedy School de Harvard. La experiencia de primera mano del Sr. Garzón y su amplio conocimiento de los riesgos administrativos y jurídicos y de las cuestiones reglamentarias relacionadas con el sector bancario y, en particular, con la financiación del comercio exterior, le cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Ricardo Manuel Arango ha ocupado el cargo de Director de la Junta Directiva desde 2016. El Sr. Arango es Socio Senior de la firma de abogados Arias, Fábrega & Fábrega en Panamá. Desde 2004, el Sr. Arango ha ocupado diversos cargos de liderazgo en la firma, contribuyendo a convertir la organización en una de las firmas de abogados líderes en Latinoamérica. El Sr. Arango se ha desempeñado como miembro de la junta directiva de la Autoridad del Canal de Panamá desde 2016 y como miembro de la junta directiva y de los comités de auditoría y cumplimiento de Banco General desde 2012. El Sr. Arango se desempeñó como miembro de la junta directiva de Corporación La Prensa y como Presidente de su Comité Editorial. También se desempeñó como miembro de la junta directiva de la Bolsa de Valores de Panamá y como Presidente de su Junta Directiva. El Sr. Arango es miembro del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL). El Sr. Arango trabajó como abogado en la firma White & Case en Nueva York. De 1987 a 1995, el Sr. Arango se desempeñó como abogado asociado de la firma Arias, Fábrega & Fábrega en Panamá, convirtiéndose en socio en 1995. La práctica profesional del Sr. Arango está enfocada en asuntos bancarios, mercados de capitales, gobierno corporativo y cumplimiento y fusiones y adquisiciones. Durante su carrera profesional, el Sr. Arango ha actuado como abogado líder en varias de las transacciones financieras y adquisiciones más complejas y de mayor envergadura en Panamá y Centroamérica. Entre 1998 y 1999, el Sr. Arango lideró la Comisión Presidencial que redactó la ley de valores vigente hoy en día en Panamá. El Sr. Arango posee una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, una Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de Harvard y una Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de Yale. Está admitido para practicar derecho en Nueva York y Panamá. Su vasto conocimiento del marco regulatorio al que el Banco está sujeto, sus aptitudes en la gestión de riesgo legal, de cumplimiento, operativo y crediticio del sector bancario, la diversificación de su perspectiva basada en su experiencia de negocios y abogado, su profundo conocimiento de los negocios y operaciones del Banco y su experiencia como miembro de la junta directiva de diversas empresas lo califican para desempeñarse en la Junta Directiva.

Miguel Heras Castro ha ocupado el cargo de Director de la Junta Directiva desde 2015 y fue elegido Presidente de la Junta Directiva en 2019. El señor Heras es Fundador y Socio Gerente de MKH Capital Partners, una firma de capital privado con base en Florida, USA. Desde 1999, el Sr. Heras se ha desempeñado como Director Ejecutivo y miembro de la Junta Directiva de Inversiones Bahía, Ltd. en Panamá, el grupo de inversiones más grande de Centroamérica, enfocado en los sectores financieros, infraestructura, energía, bienes raíces y comunicaciones. En la actualidad, el Sr. Heras es miembro de la junta directiva de Avelo Airlines, Wax Center Partners, Copa Colombia, Televisora Nacional y Bahía Motors. También es miembro de The Wharton School Executive Board for Latin America. Obtuvo amplios conocimientos y experiencia en banca sirviendo como miembro de la Junta Directiva y del Comité de Activos y Pasivos de Banco Continental de Panamá durante más de 5 años. El Sr. Heras ha estructurado la adquisición de diversas empresas e instituciones bancarias y en el 2007 lideró la negociación para la integración de los negocios bancarios de Banco Continental de Panamá con Banco General, convirtiendo a Banco General en uno de los bancos más grandes de Centroamérica. Adicionalmente, fungió como miembro de la Junta Directiva de Amnet Telecommunications Holdings, Clean Streak Ventures, Cable and Wireless (Panamá), Inc. y la Bolsa de Valores de Panamá. El Sr. Heras fue Ministro de Hacienda y Tesoro de la República de Panamá y Presidente del Consejo de Comercio Exterior desde 1996 hasta 1998. Ocupó el cargo de Viceministro de Hacienda entre 1994 y 1996. El Sr. Heras tiene una Licenciatura en Economía (*Bachelor of Science in Economics*) de Wharton School por la Universidad de Pennsylvania. La experiencia profesional en el campo de la economía, finanzas y capitales privados, director ejecutivo de liderazgo así como su participación como miembro de la junta directiva de diferentes compañías, lo califican para formar parte de la Junta Directiva.

Roland Holst ha ocupado el cargo de Director de la Junta Directiva. El Dr. Holst fue Tesorero y miembro *ex-officio* de la Junta Directiva de mayo 2017 a octubre 2017 y anteriormente fue Director desde 2014 hasta 2017. El Dr. Holst es miembro de la junta directiva de Sudameris Bank, Paraguay desde 2017 y la Bolsa de Valores de Asunción y fue director de la Junta Directiva del Banco Central del Paraguay desde 2012 hasta 2017. El Dr. Holst fue Jefe del Departamento de Investigación de Valores de Renta Fija en State Street Global Markets en Boston, Massachusetts y Analista Cuantitativo en Starmine Corp. en San Francisco, California. El Dr. Holst se desempeñó como asistente de cátedra en las materias de econometría, finanzas públicas, finanzas, evaluación de programas, macroeconomía y economía laboral en la Universidad de Chicago. El Dr. Holst fue Gerente de Inversiones de Garantía PFP, un fondo de pensiones y fue Gerente General de la Bolsa de Valores de Asunción, Paraguay. Es

autor del libro denominado Social Security and Policy Risk: Evidence of its effects on welfare costs and savings, publicado en 2007. El Dr. Holst tiene un doctorado en Políticas Públicas y una maestría en Economía de la Universidad de Chicago. También posee una maestría en Economía de la Universidad Católica de Asunción, Paraguay, es graduado de Economía y de Ingeniería Agrónoma de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, y cuenta con una certificación como Administrador de Riesgo Financiero. La experiencia profesional del Dr. Holst en el campo financiero y económico y sus habilidades lo califican para ser parte de la Junta Directiva.

Mario Covo ha sido Director de la Junta Directiva desde 1999. El Dr. Covo es socio fundador de DanaMar LLC en Nueva York, una empresa de consultoría financiera creada en 2013, y de Larch Lane Partners, una empresa de asesoramiento de inversiones creada en 2019. El Dr. Covo fue socio fundador de Helios Advisors LLC, socio fundador de Finaccess International, Inc. y socio fundador de Columbus Advisors. El Dr. Covo trabajó en Merrill Lynch, donde fue Director Ejecutivo, Jefe de Mercados Emergentes-Mercados de Capital. Antes de trabajar para Merrill Lynch, el Dr. Covo trabajó en Bankers Trust Company de Nueva York como Vicepresidente en el Grupo de Banca Mercantil de América Latina, centrándose en las finanzas corporativas y los swaps de deuda por capital. Anteriormente, el Dr. Covo fue Economista Internacional para Chase Econometrics, centrándose principalmente en América Latina. El Dr. Covo es Doctor en Economía por Rice University y Licenciado con honores por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. La amplia formación y experiencia del Dr. Covo en el sector de los servicios financieros y su conocimiento de los mercados en los que opera el Banco le cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Angélica Ruiz Celis es consejera del miembro de la Junta Directiva desde 2023. La Sra. Ruiz es Vicepresidenta Senior de BP desde 2020 y fue Jefa de País para México en BP de 2018 a 2020. En 2022, la Sra. Ruiz fue nombrada Presidenta interina de BP para Brasil, cargo que ocupa hasta la fecha. Anteriormente, la Sra. Ruiz fue Vicepresidenta Directora General de LATAM para Vestas de 2015 a 2018, y Directora de Estrategia y Comercial, Directora Financiera y Directora de Servicios Empresariales en Petrofac Integrated Energy Services, en México de 2011 a 2014. Anteriormente la Sra. Ruiz fue Gerente General-MD, Gerente Global Comercial y de Desarrollo de Negocios y Gerente de Estrategia y Planeación en Grupo Mexicano de Servicios Subacuáticos S.A. de C.V., Estrategia y Transformación, Outsourcing y Gerente de Proyectos en CAP Gemini Ernst & Young, en México. La Sra. Ruiz ha sido reconocida como una de las 100 Mujeres Más Influyentes en México por Forbes en 2021, Líderes Más Influyentes en LATAM por Bloomberg en 2021 y Líderes en Energía por Petroleum and Energy Ranking en 2018. La Sra. Ruiz es graduada de la London Business School, Executive Education-Leadership, tiene una especialización en Oil & Gas Education en la Universidad de Texas, Austin, y una maestría en Administración de Empresas (MBA) en el Instituto Panamericano en Alta Dirección (IPADE). La Sra. Ruiz también posee un máster en Administración de Empresas (MBA) por la Richard Ivey Business School de la Universidad de Western Ontario, Canadá, una licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y una licenciatura en Matemáticas por la Universidad de Boston. La capacidad de liderazgo de la Sra. Ruiz y su experiencia regional en más de ocho países latinoamericanos en diversos puestos ejecutivos en el sector energético, estrategia, operaciones y comercial con un enfoque global, la cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Isela Costantini ha ocupado el cargo de Directora de la Junta Directiva desde 2019. La Sra. Costantini es Directora Ejecutiva de GST Financial Services en Argentina. La Sra. Costantini es miembro de las juntas directivas de Barrick Gold Corporation y Prosegur S.A. Además, la Sra. Costantini es miembro consejero de CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento). Anteriormente, la Sra. Costantini fue Presidenta y Directora Ejecutiva de Aerolíneas Argentinas y miembro de la Junta Directiva de San Miguel S.A. y del Banco de Alimentos de Argentina. Anteriormente, la Sra. Costantini ocupó múltiples cargos en General Motors, donde empezó a trabajar en 1998 y llegó a ser Presidenta de la empresa para Argentina, Paraguay y Uruguay. La Sra. Costantini es licenciada en Comunicación Social, con especialización en Publicidad por la Pontificia Universidade Católica do Parana (PUC-PR), Brasil, y posee un MBA, con especialización en Marketing y Negocios Internacionales por la Universidad Loyola de Chicago. Los conocimientos profesionales de la Sra. Costantini en reestructuración, transformación cultural, marketing y comunicaciones, y su experiencia como miembro de la junta directiva y en funciones directivas en distintas entidades, la acreditan para formar parte de la Junta Directiva.

Alexandra M. Aguirre es miembro de la Junta Directiva desde 2020. La Sra. Aguirre es socia de Holland and Knight LLP, Miami, Florida, desde junio de 2022. Anteriormente, la Sra. Aguirre fue socia de Morrison & Foerster, LLP de 2019 a 2022. La Sra. Aguirre ha sido Presidenta de la Junta Directiva y Consejera General de Pan American Development Foundation desde 2015, y también miembro de la junta directiva del Women Lawyer's Interest Group de la International Bar Association desde 2019. Anteriormente, la Sra. Aguirre fue accionista de Greenberg Traurig, LLP, miembro del Consejo de Asesoría Presidencial (PAC, por sus siglas en inglés) de la Escuela de Negocios INCAE y asociada de Hunton & Williams LLP. La Sra. Aguirre ha sido incluida en la lista de los 100 mejores abogados de América Latina (Latinvex 2019-2021), "40 under 40" por The M&A Advisor 2015, y Florida Super Lawyers Rising Star (Super Lawyers Magazine 2009). También fue finalista para recibir el premio Top Dealmaker of the Year Award, en la categoría Corporate por la revista Daily Business Review en 2012 y

galardonada con el premio M&A Deal of the Year 2008 de la revista Latin Lawyers. La Sra. Aguirre es Licenciada en Marketing y Empresariales por el Babson College y Doctora en Derecho por la Facultad de Derecho de la Northeastern University. La Sra. Aguirre está habilitada para ejercer la abogacía en los estados de Florida y Nueva York, así como en el Distrito de Columbia. La experiencia profesional de la Sra. Aguirre en derecho financiero corporativo, gobierno corporativo y operaciones de financiación transfronteriza en América Latina y Estados Unidos, así como su experiencia como miembro de la junta directiva de diferentes entidades, la cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Consulte el Punto 10, “Información Adicional—Pacto Social y Estatutos” para una descripción de los derechos de los accionistas con respecto a la elección de directores.

Ejecutivos Principales

En la siguiente tabla y biografías aparecen los nombres de los ejecutivos principales del Banco, sus respectivos cargos a la fecha del presente Reporte y los cargos que ocupan en el Banco y otras entidades en años anteriores:

Nombre	Cargo que ocupa en el Banco	País de Nacionalidad	Edad
Jorge Salas	Presidente Ejecutivo	España	53
Samuel Canineu	Vicepresidente Ejecutivo Negocios	Brasil	42
Ana Graciela de Méndez	Vicepresidente Ejecutiva Finanzas	Panamá	57
Eduardo Vivone	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería y Mercado de Capitales	Argentina	59
Alejandro Tizzoni	Vicepresidente Ejecutivo Gestión Integral de Riesgos	Argentina	47
Olazhir Ledezma	Vicepresidente Ejecutivo Planificación Estratégica	Perú	52
Jorge Luis Real	Vicepresidente Ejecutivo Legal y Secretaría Ejecutiva	Panamá	51
Adriana Lizzeth Díaz	Vicepresidente Ejecutiva Auditoría	Colombia	40
Carlos Daniel Raad	Vicepresidente Ejecutivo Relaciones con Inversionistas	Colombia	43
Tatiana Calzada	Vicepresidente Ejecutiva Cumplimiento	Panamá	53

Jorge Salas ha ocupado el cargo de Presidente Ejecutivo del Banco desde el 9 de marzo de 2020. Antes de incorporarse a Bladex, el Sr. Salas ocupó el cargo de Presidente y Presidente Ejecutivo de Banesco USA, en Coral Gables, Florida, por 5 años, y antes de eso trabajó en distintas capacidades en el Grupo Financiero Banesco desde el 2000, incluyendo como Presidente y Presidente Ejecutivo de Banesco Panamá de 2008 al 2014. El Sr. Salas tiene una licenciatura en Administración de Negocios (*Banking and Finance*) de la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela, una especialización en Economía de la Universidad de Colorado en Boulder, y una Maestría en Administración Pública y un MBA ambos de la Universidad de Chicago.

Samuel Canineu fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Comercial, en agosto de 2021. Desde finales de 2020 hasta principios de 2021, ocupó el cargo de Director de País en Greensill, São Paulo, Brasil. De 2003 a 2020, ocupó varios cargos en el Grupo ING en las Américas, incluyendo el de Vicepresidente de Finanzas Apalancadas (Nueva York), Jefe de Sindicaciones de Préstamos en América Latina (Nueva York) y Director General de ING Brasil. El Sr. Canineu es licenciado en Administración de Empresas por la Fundação Getúlio Vargas de Brasil y tiene un máster en Administración de Empresas por la Universidad de Columbia.

Ana Graciela de Méndez ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas del Banco desde diciembre de 2017. La Sra. Méndez se ha desempeñado anteriormente en varios cargos en el Banco, como Vicepresidente Senior de Finanzas y suplente del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de 2014 a 2017, como Vicepresidente de Planificación y Análisis Financiero de 2002 a 2014, además de haber ocupado distintas funciones dentro de las áreas de finanzas, comercial y economía desde 1990, cuando se incorporó al Banco. La Sra. Méndez también es miembro de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Panamá y compañías relacionadas: donde adicionalmente participa en el Comité de Auditoría, Sostenibilidad & RSC. La Sr. Méndez tiene una Maestría en Finanzas de A.B. Freeman School of Business en la Universidad de Tulane (EUA) y de la Escuela de Negocios en la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala); completó el Programa de Alta Gerencia de Haas School of Business en UC Berkeley (Estados Unidos); y tiene un bachiller en Negocios y Economía con énfasis en Economía y Matemáticas de Albertus Magnus College (Estados Unidos).

Eduardo Vivone ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería y Mercados de Capitales desde febrero 2018. Anteriormente ocupó el cargo de Vicepresidente Senior, Jefe de Tesorería, desde 2013. Adicionalmente, ocupó el cargo de Vicepresidente Senior de Fondeo, de abril a agosto 2013. Antes de incorporarse al Banco se desempeñó como Director de Mercados Globales HSBC Bank, Panamá, de 2010 a 2012, Director Regional para el Sector Público – Banca Global, Américas para HSBC Securities, Nueva York, de 2007 a 2010, Director de Tesorería en HSBC Bank plc, Sucursal en España, de 2003 a 2007, Gerente de Mercados Monetarios y Futuros de Monedas en HSBC Bank, Argentina, de 1998 a 2003, y ocupó distintos cargos en Banco Roberts, Buenos Aires, Argentina, de 1990 a 1997, desempeñándose los últimos dos años como Jefe de Planeación Financiera. El Sr. Vivone es Contador Público Autorizado graduado de la Universidad de Buenos Aires, Argentina y cuenta con una Maestría en Finanzas de la Universidad CEMA, Buenos Aires, Argentina, y una licenciatura de Contabilidad de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Alejandro Tizzoni ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Gestión Integral de Riesgos del Banco desde mayo de 2016. Además se ha desempeñado en diversos puestos dentro del Departamento de Gestión de Riesgos del Banco desde 2006, como Vicepresidente Senior entre 2012 y 2016, Vicepresidente entre 2008 y 2012 y Analista Senior entre 2006 y 2008. El Sr. Tizzoni se desempeñó en varios puestos en el área de riesgo de crédito del sector bancario y privado internacional en Argentina y Chile entre 1997 y 2006. El Sr. Tizzoni es un asociado certificado de Prevención de Lavado de Activos FIBA (AMLCA) por la Universidad Internacional de Florida, participó en un programa de fintech en Saïd Business School de la Universidad de Oxford, tiene una Maestría en Gestión de Riesgos de la Escuela de Negocios Stern de la Universidad de Nueva York, un MBA por la Universidad de Louisville y una licenciatura en Administración de Empresas y es Contador Público Certificado, ambas por parte de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Olazhir Ledezma fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Planificación Estratégica en julio de 2021. De 2014 a 2021, se desempeñó como Director de Partners in Performance, donde impulsó la eficiencia y la transformación operativa de organizaciones complejas. Anteriormente, fue Vicepresidente - Planificación Comercial en Belcorp, Lima, Perú, de 2012 a 2014. Antes de esta experiencia, fue socio de McKinsey & Co. durante 14 años, y gerente de marca en Heinz de 1994 a 1996. El Sr. Ledezma se graduó como Ingeniero Mecánico en la Universidad Simón Bolívar de Caracas, Venezuela, y tiene dos maestrías, una en Administración de Empresas (MBA) y otra en Ingeniería de Manufactura, en la Universidad de Michigan (Estados Unidos).

Jorge Luis Real ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Secretaría Ejecutiva desde febrero de 2018. Anteriormente fungió como Vicepresidente Senior de Legal de 2016 a 2018 y Responsable del Departamento de Riesgo Legal del Banco entre 2014 y 2016. Antes de unirse al Banco, trabajó como Coordinador de Asuntos Jurídicos Latinoamericanos en BNP Paribas, Nueva York, entre 2010 y 2014, Responsable del Departamento Legal para BNP Paribas Panamá entre 2005 y 2010, Responsable del Departamento Legal para el Grupo BBVA de Panamá entre 2000 y 2005 y abogado en Mauad & Mauad en Panamá en el año 2000. El Sr. Real tiene una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María La Antigua en Panamá y una Maestría en Derecho Comercial y Corporativo de la Université PanthéonAssas (Paris II) en Francia. El Sr. Real fue habilitado para ejercer el derecho en Panamá por la Corte Suprema de Justicia de Panamá en 1998. El Sr. Real es un asociado certificado de Prevención de Lavado de Activos FIBA (AMLCA) de la Universidad Internacional de Florida. El Sr. Real es miembro del Comité de Asuntos Legales de la Asociación Bancaria de Panamá y fue elegido como Director del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá en 2023.

Adriana Lizzeth Díaz fue nombrada Vicepresidente Ejecutiva de Auditoría en junio de 2021. Anteriormente, la Sra. Díaz se desempeñó como Vicepresidenta de Auditoría en Multibank Panamá de 2020 a 2021. De 2012 a 2019, la Sra. Díaz ocupó cargos en los departamentos de Auditoría de varias empresas del Grupo Aval Colombia, incluyendo en particular el Banco de Occidente y la Fiduciaria de Occidente. Entre 2002 y 2012, la Sra. Díaz ocupó varios puestos directivos en Deloitte Colombia. La Sra. Díaz es Contadora Pública Certificada con una Licenciatura en Contabilidad de la Universidad La Gran Colombia, y tiene una Maestría en Administración de Empresas y una Especialización en Gerencia Financiera, todas de la Universidad de Los Andes, Colombia.

Carlos Daniel Raad fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas en junio de 2022. Anteriormente, desarrolló su carrera en Bancolombia donde ocupó diversos cargos iniciando como Trader Senior de 2005 a 2014, Gerente de Operaciones Estructuradas de 2014 a 2020, y su más reciente cargo fue el de Director de Relación con Inversionistas (IRO) de 2020 a 2022. El Sr. Raad es licenciado en Ingeniería Industrial con un Máster en Administración de Empresas, ambos por la Universidad de Los Andes, Colombia; y graduado del Programa Internacional de Intercambio MBA del IE Business School, Madrid, España.

Tatiana Calzada ocupa el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva y Directora de Cumplimiento Normativo desde diciembre de 2023. Antes de incorporarse al Banco, se desempeñó en Citibank, N.A. (Sucursal de Panamá) como Directora - Jefe del Clúster Antilavado de Dinero para el Caribe y Centroamérica de enero de 2023 a diciembre de 2023, Vicepresidenta Senior Jefe del Clúster Antilavado de Dinero para el Caribe y Centroamérica de 2021 a 2023, Vicepresidenta Senior Jefe Antilavado de Dinero de Panamá y Jefe del Clúster Antilavado de Dinero de Centroamérica de 2018 a 2021, Vicepresidenta Senior de Gestión de Riesgo de Cumplimiento Antilavado de Dinero de Instituciones Financieras de América Latina y Jefe del Clúster Antilavado de Dinero del Caribe de 2016 a 2018, Vicepresidenta Senior Jefe de Cumplimiento de Panamá de 2012 a 2016. Previo a brindar sus servicios en Citibank, la Sra. Calzada se desempeñó como Asesora Jurídica Principal del Banco de 1997 a 2012 y Abogada en Patton, Moreno & Asvat en Panamá de 1995 a 1996. La Sra. Calzada es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá, y tiene una maestría en Derecho Internacional, Comercio y Finanzas de la Universidad de Tulane. Fue admitida al ejercicio de la abogacía en Panamá por la Corte Suprema de Justicia de Panamá en 1994. La Sra. Calzada es también una Profesional Certificada en Antilavado de Dinero (CPAML) por la Asociación Financiera y de Negocios Internacionales (FIBA), certificada por la Universidad Internacional de Florida desde 2013 y es Traductora Pública Autorizada (Español-Inglés y viceversa) en Panamá desde 1992.

B. Compensación

Compensación a Ejecutivos Principales y Directores

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones ha revisado y discutido esta sección de “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” con la administración del Banco y, sobre la base de esta revisión y discusión, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones ha recomendado a la Junta Directiva que se incluya el siguiente debate sobre la “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” en la Solicitud de Poder de Voto del Banco para la asamblea anual celebrada el 17 de abril de 2024.

Firmas Consultoras para las Compensaciones

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones tiene autoridad para contratar a firmas de consultoría para asistir en la evaluación de ejecutivos principales, compensación de colaboradores y programas de beneficios. Durante el 2023, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones contrató un consultor especializado para revisar el esquema de Compensación de Salarios del Banco.

Compensación a Ejecutivos Principales

Adicionalmente a la base del salario fijo, y con la finalidad de incentivar la alineación y colaboración de todas las áreas del Banco, el Banco paga a sus ejecutivos principales una compensación variable anual, que se basa en el logro de ciertos objetivos individuales y corporativos por parte de cada ejecutivo definidos por la Junta Directiva. Esta compensación variable se paga en efectivo y en opciones de acciones y/o unidades de acciones restringidas.

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023 a los ejecutivos principales por servicios prestados fue de \$1,766,815.

En febrero de 2008, la Junta Directiva aprobó el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 (con sus modificaciones, el “Plan 2008”), que le permite al Banco, ocasionalmente, otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de acciones y/o otras remuneraciones basadas en acciones a los directores, ejecutivos y otros colaboradores, no ejecutivos del Banco. Este plan fue actualizado en octubre de 2015 y modificado y reformulado como el Plan de Incentivo de Acciones 2015 (en adelante el “Plan 2015”).

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

El 14 de febrero de 2023 el Banco otorgó a los ejecutivos actuales de forma agregada 160,330 unidades de acciones restringidas correspondientes a su desempeño durante el 2022. Estas unidades de acciones restringidas otorgadas son concedidas a razón de 25% del monto otorgado por año, las primeras pueden ser ejecutadas el 14 de marzo de 2023, un mes después de su otorgamiento, y las siguientes en cada aniversario de la fecha en que fueron otorgadas. Al 31 de diciembre de 2023, el costo de compensación cargado contra los ingresos del Banco en el 2023, en relación con estas unidades de acciones restringidas fue de \$1,482,857. El costo de compensación total restante de \$914,219 será cargado a través de los próximos 3.1 años.

El Banco auspicia un plan de aportación definido para sus ejecutivos extranjeros. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje del salario anual de los ejecutivos elegibles al plan, y cada ejecutivo contribuye un monto adicional retenido de su salario. Todas las contribuciones son administradas por un fideicomiso, a través de un tercero independiente. Durante el año 2023, el Banco cargó a gastos de salario la suma de \$58,633, con respecto al plan de aportación.

Compensación del Presidente Ejecutivo de 2023

La compensación del actual Presidente Ejecutivo del Banco para 2023 incluía un salario base anual de \$500,000, una compensación variable en efectivo basada en los resultados de \$376,923, el otorgamiento de unidades de acciones restringidas valoradas en \$645,899 y prestaciones limitadas y otros beneficios con un valor de \$8,571.

Resultados del Voto Consultivo 2023 para la compensación de Ejecutivos Principales

En la asamblea anual de accionistas del Banco celebrada el 26 de abril de 2023 se les solicitó a los accionistas del Banco que aprobaran, con carácter consultivo, los programas de compensación de los ejecutivos principales del Banco para el año fiscal 2022 (comúnmente referido como la propuesta “say-on-pay”). La gran mayoría (91.19%) de los votos emitidos en dicha asamblea de accionistas en relación con la propuesta “say-on-pay” fue a favor de la misma. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones cree que estos resultados afirman el apoyo de los accionistas del Banco al enfoque del Banco a su programa de compensación de sus ejecutivos principales y, por ende, no cambió este planteamiento para el año fiscal del 2023. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones continuará trabajando para asegurar que el diseño del programa de compensación para ejecutivos principales del Banco esté enfocado en la creación de valor a largo plazo para los accionistas y promueva pagos por desempeño.

Compensación y Riesgo

El Banco revisa y supervisa el grado en que las prácticas y los programas de compensación para ejecutivos principales y colaboradores, individuales o en grupo, pueden motivar la toma excesiva de riesgos.

Considerando lo anterior, el Banco y la Junta Directiva no han identificado riesgos que resulten de las políticas y prácticas de compensación del Banco y que puedan tener efectos adversos significativos en el mismo. Es más, ciertos aspectos del programa del Banco de compensación de ejecutivos, tal como la combinación de bonificaciones en efectivo, basadas en desempeño a corto plazo, y bonificaciones en acciones, basadas en desempeño a largo plazo, reducen la probabilidad de la toma de riesgos excesivos y por el contrario crean incentivos para ejecutivos principales de trabajar en pro del crecimiento a largo plazo del Banco.

Política de Devolución

En el 2023, el Banco adoptó una política de recuperación (o “Política de Devolución”) que cumple con los estándares listados presentados en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) y la normatividad de la SEC. De conformidad con la política, si el Banco está obligado a realizar una reformulación contable debido a un incumplimiento relevante de cualquier requisito de información financiera bajo las leyes federales de valores de los Estados Unidos, la Junta Directiva, sujeto a ciertas excepciones, deberá buscar la forma de recuperar los “excesos de las compensaciones basadas en incentivos” de cada individuo que sea un funcionario conforme a la Sección 16 o que fue un funcionario conforme a la Sección 16 durante el período respectivo para dicha compensación basada en incentivos. Con esta finalidad, el exceso de la compensación basada en incentivos generalmente es el importe de la compensación basada en incentivos que se basa en una medida de rendimiento financiero que es superior al importe que de otro modo se habría recibido si dicha compensación basada en incentivos se hubiera determinado en base a importes reformulados en la reformulación contable. La Política de Devolución se aplicará a las compensaciones basadas en

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

incentivos para las que se alcanzó la métrica de rendimiento financiero durante el período de tres años previos a la fecha de la reformulación contable.

El Banco no estaba obligado a preparar una reformulación contable que requiriera la recuperación de compensaciones otorgadas erróneamente de conformidad con su Política de Devolución, ni tampoco se debía recuperar un saldo pendiente al cierre del año 2023 por una compensación otorgada erróneamente derivada de la aplicación de la política a una reformulación previa.

Compensación de la Junta Directiva

Cada Director que no es ejecutivo del Banco recibe honorarios anuales de \$85,000, por sus servicios como Director, y el Presidente de la Junta Directiva recibe honorarios de \$135,000.

El Presidente del Comité de Auditoría recibe un honorario anual adicional de \$8,500 y los Presidentes del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones, del Comité de Política y Evaluación de Riesgos, del Comité Financiero y de Negocios y el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad reciben cada uno un honorario anual adicional de \$5,000. Los miembros del Comité de Auditoría que no lo presiden reciben un honorario anual de \$3,000, y cada miembro de la Junta Directiva recibe un pago anual de \$8,500 por su participación en más de dos comités.

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023 a los Directores del Banco, como grupo, por sus servicios como Directores, fue de \$1,046,000.

Según lo aprobado por la Junta Directiva el 9 de diciembre de 2014, cada director que no es ejecutivo del Banco recibe una compensación anual de 6,000 acciones restringidas y el Presidente de la Junta Directiva recibe una compensación anual de 9,000 acciones restringidas, que se otorgan una vez al año según el Plan 2015.

El número agregado de acciones restringidas otorgadas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023 a directores que no son ejecutivos del Banco, como grupo, bajo el Plan 2015, fue de 63,000 acciones de la clase E. Estas acciones restringidas son ejecutables 35% en el primer y segundo aniversario de su fecha de otorgamiento y 30% en el tercer aniversario de su fecha de otorgamiento. Al 31 de diciembre de 2023, el costo total de estas acciones restringidas fue de \$1,114,470, del cual \$474,198 se registró durante el año 2023, y el saldo remanente de \$640,272 de esta compensación en acciones restringidas será cargado contra ingresos a través de los próximos 2.3 años.

Propiedad Efectiva de Acciones

Al 31 de diciembre de 2023, los Ejecutivos Principales y Directores del Banco, como grupo, eran propietarios efectivos de 1,006,316 acciones Clase E, lo cual representaba el 3.6% (basado en 28,108,597 acciones Clase E en circulación al 31 de diciembre de 2023) de todas las acciones de la Clase E emitidas y en circulación a la fecha. "Propietario Efectivo", según se utiliza en esta sección, significa el poder de voto, único o compartido, o dirigir el voto o disponer o guiar la dirección de cualquier acción común. Una persona es considerada como el propietario efectivo de acciones si las adquirió hasta 60 días después del 31 de diciembre de 2023, mediante cualquier opción o conferidas por cualquier acción o unidad de acción restringida. Acciones comunes que están sujetas a opciones y que sean actualmente ejecutables o sean ejecutables en los próximos 60 días, o que constituyan acciones o unidad de acciones restringidas que vayan a ser conferidas dentro de 60 días, serán consideradas pendientes para registrar el porcentaje de la propiedad efectiva de la persona que posee estas opciones, acciones o unidad de acciones restringidas, pero no están consideradas pendientes para registrar el porcentaje de la propiedad efectiva de cualquier otra persona.

Las siguientes tablas presentan información sobre propiedad efectiva de acciones Clase E del Banco, incluyendo unidades de acciones restringidas y la tenencia de opciones sobre acciones no conferidas y unidades de acciones restringidas no conferidas por parte de los ejecutivos del Banco con derecho a recibir unidades de acciones restringidas al 31 de diciembre de 2023. Excepto donde se indique algo distinto, todos los tenedores mencionados a continuación tienen poder único de votación y poder de inversión sobre las acciones que efectivamente les pertenece a ellos. Salvo indicación en contrario, la dirección de toda

persona mencionada a continuación es a/c Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urbanización Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

Nombre	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2023 ⁽²⁾	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de Clase de Propiedad Efectiva	Unidades de Acciones Restringidas No Conferidas ⁽³⁾
Jorge Salas	52,704	19,987	72,691	*	34,306
Tatiana Calzada	1,496	0	1,496	*	0
Samuel Canineu	19,166	8,186	27,352	*	16,371
Adriana Lizzeth Diaz	7,223	973	8,196	*	1,947
Olazhir Ledezma	13,654	4,921	18,575	*	9,844
Ana Graciela de Méndez	19,405	7,992	27,397	*	10,933
Carlos Daniel Raad	7,623	996	8,619	*	1,991
Jorge Luis Real	6,318	3,731	10,049	*	5,529
Alejandro Tizzoni	32,394	12,219	44,613	*	16,934
Eduardo Vivone	25,577	10,500	36,077	*	14,177
Total	<u>185,560</u>	<u>69,505</u>	<u>255,065</u>		<u>112,032</u>

* Menos del uno por ciento de acciones clase E en circulación.

(1) Incluye el número de acciones compradas por el ejecutivo y unidades de acciones restringidas conferidas y transferidas al ejecutivo a la fecha.

(2) Incluye las opciones de acciones tradicionales conferidas, así como opciones, unidades de acciones restringidas que serán conferidos dentro de los siguientes 60 días al 31 de diciembre de 2023.

(3) Incluye 70,945, 28,342 y 12,745 unidades de acciones restringidas no devengadas concedidas a los directivos en febrero de 2023, febrero de 2022 y febrero de 2021, en virtud del Plan 2015, respectivamente. Estas unidades de acciones restringidas se devengan en un 25% cada año en el aniversario de la fecha de concesión correspondiente. Cualquier porción de las concesiones mencionadas anteriormente que no se haya devengado en un plazo de 60 días a partir del 31 de diciembre de 2023, no se considera que sea propiedad de las personas indicadas en la tabla.

La siguiente tabla presenta información sobre la propiedad efectiva de las acciones clase E del Banco, incluyendo acciones restringidas y participaciones de acciones restringidas no conferidas y opciones de acciones no conferidas de miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2023 ⁽²⁾	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de Clase de Propiedad Efectiva	Acciones Restringidas ⁽³⁾
Alexandra M. Aguirre	12,300	—	12,300	*	11,700
Ricardo Manuel Arango	56,025	—	56,025	*	11,700
Silvina Batakis ⁽⁴⁾	0	—	0	*	6,000
Isela Costantini	12,300	—	12,300	*	11,700
Mario Covo	86,027	—	86,027	*	11,700
José Alberto Garzón	30,300	—	30,300	*	11,700
Miguel Heras Castro	514,749	—	514,749		17,550
Roland Holst	37,450	—	37,450	*	11,700
Fausto de Andrade Ribeiro ⁽⁵⁾	2,100	—	2,100	*	6,000
Angélica Ruiz	0	—	0	*	6,000
Total	751,251	—	751,251		105,750

* Menos del uno por ciento de acciones Clase E en circulación.

(1) Incluye las acciones de la Clase E adquiridas por el Director o acciones restringidas conferidas y transferidas al director según el Plan de Acciones Restringidas 2003, el Plan 2008 y el Plan 2015, a la fecha.

(2) Incluye opciones de acciones tradicionales conferidas/no ejercidas.

(3) Incluye las acciones restringidas Clase E; pero no conferidas bajo el Plan 2018 y el plan 2015 del Banco. El monto agregado de 63,000 acciones restringidas fue otorgado a Directores el 26 de abril de 2023; estas acciones restringidas se confieren en un 35% en el primer y segundo año y 30% en el tercer año del aniversario de otorgamiento correspondiente.

(4) La Sra. Silvina Batakis, Directora de Clase “A” de la Junta Directiva de Bladex presentó su renuncia efectiva al 16 de abril de 2024. La Sra. Batakis fue miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones.

(5) El Sr. Fausto de Andrade Ribeiro, Director Clase “A” de la Junta Directiva de Bladex presentó su renuncia efectiva al 16 de abril de 2024. El Sr. Ribeiro fue miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Política y Evaluación de Riesgos. En la Junta Anual de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2024, los accionistas Clase “A” del Banco eligieron a la Sra. Tarciana Paula Gomes Medeiros como Directora por el resto del plazo de su mandato.

Para mayor información sobre las opciones de compra de acciones otorgadas a los ejecutivos y directores del Banco, consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 29.

Política de Propiedad de Acciones para Directores y Ejecutivos Principales

Desde octubre 2013, la Junta Directiva ha adoptado lineamientos de propiedad de acciones para directores y ejecutivos principales. Esta política le permite al Banco alcanzar su objetivo de alinear los intereses de los directores y ejecutivos principales con los de los accionistas.

Según estos lineamientos cada director, durante los primeros tres años de formar parte de la Junta Directiva, necesita acumular 9,000 acciones (13,500 para el Presidente de la Junta Directiva), y mantener al menos ese nivel de propiedad mientras sirven como miembros de la Junta Directiva. Actualmente, todos los miembros de la Junta Directiva cumplen con los lineamientos que les corresponden.

Al Presidente Ejecutivo se le requiere ser titular de acciones comunes del Banco cuyo valor total sea al menos dos veces y medio el valor de su salario base anual. A otros ejecutivos principales se les requiere ser dueños de acciones comunes del Banco cuyo valor total sea igual a su salario base anual. Estos ejecutivos principales tienen hasta siete años para cumplir con el

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

requerimiento de propiedad de acciones, empezando desde la última fecha entre la fecha de adopción de estos lineamientos y la fecha en que empiecen a estar sujetos a estos lineamientos. Todos los ejecutivos principales designados en el cuadro de Propiedad Efectiva en esta Solicitud de Poder de Voto cumplen con los lineamientos que les corresponden.

Los siguientes elementos son considerados al determinar la propiedad de acciones de los Directores y Ejecutivos Principales para propósitos de estos lineamientos: acciones propiedad de una persona y de dependientes menores o esposas; acciones restringidas y unidades de acción no aún ejercibles, y opciones de acciones ejercibles y no aún ejercibles.

C. Prácticas de la Junta Directiva

Estructura de Liderazgo de la Junta Directiva

La Junta Directiva reconoce que una de sus responsabilidades clave es evaluar y determinar su estructura de mando óptima, para poder proporcionar una supervisión independiente de la administración. El Banco actualmente separa las posiciones de Presidente Ejecutivo (*Chief Executive Officer*) y Presidente (*Chairman*) de la Junta Directiva.

Según lo define la SEC en el Apartado 407 de la Regulación S-K, por lo menos uno de los miembros del Comité de Auditoría debe ser un “experto financiero del comité de auditoría”.

En cumplimiento con la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York, las Reglas de la Superintendencia de Bancos, y los documentos constitutivos del Banco y los Estatutos de sus Comités, no menos de una mayoría de los miembros de la Junta Directiva, todos los miembros del Comité de Auditoría y todos los miembros del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones del Banco son directores independientes.

La Junta Directiva del Banco considera que su estructura de liderazgo promueve una junta directiva eficiente que apoya y supervisa a la administración adecuadamente.

Reuniones de la Junta Directiva y Comités

Las reuniones ejecutivas de los directores del Banco se celebran durante cada sesión de la Junta Directiva. Las reuniones ejecutivas a lo largo de este año fueron dirigidas por el Sr. Miguel Heras, como presidente de las reuniones.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, la Junta Directiva celebró ocho reuniones. Los Directores asistieron en promedio el 89% del número total de reuniones de la Junta Directiva celebradas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La siguiente tabla muestra la composición y el número de reuniones de cada uno de los cinco comités de la Junta Directiva durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Auditoría	Política y Evaluación de Riesgos	Financiero y de Negocios	Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad	Comité de Nominación, Compensación y Operaciones
Alexandra M. Aguirre		Miembro	Miembro	Miembro	
Ricardo Manuel Arango		Miembro	Miembro	Presidente	
Silvina Batakis ⁽¹⁾	Miembro				Miembro
Isela Costantini	Miembro				Presidente
Mario Covo		Miembro	Presidente		
José Alberto Garzón	Presidente			Miembro	Miembro
Miguel Heras Castro		Presidente	Miembro		
Roland Holst		Miembro	Miembro		
Fausto de Andrade Ribeiro ⁽²⁾	Miembro	Miembro			
Angélica Ruiz Celis	Miembro				Miembro
Número de reuniones de comités celebradas en 2023	7	5	5	6	5

1. La Sra. Silvina Batakis, Directora de Clase “A” de la Junta Directiva de Bladex presentó su renuncia efectiva al 16 de abril de 2024. La Sra. Batakis fue miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones.
2. El Sr. Fausto de Andrade Ribeiro, Director de Clase “A” de la Junta Directiva de Bladex presentó su renuncia efectiva al 16 de abril de 2024. El Sr. Ribeiro fue miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Política y Evaluación de Riesgos. En la Junta Anual de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2024, los accionistas Clase “A” del Banco eligieron a la Sra. Tarciana Paula Gomes Medeiros como Directora por el resto del plazo de su mandato.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo a sus estatutos, el Comité de Auditoría debe estar compuesto por un mínimo de tres directores independientes. Los miembros del Comité de Auditoría eran el Sr. José Alberto Garzón, Sra. Silvina Batakis, Sra. Isela Costantini, Sr. Fausto de Andrade Ribeiro, y Sra. Angélica Ruiz.

La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Auditoría son Directores independientes, según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A del Manual para Compañías Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) y las Reglas 05-2011 y 05-2014 de la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría es un “experto en finanzas del comité de auditoría”, según se define en las reglas adoptadas por el SEC en el Apartado 407 de la Regulación S-K. Al 16 de abril de 2024, el experto financiero del Comité de Auditoría era el Sr. Fausto de Andrade Ribeiro.

El propósito del Comité de Auditoría es el de proveer asistencia a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de fiscalización con respecto al procesamiento de la información financiera del Banco, la integridad de los estados financieros del Banco, el sistema de controles internos del Banco sobre reportes financieros, el proceso de auditoría interna, al igual que el de la firma de auditores públicos autorizados independientes, el cumplimiento con requisitos legales y regulatorios y el cumplimiento con el Código de Ética del Banco. El Comité de Auditoría se reúne con el responsable de auditoría interna, los auditores independientes, y la administración del Banco, para discutir los estados financieros consolidados auditados y el análisis de la administración de la situación financiera y los resultados de operación.

El Comité de Auditoría se reúne al menos seis veces por año, según lo requerido por la Superintendencia de Bancos y el estatuto del comité, o más frecuentemente si las circunstancias lo requieren. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023, el Comité de Auditoría se reunió siete veces.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

El Comité de Auditoría, en su capacidad de comité de la Junta Directiva, es directamente responsable por la recomendación a los accionistas de la renovación o reemplazo de la firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco en la asamblea anual de accionistas, la compensación de los auditores independientes (incluyendo la pre-aprobación de todos los servicios de auditoría y no auditoría), y la fiscalización de la firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco, incluyendo la solución de desacuerdos entre la administración del Banco y la firma de auditores públicos autorizados independientes con respecto a los reportes financieros del Banco. La firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco reporta directamente al Comité de Auditoría.

Los estatutos del Comité de Auditoría requieren de una auto-evaluación anual del desempeño de su comité.

El Comité de Auditoría aprobó previamente todos los servicios de auditoría y no auditoría prestados por los auditores independientes del Banco en el 2023.

Los Estatutos del Comité de Auditoría pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité de Política y Evaluación de Riesgos

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité de Política y Evaluación de riesgos debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Los miembros del Comité de Política y Evaluación de Riesgos eran el Sr. Miguel Heras Castro (Presidente), la Sra. Alexandra M. Aguirre, el Sr. Ricardo Manuel Arango, el Sr. Mario Covo, el Sr. Roland Holst y el Sr. Fausto de Andrade Ribeiro.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es responsable de revisar y recomendar a la Junta Directiva, para su aprobación, todas las políticas relacionadas con la gestión integral de riesgo. Este comité también revisa y considera las exposiciones a los riesgos que enfrenta el negocio del Banco, según los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, de conformidad con las políticas aplicables, incluyendo la revisión y consideración de la calidad y perfil de las líneas de crédito del Banco, su exposición a riesgos de país, mercado, liquidez, tecnológicos y de seguridad de información (incluyendo ciberseguridad) y el análisis del riesgo operativo, el cual toma en cuenta los riesgos modelo y riesgo legal asociado con los productos del Banco.

Adicionalmente, el Comité de Política y Evaluación de Riesgo evalúa y aprueba los límites de crédito así como las propuestas de la gerencia para el otorgamiento de todo tipo de financiamientos hasta el límite legal aplicable al Banco, de acuerdo a la regulación aplicable y vigente a la fecha de la aprobación de cada transacción y/o el grupo económico y remite a la Junta Directiva para su consideración y aprobación aquellas transacciones que exceden sus límites de aprobación delegados.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos desempeña sus funciones mediante la revisión de reportes periódicos de la gerencia y mediante interacciones con el área de Gestión de Riesgos y otros miembros del grupo gerencial del Banco. Los Estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgos disponen que se reúna por lo menos cuatro veces al año. Durante el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023, el Comité de Política y Evaluación de Riesgos sostuvo cinco reuniones.

Los Estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgos pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité Financiero y de Negocios

El Comité Financiero y de Negocios es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité Financiero y de Negocios de riesgos debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Los actuales miembros del Comité Financiero y de Negocios son el Sr. Mario Covo (Presidente), la Sra. Alexandra M. Aguirre, el Sr. Ricardo Manuel Arango, el Sr. Miguel Heras Castro y el Sr. Roland Holst.

La función fundamental del Comité Financiero y de Negocios es revisar y analizar todos los asuntos relacionados con el desarrollo y la ejecución de los negocios del Banco y su gestión financiera, incluidos, entre otros, gestión de capital, gestión de cartera (activos y pasivos), gestión de liquidez, gestión de descalce y fondeo, asuntos fiscales y el desempeño financiero del Banco en general. Los Estatutos del Comité Financiero y de Negocios disponen que se reúna por lo menos cinco veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023, el comité se reunió cinco veces.

Los Estatutos del Comité Financiero y de Negocios pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad

El Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad es un comité permanente de la Junta Directiva. Los miembros actuales del Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad son los Directores Sr. Ricardo Manuel Arango (Presidente), Sra. Alexandra M. Aguirre y el Sr. José Alberto Garzón, y el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo de Banca Comercial, Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos, Vicepresidente Ejecutivo de Planificación Estratégica, Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría, Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas, Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Secretaria Ejecutiva, Vicepresidente Ejecutivo-Responsable de Cumplimiento de la Agencia de Nueva York.

El Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad funciona como apoyo a la Junta Directiva, cumpliendo sus responsabilidades en temas de cumplimiento y a la vez cumpliendo las funciones atribuidas al mismo en virtud de las leyes y regulaciones aplicables a temas de cumplimiento, incluyendo la responsabilidad de dirigir el Programa de Cumplimiento del Banco a nivel estratégico.

Cumplimiento incluye todas las leyes y regulaciones aplicables al Banco y relacionadas a: (i) la Prevención de Lavado de Activos y Combatiendo el Financiamiento de Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLD/FT), (ii) la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de Tesorería de los Estados Unidos (*Office of Foreign Assets Control*, “OFAC”), (iii) la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (*Foreign Accounts Tax Compliance Act*, “FATCA”), (iv) el Estándar Común de Reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (“OECD”) y (v) la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (*Foreign Corrupt Practices Act*, “FCPA”).

Por lo que respecta a las cuestiones medioambientales, sociales y de gobierno (ASG), en las que se basa la sostenibilidad del Banco, la Junta Directiva dispone que el Comité se encargue asimismo de supervisar estas iniciativas y la labor realizada por la Administración en orden al desarrollo, implementación y mantenimiento de un programa de sostenibilidad para el Banco, informando periódicamente a la Junta Directiva y coordinándose con otros Comités de la Junta Directiva encargados de determinados aspectos relacionados con las cuestiones sociales y medioambientales.

Durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023, el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad celebró seis reuniones.

Los Estatutos del Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité de Nominación, Compensación y Operaciones

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Los miembros del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones eran la Sra. Isela Costantini (Presidente), Sra. Silvina Batakis, Sr. José Alberto Garzón y Sra. Angélica Ruiz.

El Estatuto del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones requiere que todos los miembros de este comité sean directores independientes. Ningún miembro del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones puede ser un colaborador del Banco. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones son independientes según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York y las Reglas 05-2011 y No. 05-2014 de la Superintendencia de Bancos. Los Estatutos del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones disponen que se reúna por lo menos cinco veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022 el comité sostuvo cinco reuniones.

Las responsabilidades principales del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones son: asistir a la Junta Directiva en identificar candidatos para ser miembros de la Junta Directiva y recomendar candidatos para elección en la asamblea anual de

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

accionistas del Banco; recomendar a la Junta Directiva candidatos para Presidente Ejecutivo y asesorar sobre los planes de sucesión de ejecutivos; recomendar la compensación de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de los comités, incluyendo compensación en efectivo y en acciones del Banco; recomendar políticas de compensación para ejecutivos y colaboradores del Banco, incluyendo compensación en efectivo y en acciones del Banco, políticas para los programas y planes de beneficios para ejecutivos principales y colaboradores; revisar y recomendar cambios al Código de Ética del Banco; y asesorar a los ejecutivos en asuntos relacionados con temas del personal del Banco. Adicionalmente, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones emite recomendaciones relacionadas a mejoras al modelo operativo del Banco y evalúa y realiza propuestas a los planes estratégicos de tecnología y comunicaciones. En adición a lo anterior, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es responsable por promover el mejoramiento continuo del Gobierno Corporativo del Banco y de verificar el cumplimiento de sus políticas.

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones considera a candidatos calificados para ocupar el cargo de director que recomienden los accionistas. Todos los candidatos a director son evaluados de la misma manera, independientemente de cómo fueron recomendados, incluyendo las recomendaciones de accionistas. Para los candidatos actualmente postulados para Directores, el comité consideró las calificaciones del candidato y otros factores, incluyendo, pero no limitado a la diversidad de antecedentes y experiencias, el conocimiento de la industria, nivel educativo y las necesidades del Banco. Los accionistas pueden enviar por correo cualquier recomendación y una explicación de las calificaciones de dichos candidatos al Secretario del Banco a Torre V, Business Park, Urbanización Costa del Este, Apartado 0819-08730, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los estatutos del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones requieren una auto-evaluación anual del desempeño del comité.

Los Estatutos del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Ninguno de los ejecutivos del Banco ocupa el cargo de director o miembro del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones, o cualquier otro comité que desempeña una función equivalente de cualquier otra entidad que tiene uno o más de sus ejecutivos principales como miembro de la Junta Directiva o del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones del Banco. Ninguno de los miembros del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones ha sido colaborador del Banco.

Prácticas de Gobierno Corporativo

La Junta Directiva ha decidido no establecer un Comité de Gobierno Corporativo. Dada la importancia del tema de gobierno corporativo para el Banco, la Junta Directiva ha decidido abordar todos los asuntos relacionados al gobierno corporativo del Banco a nivel de la Junta Directiva. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es responsable de hacer recomendaciones a la Junta Directiva sobre asuntos de Gobierno Corporativo.

El manual de gobierno corporativo del Banco cumple con la Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE)/Reglas de Gobierno Corporativo y se encuentra disponible en la sección sobre “Gobierno Corporativo” del sitio de Internet del Banco ubicado en <https://www.bladex.com/en/corporate-governance>.

Accionistas, colaboradores del Banco y otras partes interesadas pueden comunicarse directamente con la Junta Directiva dirigiendo su correspondencia a la siguiente dirección:

Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.
c/o Mr. Miguel Heras Castro
Director y Presidente de la Junta Directiva
Torre V, Business Park
Avenida La Rotonda, Urbanización Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Adicionalmente, el Banco ha seleccionado a Línea Ética, un sistema de reporte en línea, para proporcionarle a los accionistas, colaboradores del Banco y otras partes interesadas, una vía alterna para reportar de manera anónima cualquier violación real o potencial del Código de Ética del Banco, así como cualquier otra situación de trabajo, transacciones sospechosas o irregulares, o asuntos de contabilidad, de auditoría interna o de controles de contabilidad. Para enviar un reporte, un enlace es proporcionado en la página web del Banco <http://www.bladex.com>.

D. Empleados

La siguiente tabla presenta el número total de empleados permanentes y su distribución geográfica en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Oficina Central de Bladex en Panamá	237	208	161
Agencia de Nueva York	7	6	6
Oficina de Representación en Argentina	3	3	3
Oficina de Representación en Brasil	8	9	6
Oficina de Representación en México	8	7	4
Oficina de Representación en Colombia	5	5	4
Número total de empleados permanentes	268	238	184

Al 31 de diciembre de 2023, la plantilla del Banco estaba compuesta por 268 empleados, que representan 17 nacionalidades, de los cuales el 96% son de países latinoamericanos. El capital humano del Banco es la principal columna vertebral de todas las actividades del negocio, asegurando el bienestar general de sus empleados, se hizo cada vez más importante. La prioridad del Banco es proporcionar a todos los empleados un entorno que integre tanto su realización profesional como su bienestar personal.

Disponer de un entorno de trabajo multicultural es uno de los principales puntos fuertes de Bladex. La presencia de diferentes nacionalidades y culturas entre los empleados del Banco, junto con el compromiso y la profesionalidad demostrados, hizo que las dificultades se tomaran como retos y oportunidades, enriqueciendo la marca Bladex.

El objetivo del Banco es que todos los empleados, independientemente de su raza, etnia, religión, edad, género, origen nacional u otras características, se sientan valorados, respetados y aceptados por sus características únicas y sus contribuciones a Bladex. Para mayor información, favor referirse a Gestión del Capital Humano, y Diversidad, Equidad e Inclusión, en la sección Ambiental, Social y de Gobernabilidad en el Punto 4.B.

E. Titularidad de Acciones

Consulte el Punto 6.B., “Directores, Ejecutivos Principales y Empleados—Compensación—Propiedad Efectiva.”

F. Divulgación de la acción de un registrante para recuperar una compensación erróneamente concedida

No aplicable

Punto 7. Accionistas Principales y Operaciones con Partes Relacionadas

A. Accionistas Principales

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no estaba directa o indirectamente controlado por otra sociedad o un gobierno extranjero, y no había una persona que fuese propietario registrado de más del 12.3% del total de las acciones en circulación del capital social con derecho a voto del Banco.

La siguiente tabla contiene información relativa a los accionistas del Banco que son propietarios efectivos del 5% o más de cualquier clase de acciones con derecho a voto del Banco al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023

	Número de Acciones	% de Clase	% del Total de Acciones Comunes
Acciones Comunes Clase A			
Banco de la Nación Argentina Bartolomé Mitre 326 CP 1036 AAF Buenos Aires, Argentina	1,045,348	16.5	2.9
Banco do Brasil SAUN Qd 5, Lote B, Torre II, 12 Andar Edificio Banco do Brasil CEP 70040-912 Brasilia, DF - Brasil	974,551	15.4	2.7
Banco de Comercio Exterior de Colombia Edif. Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13A-15 C.P. 110311 Bogotá, Colombia	488,547	7.7	1.3
Banco de la Nación (Perú) Ave. República de Panamá 3664 San Isidro, Lima, Perú	446,556	7.0	1.2
Banco Central del Paraguay Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Asunción, Paraguay	434,658	6.9	1.2
Banco Central del Ecuador Ave. 10 de Agosto N11- 409 y Briceño Quito, Ecuador	431,217	6.8	1.2
Banco del Estado de Chile Ave. Libertador Bernardo O'Higgins No.1111 Santiago, Chile	323,413	5.1	0.9
Subtotal de Acciones Comunes Clase A	4,144,290	65.4	11.4
Total de Acciones Comunes Clase A	6,342,189	100.0	17.4
Acciones Comunes Clase B			
Banco de la Provincia de Buenos Aires San Martín 137 C1004AAC Buenos Aires, Argentina	884,461	42.3	2.4
Banco de la Nación Argentina Bartolomé Mitre 326 CP 1036 AAF Buenos Aires, Argentina	295,945	14.2	0.8
The Korea Exchange Bank 35, Euljiro, Jun-gu Seúl 100-793, Corea	147,173	7.0	0.4
Subtotal de Acciones Comunes Clase B	1,327,579	63.5	3.6
Total de Acciones Comunes Clase B	2,089,075	100.0	5.7
Acciones Comunes Clase E			
Brandes Investment Partners, L.P. ⁽¹⁾ 4275 Executive Square 5th Floor La Jolla California 92037 Estados Unidos	4,508,530	16.0	12.3
Subtotal de Acciones Comunes Clase E	4,508,530	16.0	12.3
Total de Acciones Comunes Clase E	28,108,597	100.0	76.9
Acciones Comunes Clase F			
Total de Acciones Comunes Clase F	0	0.0	0.0
Total de Acciones Comunes	36,539,861		100.0

⁽¹⁾ Fuente: Formulario 13G/A registrado ante la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*) de fecha 10 de enero de 2024.

Todas las acciones comunes tienen iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, excepto que:

- Se requiere el voto favorable de las tres cuartas partes de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A para (1) disolver y liquidar el Banco, (2) reformar ciertas disposiciones materiales del Pacto Social, (3) fusionar o consolidar el Banco con otra entidad y (4) autorizar al Banco a dedicarse a actividades distintas a las descritas en su Pacto Social;
- Las acciones de la Clase E son libremente transferibles sin restricción a cualquier persona, mientras que las acciones de la Clase A, Clase B y Clase F sólo se pueden transferir a los accionistas calificados de cada clase;
- Se pueden convertir las acciones de la Clase B y Clase F en acciones de Clase E;
- Los tenedores de acciones de la Clase A, Clase B y Clase F tendrán derecho preferente a suscribir, en proporción a las acciones de la clase de que sean dueños, acciones de la misma clase emitidas en virtud de un aumento del capital, pero los accionistas de la Clase E no tendrán este derecho; y
- Todas las clases votarán por separado por sus respectivos directores. Los tenedores de acciones comunes de la Clase A tendrán derecho a elegir a 3 (tres) Directores; los tenedores de acciones comunes de la Clase E podrán elegir a 5 (cinco) Directores y los tenedores de acciones comunes de la Clase F tendrán derecho de elegir a 1 (un) Director, siempre que el número de las acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase F sea igual o superior al quince por ciento (15%) del número total de las acciones comunes emitidas y en circulación de la sociedad.

A continuación se desglosa el número de acciones comunes de cada clase del Banco emitidas y en circulación en las fechas indicadas a continuación:

Clase de Acciones	Acciones en Circulación al		
	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Acciones Comunes Clase A	6,342,189	6,342,189	6,342,189
Acciones Comunes Clase B	2,089,075	2,089,075	2,089,075
Acciones Comunes Clase E	28,108,597	27,893,292	27,799,882
Acciones Comunes Clase F	—	—	—
Total Acciones Comunes	36,539,861	36,324,556	36,231,146

El número de acciones comunes de Clase A y Clase B del Banco en circulación al 31 de diciembre de 2023 no tuvo cambios con respecto al 31 de diciembre de 2022. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, las acciones comunes de Clase E en circulación aumentaron en 215,305 acciones, debido a las acciones restringidas concedidas a los directores y a las unidades de acciones restringidas devengadas durante 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, había un total de 51 titulares de registro de las acciones Clase E del Banco, de los cuales 13 estaban registrados con dirección en los Estados Unidos. Tales titulares de registro en Estados Unidos representaban aproximadamente el 86% de las acciones Clase E del Banco emitidas en circulación a dicha fecha. El número de registro de titulares en los Estados Unidos no representa el número de beneficiarios titulares ni residentes, dado que muchas de las acciones ordinarias son custodiadas por corredores de registro u otros nominados. Ninguna de las acciones Clase A o Clase B del Banco son mantenidas en los Estados Unidos.

El Banco no tenía acciones preferentes emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2023.

B. Operaciones con Partes Relacionadas

Algunos directores del Banco son también directores y ejecutivos de bancos y/u otras empresas ubicadas en América Latina, el Caribe y otros lugares. Algunos de estos bancos y/u otras empresas poseen acciones comunes del Banco y han realizado operaciones de crédito con el Banco en el curso ordinario de sus negocios de conformidad con los límites regulatorios panameños sobre partes vinculadas establecidos anteriormente en Punto 4.B, “Información sobre la Compañía—Panorama General del Negocio—Supervisión y Regulación—Ley de Panamá.”

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene operaciones crediticias con el 10% y 11%, respectivamente, de los accionistas clases “A” y “B”. Todas las transacciones se efectúan bajo criterios comerciales y están sujetas a los términos y condiciones prevalecientes en el mercado y a todos los procedimientos de control y de Gobierno Corporativo del Banco. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, aproximadamente 6% y 12%, respectivamente, de la Cartera de Préstamos vigente está colocada con accionistas clases “A” y “B” del Banco y sus partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no era directa o indirectamente poseído o controlado por ninguna otra corporación o gobierno extranjero, y ningún accionista Clase “A” o “B” era el propietario registrado de más del 2.9% del total de acciones en circulación del capital con poder de voto del Banco.

Además, el Banco había ampliado operaciones, en el curso ordinario de los negocios, a una entidad cuyo director es también director del Banco. Esta entidad era Sudameris Bank SAECA, del que también es director el Director del Banco, Roland Holst. Al 31 de diciembre de 2023, cuatro préstamos otorgados a Sudameris Bank SAECA permanecieron vigentes por un importe total de \$60 millones. Estos préstamos se otorgaron el 2 de junio, 28 de septiembre y el 20 de octubre de 2023. Estos préstamos tenían una tasa de interés promedio ponderada del 7.46%. Durante 2023, el saldo máximo adeudado fue de \$60 millones.

Todos estos préstamos fueron otorgados para fines comerciales. Los términos y condiciones de dichas transacciones, incluyendo tasas de interés y requisitos de colateral, son sustancialmente iguales a los términos y condiciones de transacciones financieras comparables celebradas con otras personas bajo condiciones de mercado similares. De conformidad con los estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgo, los Directores del Banco no participan en el proceso de aprobación de líneas de crédito que se extiendan a instituciones financieras en las que sean un ejecutivo o Director, ni participan en las decisiones relacionadas a los límites de crédito de los países en los cuales dichas instituciones financieras están ubicadas.

Para mayor información sobre las partes relacionadas del Banco, consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 28.

C. Intereses de Expertos y Asesores

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 8. Información Financiera

A. Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera

La información incluida en el Punto 18 de este Reporte Anual es referida e incorporada por referencia en este Punto 8.A.

A la fecha de este Reporte Anual, no ha habido proceso legal o de arbitraje alguno que pueda tener o ha tenido en el pasado reciente importantes efectos en la posición financiera o rentabilidad del Banco, inclusive procesos pendientes o contemplados.

Dividendos

La Junta Directiva tiene como política declarar y distribuir dividendos trimestrales en efectivo sobre las acciones comunes del Banco. Los dividendos se declaran a criterio de la Junta Directiva y, en ocasiones, el Banco ha declarado dividendos especiales.

El dividendo en efectivo declarado por acción a los accionistas del Banco ascendió a un total de \$1.25 por acción común para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, un aumento del dividendo de 0.25 dólares por acción ordinaria en comparación con el dividendo en efectivo de \$1.00 dólar por acción ordinaria declarado para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

No se declararon dividendos especiales durante el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2023.

La siguiente tabla presenta información sobre los dividendos comunes pagados en las fechas indicadas:

Fecha de pago	Fecha de registro	Dividendo por acción
19 de marzo de 2024	4 de marzo de 2023	\$0.50
16 de noviembre de 2023	30 de octubre de 2023	\$0.25
15 de agosto de 2023	31 de julio de 2023	\$0.25
17 de mayo de 2023	4 de mayo de 2023	\$0.25
28 de marzo de 2023	10 de marzo de 2023	\$0.25
30 de noviembre de 2022	14 de noviembre de 2022	\$0.25
30 de agosto de 2022	15 de agosto 2022	\$0.25
1 de junio de 2022	16 de mayo de 2022	\$0.25
22 de marzo de 2022	7 de marzo de 2022	\$0.25
23 de noviembre de 2021	9 de noviembre de 2021	\$0.25
24 de agosto de 2021	9 de agosto de 2021	\$0.25
2 de junio de 2021	17 de mayo de 2021	\$0.25
10 de marzo de 2021	23 de febrero de 2021	\$0.25

El Banco no tenía acciones preferentes emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2023.

B. Cambios Significativos

No aplicable.

Punto 9. Oferta y Cotización**A. Detalles de la Oferta y Cotización**

Las acciones de la Clase E del Banco se cotizan en el NYSE bajo el símbolo “BLX”. La siguiente tabla muestra los precios de mercado altos y bajos de las acciones de la Clase E en el NYSE para los periodos indicados:

	Precio por acción Clase E (en \$) ⁽¹⁾	
	Alto	Bajo
2023	25.73	15.71
2022	17.35	12.58
2021	19.33	14.30
2020	22.71	7.73
2019	22.94	16.96
2024:		
Marzo	30.08	27.05
Febrero	28.34	22.93
Enero	27.06	23.64
2023:		
Diciembre	25.73	24.16
Noviembre	25.52	22.39
Octubre	22.89	20.02
2024:		
Primer Trimestre	30.08	22.93
2023:		
Primer Trimestre	19.17	15.71
Segundo Trimestre	22.11	16.60
Tercer Trimestre	24.65	21.00
Cuarto Trimestre	25.73	20.02
2022:		
Primer Trimestre	17.35	14.88
Segundo Trimestre	15.72	12.58
Tercer Trimestre	15.36	13.00
Cuarto Trimestre	16.81	13.02

⁽¹⁾ Corresponde al precio de venta más alto y más bajo de la acción en cualquier momento de un día de negociación. Fuente: NYSE Connect.

B. Plan de Distribución

No requerido en este Reporte Anual.

C. Mercados

Las acciones de la Clase A y Clase B del Banco, las cuales se vendieron mediante colocaciones privadas o en relación con la oferta de derechos de 2003 del Banco, no se negocian públicamente o cotizan en ninguna bolsa de valores. Las acciones de la Clase E del Banco, las cuales constituyen la única clase de acciones que se negocian públicamente (cotizadas en la NYSE), representan aproximadamente el 76.9% del total de acciones comunes emitidas y en circulación del Banco al 31 de diciembre de 2023. Las acciones Clase B del Banco se pueden convertir en acciones Clase E, al cambio de una acción por otra. No hay acciones de la Clase F emitidas o en circulación.

D. Accionistas Vendedores

No requerido en este Reporte Anual.

E. Dilución

No requerido en este Reporte Anual.

F. Gastos de la Emisión

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 10. Información Adicional

A. Capital Social

No requerido en este Reporte Anual.

B. Pacto Social y Estatutos

Pacto Social

Bladex es un banco constituido conforme a las leyes de la República de Panamá y su Pacto Social está inscrito en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público de Panamá, República de Panamá, bajo la ficha 021666, rollo 1050 e imagen 0002.

El artículo 2 del Pacto Social de Bladex establece que el objeto del Banco es promover el desarrollo económico de los países latinoamericanos y su comercio exterior. Para el cumplimiento de este objetivo, el Banco podrá llevar a cabo todo tipo de negocios bancarios o financieros, inversiones y cualesquier otras actividades que promuevan el comercio exterior al igual que el desarrollo económico de los países latinoamericanos. El Pacto Social establece que Bladex podrá dedicarse además a negocios distintos a los descritos anteriormente, siempre que para ello cuente con la aprobación de los accionistas, mediante resolución adoptada por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes presentes o representadas en una asamblea de accionistas convocada para otorgar tal autorización, voto favorable éste que deberá necesariamente incluir el voto de las tres cuartas partes (3/4) de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A.

El Pacto Social de Bladex establece que la Junta Directiva tendrá la dirección y control de los negocios y la administración de los bienes del Banco, salvo en los asuntos específicamente reservados a los accionistas de acuerdo con la ley o el Pacto Social. No obstante, la Junta Directiva podrá otorgar poderes generales o especiales que faculten a los directores, ejecutivos y empleados del Banco o a terceras personas para gestionar cuantos asuntos la Junta Directiva estime oportuno encomendarles y que sean competencia de la Junta Directiva.

El Pacto Social de Bladex no contiene una disposición que limite la capacidad de la Junta Directiva de aprobar una propuesta, acuerdo o contrato en la que un Director tenga un interés significativo, una disposición que limite la capacidad de la Junta Directiva de fijar la compensación de sus miembros, una disposición que exija la jubilación obligatoria de un Director en una edad determinada o una disposición que exija que una persona sea propietaria de cierta cantidad de acciones para calificar como Director.

La Junta Directiva consta de diez miembros: tres Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la Clase A; cinco Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la Clase E y dos Directores elegidos por los tenedores de todas las acciones comunes. Siempre que el número de acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase F sea igual o superior al 15% (quince por ciento) del número total de acciones comunes emitidas y en circulación, los tenedores de acciones comunes de la Clase F tendrán derecho a elegir a un Director y la Junta Directiva consistirá de once miembros. Al 31 de diciembre de 2023, no existían acciones preferentes o acciones de la Clase F emitidas y en circulación.

Los Directores son elegidos por los accionistas por periodos de 3 (tres) años y pueden ser reelegidos. Los accionistas de la Clase A, Clase E y Clase F votan por separado como clase en la elección de los Directores que representan a su respectiva

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

clase. En la elección de Directores, cada accionista de cada clase que elige a un Director tendrá el número de votos que resulte de multiplicar el número de acciones de dicha clase de dicho accionista por el número de Directores a ser elegidos por dicha clase. El accionista podrá emitir todos los votos a favor de un candidato o distribuir sus votos entre dos o más de los Directores a ser elegidos, en la forma en que el accionista decida.

Todas las acciones comunes tendrán iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, sin embargo:

- se requiere el voto favorable de las tres cuartas (3/4) partes de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A para (1) disolver y liquidar Banco, (2) reformar ciertas disposiciones materiales del pacto social, (3) fusionar o consolidar el Banco con otra entidad y (4) autorizar al Banco a dedicarse a actividades distintas a las descritas como los propósitos del Banco en su Pacto Social;
- las acciones de la Clase E son libremente transferibles pero las acciones de la Clase A, Clase B y Clase F sólo se pueden transferir a accionistas calificados;
- se pueden convertir las acciones de la Clase B y Clase F en acciones de Clase E;
- los tenedores de acciones de la Clase A, Clase B y Clase F tendrán derecho preferente a suscribir, pero los accionistas de la Clase E no tendrán este derecho; y
- las clases votarán por separado por sus directores representantes; y
- los derechos, preferencias, privilegios y obligaciones de las acciones preferentes son determinados por la Junta Directiva al momento de su emisión en un certificado de designación.

Conforme al Pacto Social del Banco, las acciones preferentes no tienen derecho de voto, salvo que se contemple lo contrario en su certificado de designación antes mencionado. Los tenedores de acciones preferentes sólo tendrán derecho de elegir a un Director y sólo en caso de incumplimiento de los términos de dichas acciones preferentes y sólo si así se contempla en el certificado de designación. En caso de que los tenedores de acciones preferentes tengan derecho a elegir a un Director, el número total de Directores en la Junta Directiva será incrementado en uno. Los derechos de los tenedores de acciones comunes estarán sujetos a modificación por una reforma al Pacto Social del Banco.

Las reformas al Pacto Social podrán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes representadas en la respectiva junta, salvo por las siguientes reformas que exigen además el voto favorable de tres cuartas (3/4) partes de todas las acciones emitidas y en circulación de la Clase A: (i) cualquier reforma a los fines o poderes del Banco, (ii) cualquier reforma a la estructura de capital del Banco y los requisitos para ser accionista de una determinada clase de acciones, (iii) cualquier reformas a las disposiciones relacionadas con la convocatoria, quórum y votación en las juntas de los accionistas, (iv) cualquier reforma a la composición y elección de la Junta Directiva, así como la convocatoria, quórum y votación en las sesiones de los Directores, (v) cualquier reforma a las facultades del Presidente Ejecutivo del Banco y (vi) cualquier reforma a las políticas financieras fundamentales del Banco.

El Pacto Social de Bladex establece que habrá una asamblea general de tenedores de acciones comunes cada año, en la fecha y lugar que se disponga en una resolución de la Junta Directiva para la elección de los Directores y a tramitación de cualquier otro asunto que sea debidamente sometido a la sesión por la Junta Directiva. Además, los tenedores de acciones comunes celebrarán asambleas extraordinarias, por convocatoria de la Junta Directiva, cada vez que ésta lo considere conveniente. La Junta Directiva o el Presidente de la misma deberán convocar a una asamblea extraordinaria de tenedores de acciones comunes cuando así lo pida por escrito uno o más tenedores de acciones comunes que representen por lo menos una vigésima parte (1/20) del capital emitido y en circulación.

La convocatoria para cualquier asamblea de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, será entregada personalmente a cada accionista registrado o enviada por fax, por télex, servicio de mensajería, correo aéreo o cualquier otro medio autorizado por la Junta Directiva, no menos de treinta días antes de la fecha de la junta, contados desde la fecha de envío de la convocatoria. La convocatoria debe incluir el orden del día de la junta. En cualquier asamblea de accionistas cualquier accionista con derecho de voto podrá hacerse representar por mandatario, que no necesitará ser accionista, y que podrá ser nombrado por documento público o privado, con o sin cláusula de sustitución.

Cuando así lo soliciten a la Junta Directiva o al Presidente, los accionistas que representen por lo menos una vigésima parte (1/20) de las acciones emitidas y en circulación de una clase determinada, podrán reunirse por separado con el objeto de considerar cualquier asunto que de acuerdo con las disposiciones de este Pacto Social y los Estatutos sea de su competencia. Para que haya quórum en cualquier asamblea de accionistas, se requiere que estén representadas en la asamblea la mayoría de las acciones emitidas y en circulación. Cuando no se obtenga el quórum antes mencionado para celebrar una asamblea de accionistas, dicha asamblea se celebrará en la segunda fecha de asamblea que para tal propósito se establezca en el aviso de convocatoria de la asamblea. Todas las resoluciones de los accionistas deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes representadas en la asamblea de accionistas donde se adoptó la resolución, excepto cuando se requiera el voto de la mayoría calificada de los accionistas de las Clase A, tal como se describe anteriormente.

Las acciones de la Clase A sólo podrán ser emitidas como acciones nominativas a nombre de las siguientes entidades de países latinoamericanos: (i) bancos centrales, (ii) bancos de capital mayoritario estatal u (iii) otras entidades estatales. Las acciones de la Clase B acciones sólo podrán ser emitidas a nombre de bancos o instituciones financieras. Las acciones de la Clase E y las acciones preferentes sólo podrán ser emitidas a nombre de cualquier persona, ya sea una persona física o moral. Las acciones de la Clase F sólo podrán ser emitidas: (i) a nombre de entidades y agencias estatales de países que no sean países latinoamericanos, incluyendo entre otros, bancos centrales y bancos de capital estatal mayoritario o (ii) a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean estas internacionales o regionales.

Ni el Pacto Social de Bladex ni sus Estatutos contienen disposición alguna que exija revelación respecto a la propiedad de un accionista superior a un determinado límite.

En la Asamblea Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2020, se aprobó una modificación del artículo 12 del Pacto Social del Banco para suprimir una disposición que exigía que la Junta Directiva nombrara siempre al Director General de entre los dos miembros que fueran elegidos por los titulares de todas las acciones ordinarias. Esta modificación proporciona una mayor independencia en la Junta directiva y también le da más flexibilidad para nombrar a personas de un abanico más amplio de candidatos, que no están necesariamente involucrados en las operaciones cotidianas del Banco.

El Pacto Social Reformado del Banco fueron presentados como anexo al Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 presentado ante la SEC el 28 de abril de 21.

Los Estatutos del Banco fueron presentados como anexo al Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2009 presentado ante la SEC el 11 de junio de 2010. Consulte el Punto 19, “Anexos” para un hipervínculo a este documento.

C. Contratos Importantes

El Banco no ha celebrado contrato importante alguno fuera del giro normal del negocio durante el periodo de dos años inmediato anterior a la fecha de este Reporte Anual.

D. Controles Cambiarios

Actualmente, no existen restricciones o limitaciones de acuerdo con las leyes de Panamá a la exportación o importación de capital, incluyendo controles de cambio de divisas, pago de dividendos o intereses o los derechos de accionistas extranjeros de tener o votar acciones.

E. Tributación

A continuación se resumen ciertas cuestiones en materia de impuestos federales de Estados Unidos e impuestos de Panamá que pueden resultar pertinentes respecto a la adquisición, titularidad y disposición de las acciones de la Clase E del Banco. Los compradores potenciales de acciones Clase E deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a impuestos de Estados Unidos y Panamá y otras consecuencias tributarias de la adquisición, titularidad y disposición de acciones de Clase E. El Banco puede estar sujeto al régimen fiscal de otros países o jurisdicciones debido a sus operaciones.

Este resumen no examina las consecuencias de la adquisición, titularidad o disposición de acciones de la Clase A o Clase B del Banco.

Impuestos de los Estados Unidos

Este resumen describe las consecuencias materiales del impuesto federal de Estados Unidos de la titularidad y disposición de acciones de la Clase E, pero no pretende ofrecer una descripción integral de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser pertinentes para los tenedores de acciones de la Clase E. Excepto por lo específicamente mencionado, este resumen aplica sólo a los accionistas actuales que tienen acciones de la Clase E como activos de capital para efectos de impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y no aborda las clases de tenedores que están sujetos a un trato especial de acuerdo con el Código de Impuestos sobre la Renta de los Estados Unidos (*United States Internal Revenue Code*) de 1986, en su forma enmendada, o (el “Código”), tales como intermediarios de valores o divisas, instituciones financieras, entidades exentas de impuestos, empresas de inversión reguladas, aseguradoras, corredores de valores que opten por una contabilidad tributaria de valoración a precios de mercado, individuos sujetos al pago del impuesto mínimo alternativo, inversionistas no estadounidenses (incluidos, sin limitación, los inversionistas no estadounidenses sujetos a impuestos como expatriados estadounidenses y los inversionistas no estadounidenses que poseen acciones Clase E en relación con un comercio o negocio estadounidense), personas que reciben acciones Clase E en relación con el desempeño de los servicios, personas que mantienen acciones de la Clase E como parte de una transacción de cobertura, posesión constructiva o conversión o alternativa de compra o venta (*straddle*), tenedores cuya divisa funcional no es el dólar estadounidense o un tenedor propietario de 10% o más (de manera directa, indirecta o constructiva) de las acciones con derecho del voto del Banco.

Este resumen se basa en el Código, regulaciones existentes, provisionales y propuestas promulgadas bajo su amparo, decisiones judiciales y pronunciamientos administrativos, todos vigentes a la fecha de este Reporte Anual y sujetos a cambio (posiblemente con carácter retroactivo) y a distintas interpretaciones. Los compradores o tenedores de acciones de la Clase E deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a impuestos federales, estatales y locales de Estados Unidos y Panamá y otras consecuencias tributarias extranjeras de la titularidad y disposición de acciones de las Clase E en sus determinadas circunstancias.

Como se utiliza en el presente, el término “tenedor estadounidense” se refiere a un tenedor efectivo de acciones de la Clase E que para fines del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos es: (1) un ciudadano o residente de los Estados Unidos, (2) una sociedad o entidad tratada como sociedad, constituida o creada en o de conformidad con las leyes de los Estados Unidos o cualquier subdivisión política del mismo, (3) una sucesión cuyos ingresos están sujetos al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos independientemente de su fuente de ingresos, y (4) un fideicomiso, si (A) un tribunal de los Estados Unidos puede ejercer una supervisión primaria sobre la administración del fideicomiso y (B) una o más personas de Estados Unidos (según lo definido en el Código) están autorizadas para controlar todas las decisiones sustanciales del fideicomiso, o un fideicomiso que ha tomado una decisión válida conforme a las Regulaciones del Tesoro de Estados Unidos para ser tratado como un fideicomiso nacional. Si una asociación (incluyendo para este fin cualquier entidad tratada como una asociación para efectos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos) es un propietario efectivo de acciones de la Clase E, las consecuencias del impuesto federal de Estados Unidos para un socio en la asociación por lo general dependerán de estatus del socio y las actividades de la asociación. Un tenedor de acciones de la Clase E que es una asociación y los socios de dicha asociación deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos de la titularidad y disposición de acciones de la Clase E.

Impuestos sobre Distribuciones

Sujeto al siguiente análisis sobre el estatus de “empresa de inversión extranjera pasiva” (*passive foreign investment company status*, “PFIC”), en tanto hayan sido pagados de las utilidades y ganancias actuales o acumuladas del Banco de acuerdo con lo determinado conforme a los principios del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos (“utilidades y ganancias”), las distribuciones hechas en relación con acciones de la Clase E (salvo por otras distribuciones pro rata de acciones del capital social del Banco o derechos de suscripción de acciones de capital social del Banco) se incluirán en el ingreso de un tenedor estadounidense como ingreso por dividendos ordinarios de conformidad con el método contable regular de un tenedor estadounidense para fines del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, ya sean pagados en efectivo o con acciones de la Clase E. En la medida que una distribución exceda las utilidades y ganancias del Banco, tal distribución será tratada primeramente como un retorno de capital no gravable en la medida de la base impositiva del tenedor estadounidense en las acciones de la Clase E y reducirá la base impositiva del tenedor estadounidense en dichas acciones, y subsiguientemente como

ganancia de ganancia por la venta o disposición de acciones de la Clase E. Consulte el Punto 10, “Información Adicional/Tributación/Impuestos de los Estados Unidos—Impuestos sobre Ganancias de Capital”. El monto de la distribución será igual al monto bruto de la distribución recibida por el tenedor estadounidense, incluyendo cualquier impuesto panameño retenido de dicha distribución.

Las distribuciones efectuadas en relación a acciones de la Clase E de las utilidades y ganancias, por lo general serán tratadas como ingresos por dividendos de fuentes fuera de los Estados Unidos. Los tenedores estadounidenses que sean sociedades no tendrán derecho a la “deducción por dividendos recibidos” de acuerdo con la Sección 243 del Código respecto a tales dividendos. Los dividendos pueden ser elegibles para la tasa especial de 15% aplicable al “ingreso por dividendos calificados” recibido por un individuo, siempre que: (1) el Banco no sea una “empresa de inversión extranjera pasiva” (PFIC) en el año en el que se pagó el dividendo ni en el año inmediato anterior, (2) la clase de acciones respecto a la cual se pagó el dividendo sea fácilmente negociable en un mercado de valores establecido en los Estados Unidos, y (3) el tenedor estadounidense mantuvo sus acciones por más de 60 días durante el periodo de 121 días que inicia 60 días antes de la fecha ex-dividendo y cumple los otros requisitos del periodo de tenencias. Sujeto a ciertas condiciones y limitaciones, los impuestos panameños retenidos de los dividendos serán tratados como un impuesto extranjero sobre la renta elegible para deducción de los ingresos gravables o crédito contra la obligación tributaria derivada del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos de un tenedor estadounidense. Las distribuciones de ingresos por dividendos realizadas en relación con acciones de la Clase E generalmente serán tratadas como ingresos “pasivos” o, en el caso de ciertos tenedores estadounidenses, como “ingreso de categoría general”, para efectos de calcular el crédito fiscal extranjero de Estados Unidos de un tenedor estadounidense.

Un tenedor de acciones de la Clase E que no sea tenedor estadounidense, es decir, un tenedor no estadounidense, por lo general no estará sujeto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos o a retención de impuestos sobre las distribuciones recibidas por acciones de la Clase E que son tratadas para fines del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos como ingresos por dividendos. Reglas especiales pueden aplicar en el caso de tenedores no estadounidenses que (1) se dedican a una actividad o negocio en los Estados Unidos, (2) sean antiguos ciudadanos o residentes de larga duración de los Estados Unidos, (3) “corporaciones foráneas controladas”, (4) corporaciones que acumulan utilidades en exceso de un monto que se considere necesario para sus necesidades razonables de negocio, o (5) ciertas organizaciones extranjeras de beneficencia, cada una conforme a lo establecido en el Código. Dichas personas deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y otras consecuencias tributarias de la posesión y disposición de acciones de la Clase E.

Impuestos sobre Ganancias de Capital

Sujeto al siguiente análisis sobre el estatus de PFIC, la ganancia o pérdida realizada por un tenedor estadounidense por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E por lo general estará sujeto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos como ganancia o pérdida de capital por un monto igual a la diferencia entre la base impositiva del tenedor estadounidense sobre las acciones de la Clase E y el monto realizado en la disposición. Dicha ganancia será tratada como ganancia de capital a largo plazo si el tenedor estadounidense mantuvo las acciones de la Clase E por más de un año al momento de la venta u otra disposición. De lo contrario, la ganancia será tratada como ganancia de capital a corto plazo. La ganancia realizada por un tenedor estadounidense por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E por lo general será tratada como ingreso de fuente estadounidense para efectos de crédito fiscal extranjero de Estados Unidos, a menos que la ganancia sea atribuible a una oficina o establecimiento fijo de negocios mantenido por el tenedor estadounidense fuera de los Estados Unidos o es reconocido como un individuo cuya residencia fiscal se encuentra fuera de los Estados Unidos y se cumplen ciertas otras condiciones. Para efectos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, las pérdidas de capital están sujetas a limitaciones de deducción. Como regla general, los tenedores estadounidenses que son corporaciones sólo pueden utilizar las pérdidas de capital para un año gravable para contrarrestar las ganancias de capital en dicho año. Una corporación puede tener derecho de trasladar las pérdidas de capital no utilizadas a los tres ejercicios anteriores y de trasladar las pérdidas a los siguientes cinco ejercicios. En el caso de tenedores estadounidenses no corporativos, las pérdidas de capital en un año gravable son deducibles según el alcance de cualquier ganancia de capital más ingresos ordinarios hasta \$3,000 dólares estadounidenses. Las pérdidas de capital no utilizadas de tenedores estadounidenses que no son corporativos son trasladables en forma indefinida.

Un tenedor no estadounidense de acciones de la Clase E por lo general no estará sujeto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos o a retención de impuestos sobre la ganancia realizada por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E. Sin embargo, reglas especiales pueden aplicar en el caso de tenedores no estadounidenses que (1) se dedican a una actividad o negocio en los Estados Unidos, (2) sean antiguos ciudadanos o residentes de larga duración de los Estados Unidos, “corporaciones foráneas controladas”, corporaciones que acumulan utilidades para evitar el pago del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y ciertas organizaciones extranjeras de beneficencia, cada una conforme a lo establecido en el Código o (3) ciertos individuos extranjeros no residentes que permanecen en los Estados Unidos 183 o más días durante el año gravable. Dichas personas deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y otras consecuencias tributarias de la compra, posesión y disposición de acciones de la Clase E.

Estatus de Empresa de Inversión Extranjera Pasiva

De conformidad con el Código, se aplican ciertas reglas a una entidad clasificada como PFIC. PFIC se define como cualquier corporación extranjera (es decir, no estadounidense) si (1) 75% o más de sus ingresos brutos para el año gravable son ingresos pasivos (incluyendo en general, entre otros tipos de ingresos, dividendos, intereses y ganancias por la venta de acciones y valores) o (2) 50% o más de sus activos (por valor) producen o se mantienen para la producción de ingresos pasivos. La aplicación de las reglas PFIC a los bancos no es totalmente clara en la ley actual del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos. En general, los bancos derivan una parte importante de sus ingresos de los activos que son productivos o que de otra manera podrían considerarse como pasivos de acuerdo con las reglas PFIC. El Código prevé una excepción específica para la clasificación de ingreso pasivo para aquellos ingresos que deriven de “conducta activa de un negocio bancario”. El Servicio de Impuestos Internos (*Internal Revenue Service*, “IRS”) emitió una notificación (la “Notificación”) en 1989 y el departamento del Tesoro de Estados Unidos ha emitido múltiples sets de propuestas de regulaciones (las “Regulaciones Propuestas”) que excluyen de los ingresos pasivos cualquier ingreso derivado del desarrollo activo de un negocio bancario por un banco extranjero calificado (“la excepción para bancos activos”). La Notificación y las Regulaciones Propuestas tienen diferentes requisitos para calificar como un banco extranjero activo y para determinar los ingresos bancarios que pueden ser excluidos de los ingresos pasivos.

Mientras el Banco lleve a cabo, y pretenda seguir llevando a cabo, un negocio bancario significativo, no se puede garantizar que el Banco cumplirá los requisitos específicos para obtener la excepción de bancos activos con arreglo ya sea a la Notificación o las Regulaciones Propuestas o la exclusión de calificar como ingresos bancarios. Con base en las estimaciones de los ingresos brutos y activos brutos actuales y proyectados de Bladex, el Banco no estima que será considerado como una entidad PFIC por el año actual y periodos a futuro. Sin embargo, la determinación de si el Banco es una entidad PFIC se realiza anualmente y se basa en la composición de los ingresos y activos del Banco (incluidos los ingresos y activos de las entidades en las que el Banco cuenta con al menos un 25% de interés), y la naturaleza de las actividades del Banco.

Debido a que las regulaciones finales no han sido emitidas y tanto la Notificación como las Regulaciones Propuestas son inconsistentes, el estado del Banco en consideración con las reglas PFIC está sujeto a incertidumbre. Mientras el Banco significativamente mantiene y tiene la intención de continuar con el negocio bancario, no existe garantía de que el Banco cumplirá con los requisitos específicos para la excepción de ingreso derivado de la conducta activa de un negocio bancario ya sea bajo la Notificación o las Regulaciones Propuestas. En consecuencia, los tenedores de EE.UU. podrían estar sujetos al impuesto federal sobre la renta de EE.UU. según las normas que se describen a continuación.

Si el Banco se convierte en una PFIC para fines del Código, salvo que un tenedor estadounidense se decida por una de las opciones descritas a continuación, ese tenedor estadounidense por lo general estará sujeto a un cargo tributario especial relacionado con (a) cualquier ganancia realizada por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E y (b) cualquier “distribución excesiva” por el Banco al tenedor estadounidense (en general, cualquier distribución, incluyendo la devolución de distribuciones de capital, recibidas por el tenedor estadounidense por las acciones de la Clase E en un año gravable que superen el 125% de las distribuciones anuales promedio recibidos por el tenedor estadounidense en los tres años anteriores gravables o, de ser más breve, el periodo de tenencia del tenedor estadounidense). De acuerdo con estas reglas: (1) la ganancia o distribución excedente se asignaría proporcionalmente durante el periodo de tenencia por parte del tenedor estadounidense de las acciones de la Clase E, (2) el monto asignado al año actual gravable sería tratado como ingresos ordinarios, (3) el monto asignado a cada año anterior gravable generalmente estaría sujeto a gravamen a la máxima tasa impositiva vigente para ese año

y (4) se aplicaría un cargo por intereses a la tasa generalmente aplicable a los pagos tributarios incompletos con respecto al impuesto resultante atribuible a cada uno de esos años gravables anteriores. Para efectos de las reglas anteriores, un tenedor estadounidense de acciones de la Clase E que emplea tales acciones como garantía para un préstamo será tratado como si hubiera enajenado dichas acciones.

Si el Banco se clasificara como una PFIC, los tenedores estadounidenses de intereses de acciones de la Clase E pueden ser tratados como tenedores indirectos de su parte proporcional de acciones de la Clase E y pueden quedar obligados a tributar por su parte proporcional de cualquier ganancia o distribución excesiva atribuible a las acciones de la Clase E. Un tenedor indirecto también deberá tratar una porción apropiada de su ganancia por la venta u disposición de sus intereses en el verdadero tenedor como ganancia por la venta de acciones de la Clase E.

Si el Banco se convierte en una PFIC, un tenedor estadounidense podría elegir, siempre que el Banco cumpla ciertos requisitos de presentación de información, que el Banco fuera tratado con respecto a dicho tenedor estadounidense como “fondo calificado de elección” (*qualified electing fund*), en lo sucesivo una elección “QEF”, en cuyo caso el tenedor estadounidense optante estaría obligado a incluir anualmente en los ingresos brutos su parte proporcional de las utilidades ordinarias y ganancias netas de capital del Banco, independientemente de que dichos montos se distribuyan efectivamente. Si el Banco se convierte en una PFIC, el Banco tiene la intención de notificar con mejores esfuerzos razonables a cada tenedor estadounidense y cumplir con todos los requisitos de información necesarios que permitan a un tenedor estadounidense tomar una opción QEF y proporcionará a los tenedores estadounidenses registrados de acciones de la Clase E la información que sea requerida para optar por el QEF.

Si el Banco se convierte en una PFIC en cualquier año, un tenedor estadounidense que sea propietario efectivo de acciones de la Clase E durante dicho año deberá hacer una declaración anual utilizando el Formulario IRS 8621 que describe los ingresos recibidos (o considerados como recibidos si está vigente una opción QEF) del Banco. El Banco proporcionará, si procede, toda la información necesaria para que el tenedor estadounidense registrado haga una declaración anual utilizando el Formulario IRS 8621.

Un tenedor estadounidense propietario de ciertas “acciones negociables” en una PFIC puede optar por ajustar dichas acciones a valor de mercado y, sujeto a ciertas excepciones, incluir en los ingresos cualquier ganancia (aumentos en el valor de mercado) o pérdida (disminuciones en el valor de mercado en la medida de ganancias anteriores reconocidas) realizada anualmente como ingreso o pérdida ordinaria para evitar las consecuencias adversas descritas anteriormente. Se recomienda a los tenedores estadounidenses de acciones de la Clase E consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias de poseer acciones en una PFIC y si dicho tenedor estadounidense sería elegible para hacer cualquiera de las elecciones antes mencionadas para mitigar los efectos adversos de tales consecuencias.

Presentación de Información y Retención Adicional de Impuestos

El Banco y cada contribuyente estadounidense que efectúa pagos en relación con acciones de la Clase E, por lo general deberá proporcionar al IRS información concerniente con ciertos pagos realizados sobre acciones de la Clase E, incluyendo el nombre, dirección, número de identificación del contribuyente propietario efectivo de acciones de la Clase E y el monto total de dividendos pagados a dicho propietario efectivo durante el año calendario. De acuerdo con las reglas de retención adicional de impuestos, un tenedor puede estar sujeto a la retención adicional de impuestos a la tasa actual de 28% respecto al producto recibido por la venta o intercambio de acciones de la Clase E en los Estados Unidos y los dividendos pagados, salvo que dicho tenedor: (1) sea una corporación o esté incluida dentro de ciertas otras categorías exentas (incluyendo tenedores no estadounidenses, corredores-intermediarios de valores, otras instituciones financieras, organizaciones exentas de impuestos, fideicomisos calificados de pensión o de participación en las utilidades y cuentas de jubilación individuales de retiro) y, cuando sea necesario, demuestre este hecho o (2) proporcione un número de identificación de contribuyente y certifique la no pérdida de exención y de otro modo cumpla con los requisitos aplicables de las reglas de retención adicional de impuestos. En general, los tenedores no estadounidenses están exentos de la presentación de información y retención adicional de impuestos, pero se les podría exigir presentar un Formulario IRS W-8BEN-E (u otro formulario similar) debidamente llenado o de otra manera cumplir con procedimientos aplicables de certificación e identificación para demostrar su exención. La retención adicional de impuestos no es un impuesto adicional y cualquier monto retenido de un pago a un tenedor de acciones de la Clase E será

reembolsado (o acreditado contra lo adeudado por dicho tenedor respecto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, si hubiere) siempre que la información exigida sea presentada oportunamente al IRS.

No hay tratado fiscal entre Panamá y Estados Unidos de América.

Impuesto Medicare del 3.8% en “Ingresos Netos de Inversiones”

Ciertos tenedores estadounidenses que son personas físicas, sucesiones o fideicomisos pueden estar obligados a pagar un impuesto adicional del 3.8% sobre, entre otras cosas, dividendos y ganancias de capital por la venta u otra disposición de acciones de Clase E.

Información sobre Activos Extranjeros

Ciertos tenedores estadounidenses que son personas físicas tienen la obligación de presentar información relativa a un interés en acciones de Clase E del Banco, sujeto a ciertas excepciones (incluyendo una excepción para las acciones de Clase E mantenidas en cuentas de custodia en instituciones financieras de Estados Unidos) mediante la presentación del Formulario IRS 8938 junto con su declaración impuesto federal anual sobre la renta de Estados Unidos. Se recomienda a los tenedores estadounidenses consultar con sus asesores fiscales sobre sus obligaciones de presentación de información respecto a su titularidad y disposición de acciones de la Clase E.

La descripción anterior no pretende constituir un análisis completo de todas las consecuencias fiscales relativas a la adquisición, titularidad y disposición de acciones de la Clase E. Los potenciales compradores deben consultar a sus propios asesores fiscales para determinar las consecuencias fiscales de sus determinadas situaciones.

Impuestos de Panamá

A continuación se resumen las principales consecuencias tributarias de Panamá respecto a la titularidad y disposición de acciones de la Clase E del Banco. Este resumen se basa en las leyes y regulaciones de Panamá, así como en precedentes judiciales y decisiones interpretativas, vigentes a la fecha de este Reporte Anual, todos los cuales están sujetos a cambios prospectivos y retroactivos.

Principio General

El Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta en Panamá en virtud de una exención especial otorgada al Banco de conformidad con el Contrato Ley 103-78 del 25 de julio de 1978 entre Panamá y Bladex. Además, de acuerdo con las normas generales del impuesto sobre la renta en Panamá, sólo los ingresos considerados como provenientes de fuentes panameñas están sujetos al pago de impuestos en Panamá. En consecuencia, dado que los ingresos del Banco se derivan principalmente de fuentes fuera de Panamá y no se consideran provenientes de fuente panameña, incluso a falta de la exención especial, el Banco tendría una limitada obligación de impuesto sobre la renta en Panamá.

Impuestos sobre Distribuciones

Los dividendos, ya sean en efectivo o en especie, pagados por el Banco en relación con sus acciones también están exentos del impuesto de dividendos u otra retención en virtud de la exención especial descrita anteriormente. A falta de esta exención especial, habría una retención de impuestos de 10% sobre los dividendos o distribuciones pagados en relación con las acciones nominativas del Banco en la medida que los dividendos se pagaran de ingresos derivados por el Banco de fuentes panameñas y una retención de impuestos de 5% sobre los dividendos o distribuciones pagados de ingresos derivados por el Banco de fuentes no panameñas.

Impuestos sobre Ganancias de Capital

Dado que las acciones de Clase E se cotizan en la NYSE, toda ganancia de capital obtenida por un individuo o una corporación, independientemente de su nacionalidad o residencia, por la venta u otra disposición de dichas acciones en la NYSE, estaría exenta del pago de impuestos sobre las ganancias de capital o cualquier otro impuesto de Panamá.

F. Dividendos y Agentes Pagadores

No requerido en este Reporte Anual.

G. Declaraciones de Expertos

No requerido en este Reporte Anual.

H. Documentos de Carácter Público

Previa solicitud por escrito o verbal, el Banco proporcionará sin costo a cada persona a quien se entregue este Reporte Anual, una copia de todo o parte de los documentos incluidos como anexos a este Reporte Anual (distintos a los anexos a dichos documentos, salvo que los anexos estén expresamente incorporados por referencia en los documentos). Las solicitudes por escrito de copias deben dirigirse a la atención del Sr. Carlos Daniel Raad, Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas, Bladex, de la siguiente manera: (1) por correo normal, al Apartado 0819-08730, Panamá, República de Panamá, y (2) por servicio de mensajería, a Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá. Las solicitudes por teléfono deben dirigirse al Sr. Raad al +507 366-4925 ext. 7925. Las solicitudes por escrito también se pueden enviar por correo electrónico a [craad@bladex.com](mailto: craad@bladex.com) o [ir@bladex.com](mailto: ir@bladex.com). Asimismo, la información está disponible en el sitio web del Banco: <http://www.bladex.com>.

I. Información de Subsidiarias

No aplicable.

j. Reporte Anual a los Tenedores de Valores

No aplicable.

Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgo de Mercado

Las políticas de gestión de riesgos del Banco, según lo aprobado por Junta Directiva periódicamente, están diseñadas para identificar y controlar los riesgos de crédito y de mercado del Banco mediante el establecimiento y seguimiento de límites adecuados con respecto a las exposiciones del Banco al crédito y al mercado. Algunos miembros de la Junta Directiva conforman el Comité de Política y Evaluación de Riesgos y el Comité Financiero y de Negocios, los cuales se reúne regularmente y dan seguimiento y control a los riesgos en cada área específica. A nivel de administración, el Banco cuenta con un Departamento de Gestión Integral de Riesgos que evalúa y controla la gestión integral de riesgos del Banco (riesgo de crédito, operativo y mercado).

Los negocios del Banco están sujetos al riesgo de mercado. Los componentes de este riesgo de mercado comprenden el riesgo de tasas de interés inherente al estado de situación financiera del Banco, riesgo cambiario, y riesgo de precios en la cartera de inversiones en valores del Banco.

Gestión del Riesgo de Tasas de Interés y Sensibilidad

Las siguientes tablas muestran los montos nominales y tasas de interés ponderadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los instrumentos financieros derivados y demás instrumentos financieros sensibles a cambios en las tasas de interés, incluyendo las inversiones en valores, préstamos, obligaciones y colocaciones, swaps de tasas de interés, swaps de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de divisas del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023:

	Fecha de vencimiento esperada							Total 2023	Valor Razonable 2023
	2024	2025	2026	2027	2028	Después	Sin vencimiento		
	(\$ equivalente en miles)								
ACTIVOS:									
Inversiones y otros activos financieros									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	157,376	255,863	287,160	152,097	129,716	29,156	—	1,011,368	1,009,206
Tasa fija promedio	4.04 %	4.75 %	3.54 %	4.57 %	4.89 %	5.36 %	—	4.30 %	
Préstamos a costo amortizado									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	3,643,101	81,553	46,826	21,148	18,599	4,811	—	3,816,038	3,852,586
Tasa fija promedio	7.87 %	7.29 %	6.74 %	6.17 %	6.17 %	6.00 %	—	7.83 %	
Peso mexicano	10,978	1,469	—	—	—	—	—	12,447	12,374
Tasa fija promedio	13.55 %	12.75 %	—	—	—	—	—	13.45 %	
Tasa variable									
Dólar EE.UU.	949,962	840,737	729,704	236,641	128,829	159,730	—	3,045,603	3,077,974
Tasa variable promedio	8.04 %	8.63 %	9.21 %	9.61 %	9.91 %	9.88 %	—	8.78 %	
Peso mexicano	127,881	104,449	2,592	7,927	37,816	10,453	—	291,118	293,790
Tasa variable promedio	14.01 %	13.64 %	14.75 %	13.96 %	14.42 %	13.41 %	—	13.91 %	
Euro Dollar	1,840	4,094	5,502	10,056	8,869	—	—	30,361	30,705
Tasa variable promedio	8.49 %	8.24 %	7.65 %	6.88 %	6.22 %	—	—	7.11 %	
PASIVOS:									
Obligaciones y Deuda ⁽¹⁾									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	1,134,356	446,586	20,378	30,000	15,995	—	—	1,647,315	1,634,838
Tasa fija promedio	5.48 %	2.71 %	5.79 %	5.81 %	5.85 %	—	—	4.74 %	
Peso mexicano	—	240,800	6,185	244,181	88,350	27,977	—	607,493	607,164
Tasa fija promedio	—	6.96 %	6.50 %	9.40 %	9.75 %	10.78 %	—	8.52 %	
Euro Dólar	54,898	11,040	11,040	11,040	—	—	—	88,018	87,712
Tasa fija promedio	3.77 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	—	—	—	2.69 %	
Yen japonés	35,460	7,092	35,703	21,203	—	14,184	—	113,642	113,193
Tasa fija promedio	0.47 %	0.77 %	1.19 %	1.10 %	—	1.27 %	—	0.93 %	
Dólar australiano	17,038	—	—	—	—	10,248	—	27,286	27,262
Tasa fija promedio	1.41 %	—	—	—	—	6.79 %	—	3.43 %	
Libra esterlina	—	—	—	4,716	—	—	—	4,716	4,493
Tasa fija promedio	—	—	—	1.50 %	—	—	—	1.50 %	
Franco suizo	11,889	—	—	—	—	—	—	11,889	11,507
Tasa fija promedio	0.35 %	—	—	—	—	—	—	0.35 %	
Tasa variable									
Dólar EE.UU.	426,000	300,000	162,775	—	8,000	—	—	896,775	903,486
Tasa variable promedio	6.22 %	6.65 %	6.77 %	—	7.31 %	—	—	6.48 %	
Peso mexicano	929,915	—	280,142	—	—	—	—	1,210,057	1,214,019
Tasa variable promedio	12.05 %	—	11.91 %	—	—	—	—	12.01 %	
Euro Dólar	63,508	—	—	—	—	—	—	63,508	63,794
Tasa promedio variable	4.55 %	—	—	—	—	—	—	4.55 %	
SWAPS DE TASA DE INTERÉS									

Fecha de vencimiento esperada

	2024	2025	2026	2027	2028	Después	Sin vencimiento	Total 2023	Valor Razonable 2023
(\$ equivalente en miles)									
Swaps de Tasa de Interés – Valores de Inversión									
Dólar EE.UU. fija a variable	10,000	—	—	—	—	—	—	10,000	101
Tasa de pago promedio	3.55 %	—	—	—	—	—	—		
Tasa de recepción promedio	5.48 %	—	—	—	—	—	—		
Swaps de Tasa de Interés – Préstamos									
Dólar EE.UU. fija a variable	10,000	—	—	—	—	—	—	10,000	(519)
Tasa de pago promedio	5.59 %	—	—	—	—	—	—		
Tasa de recepción promedio	7.75%	—	—	—	—	—	—		
Swaps de Tasa de Interés – Obligaciones									
Dólar EE.UU. fija a variable	101,999	—	—	—	—	—	—	101,999	73
Tasa de pago promedio	5.96 %	—	—	—	—	—	—		
Tasa de recepción promedio	5.87 %	—	—	—	—	—	—		
Swaps de Tasa de Interés – Deuda									
Dólar EE.UU. fija a variable	11,420	44,263	224,283	104,778	26,400	—	—	411,144	713
Tasa de pago promedio	6.24 %	6.67 %	6.38 %	6.98 %	6.36 %	—	—		
Tasa de recepción promedio	5.89 %	5.75 %	5.44 %	5.56 %	5.35 %	—	—		
Peso Mexicano fija a variable	—	—	147,250	—	—	—	—	147,250	635
Tasa de pago promedio	—	—	12.39 %	—	—	—	—		
Tasa de recepción promedio	—	—	9.20 %	—	—	—	—		
Swaps de Tasa de Interés – Depósitos									
Dólar EE.UU. fija a variable	301,000	6,000	—	—	—	—	—	307,000	3,564
Tasa de pago promedio	6.20 %	6.57 %	—	—	—	—	—		
Tasa de recepción promedio	6.14 %	5.64 %	—	—	—	—	—		
SWAPS DE DIVISAS CRUZADAS:									
Swaps de Divisas Cruzadas:									
Dólar EE.UU. pagados	879,436	206,496	323,322	125,742	89,232	53,811	—	1,678,039	0
Dólar EE.UU. tasa fija	4.54 %	2.25 %	3.05 %	2.12 %	4.82 %	4.32 %	—		
Dólar EE.UU. tasa variable	6.27 %	—	7.08 %	6.73 %	—	7.80 %	—		
Peso mexicano recibidos	760,344	240,606	286,325	102,317	88,350	27,977	—	1,505,919	135,849
Peso mexicano tasa fija	—	6.97 %	6.50 %	9.20 %	9.28 %	10.78 %	—		
Peso mexicano tasa variable	12.10 %	—	11.87 %	—	—	—	—		
Euro Dólar recibidos	88,320	11,040	11,040	11,040	—	—	—	121,440	(15,314)
Euro Dólar tasa fija	3.75 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	—	—	—		
Yen japonés recibidos	35,500	7,100	35,642	21,300	—	14,200	—	113,742	(13,639)
Yen japonés tasa fija	0.52 %	0.77 %	1.15 %	1.10 %	—	1.27 %	—		
Dólar australiano recibidos	17,037	—	—	—	—	10,222	—	27,259	(1,788)
Dólar australiano tasa fija	1.41 %	—	—	—	—	6.81 %	—		
Libra esterlina recibidos	—	—	—	4,716	—	—	—	4,716	(396)

	Fecha de vencimiento esperada						Sin vencimiento	Total 2023	Valor Razonable 2023
	2024	2025	2026	2027	2028	Después			
	(\$ equivalente en miles)								
Libra esterlina tasa fija	—	—	—	1.50 %	—	—	—		
Franco suizo recibidos	11,889	—	—	—	—	—	—	11,889	
								1,262	
Franco suizo tasa fija	0.35 %	—	—	—	—	—	—		
CONTRATOS									
FORWARD DE DIVISA:									
Pesos Mexicanos recibidos/ Dólar EE.UU. pagados	11,192	—	—	—	—	—	—	11,192	(12)
Tipo de cambio promedio	16.97 %	—	—	—	—	—	—		

(1) Préstamos y colocaciones incluyen operaciones de recompra (repos), préstamos a corto y largo plazo y deudas, brutas de comisiones prepagadas.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Fecha de vencimiento esperada						Sin vencimiento	Total 2022	Valor razonable 2022
	2023	2024	2025	2026	2027	Después			
	(\$ equivalente en miles)								
ACTIVOS:									
Inversiones y otros activos financieros									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	300,638	242,201	246,183	216,055	6,889	7,977	—	1,019,943	973,526
Tasa fija promedio	3.85 %	4.36 %	4.65 %	3.45 %	3.08 %	6.86 %	—	4.10 %	
Préstamos a costo amortizado									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	3,518,614	134,253	50,731	22,310	21,148	23,410	—	3,770,466	3,774,749
Tasa fija promedio	6.25 %	5.08 %	6.05 %	6.34 %	6.37 %	7.18 %	—	6.21 %	
Peso mexicano	51,824	3,514	1,279	—	—	—	—	56,617	57,244
Tasa fija promedio	13.01 %	12.75 %	12.75 %	—	—	—	—	12.99 %	
Tasa variable									
Dólar EE.UU.	1,076,150	545,908	412,643	422,075	139,106	93,712	—	2,689,594	2,705,466
Tasa promedio variable	7.09 %	7.30 %	7.82 %	8.28 %	8.41 %	9.02 %	—	7.56 %	
Peso mexicano	53,032	32,015	103,240	23,690	16,165	18,201	—	246,343	248,193
Tasa promedio variable	13.58 %	13.13 %	12.69 %	13.66 %	13.39 %	12.43 %	—	13.06 %	
PASIVOS:									
Obligaciones y Deuda ⁽¹⁾									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	1,632,403	181,626	400,000	—	30,000	—	—	2,244,029	2,213,397
Tasa fija promedio	4.19 %	2.20 %	2.38 %	—	5.81	—	—	3.73 %	
Peso mexicano	—	—	209,908	5,385	211,590	—	—	426,883	415,993
Tasa fija promedio	—	—	6.96 %	6.50 %	9.45 %	—	—	8.19 %	
Euro Dólar	26,754	52,237	10,702	10,701	10,701	—	—	111,095	109,729
Tasa fija promedio	0.23 %	3.84 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	—	—	2.12 %	
Yen japonés	196,245	38,180	7,636	15,425	—	15,272	—	272,758	272,647
Tasa fija promedio	1.05 %	0.47 %	0.77 %	0.95 %	—	1.27 %	—	0.97 %	
Dólar australiano	—	17,026	—	—	—	9,942	—	26,968	26,344
Tasa fija promedio	—	1.41 %	—	—	—	7.00 %	—	3.47 %	
Libra esterlina	—	—	—	—	4,464	—	—	4,464	3,888
Tasa fija promedio	—	—	—	—	1.50 %	—	—	1.50 %	
Franco suizo	—	10,820	—	—	—	—	—	10,820	10,467
Tasa fija promedio	—	0.35 %	—	—	—	—	—	0.35 %	

Tasa variable

Dólar EE.UU.	267,500	75,000	300,000	162,775	—	—	—	805,275	811,369
Tasa promedio variable	5.49 %	4.96 %	5.00 %	5.60 %	—	—	—	5.28 %	
Peso mexicano	452,751	307,644	—	64,419	—	—	—	824,814	826,566
Tasa promedio variable	11.48 %	10.55 %	—	10.61%	—	—	—	11.07 %	

SWAPS DE TASA DE INTERÉS:

Swaps de Tasa de Interés – Valores de Inversión

Dólar EE.UU. fija a variable	—	10,000	—	—	—	—	—	10,000	178
Tasa de pago promedio	—	4.52 %	—	—	—	—	—	4.52 %	
Tasa de recepción promedio	—	3.55 %	—	—	—	—	—	3.55 %	

Swaps de Tasa de Interés – Préstamos

Dólar EE.UU. fija a variable	145,512	10,000	—	—	—	—	—	155,512	409
Tasa de pago promedio	3.63 %	5.59 %	—	—	—	—	—	4.61 %	
Tasa de recepción promedio	6.07 %	6.29 %	—	—	—	—	—	6.18 %	

Swaps de Tasa de Interés – Obligaciones

Dólar EE.UU. fija a variable	55,000	—	—	—	—	—	—	55,000	21
Tasa de pago promedio	5.40 %	—	—	—	—	—	—	5.40 %	
Tasa de recepción promedio	5.70 %	—	—	—	—	—	—	5.70 %	

Swaps de Tasa de Interés – Deuda

Dólar EE.UU. fija a variable	20,000	—	—	—	128,000	—	—	148,000	(148)
Tasa de pago promedio	3.60 %	—	—	—	9.20 %	—	—	6.40 %	
Tasa de recepción promedio	5.60%	—	—	—	9.20 %	—	—	7.40 %	

SWAPS DE DIVISAS CRUZADAS:

Swaps de Divisas Cruzadas

Dólar EE.UU. recibidos	1,937	—	—	—	—	—	—	1,937	0
Dólar EE.UU. tasa fija	—	—	—	—	—	—	—	—	
Dólar EE.UU. tasa variable	8.35 %	—	—	—	—	—	—	8.35 %	
Dólar EE.UU. pagados	388,035	328,442	226,108	99,253	92,366	39,429	—	1,173,633	(0)
Dólar EE.UU. tasa fija	4.22 %	2.14 %	2.19 %	2.43 %	2.05 %	2.75 %	—	2.63 %	
Dólar EE.UU. tasa variable	—	5.90 %	—	—	4.19 %	5.85 %	—	5.31 %	
Peso mexicano recibidos	364,088	217,940	209,479	69,803	89,081	—	—	950,391	44,954
Peso mexicano tasa fija	11.64 %	—	6.97 %	6.50 %	9.20 %	—	—	8.57 %	
Peso mexicano tasa variable	12.02 %	8.90 %	8.21 %	—	—	—	—	9.71 %	
Peso mexicano pagados	1,827	—	—	—	—	—	—	1,827	133
Peso mexicano tasa variable	14.10 %	0.00 %	0.00 %	—	—	—	—	14.10 %	
Euro Dólar recibidos	26,754	53,508	10,701	10,701	—	10,701	—	112,365	(23,177)
Euro Dólar tasa fija	0.23 %	3.75 %	0.90 %	0.90 %	—	0.90 %	—	1.33 %	
Yen japonés recibidos	—	30,544	15,272	15,425	—	15,271	—	76,512	(6,961)
Yen japonés tasa fija	—	0.42 %	0.75 %	0.95 %	—	1.27 %	—	0.84 %	
Dólar australiano recibidos	—	17,026	—	—	—	10,216	—	27,242	(2,013)
Dólar australiano tasa fija	—	1.41 %	—	—	—	6.81 %	—	4.11 %	
Libra esterlina recibidos	—	—	—	—	4,464	—	—	4,464	(656)
Libra esterlina tasa fija	—	—	—	—	1.50 %	—	—	1.50 %	
Franco suizo recibidos	—	—	10,800	—	—	—	—	10,800	311
Franco suizo tasa fija	—	—	0.35 %	—	—	—	—	0.35 %	

CONTRATOS

FORWARD DE DIVISA:

Yen Japones recibido/ Dólar EEUU pagados	180,639	—	—	—	—	—	—	180,639	21,883
Tipo de cambio promedio	143.53	—	—	—	—	—	—	143.53	
Euro Dólar recibidos/ Dólar EEUU pagados	8,533	—	—	—	—	—	—	8,533	(37)
Tipo de cambio promedio	1.065	—	—	—	—	—	—	1.065	
Dólar EE.UU. recibidos/ Real Brasileño pagados	194	—	—	—	—	—	—	194	2
Tipo de cambio promedio	5.38	—	—	—	—	—	—	5.38	

(1) Préstamos y colocaciones incluyen operaciones de recompra, préstamos a corto y largo plazo y deudas, brutas de comisiones prepagadas.

Si bien algunos activos y pasivos pueden tener periodos de actualización de precios o vencimientos similares, pueden resultar impactados en distintos grados por los cambios en las tasas de interés del mercado. El vencimiento de algunos tipos de activos y pasivos puede fluctuar con antelación a los cambios en las tasas del mercado, mientras que el vencimiento de otros tipos de activos y pasivos puede quedarse atrás de los cambios en las tasas del mercado. En caso de un cambio en las tasas de interés, los niveles de pagos y retiros anticipados se pueden desviar significativamente de los vencimientos supuestos al realizar los cálculos en la tabla anterior.

Gestión del Riesgo de Cambio de Divisas y Sensibilidad

El Banco acepta depósitos y obtiene fondos principalmente en dólar estadounidense y efectúa la mayoría de sus préstamos en dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge cuando el Banco acepta depósitos u obtiene fondos en una divisa y presta o invierte el producto en otra divisa. En general, los activos denominados en moneda extranjera se financian con instrumentos de pasivo denominados en la misma divisa. En los casos en los que los activos se financian en distintas divisas, el riesgo de tipo de cambio es mitigado con el uso de derivados como contratos de divisas a plazo o de swaps de divisas cruzadas, los cuales, aunque estén cubiertos económicamente, podrían presentar cierta volatilidad contable.

El Banco no gestiona la actividad de negociación de divisas extranjeras ni mantiene posiciones abiertas en cualquier moneda más allá de los saldos mínimos operativos necesarios para dirigir el negocio de sus oficinas de representación y la gestión en moneda extranjera de activos, pasivos e instrumentos derivados de cobertura.

La mayoría de los activos y la mayoría de los pasivos del Banco están denominados en dólar estadounidense y, por lo tanto, el Banco no corre con un riesgo cambiario significativo ni mantiene abierta exposición material en posiciones de divisa extranjera. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantenía el equivalente de \$337 millones en activos financieros no denominados en dólar estadounidense y \$336 millones en pasivos financieros no denominados en dólar estadounidense, el cual refleja una posición neta en moneda de \$0.7 millones. La mayoría de esta posición neta en moneda proviene de la Cartera de Préstamos en pesos mexicanos del Banco, el cual al 31 de diciembre de 2023 alcanzó el equivalente en dólares estadounidenses de \$305 millones, en su mayoría financiada con pasivos denominados en la misma moneda con el fin de evitar cualquier riesgo cambiario de moneda. El resto de la posición abierta es cubierta por derivados utilizados con propósito de cobertura.

Gestión del Riesgo de Precios y Sensibilidad

El riesgo de precios corresponde al riesgo que surge de la volatilidad en los precios de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco, que puede resultar de los precios de transacciones observados que fluctúan libremente de acuerdo con la oferta y

demanda o de cambios en los factores de riesgo utilizados para determinar los precios (tasas de interés, tasas de cambio y márgenes de riesgo de crédito, etcétera).

La siguiente tabla presenta el valor en libros y el valor razonable de la Cartera de Inversiones y los swaps de tasas de interés asociados con esta cartera a las fechas indicadas a continuación.

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
	(en miles)			
VALORES DE INVERSIÓN				
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	1,010,266	997,341	945,260	895,154
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	11,865	11,865	78,372	78,372
Swaps de tasa de interés ⁽²⁾	10,000	101	10,000	178

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor en libros de los valores a costo amortizado es neto de los intereses devengados por cobrar de \$12.4 millones y \$11.2 millones, y de la reserva para pérdidas crediticias esperadas de \$1.6 millones y \$8 millones, respectivamente.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye swaps de tasas de interés que se aplican a la contabilidad de coberturas.

Punto 12. Descripción de Valores distintos de los Valores de Capital

No aplicable.

PARTE II

Punto 13. Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Morosidad

Ninguno.

Punto 14. Modificaciones Sustanciales a Derechos de Tenedores de Valores y Destino de Fondos

Ninguno.

Punto 15. Controles y Procedimientos

a) Controles y Procedimientos de Divulgación

El Banco mantiene controles y procedimientos de revelación que permiten garantizar que la información que debe ser divulgada en los reportes que presenta de conformidad con la Ley del Mercado de Valores sea registrada, procesada, resumida y reportada dentro de los plazos especificados en las reglas y formularios de la SEC. Dichos controles incluyen los destinados para garantizar que la información que debe ser divulgada se recopile y comunique a los miembros de la Junta Directiva y la Administración, según corresponda, para permitir la toma de decisiones oportunas respecto a la divulgación requerida.

El Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas evaluaron la eficacia de los controles y procedimientos de divulgación del Banco al 31 de diciembre de 2023 y llegaron a la conclusión de que estaban vigentes al 31 de diciembre de 2023.

b) Reporte Anual de la Administración sobre el Control Interno de Información Financiera

La Administración es responsable de establecer y mantener adecuados controles internos de información financiera, tal como dicho término es definido en la Regla 13a-15(f) o 15d-15(f) de la Ley del Mercado de Valores. Con la participación y la supervisión del Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas del Banco, la Administración ha evaluado la eficacia de los controles internos de información financiera al 31 de diciembre de 2023 y basó su conclusión en dicha evaluación que incluyó (i) la documentación y entendimiento de los controles internos de información financiera del Banco y (ii) una prueba del diseño y eficacia operativa de los controles internos sobre información financiera. Esta evaluación fue la base de las conclusiones de la Administración.

La evaluación de la Administración se basó en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno 2013 emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

El control interno sobre información financiera es un proceso diseñado para proveer seguridad razonable en relación a la confiabilidad de la información financiera y la preparación de los estados financieros para propósitos externos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los controles internos de información financiera del Banco incluyen políticas y procedimientos que:

- (1) corresponden el mantenimiento de registros que, a nivel de detalle razonable, reflejen precisa y fielmente las operaciones y las disposiciones de los activos del Banco;
- (2) proveen seguridad razonable que las transacciones se registran como es necesario para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que los ingresos y egresos del Banco son efectuados sólo de conformidad con la autorización de la Administración del Banco y la Junta Directiva; y
- (3) proveen seguridad razonable en relación con la prevención y detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizados de los activos del Banco que pudiera tener un efecto material en sus estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera determinado a ser efectivo sólo puede proveer seguridad razonable respecto a la preparación de los estados financieros y no puede evitar o detectar todas las inexactitudes. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de eficacia para los periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a cambios de condiciones o a que se pueda deteriorar el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

Basado en la evaluación y los criterios descritos anteriormente, la Administración del Banco concluyó que los controles internos de información financiera del Banco eran eficaces al 31 de diciembre de 2023.

KPMG, la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, ha emitido un reporte de atestación sobre la eficacia del control interno de información financiera del Banco.

c) Reporte de Certificación de la Firma Registrada de Auditores Públicos Independientes



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas y Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.:

Opinión del Control Interno sobre la Información Financiera

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias (el “Banco”) al 31 de diciembre de 2023, con base en los criterios establecidos en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013), emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). En nuestra opinión, el Banco mantuvo, en todos sus aspectos importantes, un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2023, basado en los criterios establecidos en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013), emitido por COSO.

También hemos auditado, de acuerdo con las normas de la Junta de Supervisión de Contabilidad de las Compañías Públicas (Estados Unidos) (*Public Company Accounting Oversight Board, PCAOB*), los estados consolidados de posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados conexos de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por cada periodo de los tres años terminados el 31 de diciembre de 2023, y notas relacionadas (en su conjunto, los estados financieros consolidados), y nuestro informe de fecha el 25 de abril de 2024 expresó una opinión no modificada sobre esos estados financieros consolidados.

Base de la Opinión

La Administración del Banco es responsable por mantener un control interno efectivo sobre la información financiera y de su evaluación de la efectividad del control interno sobre la información financiera, que se incluye en el Reporte Anual de la Administración que se acompaña. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el control interno sobre la información financiera del Banco con base en nuestra auditoría. Somos una firma de contadores públicos registrada ante la PCAOB y es requerido que seamos independientes con relación al Banco de conformidad con las leyes federales de valores de los Estados Unidos de América y las leyes y regulaciones aplicables de la Comisión de Valores e Intercambios y de la PCAOB.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de la PCAOB. Esas normas requieren que planeemos y realicemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos sus aspectos importantes. Nuestra auditoría del control interno sobre la información financiera incluyó la obtención de un entendimiento del control interno sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, así como la ejecución de pruebas y la evaluación del diseño y la eficacia operativa del control interno con base en el riesgo evaluado. Nuestra auditoría también incluyó la ejecución de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Creemos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Definición y Limitaciones del Control Interno sobre la Información Financiera

El control interno sobre la información financiera de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la confiabilidad de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera comprende aquellas políticas y procedimientos que (1) correspondan al mantenimiento de registros que, a un nivel razonable de detalle, reflejen exacta y razonablemente las transacciones y disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen una seguridad razonable de que las transacciones se registran según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y los gastos de la entidad se estén efectuando únicamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de la Junta Directiva de la entidad; y (3) provean una seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección oportuna de adquisición, uso o disposición no autorizada de los activos de la entidad que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

/f/ KPMG

Panamá, República de Panamá
25 de abril de 2024

d) Cambios en el Control Interno sobre Información Financiera

No ha habido cambios en el control interno de información financiera del Banco durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023 haya afectado de manera sustancial o que razonablemente pudiese afectar de manera sustancial el control interno de información financiera del Banco, según dicho término se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f) bajo la Ley de Valores.

Punto 16. [Reservado]

Punto 16A. Experto en Finanzas del Comité de Auditoría

La Junta Directiva ha determinado que por lo menos un miembro del Comité de Auditoría sea un “experto en finanzas del comité de auditoría”, según lo definido por las reglas promulgadas por la SEC en virtud de la Ley Sarbanes-Oxley, Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE Listed Company Manual) y la Regla No. 05-2011, modificada por la Regla No. 05-2014 de la Superintendencia de Bancos. Al 16 de abril de 2024, el experto en finanzas del Comité de Auditoría era el Sr. Fausto de Andrade Ribeiro. El Sr. Ribeiro era independiente de acuerdo con lo definido en el Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York y el Apartado 407 de la Regulación S-K.

Consulte el Punto 6.A., “Directores y Ejecutivos Principales”.

Punto 16B. Código de Ética

El Banco ha adoptado un Código de Ética que se aplica al Presidente Ejecutivo, al Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y al Vicepresidente Senior de Contabilidad del Banco y que fue modificado en abril de 2023 y aprobado por la Junta Directiva en su reunión celebrada el 25 de abril de 2023, sin cambios sustanciales.

Una copia del Código de Ética modificado del Banco fue presentado a la SEC como anexo al Reporte Anual en el Formulario 20-F para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, y también puede encontrarse en la sección “Gobierno Corporativo” del sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/en/governance> (a efectos de la Sección 406 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002).

Punto 16C. Honorarios y Servicios del Contador Principal

La siguiente tabla resume los honorarios pagados y/o devengados por el Banco en concepto de servicios de auditoría prestados por KPMG, así como los honorarios pagados por el Banco en concepto de servicios relacionados con la auditoría prestados por KPMG para cada uno de los dos últimos ejercicios:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Honorarios de auditoría	\$ 721,604	\$ 677,892
Honorarios relacionados con auditoría	192,600	181,900
Honorarios de impuestos	48,860	45,800
Todos los otros honorarios	0	0
Total	\$ 963,064	\$ 905,592

A continuación describimos el tipo de servicios incluidos en las categorías listadas anteriormente:

- Honorarios de auditoría incluye el monto agregado facturado por los servicios profesionales brindados por KPMG, por la auditoría de los estados financieros anuales del Banco y servicios que normalmente brinda en relación con trámites regulatorios y corporativos u otros compromisos.
- Honorarios relacionados con auditoría incluye el monto agregado facturado por servicios de aseguramiento y otros similares por KPMG, que están razonablemente relacionados con la auditoría o revisión de los estados financieros del Banco y que no están incluidos dentro de “Honorarios de Auditoría”. Estos servicios están asociados principalmente con programas de fondeo, como parte del curso normal de negocio del Banco.

Políticas y Procedimientos de Aprobación Previa del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría pre-aprueba todos los servicios de auditoría y no auditoría a ser prestados por la firma de auditores públicos independientes al Banco. Todos los servicios relacionados con los honorarios de auditoría, honorarios relacionados con auditorías descritos anteriormente fueron aprobados por el Comité de Auditoría.

Punto 16D. Exenciones de las Normas de Cotización para los Comités de Auditoría

No aplicable.

Punto 16E. Compras de Valores de Capital por el Emisor y Compradores Afiliados

No aplicable.

Punto 16F. Cambio en el Contador de Certificación del Registrante

No aplicable.

Punto 16G. Gobierno Corporativo

Las prácticas de gobierno corporativo del Banco y las exigidas por la NYSE para las empresas nacionales en los Estados Unidos difieren de dos maneras importantes:

Primero, de acuerdo con la Sección 303A.04 de las Reglas de la NYSE, una empresa listada debe contar con un comité de nominación/gobierno corporativo conformado en su totalidad por directores independientes. Sin embargo, es una práctica común entre las empresas públicas en Panamá, incluyendo el Banco, no tener un comité de gobierno corporativo. Dada la importancia que el gobierno corporativo tiene para el Banco, la Junta Directiva decidió tratar todos los asuntos relacionados con el gobierno corporativo a nivel de la Junta Directiva. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es responsable de hacer recomendaciones a la Junta Directiva sobre asuntos de gobierno corporativo.

Segundo, de acuerdo con la Sección 303A.08 de las Reglas de la NYSE, los accionistas deben aprobar todos los planes de compensación en capital y las revisiones materiales de dichos planes, sujeto a excepciones limitadas. Sin embargo, de acuerdo con la legislación panameña, todo contrato, acuerdo y transacción entre el Banco y uno o más de sus directores o ejecutivos, o empresas en las que tengan una participación, sólo requiere la aprobación de la Junta Directiva, incluyendo los planes de compensación en capital. La Junta Directiva debe informar a los accionistas sobre los planes de compensación en capital y/o las revisiones materiales de dichos planes en la siguiente asamblea de accionistas. Además, los accionistas podrán revocar la aprobación por parte de la Junta Directiva de los planes de compensación en capital y/o las revisiones materiales de dichos planes en dicha junta.

El manual de gobierno corporativo del Banco cumple con la Sección 303A del Manual de Empresas Cotizadas/Reglas de Gobierno Corporativo de la NYSE y está disponible en la sección “Gobierno” del sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/en/governance>.

Los accionistas, los empleados del Banco y otras partes interesadas pueden comunicarse directamente con la Junta Directiva escribiendo a la dirección que se indica a continuación:

Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.
c/o Mr. Miguel Heras Castro
Director y Presidente de la Junta Directiva
Torre V, Business Park
Avenida La Rotonda, Urbanización Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Adicionalmente, el Banco ha seleccionado Ethics Line, un sistema de reporte en línea, para proporcionar a los accionistas, empleados del Banco y otras partes interesadas, un canal alternativo para reportar anónimamente, cualquier violación real o posible del Código de Ética del Banco, así como otras situaciones relacionadas con el trabajo o transacciones irregulares o sospechosas, asuntos contables, de auditoría interna o de control contable. Para presentar una denuncia, se ofrece un enlace en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es>.

Punto 16H. Divulgación sobre Seguridad Minera

No aplicable.

Punto 16I. Divulgación de las jurisdicciones extranjeras que impiden las inspecciones

No aplicable.

Punto 16J. Políticas de Información Privilegiada

Las políticas de información privilegiada del Banco se incluyen en el Código de Ética (según se define en el Punto 16B), según se modificó en abril de 2023, y se aprobó por la Junta Directiva en la sesión celebrada el 25 de abril de 2023.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Una copia del Código de Ética modificado del Banco fue presentada a la SEC como anexo al Reporte Anual en el Formulario 20-F para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, y también puede encontrarse en la sección “Gobierno Corporativo” del sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/en/governance> (para efectos de la Sección 406 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002).

Punto 16K. Ciberseguridad

Supervisión de Riesgos y Gobernanza

La Junta Directiva reconoce la importancia de mantener la confianza de los accionistas, clientes, y colaboradores del Banco y dedica mucho tiempo y atención a la supervisión de los riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información. El Comité de Políticas y Evaluación de Riesgos recibe informes periódicos sobre los riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información. La Junta Directiva y el Comité de Políticas y Evaluación de Riesgos también reciben anualmente sesiones de capacitación sobre temas de ciberseguridad y seguridad de la información. En 2018, se actualizaron los Estatutos del Comité de Políticas y Evaluación de Riesgos para incluir expresamente la responsabilidad de supervisar los riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información, así como las medidas adoptadas por la dirección para comprender y mitigar dichos riesgos.

El Banco ha definido una metodología que permite la identificación, evaluación y administración de riesgos y amenazas de ciberseguridad. Esta metodología consiste en dos pilares fundamentales: el perfil de riesgo y el modelo de vencimiento. La evaluación proporciona un proceso reiterativo y medido a lo largo del tiempo, para que los directivos puedan estar informados de los riesgos y medidas que deben de ser adoptadas para el manejo de la ciberseguridad.

Gestión y Salvaguardas

El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos que definen las funciones y responsabilidades en materia de gestión de la seguridad de la información como parte del Marco de Gestión de la Seguridad de la Información y los Riesgos Tecnológicos. Estas políticas y procedimientos que son aplicables dentro del Banco, abarcan cualquier acceso a datos, la gestión de recursos y los sistemas de información por parte de los colaboradores del Banco, los proveedores, así como cualquier otra persona que trate con el Banco de manera permanente o temporal y tenga alguna forma de acceso a datos, gestión de recursos y sistemas de TI.

El equipo de Seguridad de la Información del Banco es responsable de supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aplicables por parte de cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco. El Banco también contrata a consultores externos independientes para revisar y evaluar su programa de ciberseguridad.

El programa de ciberseguridad del Banco fue desarrollado utilizando un enfoque integral, el cual cubre aspectos técnicos y estratégicos. Este marco se basa en cinco pilares fundamentales: Perímetro y Seguridad de la Nube (*Cloud*), Servicio y Seguridad de la Infraestructura, Seguridad del Usuario, Seguridad de Terceros y Seguridad de Datos. Para todos los pilares, el Banco ha implementado un grupo de plataformas de última generación que ayudan a mantener el nivel de ciberseguridad fuerte.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, Bladex no ha sido víctima de una falla de sistemas crítica, pérdida de datos o ciberataques

PARTE III

Punto 17. Estados Financieros

El Banco está proporcionando los estados financieros e información relacionada indicada en el Punto 18.

Punto 18. Estados Financieros

Lista de Estados Financieros Consolidados

Informes de las Firmas de Auditores Públicos Autorizados Independientes	F-3
Estado Consolidado de Situación Financiera	F-5
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas	F-6
Estado Consolidado de Resultados Integrales	F-7
Estado Consolidado de Cambios en el Capital	F-8
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	F-9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	F-10

Punto 19. Anexos

Lista de Anexos

- Anexo 1.1. [Pacto Social Modificado y Reexpresado](#)
- Anexo 1.2. [Estatutos Sociales](#)
- Anexo 2.1. [Descripción de los derechos de cada clase de valores registrados bajo la Sección 12 de la Ley de la Bolsa de Valores de 1934 \(*Securities Exchange Act of 1934*\)](#)
- Anexo 8.1. [Lista de Subsidiarias](#)
- Anexo 11.1 [Código de Ética](#)
- Anexo 12.1. [Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con las Reglas 13a-14\(a\) y 15d – 14\(a\) de la Ley del Mercado de Valores](#)
- Anexo 12.2. [Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con las Reglas 13a-14\(a\) y 15d – 14\(a\) de la Ley del Mercado de Valores](#)
- Anexo 13.1. [Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con el título 18 del Código de los Estados Unidos Sección 1350, como fuera adoptado de conformidad con la Sección 906 de la Ley](#)
- Anexo 13.2. [Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con el título 18 del código de los Estados Unidos Sección 1350, como fuera adoptado de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002](#)
- Anexo 97.1 [Políticas de Devoluciones \(*Clawback*\)](#)

FIRMAS

El registrante por este medio certifica que cumple con todos los requisitos para presentar el Formulario 20-F y que ha debidamente solicitado y autorizado al suscrito para que firme este Reporte Anual en su nombre.

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

/f/ Jorge Salas

Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas

28 de abril de 2023

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo

- Anexo 1.1. [Pacto Social Modificado y Reexpresado](#)
- Anexo 1.2. [Estatutos Sociales](#)
- Anexo 2.1. [Descripción de los derechos de cada clase de valores registrados bajo la Sección 12 de la Ley de la Bolsa de Valores de 1934 \(*Securities Exchange Act of 1934*\)](#)
- Anexo 8.1. [Lista de Subsidiarias](#)
- Anexo 11.1 [Código de Ética](#)
- Anexo 12.1. [Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con las Reglas 13a-14\(a\) y 15d – 14\(a\) de la Ley del Mercado de Valores](#)
- Anexo 12.2. [Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con las Reglas 13a-14\(a\) v 15d – 14\(a\) de la Lev del Mercado de Valores](#)
- Anexo 13.1. [Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con el título 18 del Código de los Estados Unidos Sección 1350, como fuera adoptado de conformidad con la Sección 906 de la Lev Sarbanes Oxlev de 2002](#)
- Anexo 13.2. [Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con el título 18 del código de los Estados Unidos Sección 1350, como fuera adoptado de conformidad con la Sección 906 de la Lev Sarbanes-Oxlev de](#)

Yo, Laura Pizarro Lebrija, Perito Traductor debidamente autorizada por el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en cumplimiento al Acuerdo 42-04/2024, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2024, según la Lista de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia, vigente a partir del día 23 de febrero de 2024, por medio del presente certifico que esta traducción del inglés al español, de **153 páginas**, es, a mi leal saber y entender, fiel y completa.

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2024 .

